



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

U. DE G.
VICERRECTORÍA
EJECUTIVA

2012 FEB 24 PM 3 43

RECIBI Ciaby

Oficio No. N/02/2012/329/1

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Dictamen
1/2012/289

At'n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 007/2012, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 23 de febrero actual, signado por el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual adjunta expediente relativo a la solicitud de modificación del programa educativo de la **Especialidad en**

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

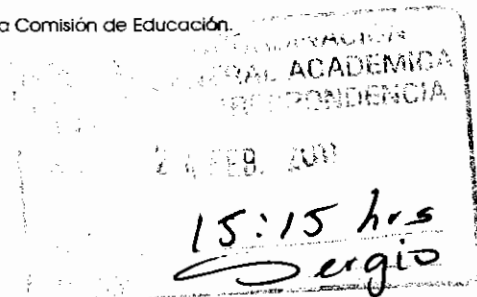
Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 24 de febrero de 2012

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarra, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 007/2012

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS.
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.
Presente.-

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de modificación del programa educativo de la **ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA** y cuyo expediente consta de:

- ✓ Dictamen número 8470/2011
- ✓ Acta de la Sesión de Consejo del 09 de Diciembre de 2011
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado ante la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

el día de hoy se mandó a Selva y original

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., Febrero 15 de 2012.

DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
RECTOR Y PRESIDENTE
CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ccp Archivo.-

RECIBIDO
12 FEB 23 11:35
1990



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DICTAMEN No. 8470/2011

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda, ha sido turnada por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, una propuesta proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, en la cual se plantea **modificación** al Programa Académico de la **Especialidad en Ortodoncia**, en virtud de la siguiente

J U S T I F I C A C I Ó N

1. Que con dictamen No. I/99/145 y en sesión extraordinaria del 05 de junio de 1999 el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del programa académico de la Especialidad en Ortodoncia a partir del calendario escolar 1999 B.
2. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad.
3. Que la Universidad tiene como uno de sus fines el formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado.
4. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un principio de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual.
5. Que la organización en Red tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y los servicios educativos en Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
6. Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, organismo desconcentrado encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, tiene la responsabilidad de formar profesionales, técnicos y especialistas que mediante su trabajo cotidiano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservación de la salud en la Entidad.
7. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, los trastornos relacionados con la maloclusión, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, desde hace tres décadas las anomalías de maloclusión han adquirido gran importancia dentro del grupo de las enfermedades bucales globales tanto por su prevalencia, como por su impacto en la función, estética y los trastornos temporomandibulares, con sus consecuentes en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.

8. Que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes. Sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.
9. Que en los últimos años, el campo de la ortodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, la aparatología, los instrumentos, el uso de nuevos software y el laser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nueva técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico de la ortodoncia obliga a que esta especialidad se relacionen de manera inter y trasdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías.
10. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACyT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

11. Que la misión de la Especialidad en Ortodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Ortodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.
12. Que la visión de la Especialidad en Ortodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.
13. Que el objetivo general de la Especialidad de Ortodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las maloclusiones dentarias y esqueléticas, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

14. Que los objetivos específicos de la Especialidad son:

- ✓ Comprender la etiología, diagnóstico, curso clínico y la institución del tratamiento más adecuado de las maloclusiones y alteración de la parte inferior de la cara en los tres niveles de incidencia: Prevención, Intercepción y fundamentalmente en la Corrección.
- ✓ Establecer interrelaciones académicas con profesionales de otras ciencias tanto odontológicas como de la salud general.
- ✓ Adquirir la educación y experiencia requeridas, para tratar problemas complejos con el menor margen de error posible, mediante seminarios y exposición de casos.
- ✓ Establecer métodos para captar y procesar datos con el objeto de mantener actualizados los conocimientos en el área de ortodoncia en sus avances tanto a nivel local, nacional e internacional.
- ✓ Incidir en la difusión de los conocimientos adquiridos tanto teóricos como clínicos en los diferentes niveles que engloba nuestra comunidad.
- ✓ Se pretende además propiciar una articulación más profunda de conocimientos teórico-prácticos con otras especialidades de la odontología para proporcionar un manejo más integral de los problemas de maloclusión.

15. Que el alumno aspirante a estudiar el programa de la Especialidad en Ortodoncia deberá tener el siguiente perfil de ingreso:

- ✓ Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático, contando además con un historial de excelente desempeño académico en su programa de licenciatura.
- ✓ Deberá poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad.
- ✓ Deberá ser sensible a la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ✓ Deberá ser un profesional activo, con capacidad de autodisciplina, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico en Ortodoncia.
- ✓ Deberá tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.
- ✓ Deberá contar un ambiente y contexto general favorable para que le permita la dedicación hacia sus estudios de tiempo completo.

16. Que al egreso el alumno habrá obtenido el siguiente perfil:

- ✓ Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco-dento-maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
- ✓ Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías buco-dento-maxilares para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.
- ✓ Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento personal.
- ✓ Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de las patologías y anomalías buco-dento-maxilares de este sector en diferentes contextos.
- ✓ Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.
- ✓ Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales.
- ✓ Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cual es la mejor para el manejo pertinente del tratamiento del paciente infantil y adolescente y con discapacidades.
- ✓ Maneja la legislación de salud vigente que se relaciona con la especialidad de Ortodoncia en sus diferentes contextos.
- ✓ Además tendrá habilidades y destrezas en la investigación para aplicar, transmitir y generar conocimientos avanzados en los campos especializados de la clínica e investigación en Ortodoncia, basados en el conocimiento científico.

17. Que el egresado de la Especialidad en Ortodoncia tendrá competencias profesionales teóricas para:

- ✓ Aplicar técnicas de metodología científica y revisiones sistemáticas cualitativas y cuantitativas, para el apoyo en su práctica de la obtención y aplicación de evidencias fundamentadas en la Ortodoncia, con un pensamiento científico critico-constructivo.
- ✓ Formar y pertenecer a grupos de investigación de evidencia fundamentada en la Ortodoncia a nivel nacional e internacional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- ✓ Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para diagnosticar, prevenir, interferir y corregir maloclusiones anomalías de desarrollo y crecimiento, reconociendo los diversos factores etiológicos de los problemas de la cavidad oral en niños y adultos.
- ✓ Conocer la relación existente entre la Ortodoncia y otras áreas afines.
- ✓ Tendrá la destreza clínica para diagnosticar las enfermedades buco-dentales y las habilidades para implementar y desarrollar un tratamiento para poder mantener la salud de los problemas de los pacientes niños y adultos, restaurando su bienestar físico y biopsicosocial.
- ✓ Será un profesional activo capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias del área de la salud en donde puede enriquecer el conocimiento Ortodóntico.
- ✓ Será consistente de la necesidad de actualización de conocimientos a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.

Competencias Profesionales Integradas para participar en los procesos de gestión y educación:

- ✓ Comprende y aplica los saberes teórico-prácticos de la administración de las Instituciones de Salud, respetando los principios ético-normativos que impactan en el ejercicio profesional donde participa en el diseño organizacional para incrementar la calidad y eficiencia de los servicios.
- ✓ Diseñar, realizar o colaborar en programas educacionales dirigidos a su propio desarrollo profesional, al equipo de salud del que forma parte, de los pacientes a su cargo y sus familiares.
- ✓ Es un profesional interesado en los procesos de investigación para la búsqueda permanente del nuevo conocimiento para innovar en forma permanente su práctica profesional.
- ✓ Participa y se involucra con responsabilidad en los procesos educativos formales e informales en la educación del individuo, familia y comunidad, así como, en la formación de nuevos profesionistas del área de las ciencias de la salud.
- ✓ Estas competencias le facilitaran la movilidad profesional en el ámbito nacional e internacional en la búsqueda permanente de la perfección de su ejercicio profesional en el campo de la Ortodoncia.

18. Que el Consejo de División de Disciplinas Clínicas, en su sesión de fecha 18 de marzo de 2010, aprobó la modificación del programa educativo de la Especialidad en Ortodoncia.

19. En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

CONSIDERANDO

I. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior.

II. Que en el marco previsto por la fracción IV del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción I del artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde a los Consejos de Centro Universitario aprobar los planes de estudio



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

y programas de docencia investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables; así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente.

- III. Que la Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene atribuciones de proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario, en los términos previstos por los artículos 8 y 9 fracciones I y III del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario.
- IV. Que corresponde al Consejo Universitario de este Centro aprobar los programas de posgrados propuestos por sus Consejos Divisionales, conforme a lo dispuesto por el numeral 14 del Reglamento de General de Planes de Estudio.
- V. Que con base a las fracciones III y V del artículo 54 de la Ley Orgánica, corresponde al Rector del Centro Ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario.
- VI. Que en términos de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, existen en este Centro las Divisiones de Disciplinas Básicas para la Salud; de Disciplinas Clínicas; y de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud.
- VII. Que el Consejo Divisional como órgano de gobierno de la División tiene, atribuidas por la fracción II del artículo 61 de la Ley Orgánica y por el 138 fracción I del Estatuto General, las funciones de sancionar y proponer al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de programas de posgrado de la División.
- VIII. Que conforme lo previenen la fracción I del numeral 141 así como lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el promover y apoyar los procesos para la creación, modificación o supresión de planes y programas curriculares en los que intervenga su División, y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional.
- IX. Que por su parte los Colegios Departamentales tienen atribuciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas académicos, y tienen la atribución de elaborar propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas docentes, de investigación y difusión en los términos de los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Orgánica y 145 fracción VI del Estatuto General.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 1, 5 fracción I, 6 fracción III, 22, 23, 24, 50, 52 fracción IV y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara ; el 116 fracción I de su Estatuto General, así como por los numerales 2, 5 fracción I y 9 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y los artículos 4 y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios, es que estas Comisiones estiman pertinente presentar la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

propuesta de modificación del programa educativo de la Especialidad en Ortodoncia y al efecto proponen los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de modificación al programa académico de la **Especialidad en Ortodoncia**, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.

SEGUNDO. El programa académico de la Especialidad en Ortodoncia tiene las áreas de formación, carga horaria y créditos siguientes

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de horas teóricas, prácticas y créditos por áreas de formación

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA		CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA SUPERVISADAS		
Área de Formación Básico Común	368	352	16	23	8
Área de Formación Especializante Obligatoria	688	656	32	43	15
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	3360	480	2880	210	72
Área de Formación Optativa Abierta	240	240	0	15	5
TOTALES	4656	1728	2928	291	100



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN						
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas supervisadas	Créditos
Histología y Embriología estomatológicas		C	32	32		2
Fisiología Especializada		C	32	32		2
Morfología especializada de cabeza y cuello		C	32	32		2
Inmunología oral		C	32	32		2
Microbiología bucal			32	32		2
Aspectos avanzados de Patología Oral		C	32	32		2
Metodología de la investigación		C	48	32	16	3
Estadística avanzada		C	32	32		2
Fotografía Clínica		C	32	32		2
Farmacología Odontológica		C	32	32		2
Bioseguridad		C	32	32		2
TOTALES			368	352	16	23

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA						
Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia I		CT	240		240	15
Ortodoncia I		S	32	32		2
Ortodoncia II		S	32	32		2
Ortodoncia III		S	32	32		2
Ortodoncia IV		S	32	32		2
Ortodoncia V		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia I		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia II		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia III		S	32	32		2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Revisión de bibliografía en ortodoncia IV	S	32	32		2	
Adiestramiento clínico en ortodoncia I	N	240		240	15	
Adiestramiento clínico en ortodoncia II	N	480		480	30	
Adiestramiento clínico en ortodoncia III	N	480		480	30	
Adiestramiento clínico en ortodoncia IV	N	480		480	30	
Adiestramiento clínico en ortodoncia V	N	480		480	30	
Adiestramiento clínico en ortodoncia VI	N	480		480	30	
Aspectos de Ortodoncia-Periodoncia	C	32	32		2	
Investigación en ortodoncia I	S	32	32		2	
Investigación en ortodoncia II	S	32	32		2	
Investigación en ortodoncia III	S	32	32		2	
Investigación en ortodoncia IV	S	32	32		2	
Investigación en ortodoncia V	S	32	32		2	
Totales		3360	480	2880	210	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA						
Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia	C	32	32		2	
Crecimiento y desarrollo cráneo facial en ortodoncia	C	32	32		2	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biología del movimiento dentario	C	32	32		2	
Mecanoterapia en ortodoncia I	C	32	32		2	
Mecanoterapia en ortodoncia II	C	32	32		2	
Mecanoterapia en ortodoncia III	C	32	32		2	
Mecanoterapia en ortodoncia IV	c	32	32		2	
Mecanoterapia en ortodoncia V	c	32	32		2	
Técnicas de administración en ortodoncia	c	32	32		2	
Craneometría en Ortodoncia	c	48	32	16	3	
Ortociugía I	C	32	32		2	
Ortociugía II	C	32	32		2	
Genética aplicada en ortodoncia	C	32	32		2	
Oclusión en ortodoncia	CT	32	16	16	2	
Biología Molecular en Ortodoncia	C	32	32		2	
Epidemiología en ortodoncia	C	32	32		2	
Análisis de casos clínicos I	C	32	32		2	
Análisis de casos Clínicos II	C	32	32		2	
Análisis de caso clínicos III	C	32	32		2	
Análisis de caso clínicos e interdisciplinar I	C	32	32		2	
Análisis de caso clínicos e interdisciplinar II	C	32	32		2	
TOTALES		688	656	32	43	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA							
Psicología aplicada en odontología.		C	32	32		2	
Mercadotecnia.		C	32	32		2	
Pedagogía.		C	32	32		2	
Desarrollo epistemológico de las especialidades en odontología.		C	32	32		2	
Ergonomía y salud.		C	32	32		2	
Antropología dental.		C	32	32		2	
Programación neurolingüística		C	32	32		2	
Odontología forense.		C	32	32		2	
Desarrollo humano.		C	32	32		2	
Microscopia electrónica y microanálisis.		CT	48	32	16	3	
Bioética en investigación odontológica.		C	32	32		2	
Nutrición aplicada a la salud bucal.		C	32	32		2	
Genética en odontología.		C	32	32		2	
Fonoaudiología		C	32	32		2	
Odontología basada en evidencias		CT	48	16		3	
Redacción de documentos científicos.		CT	48	8		3	
TOTALES			560	472	16	35	

TERCERO.- Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Ortodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales diferentes del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Ortodoncia o maestros)
5. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

6. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (TOEFL-ITP) mínimo 450 puntos.
7. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos.
8. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
9. Presentar un anteproyecto de investigación.
10. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.
11. En el caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados y demostrar solvencia económica.

CUARTO.- Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
2. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
3. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.
4. Tener un promedio mínimo de 80 por ciclo escolar. (Capítulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación, Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara).

QUINTO.- Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final.
2. Será examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos integrales, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
3. Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad.
4. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.
5. Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de tesis.
6. Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá: diploma de Especialidad en Ortodoncia.

SEXTO.- Son criterios que ocasionan baja automática de la Especialidad en Ortodoncia, los siguientes:

1. No acreditar una unidad de aprendizaje
2. Presentar un promedio menor de 80 en algún ciclo académico durante todo el programa.
3. No dedicarse de tiempo exclusivo a las tareas de la Especialidad, corroborado por la planta académica de profesores.
4. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores.

SÉPTIMO.- El plan de estudios de la Especialidad en Ortodoncia, está diseñado para cursarse en seis ciclos escolares equivalentes a tres años, por lo que el ingreso a la Especialidad será cada 2.5 años (cinco semestres). La Junta Académica propondrá al Rector del Centro Universitario el número mínimo y máximo de alumnos por promoción, con fundamento en los criterios académicos y de calidad. El costo de la matrícula por cada ciclo escolar será de acuerdo al arancel establecido por la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales, como para estudiantes extranjeros. En el caso de otras situaciones no previstas, la Junta Académica de la Especialidad resolverá lo conducente.

OCTAVO.- Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica en su fracción I, y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el Consejo General Universitario, para su aprobación.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., Diciembre 05 de 2011

COMISIÓN DE EDUCACIÓN


DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
PRESIDENTE


DR. JUAN VÍCTOR MANUEL LARA VÉLEZ


DR. BAUDELIO LARA GARCIA


MTRO. LEOBARDO CUEVAS ÁLVAREZ


C. ANDRÉS MARTÍNEZ GALDOS


DR. ARMANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ

COMISIÓN DE HACIENDA


DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA


MTRO. VICENTE TEÓFILO MUÑOZ FERNÁNDEZ


C. BELÉN MONSERRAT ZARAGOZA ANGUIANO


DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Diciembre 09, 2011

La sesión dio inicio a las 12:30 horas del día 09 de Diciembre del 2011 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 37 Consejeros, el Presidente Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2011.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2012
- VI. ASUNTOS VARIOS.

El **Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez**, Presidente del Consejo, solicita a los miembros del Consejo, la aprobación de la orden del día o si hubiera algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos la orden del día.

A continuación el Presidente menciona que las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria del 14 de octubre del año en curso se hicieron llegar a los señores Consejeros junto con el citatorio correspondiente y pregunta si se puede dispensar la lectura de las mismas, por lo que el pleno aprueba la solicitud del Presidente y a continuación el Presidente del Consejo pregunta si son de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario a las mismas. No habiendo ningún comentario a las actas de la sesión anterior, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con la orden del día se tiene la lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA.-

Modificación de programas académicos.

Dictamen No. 8461/2011 mediante el cual se aprueba la modificación del programa de Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con orientaciones en Criminalística y en Criminología, a partir de la aprobación del presente dictamen.

El **Dr. Salvador Chávez Ramírez Secretario del Consejo**, hace la presentación del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros el dictamen de referencia y pregunta si es de aprobarse o hubiera algún comentario al mismo.

El **Dr. Roque Quintanilla Montoya** pregunta que si en la parte que menciona lecto-comprensión, hace mención a un idioma en específico? Que como no se especifica ningún otro idioma el alumno podría aplicar en su lengua materna y estaría acreditando perfectamente para entrar y esto pudiera causar un conflicto posterior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala que en el acta de la Junta Académica de esta Maestría se señala que es el idioma inglés por lo que se corregirá el dictamen y pregunta si hubiere más comentarios a este dictamen. No habiendo más observaciones se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

1. **Dictamen No. 8469/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Odontopediatría, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
2. **Dictamen No. 8470/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Ortodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
3. **Dictamen No. 8471/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Prostodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
4. **Dictamen No. 8472/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Endodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.
5. **Dictamen No. 8473/2011** mediante el cual se aprueba la modificación del programa de académico de la Especialidad en Periodoncia, de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, a partir del calendario escolar 2012 A.

El **Dr. Salvador Chávez Ramírez** Secretario del Consejo hace la presentación de los dictámenes anteriores.

El **Presidente del Consejo** expone que los 5 anteriores dictámenes son particularmente modificaciones a los programas académicos para que queden acordes a los requerimientos y cumplimientos de indicadores establecidos de manera nacional por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, en algunos de ellos sería su incorporación y en otro su permanencia. De hecho el de incorporación es el de Endodoncia y el resto son permanencia en el PNP que en breve tendrán que ser evaluados para este propósito.

La **Dra. Saralyn López Taylor** y el **Dr. Jaime Andrade Villanueva**, exponen que urgía la modificación de estos programas y para responder a indicadores internacionales y que los programas sean más competitivos en relación con otros posgrados y facilitar de esta manera la movilidad de los alumnos, que se esté a la par con los programas tanto de posgrados nacionales como internacionales. Y aunque fue una indicación directa de CONACyT, también había otras cuestiones que se tenían que actualizar porque ya tenía bastante tiempo que no se habían modificado. Que estos programas han sido muy exitosos en términos de la calidad de los egresados que se tienen. Que en el caso de Endodoncia es un programa que ha sido rechazado en dos ocasiones por el CONACyT, entre otras cosas este rechazo obedecía a la estructura del plan de estudios del programa, entonces con el trabajo que se ha hecho a esta especialidad se cubrirán los requerimientos, además para responder a la movilidad que tienen los alumnos y que requiere el propio CONACyT.

A continuación el Presidente del Consejo pregunta si con la explicación acerca en qué consisten las modificaciones a los programas, que se aprueben de manera conjunta y si tuvieran alguna observación o comentario para alguno de los dictámenes en específico, se atendería. Es aprobada la petición del Presidente, y pregunta si hubiera algún comentario u observación a dichos dictámenes. No habiendo observaciones a ninguno de los dictámenes, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-

Últimas Oportunidades



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dictamen 8466/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir el internado rotatorio de pregrado al C. ELÍAS TEPTZAUHPILTIZINTLI ALVA PUFLEAU de la carrera de Médico Cirujano y Partero, Calendario Escolar 2012 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de última oportunidad.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona que le llama la atención que este alumno haya sido expulsado de dos instituciones de salud, que pudiera tener problemas de interacción con compañeros, mandos medios o superiores y que es correcta la determinación de la Comisión, sin embargo llama la atención y deberá de ir acompañado de un apoyo o evaluación psicológica para poder ayudar al alumno y no volver a tener este tipo de problemas o de conductas.

El **Dr. Baudelio Lara García** indica que efectivamente el alumno se integró al Programa Pro-Alumnos y la recomendación original, antes de Comisión de Responsabilidades, fue que se le diera apoyo psicológico, por lo que esa parte está cubierta.

El **Dr. Víctor Lara Vélez** manifiesta que esta situación estará creciendo, se tiene un problema con los alumnos en relación a los procesos disciplinarios. Este asunto lo conoce desde que era Coordinador de Carrera, el alumno tiene una particularidad en su manera de ser y de vestir, manifiesta "que no se le respeta su manera de ser y de vestir"; se debe dejar bien establecido, qué se hará con aquellos alumnos que se salen de control y hacen ver mal a la Universidad ante otras instituciones, porque la normatividad universitaria no lo establece.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** señala sería relevante que se formara una comisión para presentar algunas propuestas para modificar la normatividad ante el H. Consejo General, porque no es el primer caso, hay muchos, y que la normatividad no permite abordarlos cabalmente, dando ejemplo del comportamiento de algunos alumnos que no se les pudo fincar responsabilidad porque son problemas de personalidad y la normatividad no da para eso. Que hace algunos años se había hecho una propuesta para un proceso específico de admisión, ya que el examen de admisión sólo aborda el aspecto académico, pero en ciencias de la salud se necesita de personalidad y se tiene que ser muy cuidadoso, es fundamental. Que se valore la factibilidad de crear esa comisión, para establecer todo un sistema de evaluación de ingreso a ciencias de la salud.

El **Presidente del Consejo** expresa que es una buena idea la creación de una comisión que pudiera hacer un planteamiento integrador en términos de la posibilidad de que en ciencias de la salud hubiera un mecanismo de evaluación más integral y que no solamente la aptitud académica como tal evaluada por la prueba que así está identificada, si no lo que adicionalmente se puede requerir para una buena selección y para hacer precautorios en lugar de resolver problemáticas de esta naturaleza. Que hay que considerar varios factores, entre los cuales se encuentra el de los derechos humanos, habría todo un esquema que cuidar y evaluar. También aborda lo relativo al proyecto de resguardo de integridad porque se han vivido casos de atentados al pudor, particularmente de compañeras, tanto alumnas y en algunos casos académicas, también es un tema que hay que cuidar y abordar. Igualmente propone que con estas consideraciones y además haciendo un formal acuerdo de que la institución de salud receptoras de alumnos reciban de parte de este Consejo el comunicado de que el alumno tiene una última oportunidad, del antecedente en las otras instituciones, pidiéndole a la institución receptora un particular apego en la tutoría del alumno, y se pueda brindar esta última oportunidad.

Por lo anterior del Presidente del Consejo solicita la aprobación de dictamen ya discutido. Se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros, se aprueben de manera conjunta los siguientes dictámenes y si hubiere observación o comentario a alguno de ellos, se atendería. Es aprobada la petición del Presidente del Consejo en votación económica y por unanimidad de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Grado Superior

1. Dictamen No. 8315/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno RAMÍREZ ORTIZ MIGUEL al 4º ciclo escolar a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8316/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno GUTIÉRREZ LEDEZMA CÉSAR JAVIER al 9º ciclo escolar a la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8317/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de ingreso a grado superior al alumno LOZANO RÍOS RODOLFO FABIÁN al 3º ciclo escolar a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún comentario a los mismos. No habiendo observaciones, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro aprobados

1. Dictamen No. 8318/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos BALTAZAR CHAVIRA PRISCILA LUCERO y FUERTE NAVA JUAN MANUEL a la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8319/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GARCÍA FLORES IRVING ISMAEL y SALAS TORRES JOSÉ ROSENDO a la carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8320/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GARCÍA MALDONADO OLGA PAULINA, GONZÁLEZ CASTELLANOS PAOLA NOEMÍ, VEGA VÁZQUEZ PAOLA LIZETH, FLORES MUÑOZ KAREN ARACELI y MERCADO RAMÍREZ VÍCTOR OMAR a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
4. Dictamen No. 8321/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno ORTIZ GARCÍA CÉSAR IVÁN a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8322/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos SANDOVAL LÓPEZ IRIS y UREÑA ROSALES LUZ ADRIANA a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
6. Dictamen No. 8323/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumna MARTÍNEZ CASTELLANOS ALEJANDRA a la carrera de Licenciatura en Nutrición, calendario escolar 2011 B.
7. Dictamen No. 8324/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumna FLORES SASNTIAGO AMALIA JANETH a la carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2011 B.
8. Dictamen No. 8325/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos BALCAZAR ESCOTO CARLOS EDUARDO, GONZÁLEZ AGUILAR CINTHYA ELIVIER y AMEZCUA YEPÍZ ANDREA a la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
9. Dictamen No. 8326/2011 mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos MENDOZA BONILLA MÓNICA GISELA y FIGUEROA PÉREZ KARLA NAZBITH a la carrera de Médico Cirujano y Partero, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro NO aprobados

1. Dictamen No. 8327/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos TAPIA CHAVARÍN LUIS FERNANDO, GONZÁLEZ LÓPEZ CYNDI MARISOL, AGUILAR VÁZQUEZ CINTHYA ARACELI, TAPIA CHACÓN ANA TONANTZIN, SALCEDO ALVARADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- JUANA, GONZÁLEZ ZEPEDA GERARDO JESÚS y GÓMEZ CARREÑO VÍCTOR MANUEL de las carreras de Licenciatura en Nutrición, en Enfermería y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8328/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos GÓMEZ ALFARO RUBÉN y PÉREZ LARES ANA ELENA de la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.
 3. Dictamen No. 8329/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos PÉREZ LARIOS VERÓNICA YAMILEY, JIMÉNEZ HERNÁNDEZ IRELY YURINTZY y DE LA CRUZ ESQUIVEL LAURA DENISSE de las carreras de Licenciatura en Nutrición y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
 4. Dictamen No. 8330/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos LÓPEZ ALVIZURI DENISSE y PRECIADO LOZA ARIADNA MARISOL de las carreras de Licenciatura en Cirujano Dentista y en Psicología, calendario escolar 2011 B.
 5. Dictamen No. 8331/2011 mediante el cual NO SE APRUEBAN las solicitudes de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de los alumnos ESPARZA RODRÍGUEZ PAZ JACQUELINE y BARRERA PELAYO CYNTHIA VIRIDIANA de la carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2011 B.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún comentario a los mismos. No habiendo ninguna observación, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Padrinos de Generación

1. Dictamen No. 8462/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2011 B de la Licenciatura en Nutrición para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. JOSÉ LUIS CABRERA GONZÁLEZ.
2. Dictamen No. 8463/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2007-2011 B de la Licenciatura en Cirujano Dentista para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. RAÚL DUEÑAS GONZÁLEZ.
3. Dictamen No. 8464/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2008 A-2011 B de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, para nombrar como Padrino de Generación al MTRO. HUGO CANO GÓMEZ.
4. Dictamen No. 8468/2011 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2011-2012 de Curso Posbásico de Enfermería en Geronto Geriátrica, para nombrar como Madrina de Generación a la DRA. MA. ELENA AGUILAR ALDRETE.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Equivalencias

1. Dictamen No. 8210/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JUÁREZ LÓPEZ CÉSAR UZIEL de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
2. Dictamen No. 8252/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. COCHRAN TAPIA ERNESTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
3. Dictamen No. 8308/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OSORNIO JIMÉNEZ SAMANTHA de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia.
4. Dictamen No. 8309/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NÚÑEZ LUNA BLANCA ANGÉLICA de la Especialidad en Medicina Interna.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

5. Dictamen No. 8310/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TRIGUEROS DEL VALLE GABRIEL de la Especialidad en Medicina Interna.
6. Dictamen No. 8311/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DE ALBA BUENOSTRO DAVID de la Especialidad en Geriatría.
7. Dictamen No. 8312/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ SALIM FRANCISCO de la Especialidad en Cirugía General.
8. Dictamen No. 8313/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ IZQUIERDO BERENICE de la carrera de la Especialidad en Cirugía General.
9. Dictamen No. 8314/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NARANJO GARCÍA CELINA de la Especialidad en Pediatría Médica.
10. Dictamen No. 8334/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CÁRDENAS TEPOSTE SANDRA SARAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
11. Dictamen No. 8346/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESCOBEDO DE LA PEÑA JORGE de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
12. Dictamen No. 8347/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FIGUEROA VILLANUEVA NOEMÍ de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
13. Dictamen No. 8348/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HUESCA RAMOS LILIANA de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
14. Dictamen No. 8350/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NORIEA PEÑA ROBERTO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
15. Dictamen No. 8351/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEÑALOZA SÁNCHEZ PABLO IVÁN de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
16. Dictamen No. 8352/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA OROZCO ARMANDO RAYMUNDO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
17. Dictamen No. 8354/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARBOZA HERRERA JOSÉ ANGEL de la carrera de Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia).
18. Dictamen No. 8359/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRANADOS ARTEAGA RENÉ GILBERTO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
19. Dictamen No. 8364/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GASCA BARRAGÁN ANALY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 8367/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JUÁREZ PÉREZ DENISSE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
21. Dictamen No. 8394/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ESQUIVEL BRAMBILA PAOLA ALEJANDRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 8395/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NÚÑEZ VEGA SANDRA JUDITH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 8396/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUIRRE MORALES MARÍA FERNANDA de la carrera de la Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

24. Dictamen No. 8424/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ AVALOS GLADYZ GUADALUPE del Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina.
25. Dictamen No. 8426/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES ALVARADO LUIS JAVIER de la carrera del Doctorado en Genética Humana.
26. Dictamen No. 8432/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALAZAR REYES ISRAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
27. Dictamen No. 8433/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ MUNGUÍA LORENA SUE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
28. Dictamen No. 8434/2011 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOYO ÁLVAREZ JOSAFAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera alguna observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Acreditaciones

1. Dictamen No. 8205/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ANGUIANO ELENA PRISCILA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
2. Dictamen No. 8206/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ARELLANO MARÍA BELÉN de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
3. Dictamen No. 8207/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LLAMAS ALONSO JULIO CESAR de la carrera de Licenciatura en Psicología.
4. Dictamen No. 8208/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZENDEJAS LUNA IMELDA ROCÍO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
5. Dictamen No. 8209/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA FLORES PAOLA GEORGINA de la carrera de Enfermería.
6. Dictamen No. 8211/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUBIO ESCUDERO VANESSA de la carrera de Especialidad en Cirugía General.
7. Dictamen No. 8212/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ SILVIA KARINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
8. Dictamen No. 8213/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA BANDA KARINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
9. Dictamen No. 8214/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ANGULO LARA ENRIQUE de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
10. Dictamen No. 8215/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROSAS RUBIO JOSÉ RAMÓN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
11. Dictamen No. 8216/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOLAÑOS MARTÍN DE CAMPO MELISA de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
12. Dictamen No. 8217/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRERO MARTÍNEZ ARELI RUBÍ de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Dictamen No. 8218/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ZEPEDA SOTO SERGIO RICARDO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
14. Dictamen No. 8219/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ALFARO ALCÁZAR JORGE ARTURO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
15. Dictamen No. 8220/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ÁLVAREZ GAMIÑO CELIA TERESA DE JESÚS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
16. Dictamen No. 8221/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ARRONIZ CASTELLANOS CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
17. Dictamen No. 8222/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ATILANO SOLÍS MINERVA JOCELYN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
18. Dictamen No. 8223/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AYALA TORRES BEATRIZ CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
19. Dictamen No. 8224/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARAJAS PLASCENCIA GUILLERMO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
20. Dictamen No. 8225/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARÓN MANZO MIGUEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
21. Dictamen No. 8226/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BERNAL ANAYA GUSTAVO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
22. Dictamen No. 8227/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DELGADO DE LEÓN ROBERTO CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
23. Dictamen No. 8228/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FERNÁNDEZ RAMÍREZ PEDRO EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
24. Dictamen No. 8229/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ GOVEA ALFREDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
25. Dictamen No. 8230/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ BARRAGÁN YASSER de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
26. Dictamen No. 8231/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MEJÍA SARA FLORISELVA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
27. Dictamen No. 8232/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ SÁNCHEZ LUIS PEDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
28. Dictamen No. 8233/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ ACEVES ALMA LORENA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
29. Dictamen No. 8234/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MAZARIEGOS RUBÍ MANUEL ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
30. Dictamen No. 8235/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MIER DE LA TORRE NAYELI SARAHY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
31. Dictamen No. 8236/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN OBREGON RODRIGO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
32. Dictamen No. 8237/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO ARAMIZ MARCIAL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

33. Dictamen No. 8238/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. REYES GARCÍA ITZELL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
34. Dictamen No. 8239/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ NAVA ANNA CRISTINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
35. Dictamen No. 8240/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUEDA CAMACHO LUIS ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
36. Dictamen No. 8241/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ SÁNCHEZ TANIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
37. Dictamen No. 8242/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CASTRO FABIOLA ALEJANDRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
38. Dictamen No. 8243/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ MENDOZA ARCELIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
39. Dictamen No. 8244/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ RAMÍREZ LIZETH CITLALI MARISOL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
40. Dictamen No. 8245/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAMANAJA OLEA GLORIA JAHEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
41. Dictamen No. 8246/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES SOTELO JAIRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
42. Dictamen No. 8247/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BUENROSTRO RAMOS OSCAR OCTAVIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
43. Dictamen No. 8248/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CAMACHO PEÑA CARLOS ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
44. Dictamen No. 8249/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA SÁNCHEZ JOSÉ JUAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
45. Dictamen No. 8250/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTILLÓN RODRÍGUEZ PALOMA ANNAHÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
46. Dictamen No. 8251/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CEJA HEREDIA ANDRÉS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
47. Dictamen No. 8253/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DÍAZ ARREOLA ALIDA LUCÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
48. Dictamen No. 8254/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES GUIRADO FRANCISCO HERMANN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
49. Dictamen No. 8255/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALINDO MORALES GISELA NOEMÍ de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
50. Dictamen No. 8256/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GALLEGOS MARTÍNEZ ARIANA RIGEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
51. Dictamen No. 8257/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GALINDO JESÚS JONATHAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

52. Dictamen No. 8258/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ SEDANO EDUARDO ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
53. Dictamen No. 8259/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GRANADOS CRISTIAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
54. Dictamen No. 8260/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUERRA RUELAS MARÍA FERNANDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
55. Dictamen No. 8261/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ ALFARO DIANA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
56. Dictamen No. 8262/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ JUDITH XITLALITL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
57. Dictamen No. 8263/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LEÓN CORTES DAVID de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
58. Dictamen No. 8264/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOMELÍ ESPINOSA PAOLA SOFÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
59. Dictamen No. 8265/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MALO ARAIZA LUIS FERNANDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
60. Dictamen No. 8266/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ CERVANTES JUAN ROMARIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
61. Dictamen No. 8267/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ MARTÍN JUAN ANTONIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
62. Dictamen No. 8268/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MIRAMONTES MÉNDEZ JUAN JAVIER de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
63. Dictamen No. 8269/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORÁN DÍAZ ALFREDO MISAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
64. Dictamen No. 8270/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OCHOA DE LEÓN GUADALUPE MONTSERRAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
65. Dictamen No. 8271/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PELAYO GUITRON ALAM BISMAR de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
66. Dictamen No. 8272/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS SOLIS GALINDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
67. Dictamen No. 8273/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ CARRILLO NELIDA YUDITH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
68. Dictamen No. 8274/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TÉLLEZ AGRAZ EDGAR ULISES de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
69. Dictamen No. 8275/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TRUJILLO IBARRA CYNTHIA NAYELI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
70. Dictamen No. 8276/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. UGALDE VILLAVICENCIO BRENDA NATALIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
71. Dictamen No. 8277/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VACA ARCEO JULIA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

72. Dictamen No. 8278/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALDEZ RUVALCABA HÉCTOR EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
73. Dictamen No. 8279/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALENCIA DÍAZ ROCÍO CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
74. Dictamen No. 8280/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALLECILLO SANTOYO RUBÉN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
75. Dictamen No. 8281/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ NAVARRO ANA PAULA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
76. Dictamen No. 8282/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ VALADEZ TANIA MONTSERRAT de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
77. Dictamen No. 8283/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELASCO PÉREZ FABIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
78. Dictamen No. 8284/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VELÁZQUEZ LEAL ANA LIZBETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
79. Dictamen No. 8285/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VIERA RIVERA ULISES PAVEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
80. Dictamen No. 8286/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ PADILLA PAULO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
81. Dictamen No. 8287/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARRILLO TEJEDA ANA ROSA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
82. Dictamen No. 8288/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES GONZÁLEZ VERÓNICA AZUCENA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
83. Dictamen No. 8289/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OCHOA GUTIÉRREZ ILITHYA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
84. Dictamen No. 8290/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LEAL BRAMBILA MARIVEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
85. Dictamen No. 8291/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ GODÍNEZ EDITH JOCELYN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
86. Dictamen No. 8292/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ VALENCIA ÁNGEL MANUEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
87. Dictamen No. 8293/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SANTIAGO MANZO GILDARDO SALVADOR de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
88. Dictamen No. 8294/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS RAMOS ALEJANDRO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
89. Dictamen No. 8295/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMOS ARTURO GIBRÁN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
90. Dictamen No. 8296/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERRERA GONZÁLEZ ELISA MARÍA de la carrera de Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

91. Dictamen No. 8297/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GÓMEZ BRIANDA PAOLA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
92. Dictamen No. 8298/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BOCANEGRA SOTO TAHLIA ELIZABETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
93. Dictamen No. 8299/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CUEN LANDELL BRENY GISSEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
94. Dictamen No. 8300/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BECERRA FUENTES CITLALI SARAHI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
95. Dictamen No. 8301/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FRANCO CHOLICO MIRIAM de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
96. Dictamen No. 8302/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ ZEPEDA CARLOS ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
97. Dictamen No. 8303/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MEZA AIDA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
98. Dictamen No. 8304/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MOLAS RAMÍREZ MARIO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
99. Dictamen No. 8305/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALGADO RUIZ EDUARDO GIOVANNI de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
100. Dictamen No. 8306/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALLEJO PAREDES MARCO ANTONIO JR de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
101. Dictamen No. 8307/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLALOBOS SOLÍS JUAN SEBASTIÁN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
102. Dictamen No. 8332/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FUENTES GARCÍA KENIA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
103. Dictamen No. 8333/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PÉREZ GAYTÁN BRENDA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
104. Dictamen No. 8335/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA FLORES CHRISTIAN FERNANDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
105. Dictamen No. 8336/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. JIMÉNEZ CHÁVEZ SANDY NALLELY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
106. Dictamen No. 8337/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ GALLARDO GONZÁLEZ ALEJANDRO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
107. Dictamen No. 8338/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LARIOS CALLEROS CECILIA ESTEFANÍA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
108. Dictamen No. 8339/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMÍREZ ANA LAURA KAREN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
109. Dictamen No. 8340/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VALENCIA GÓMEZ ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

110. Dictamen No. 8341/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VILLAVICENCIO BUCKOVECS EMILIA GUADALUPE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
111. Dictamen No. 8342/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LUNA VÁSQUEZ JESSAY de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
112. Dictamen No. 8343/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DOMÍNGUEZ RANGEL ERIKA PRISCILLA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
113. Dictamen No. 8344/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARMONA ESTRADA MAYRA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
114. Dictamen No. 8345/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MONTES DE OCA PEÑA RAMÓN FERNANDO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
115. Dictamen No. 8349/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LLAMAS MORENO JUAN FRANCISCO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
116. Dictamen No. 8353/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA MARCO ANTONIO de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
117. Dictamen No. 8355/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ LEYVA MARÍA CECILIA DE JESÚS de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia).
118. Dictamen No. 8356/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ BAÑUELOS LAURA MICHELLE de la carrera de Licenciatura en Psicología.
119. Dictamen No. 8357/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. OROZCO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
120. Dictamen No. 8358/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BENAVIDES GONZÁLEZ KARLA NOEMÍ de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
121. Dictamen No. 8360/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ ANDRADE DIANA CONCEPCIÓN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
122. Dictamen No. 8361/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ CARRANZA MARIO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
123. Dictamen No. 8362/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOBATO CHAVOLLA ALMA MARIEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
124. Dictamen No. 8363/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BAKLE VENEGAS ARANCI GABRIELA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
125. Dictamen No. 8365/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SÁNCHEZ SÁNCHEZ ELIA DENISE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
126. Dictamen No. 8366/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GÓMEZ CALVILLO VÍCTOR MANUEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
127. Dictamen No. 8368/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FLORES MAYORAL ANA VICTORIA de la carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.
128. Dictamen No. 8369/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ GARCÍA ALMA LIZETTE de la carrera de Licenciatura en Psicología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

129. Dictamen No. 8370/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PEÑA ACEVES MIGUEL de la carrera de Licenciatura en Psicología.
130. Dictamen No. 8371/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA LEAL ALICIA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
131. Dictamen No. 8372/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTELLÓN GUERRERO LIZETH CAROLINA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
132. Dictamen No. 8373/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ ROMERO EFRÉN de la carrera de Licenciatura en Psicología.
133. Dictamen No. 8374/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CARBAJAL LARA DIANA CELENE de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
134. Dictamen No. 8375/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORALES GUTIÉRREZ KAREN AMPARO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
135. Dictamen No. 8376/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA GARCÍA TANIA CAROLINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
136. Dictamen No. 8377/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ RIVERA GLORIA ELIZABETH de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
137. Dictamen No. 8378/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTAÑEDA IÑIGUEZ AURORA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
138. Dictamen No. 8379/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CRUZ RIVERA CLAUDIA DEL ROCÍO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
139. Dictamen No. 8380/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ OCTAVIO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
140. Dictamen No. 8381/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. ROBLES DÍAZ JUANA LIZETTE de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
141. Dictamen No. 8382/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RUIZ GONZÁLEZ MARIO ALBERTO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
142. Dictamen No. 8383/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARGAS GUERRA ERIK RAFAEL de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
143. Dictamen No. 8384/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DÁVILA CAZARES ERENDIRA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
144. Dictamen No. 8385/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PREZA RAMOS JACQUELINE DEL CARMEN de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
145. Dictamen No. 8386/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. IÑIGUEZ GUTIÉRREZ LILIANA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
146. Dictamen No. 8387/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ VALTIERRA KARLA ESTEFANÍA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
147. Dictamen No. 8388/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS VILLEGAS JESÚS EDUARDO de la carrera de Licenciatura en Enfermería.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

148. Dictamen No. 8389/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ LUIS ÁNGEL de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
149. Dictamen No. 8390/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUAYO AHUMADA SANDRA EDAENA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
150. Dictamen No. 8391/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA SIORDIA KAREN LORENA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
151. Dictamen No. 8392/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RICO MARTHA DENIS de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
152. Dictamen No. 8393/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. DE LA TORRE NAVARRO JESSICA GABRIELA de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
153. Dictamen No. 8397/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TAMAYO MORA EVA GRISELDA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
154. Dictamen No. 8401/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RONDAN BEAS ALDO EFRAÍN de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
155. Dictamen No. 8402/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUZMÁN GÓMEZ CYNTHIA YANEET de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
156. Dictamen No. 8403/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NUÑO ESCOBAR SARA LILIA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
157. Dictamen No. 8404/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VÁZQUEZ DE LEÓN FERNANDO ANTONIO de la carrera de Enfermería.
158. Dictamen No. 8405/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CASTELLANOS RAMÍREZ CECIL IVETTE de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
159. Dictamen No. 8406/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PALOS CUEVAS TANIA PAMELA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
160. Dictamen No. 8407/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PARTIDA GARCÍA CARLA PATRICIA de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
161. Dictamen No. 8408/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. NARANJO GONZÁLEZ PRISCILA ANAHÍ de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
162. Dictamen No. 8409/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. FAUSTO GRANADOS DORIBEL de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
163. Dictamen No. 8410/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TEJEDA PAJARITO BEATRIZ EUNICE de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
164. Dictamen No. 8411/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ LUNA KARLA KARINA de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
165. Dictamen No. 8412/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LOZANO RÍOS RODOLFO FABIAN de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
166. Dictamen No. 8413/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GARCÍA RUIZ TONATIUH de la carrera de Licenciatura en Psicología.
167. Dictamen No. 8414/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CONTRERAS LOMELÍ MARCO ANTONIO de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

168. Dictamen No. 8415/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RIVERA MORA SARA ELIZABETH de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
169. Dictamen No. 8416/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ CASTELLÓN YAMEL GORETTI de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
170. Dictamen No. 8417/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. VARELA CARRANZA JULIO ENRIQUE de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.
171. Dictamen No. 8418/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. AGUAYO MURO CESAR NOÉ de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.
172. Dictamen No. 8419/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. HIGUERA OLÁIS DAVID EDUARDO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
173. Dictamen No. 8420/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TORRES GARCÍA ADRIANA de la carrera de Licenciatura en Psicología.
174. Dictamen No. 8421/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ FIGUEROA SARAI ROSARIO de la carrera de Licenciatura en Psicología.
175. Dictamen No. 8422/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. CELAYA ESPINOZA JUAN CARLOS de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
176. Dictamen No. 8423/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MORENO VÍCTOR EDUARDO de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
177. Dictamen No. 8425/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. TOPETE GONZÁLEZ LUZ ROSALBA de la carrera de Doctorado en Genética Humana.
178. Dictamen No. 8427/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BARRERA CHAIREZ ESPERANZA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
179. Dictamen No. 8428/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MORENO MARTÍNEZ VÍCTOR OMARK de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
180. Dictamen No. 8429/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. PORRAS RANGEL SILVIA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
181. Dictamen No. 8430/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SALCEDO FLORES LAURA MARGARITA de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
182. Dictamen No. 8431/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. SEPÚLVEDA CASTRO ROGELIO RICARDO de la carrera de Doctorado en Investigación Clínica.
183. Dictamen No. 8435/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. MURGUÍA CRUZ SERGIO ELICEO de la carrera de Enfermería.
184. Dictamen No. 8436/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. RAMOS SÁNCHEZ RIGOBERTO de la carrera de Enfermería.
185. Dictamen No. 8437/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. GUECHI MORANDO EKEL ALHELI de la carrera de Enfermería.
186. Dictamen No. 8438/2011 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. BELTRÁN PELAYO ALÁN ULISES de la carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2011-2012

Dictamen No. 8465/2011 mediante el cual se concluye no procede baja del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2011-2012 del alumno José Antonio Becerra Chávez.

Condonación de Órdenes de Pago

1. Dictamen No. 8400/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. VILLANUEVA ROCHA LAURA GUADALUPE de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
2. Dictamen No. 8439/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GAETA CANO MAYRA ALEJANDRA de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
3. Dictamen No. 8440/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. PORRAS DORANTES ÁNGELA del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
4. Dictamen No. 8441/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. DEL TORO AVALOS RAFAELA del Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, calendario escolar 2011 B.
5. Dictamen No. 8442/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ARIAS MARTÍNEZ LUBIA ISABEL de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
6. Dictamen No. 8443/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. PUERTO LÓPEZ FERNANDA YAHAIRA del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
7. Dictamen No. 8444/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORENO ORTIZ JOSÉ MIGUEL del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
8. Dictamen No. 8445/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GUTIÉRREZ HURTADO ITZAE ADONAI del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
9. Dictamen No. 8446/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SILVA CRUZ ROCÍO del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
10. Dictamen No. 8447/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ RAMÍREZ RUTH del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
11. Dictamen No. 8448/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MONTECUBIO LEDEZMA CÉSAR EDUARDO del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2011 A y 2011 B.
12. Dictamen No. 8449/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la orden de pago del (a) alumno (a) C. LILIA PALMA PÉREZ SILVA de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada, calendario escolar 2011 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Dictamen No. 8450/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula y el 30% de la aportación especial de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ARAIZA NAVARRO ALEJANDRA de la Especialidad en Ortodoncia, calendario escolar 2011 B.
 14. Dictamen No. 8451/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. NOYOLA MORENO TANIA ZOÉ de la Carrera de Médico Cirujano y Partero, calendarios escolares 2011 B y 2012A.
 15. Dictamen No. 8452/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SORIA RODRÍGUEZ RAÚL del Doctorado en Farmacología, calendario escolar 2011 B.
 16. Dictamen No. 8453/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 30% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORA LARIOS MARÍA GUADALUPE de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
 17. Dictamen No. 8454/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 40% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. ACEVEDO PADILLA MIRIAM ANGÉLICA de la Maestría en Psicología orientación Neuropsicología, calendario escolar 2011 B.
 18. Dictamen No. 8455/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. BORJAS GUTIÉRREZ CÉSAR del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
 19. Dictamen No. 8456/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. LOZANO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN LEONOR del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2011 B.
 20. Dictamen No. 8457/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 20% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. GÓMEZ MARISCAL DIANA MARGARITA de la Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, calendario escolar 2011 B.
 21. Dictamen No. 8458/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ VELAZCO AZUBEL del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
 22. Dictamen No. 8459/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. SUÁREZ VILLANUEVA ALEXIS SAYURI del Doctorado en Genética Humana, calendario escolar 2011 B.
 23. Dictamen No. 8460/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ VIANETH MARÍA DEL CARMEN del Doctorado en Investigación Clínica, calendario escolar 2011 B.
 24. Dictamen No. 8398/2011 mediante el cual NO se aprueba la condonación de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MUÑIZ MENDOZA RODOLFO del Doctorado en Genética Humana, calendarios escolares 2010 B, 2011 A y 2011 B.
 25. Dictamen No. 8399/2011 mediante el cual se aprueba la condonación del 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. MORALES VÁSQUEZ SUGHEY KARINA de la Maestría en Terapia Familiar, calendario escolar 2011 B.
- El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno lo anteriores dictámenes y pregunta si hubiera algún observación a los mismos. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El **Presidente del Consejo** continuando con el orden del día, de la Comisión de Hacienda el Dictamen del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos para el año 2012 de este Centro Universitario, por lo que solicito al Secretario de lectura al mismo.

COMISIÓN DE HACIENDA.-

Dictamen No. 8467/2011 por el cual se aprueba el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2012** del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Secretario del Consejo, da lectura del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos el año 2012.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del presupuesto y pregunta si hubiera algún comentario al mismo.

La **Dra. Norma Quezada Figueroa** comenta que todos están comprometidos para hacer el mayor esfuerzo para poder sacar adelante las funciones sustantivas a pesar de la reducción en el presupuesto que se tiene.

Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf indica que en la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud se hizo una votación bajo protesta, pero bajo protesta dirigida al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal por el trato presupuestal que ha recibido la Universidad de Guadalajara, dado que es una de las universidades públicas más importantes de la República Mexicana y que sin embargo tenemos el menor de los presupuestos por alumno.

El **Presidente del Consejo** menciona que el panorama en menos sombrío que el año pasado, que los 960 millones de pesos adicionales dan una mejor oportunidad a toda la Universidad de Guadalajara para un mejor ejercicio financiero y como consecuencia en las funciones sustantivas de la Universidad. Esta cantidad sigue siendo insuficiente, aunque la sociedad y la propia comunidad universitaria piensen que se es reiterativo en este punto, pero si se analizan las aportaciones tanto estatal como federal per cápita, se sigue estando debajo de la media nacional en relación con otras universidades y los indicadores de la Universidad de Guadalajara son indicadores que no merecen un trato presupuestal como el que se tiene. La Universidad de Guadalajara sigue teniendo una importante expansión de cobertura a todo el Estado de Jalisco, está el caso del CUTonalá, además algunos módulos de educación media superior que se incorporarán en un futuro inmediato y también representarán una expansión en la cobertura de la Universidad de Guadalajara. Todo esto le ha significado a la Universidad 360 millones de pesos anuales, solamente en la contratación de personal tanto académico como administrativo de manera extraordinaria y adicional. A lo anterior el programa de jubilaciones y pensiones de la Universidad que con la fortuna de que en el 2013 está entrando en funciones la actividad fideicomitente, se tendría la oportunidad de ya no tener toda la carga de la nómina a jubilados, que dicho sea de paso en este momento es más pesada que la nómina del personal activo. Han sido escenarios difíciles estos últimos años para la propia Universidad. Con estos 960 millones de pesos que ya están presupuestados por la federación se tendrá mayor equidad en la aportación estatal y la federal al presupuesto de la Universidad. Seguimos teniendo la carga de contratos extraordinarios de personal académico, administrativo y de servicio. Menciona que el recorte para este año es menor que el del año pasado que fue un recorte presupuestal tremendo, que para este año es menor aproximadamente del 22-23% de lo que había sido el presupuesto tradicional en los últimos años para el Centro Universitario. Otra buena noticia es que la proyección financiera que hace la Universidad para este año es que muy probablemente los Centros Universitarios podrán contar con casi todo el ingreso por recursos propios. Comenta que la reducción presupuestal a los Departamentos se debe a la contratación de dos bases de datos electrónicas para todo el alumnado, los profesores, la planta académica, aclarando que se ha revisado puntualmente que de cobertura a todos los programas, que tenga excelentes publicaciones para psicología, para odontología, para nutrición, para el pregrado y para el posgrado, que tenga la mejor cobertura para todas las áreas, que no sea de predominio para un área y que no necesariamente sea utilizable de forma exclusiva utilizando el IP de la Universidad de Guadalajara, para que con esto cualquier alumno que este rotando por el Estado de Jalisco pueda hacer la consulta las 24 horas de día, así como las tareas cotidianas que se hacen casa, tengan el acceso a estas bases.

Por lo anterior, el Presidente del Consejo pone a la consideración del pleno el dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2012 del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y pregunta si hubiera algún comentario u observación al mismo. No habiendo más comentarios al respecto se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala que a continuación se tiene el último punto del orden del día que son asuntos varios y pregunta si algún consejero tuviera algo que exponer.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** menciona sobre el trabajo muy intenso que se ha hecho sobre la promoción del Año del Buen Dormir. La sobre exigencia académica que se está generando a los estudiantes y que desafortunadamente muchos de los alumnos están durmiendo menos de los que deberían dormir, y es muy contradictorio entre formar profesionales de la salud con el tipo de prácticas pedagógicas que se están impulsando, no se trata de bajar descuidar la calidad académica en la formación, si no que se trata de dar un equilibrio en la cuestión de la formación con calidad de vida de nuestros estudiantes y no sólo son los estudiantes, también hay muchas exigencias laborales y académicas. Que se debe de hacer una reflexión al respecto y en el Departamento que él dirige se está trabajando al respecto para no exigir de más y tratar de contribuir.

El **Presidente del Consejo** indica que se actualizará el programa de Centro Universitario Saludable, revisando todos los programas, renovarlos y retomarlos en todo sus aspectos, dentro de los cuales debe estar el de Calidad de Vida.

La **C. Lourdes Fabiola García Padilla** señala que se tiene que escuchar más a los alumnos, porque tienen mucho que aportar y es muy importantes para la Universidad de Guadalajara crear una simbiosis entre los profesores y el alumnado, que se aprovechen bien los tiempos de clases para que no haya sobrecarga de último momento y sugiere que se informe de todos los eventos de mejor manera a los alumnos.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** menciona acerca de todos los eventos que se tienen en el Centro Universitario con expositores de muy alto nivel tanto nacional o internacional y a pesar de que se hace la difusión, el interés de los alumnos es bajo, pero tiene su motivo, tienen una gran carga de actividades y propone para solucionar este tipo de situaciones, hacer el análisis de darles créditos para este tipo de eventos, ya que todos estos eventos forman parte de su formación académica y además se les promovería una cultura diferente.

El **Presidente del Consejo** expresa que todos estos asuntos expuestos serán atendidos y retomados para poder hacerlos una realidad en esta comunidad universitaria. Da las gracias a todos los integrantes del Consejo por los trabajos realizados a través de todo el año de 2011 y desea que el próximo año esté lleno de éxitos y prosperidad, deseando unas felices vacaciones.

Da por concluida la sesión del Consejo de Centro, a las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2011, en virtud de que no hay más asuntos que tratar.



DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
PRESIDENTE



DR. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO

*mvl



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de marzo de dos mil diez, reunidos en la sala de consejo de la división de disciplinas clínicas, se da inicio a la reunión con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
(acta que fue firmada y aprobada en su momento).
4. Aprobación de las propuestas y modificaciones curriculares de los Programas Educativos de los Departamentos que integra esta División de Disciplinas Clínicas.
5. Propuesta curricular de programas de pregrado y posgrado de nueva creación.
6. Asuntos varios

Desarrollo

1. La reunión inicio con la asistencia de diecisiete integrantes del H. Consejo de División quienes registraron su asistencia mediante su firma.

Se anexa hoja de firmas

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pregunta al pleno si es de aprobarse.

2. El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva cede la palabra al secretario del consejo, Mtro. Alejandro Aguilar Cuellar, para que de lectura de lectura al orden del día.

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración de los presentes el orden del día, de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse.

3. El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva cede la palabra al secretario del consejo, Mtro. Alejandro Aguilar Cuellar, para que de lectura de lectura al acta de la sesión anterior.

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración el acta de la sesión anterior y de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

El Presidente del H. Consejo de División, Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, expone los motivos de la reunión mencionando que el fundamento legal para proceder a revisar y aprobar las propuestas de modificación a los diversos Programas Educativos de Pregrado está estipulado en el artículo 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara que a la letra dice: Los Nuevos Planes de Estudio y las modificaciones a los vigentes, serán propuestos por los Colegios Departamentales a los Consejos Divisionales y éstos al Consejo Universitario de Centro. Aprobadas las propuestas, serán remitidas al Consejo General Universitario para su aprobación.

4. *Departamento de Clínicas de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil:*

- Licenciatura en Nutrición y Alimentos
- Carrera de Médico Cirujano y Partero
- Licenciatura en Cultura Física y Deportes
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada
- Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen
- Carrera Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
- Carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates

Departamento de Clínicas Médicas:

- Carrera de Médico Cirujano y Partero
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Cultura Física y Deportes
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
- Carrera Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
- Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

Departamento de Clínicas Quirúrgicas:

- Carrera de Médico Cirujano y Partero
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Especialidad Médico Quirúrgica de Coloproctología

Departamento de Enfermería Clínica Integral Aplicada:

- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada

Departamento de Clínicas de Salud Mental:

- Licenciatura en Nutrición y Alimentos
- Carrera de Médico Cirujano y Partero
- Licenciatura en Cultura Física y Deportes
- Licenciatura en Cirujano Dentista
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Enfermería, Modalidad a Distancia
- Carrera en Enfermería Escolarizada
- Carrera en Enfermería Semiescolarizada
- Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen
- Carrera Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
- Carrera Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates

Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales:

- Carrera de Cirujano Dentista
- Especialidad de Periodoncia
- ~~Especialidad de Odontología~~
- Especialidad de Odontopediatría



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración la aprobación de las propuestas y modificaciones curriculares de los Programas Educativos, de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse:

5. *Programa de Nueva Creación propuesta por el Departamento de Clínicas Médicas:*

- Técnico Superior Universitario en Terapia Física.
- Plan de Estudios del Programa de la Especialidad en Calidad de la Atención Clínica.

Programa de Nueva Creación propuesta por el Departamento de Clínicas Odontológicas:

- Plan de Estudios del Programa de la Maestría en Odontología.

Programa de Nueva Creación propuesta por el Departamento de Enfermera Clínica Integral Aplicada:

- Programa Internacional de Nivelación a Licenciatura en Enfermería.

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, pone a consideración la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado, de no existir algún comentario o propuesta, se pregunta al pleno de consejo si es de aprobarse:

Acuerdos

1. Quórum legal, aprobado por unanimidad.
2. Orden del día, aprobado por unanimidad.
3. Lectura de la sesión anterior, aprobada por unanimidad.
4. Aprobación de las propuestas y modificaciones curriculares de los Programas Educativos de los Departamentos que integra esta División de Disciplinas Clínicas, se aprobaron en lo general con 15 votos a favor, 1 voto de abstención y 1 voto en contra.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

Con los siguientes Considerandos:

En relación a las Unidades de Aprendizaje de Especialidades Médicas el prerrequisito debe ser Medicina Interna en lugar de Propedéutica y Diagnóstico Físico. Para Medicina Interna permanece el prerrequisito de Propedéutica y Diagnóstico. En función de que el desarrollo del aprendizaje del alumno inicia conociendo los aspectos generales de la historia clínica en el individuo sano, en la Unidad de Aprendizaje de Propedéutica y Diagnóstico Físico y posteriormente transita al conocimiento general de diversas patologías en la Unidad de Aprendizaje de la Medicina Interna, a continuación puntualiza y profundiza el conocimiento de las distintas patologías en las Unidad de Aprendizaje de Especialidades Médicas.

Por lo que se solicita continuar con la misma secuencia que en nivel de posgrado donde el médico primero cursa por Medicina Interna y posteriormente ingresa a las diferentes áreas de especialidad.

En la Clínica de Nefrología desde el plan de estudio 2000 se incluye en sus contenidos lo relativo a Hipertensión Arterial Primaria. Esta forma de Hipertensión representa el 95% de la totalidad de los Hipertensos, es la primera causa de mortalidad global, la tercera causa de discapacidad, desde muy alta prevalencia en México y constituye la primera causa de consulta a nivel de las instituciones de salud.

Por lo anteriormente expuesto debe cambiar el nombre de esta Unidad de Aprendizaje a **Clínica de Nefrología e Hipertensión Arterial**.

La Unidad de Aprendizaje de Introducción a la Cirugía se sugiere tenga una carga horaria de 16 horas y 1 crédito.

Incorporar al Plan de Estudios del Programa Académico de la Carrera en Medicina la Unidad de Aprendizaje de Técnicas Quirúrgicas Básicas con una carga horaria de 64 horas y 4 créditos.

Se solicita trabajar conjuntamente con el comité curricular de la Carrera de Medicina la trayectoria escolar del eje quirúrgico, fundamentada en los siguientes aspectos:

- Aspecto pedagógico – didáctico: Desarrollo de habilidades y destrezas (preclínica (Técnica) clínica (Clínicas) y consecuente aplicación de aprendizaje en campo clínico.
- Aspecto académico – administrativo: Cuidar los prerrequisitos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

Para la implementación del plan de estudios se sugiere un cronograma de actividades trabajando conjuntamente con las academias.

Crear un programa formación docente previo a la implementación de programas por competencias profesionales para todos los académicos.

Garantizar el número de profesores que cubran la carga horaria generada por los cambios de créditos.

Tener en cuenta que el sistema de créditos de los planes de estudio no corresponde al sistema de créditos vigente en el Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad de Guadalajara, por lo que esperamos que no sea un inconveniente para su aprobación en el H. Consejo General Universitario.

5. Propuesta curricular de programas de pregrado y posgrado de nueva creación. aprobado por unanimidad.
6. En el punto de Asuntos Varios no se presentaron asuntos a tratar.

Se instruye al Presidente del H. Consejo de División para que remita la presente acta al H. Consejo de Centro para que los presentes acuerdos sean sancionados por ese órgano de gobierno.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su realización y firmaron los presentes la presente acta como constancia de los acuerdos aprobados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS

SALA DE CONSEJO DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS EDIFICIO "C" PRIMER NIVEL

18 DE MARZO DE 2010

12:00 HORAS

Registro de Asistencia:

DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA
Presidente

MTRO. ALEJANDRO AGUILAR CUELLAR
Secretario

DR. JOSÉ Z. PARRA CARRILLO
Consejero Directivo

DR. BENJAMIN ROBLES MARISCAL
Consejero Directivo

DRA. BARBARA VIZMANOS LAMOTTE
Consejera Directiva

MTRA. LAURA MARGARITA PADILLA GUTIÉRREZ
Consejera Directiva



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
Consejero Directivo

MTRO. JESÚS RAÚL BRIHUEGA VELAZQUEZ
Consejero Directivo

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN
Consejero Académico Propietario

DR. EDUARDO RODRÍGUEZ NORIEGA
Consejero Académico Suplente

DR. EDUARDO LÓPEZ LIZARRAGA
Consejero Académico Propietario

DR. PEDRO NAVARRO RAMÍREZ
Consejero Académico Suplente

DR. J. GUADALUPE PANDURO BARÓN
Consejero Académico Propietario

DR. MIGUEL ROBERTO KUMAZAWA ICHIKAWA
Consejero Académico Suplente

MTRA. MA. CARMEN ALICIA NÚÑEZ DE LA TORRE
Consejera Académica Propietaria



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

MTRA. JUANA ISABEL NAVARRO PRESENCIÓN
Consejera Académica Suplente

MTRO. ALBERTO RÍOS CUEVAS
Consejero Académico Propietario

MTRA. ESTHER RODRÍGUEZ DURÁN
Consejera Académica Suplente

Dra.
MTRA. IRMA FABIOLA DÍAZ GARCÍA
Consejera Académica Propietaria

MTRO. RAÚL DUEÑAS GONZÁLEZ
Consejero Académico Suplente

C. JOSÉ GONZALO PUENTE MORENO
Consejero Alumno Propietario

C. TANIA ZOÉ NOYOLA MORENO
Consejera Alumna Suplente

C. MARY AURORA MACIAS ROSALES
Consejera Alumna Propietaria

C. EDGAR ALEXANDRO GUZMÁN QUEZADA
Consejero Alumno Suplente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA CHÁVEZ
Consejero Alumno Propietario

C. ÁNGEL ERANDENI LOZA VALDÉS
Consejero Alumno Suplente

C. VÍCTOR EDUARDO MOLINA VALDIVIA
Consejero Alumno Propietario

C. RAMIRO MORFIN CRUZ
Consejero Alumno Suplente

C. ALFONSO HERNÁNDEZ HERRERA
Consejero Alumno Propietario

C. ANGÉLICA MELINA GONZÁLEZ SAUCEDO
Consejera Alumna Suplente

C. EDUARDO DANIEL RODRÍGUEZ QUINTERO
Consejero Alumno Propietario

C. SANDRA ELIZABETH RIVAS ZEPEDA
Consejero Alumno Suplente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

Acta de Sesión Ordinaria de Colegio Departamental

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de marzo de 2010, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento los integrantes del Colegio Departamental de Clínicas Odontológicas se da inicio a la reunión, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Aprobación de la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de La Carrera de Cirujano Dentista.
4. Aprobación de la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de las Especialidades Odontológicas: de Periodoncia, Odontopediatria y Ortodoncia.
5. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. La reunión inició con la asistencia de 27 integrantes del Colegio Departamental quienes registraron su asistencia mediante su firma por lo que el Presidente del mismo declara la existencia de quórum legal.
2. Se somete a consideración de los presentes el orden del día la cual es aprobada en votación económica y por unanimidad de votos.
3. Se procedió a leer el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de votos.
4. El Presidente del Colegio Departamental expone los motivos de la reunión mencionando que el fundamento legal para proceder a revisar y aprobar las propuestas de modificación a los diversos Programas Educativos de pregrado está estipulado en el Artículo 14 del Reglamento General de Planes de estudio de la Universidad de Guadalajara que a la letra dice: "Los nuevos planes de estudio y las modificaciones a los vigentes, serán propuestos por los Colegios Departamentales a los Consejos Divisionales y éstos al Consejo Universitario de Centro. Aprobadas las propuestas, serán remitidas al Consejo General Universitario para su aprobación definitiva..."
5. Acto seguido se procede a la revisión y aprobación de las propuestas.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la sesión anterior.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Carrera de Odontología.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS

DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES

4. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Especialidad de Periodoncia.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Especialidad de Odontopediatria.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de modificación curricular del Programa Educativo de la Especialidad de Ortodoncia.
7. En el punto der Asuntos Varios no se presentaron asuntos a tratar.
8. Se instruye al Presidente del Colegio Departamental para que remita la presente Acta al Presidente del Consejo Divisional para que los presentes acuerdos sean sancionados por ese órgano de gobierno.

Sin más asuntos por tratar, la sesión se dio por terminada a las 12.15 horas del mismo día de su realización y firmaron los presentes la presente Acta como constancia de los acuerdos aprobados.

Guadalajara Jalisco 12 de Marzo de 2010.

[Handwritten signatures and names on the left side of the page]
 Juan E. Arriaga
 Gabriela Pérez Santana

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
 Juan Carlos S...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS
DEPARTAMENTO DE CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRADAS
PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA
Modalidad: Escolarizada

SEDE:
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

Autores	Institución	Actualizado por:
<i>M. en C. Eliezer García López</i>	<i>Universidad De Guadalajara</i>	<i>M. en C. Eliezer García López</i>
<i>M en C Ángel H. Vargas Armienta</i>		<i>C.D. E.O. Mónica Covarrubias Guitron</i>
<i>C.D. E.O. José Ma. Robles Gil</i>		<i>M en C Alejandra Paz Cristóbal</i>
<i>C.D. E.O. Fausto E. González Garza</i>		<i>M en C Juan Antonio Orozco Partida</i>
<i>M. en C. Consuelo Loza Jiménez</i>		Colaboradores.
<i>M en C Eligio Corona Castellanos</i>		<i>M. en C. Ángel Vargas Armienta M. en Educ. José María Robles Gil M. en C. José Luis Meléndez Ruiz M. en C. Omark Moreno Sánchez M. en C. Dora Rubio Castillón</i>
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización
Enero 1999		Octubre 2011

INDICE

Datos Generales	5
Fundamentación del programa.	7
ASPECTOS SOCIALES	
Contexto socioeconómico.	8
Necesidades sociales en salud y desarrollo del conocimiento en la Ortodoncia	10
Avances científicos y tecnológicos de la especialidad	16
Características y cobertura del programa	18
Demanda estimada y campo de trabajo actual y potencial	19
Desempeño de egresados con niveles académicos similares	22
ASPECTO INSTITUCIONAL	
Estado actual de la docencia y la investigación en Ortodoncia	23
Plano filosófico	27
Modelo educativo	28
Misión de la especialidad en Ortodoncia	29
Visión de la especialidad	29
Plano normativo	29
Análisis comparativo de ofertas educativas similares	30
Recursos materiales y humanos que se disponen para la implementación del programa educativo	39
Recursos financieros para su operación	44
Convenios de movilidad	44
Opinión por escrito de expertos externos	45
Evaluación del plan vigente	45
Estudios de pertinencia y factibilidad	45
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	
Objetivo general del programa	46

Objetivos específicos del programa	46
Criterios para la selección de alumnos	47
Requisitos de ingreso	48
Perfil de ingreso	49
Perfil profesional de egreso	50
Competencias profesionales integradas al egreso	51
Metodología empleada para el desarrollo curricular	52
Estructura del plan de estudios y organización curricular	54
Identificación y definición de unidades de aprendizaje	55
Mapa curricular	66
Trayectoria escolar	67
Ubicación de unidades de aprendizaje por ejes transversales	68
Modalidad en se impartirá y criterios para su implementación	70
Propuesta de transición entre planes de estudio	71
Funcionamiento integrado y en red	71
Tutorías	71
Líneas de investigación	74
Plan de evaluación y seguimiento del programa educativo	75
Estrategia de implementación	77
Acciones de evaluación y seguimiento del curriculum	79
Planta académica y perfil de profesores incluyendo líneas de investigación	81
Recursos financieros para su operación	82
Infraestructura física y apoyo administrativo	82
Presupuesto de ingresos, egresos, proyección financiera de costos por ciclo escolar y proyección presupuestal de operación	86
Convenios	86
BIBLIOGRAFIA	87
Anexos	

<p>Anexo I Evaluaciones CIEES y CONACyT</p> <p>Anexo II Misión y visión del Centro Universitario de Ciencias de la Salud</p> <p>Anexo III Modelo educativo del CUCS</p> <p>Anexo IV Acuerdos del tratado de libre comercio acreditación</p> <p>Anexo V Tabla de horas totales</p> <p>Anexos VI y VII Convenios de movilidad</p> <p>Anexo VIII Opinión del programa por expertos externos</p> <p>Anexo IX Metodología empleada en la construcción del perfil de egreso</p> <p>Anexo X Modelo educativo del CUCS por Competencias Profesionales Integradas</p> <p>Anexo XI Metodología del diseño curricular para los programas educativos del CUCS</p> <p>Anexo XII Perfil de los profesores del CUCS</p> <p>Anexo XIII Programa de tutorías del CUCS</p> <p>Anexo XIV Evaluación y seguimiento del programa</p> <p>Anexo XV Proyección presupuestal para la operación del programa propuesto</p> <p>Anexo XVI Dictamen del H. Consejo General Universitario</p> <p>Anexo XVII Programa de las Unidades de Aprendizaje</p>	
---	--

DATOS GENERALES

Centro Universitario	Ciencias de la Salud
División	Disciplinas Clínicas
Departamento	Clínicas Odontológicas Integrales
Nombre de la especialidad que se Actualiza	Especialización Ortodoncia
Diploma o grado que confiere	Especialista en Ortodoncia
Antecedentes académicos	Licenciatura de Clínico Dentista
Incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC):	Diploma de acreditación (del 19 de mayo del 2009) En Desarrollo al 2013.
Objetivo General	Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las maloclusiones dentarias y esqueléticas, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo profesional especializado de la Ortodoncia, con énfasis en la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las maloclusiones dentarias y esqueléticas, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista. 2. Comprender la etiología, diagnóstico, pronóstico y el tratamiento del maloclusión dentaria y esquelética, en sus manifestaciones y alteraciones de la dentición primaria y secundaria, así como de las maloclusiones dentarias y esqueléticas, en sus manifestaciones y alteraciones de la dentición permanente y mixta. 3. Establecer un diagnóstico preciso de las maloclusiones dentarias y esqueléticas, en sus manifestaciones y alteraciones de la dentición primaria y secundaria, así como de las maloclusiones dentarias y esqueléticas, en sus manifestaciones y alteraciones de la dentición permanente y mixta.

	<p>general.</p> <p>1. Adquirir la formación y el conocimiento de las ciencias básicas y de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>2. Establecer relaciones de colaboración y cooperación con los demás miembros del equipo de trabajo y con las instituciones de la comunidad.</p> <p>3. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>4. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>5. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>6. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>7. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>8. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>9. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p> <p>10. Mantener la formación y el conocimiento de las ciencias de la salud, en particular de la odontología, para poder aplicarlos en la práctica profesional.</p>
<p>Líneas de formación o ejes curriculares</p>	<p>Eje Practico (experimental social y profesional).</p> <p>Eje Científico Epistémico metodológico.</p> <p>Eje de Educación comunicación social e intercultural.</p> <p>Eje de Gestión de proyectos (profesional, laboral y de vida).</p>
<p>Modalidad académica</p>	<p>Presencial</p>
<p>Tipo de programa:</p>	<p>Profesionalizante</p>
<p>Duración del programa</p>	<p>3 años de 30 semestres cada uno.</p> <p>6 años de 60 semestres cada uno.</p>
<p>Total de Horas</p>	<p>4656</p>
<p>Total de créditos</p>	<p>201</p>
<p>Referente normativo:</p>	<p>Decreto 21 de febrero de 1994, Ley 19.638 de 1998.</p>

Fundamentación del programa

La principal aportación de la tecnología a la evolución de la educación es el acceso a la información. Este fenómeno de difusión de la educación, tiene una gran influencia en la caducidad de conceptos teóricos, desarrollos tecnológicos, percepción de los procesos salud-enfermedad y el desarrollo de los nuevos paradigmas de la educación.

Con el presente trabajo de "Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Ortodoncia" se pretende cubrir los requerimientos propuestos tanto por el Plan de desarrollo Institucional, el Modelo Educativo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y por las propuestas mencionadas en el Plan de Mejora para ésta especialidad por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología. Se pretende realizar mediante la presente actualización, ajustes eficientes, oportunos y pertinentes con el objetivo general de cubrir el compromiso con la sociedad educativa de continuar ofreciendo un posgrado de alta calidad académica.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional también se busca la promoción de la integración e interacción entre los niveles de formación de licenciatura y posgrado.

En el presente documento, se presenta la actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Ortodoncia, como una propuesta, basada en el modelo de Competencias Profesionales Integradas y en el Sistema de Créditos, lo cual le da un sentido curricular flexible, caracterizado también por estar orientado en sus aspectos formativos bajo el sistema tutorial, que promueve en el alumno la generación de propuestas científicas, de adquisición de conocimientos y el desarrollo tecnológico, dirigido a la solución de problemas y anomalías bucodentomaxilares en las escalas nacional, regional y local. Así mismo, se expone la metodología utilizada en el diseño: los perfiles de ingreso y egreso, objetivos, modelo y estructura del diseño curricular, el mapa curricular y los criterios para su implementación, el sistema de evaluación y seguimiento curricular, teniendo como marco la normatividad para los planes de estudio de la Universidad de Guadalajara y el Reglamento General de Posgrado.

Aspectos sociales.

Contexto socioeconómico

El sistema oral constituye un órgano fundamental para el desarrollo del ser humano, cuya trascendencia deberá ser analizada desde diferentes perspectivas como son la biológica, filogenética, cultural y psicológica. Es afirmación de los antropólogos que la cara es la adquisición filogenética más reciente del ser humano¹. Considerando la relativa modernidad de la cara podemos observar que tiene una gran tendencia a la variación en cuanto a forma y tamaño, haciéndola altamente susceptible a las alteraciones deformantes. Es importante señalar que las deformaciones faciales de mayor frecuencia suelen estar localizadas en la parte inferior de la cara, precisamente en el área de los maxilares superior e inferior, afectando de esta manera la posición dental, deteriorando la fisiología de la masticación, predisposición a las enfermedades de mayor prevalencia que afectan la salud oral como son la caries y enfermedad periodontal, degeneración de la articulación temporomandibular, la apariencia facial y autoestima del individuo con su consecuente disminución de potencial de desarrollo ya que la cavidad oral es uno de los órganos del individuo más utilizados en su actividad cotidiana, además de permitir la ingestión alimentaria, resulta esencial para la imagen y comunicación social.

La prevalencia de las maloclusiones de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud² equivale a una prevalencia media comparada a las de primer lugar como son la caries y la enfermedad periodontal. Son escasas las investigaciones en nuestro medio, sin embargo de los pocos estudios que se han realizado demuestran que existe una incidencia de la maloclusión que ocuparía de la intervención de un tratamiento de ortodoncia correctivo en 20 de cada 100 personas examinadas³.

Existen además otras implicaciones socioculturales que han hecho que se incremente la demanda de la corrección ortodóntica y que el paciente con

¹ Canut. Juan La ortodoncia como especialidad dental. Edit. DOYMA 2002

² Health World Organization. Press Release WHA (World Health Assembly) Geneva 1993.

³ MURRIETA PRUNEDA, José Francisco, CRUZ DIAZ, Paola Alejandra, LOPEZ AGUILAR, Jasiel *et al.* Prevalencia de maloclusiones dentales en un grupo de adolescentes mexicanos y su relación con la edad y el género. *Acta odontol. venez.* ene. 2007, vol.45, no.1, p.74-78. ISSN

deformidades orofaciales busquen la corrección de dicha deformación. La civilización actual tan urbana y competitiva cotiza altamente la imagen orofacial como símbolo de juventud, belleza y bienestar psicológico, de tal forma que una dentadura sana, íntegra y atractiva es una gran carta de presentación dentro de la sociedad, es por esta razón que resulta fundamental la planeación de medidas terapéuticas ortodónticas, sobre una base poblacional para hacer frente a la demanda de dichos servicios profesionales.

No existen estudios en nuestro país que aporten evidencias de la demanda de servicios ortodónticos para la corrección de la maloclusión, en los diferentes estratos sociales sea de bajo u alto nivel económico, sin embargo, a través del servicio proporcionado en clínicas como la de la propia Especialidad en Ortodoncia de la Universidad de Guadalajara, que es de bajo costo para el paciente, podemos observar un incremento en la demanda de servicios ortodónticos en la población de recursos medios a bajos que buscan resolver sus problemas de maloclusión y deformación maxilofacial.

Resumiendo, las anomalías bucodentomaxilares en general pueden ocasionar y/o agravar tres tipos de problemas en el corto mediano y largo plazos: a) Psicológicos, relacionados con una autopercepción de la estética, b) Problemas de función oral, incluyendo dificultad en el movimiento mandibular, alteraciones en la articulación temporomandibular, problemas con la masticación, dicción etc. c) Problemas de enfermedad periodontal y predisposición a la caries relacionados con la maloclusión.

Las maloclusiones son así un problema real de salud pública con el que nos enfrentamos en la práctica odontológica diaria, por lo que debemos saber diagnosticar la oclusión de forma adecuada e instituir los planes preventivos, interceptivos y/o correctivos de tratamiento y hacer predicciones acertadas respecto a su futuro desarrollo, para mantener un estado de salud óptimo del sistema estomatognático.

El objetivo de este programa por lo tanto es preparar académica y clínicamente al cirujano dentista que trate de dar solución a los requerimientos y necesidades ortodónticas de nuestra sociedad.

Necesidades sociales en salud y desarrollo del conocimiento en Ortodoncia

Al revisar las tendencias mundiales de la salud en los últimos cincuenta años, se aprecia que el desarrollo socioeconómico ha influido sobre diferentes aspectos de la salud como pueden ser: la higiene personal y el crecimiento de los sistemas nacionales de salud, lo cual explica el mejoramiento de los indicadores de salud que se han observado en este periodo. Sin embargo, la transición epidemiológica que está sufriendo nuestro país como resultado de las políticas sanitarias, educativas y sociales, nos obliga a abrir y reforzar nuevos campos en la investigación clínica y epidemiológica del área odontológica, lo anterior parte de los conceptos actuales sobre la salud integral del paciente y la asociación que se ha encontrado en estudios recientes entre las enfermedades bucodentomaxilares con alta prevalencia en la población de bajos recursos tales como las maloclusiones que potencializan el desarrollo de las dos enfermedades con mayor incidencia en nuestro país: la caries y la enfermedad periodontal, que tienen repercusión con enfermedades sistémicas tales como la Diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares y digestivas e infectocontagiosas. Algunas de las contradicciones más apremiantes en la formación de recursos Humanos en Ortodoncia no han pasado desapercibidas por las instituciones Académicas y de salud en México. Dichas contradicciones se han gestado durante los últimos 20 años en los que se ha intentado preparar suficiente personal profesional de salud para hacer frente a la creciente demanda de atención a la salud bucal en general y en particular en el área de la Ortodoncia, con profesionales de alta calidad humana, científica, académica y clínica.

Ortodoncia (orthos: recto, odontos: diente) es la rama de la odontología que se encarga de la supervisión, guía y corrección de las anomalías de las estructuras dento-buco-maxilares (maloclusiones) tanto en edad de crecimiento como en la madurez, que resultan de malrelaciones y malformaciones de las estructuras

relacionadas con y entre los dientes, los huesos y tejidos faciales por medio de la aplicación de fuerzas y/o la estimulación y redirección del crecimiento y desarrollo del complejo craneofacial. ⁴

La Ortodoncia es la primer especialidad de la Odontología que se inició como tal a fines del siglo XIX, reconocida a nivel mundial. En los últimos años ha evolucionado hasta alcanzar un grado de desarrollo científico-tecnológico sólido.

La maloclusión es un problema importante en salud pública, que aumenta la necesidad de la planeación racional de medidas preventivas, interceptivas y correctivas. El desarrollo de la oclusión dental puede ser alterada por distintos factores, tales como genéticos, y/o adquiridos que repercuten durante el proceso evolutivo de las denticiones mixta y permanente. Desde una perspectiva preventiva es importante conocer las causas específicas de maloclusión porque permitirá prevenirlas, evitando así un problema mayor posterior.

La Organización Mundial de la Salud⁵ reportó tres tipos de prevalencia que considera a las alteraciones y enfermedades orales: 1) Alta prevalencia que comprende la Caries Dental y las Enfermedades Periodontales; 2) Prevalencia media que incluye a las Maloclusiones entendiendo a estas como las desviaciones anormales de alineación de los dientes y/o alteraciones esqueléticas; 3) Prevalencia baja que comprenden a las anomalías genéticas de estructura de los tejidos dentales, cáncer oral, traumatismos, alteraciones adquiridas de los tejidos dentales y otras. (se carece de estudios que indiquen la proporción entre la maloclusión y la frecuencia de la caries y/o enfermedad periodontal)

Desde 1960 se han realizado estudios en los países desarrollados como Inglaterra y Estados Unidos sobre prevalencia de maloclusiones a nivel nacional. Los Organismos participantes en dichos estudios son: U.S. Public Health Service, The National Health Service de Inglaterra y por la Organización Mundial de la Salud, que nos han ayudado a comprender con mayor profundidad la prevalencia de

⁴ Journal American Association of Orthodontics. Vol.4 , 12. 1976

⁵ Health World Organization. Press Release WHA (World Health Assembly) Geneva 1993.

diferentes problemas de relación oclusal. En los Estados Unidos se realizaron entre 1963 y 1970 por el Departamento de Salud Pública los dos estudios a nivel nacional más importantes de la historia de la odontología con respecto a relaciones oclusales⁶. Se examinaron niños de 6 a 11 años y de 12 a 17⁷ a nivel nacional aprox. 8,000 niños y jóvenes en cada estudio. Se utilizó el Índice de Prioridad de Tratamiento (TPI) de Greinger para evaluar la oclusión.

Parte de los resultados reportados por los investigadores se resumen a continuación:

	Blancos	Negros	Blancos	Negros
	56.80%	64.60%	13.00%	16.00%
	38.90%	32.60%	43.60%	49.50%
	4.30%	2.60%	43.40%	34.50%
	17.30%	13.50%	15.30%	11.80%
	1.40%	9.60%	1.20%	11.80%
	7.60%	8.00%	11.70%	1.40%
	4.90%	5.30%	5.90%	8.00%
	1.00%	4.00%		1.00%

Tabla No. 1 Índice de Prioridad de Tratamiento (TPI) de Greinger

⁶ McLain, J.B., & Proffit, W.R.: Oral Health Status in the U.S.A.: Prevalence of M. O. J. Dent. Educ. 49:386-396, 1985

⁷ Kelly, J.E. & Sánchez, M.: An assesment of occlusion of teeth of children. Washington D.C. 1973 National Center of Health Statistics. U. S. DHEW Publication No. (HRA) 74-19612

Index TPI	De 6 a 11 años		De 12 a 17 años	
	Blancos	Negros	Blancos	Negros
0= Oclusión Ideal	22.90%	33.10%	10.50%	14.70%
1-3 M.O. Ligera	39.70%	35.00%	34.60%	36.90%
4-6 M.O. Moderada	23.70%	15.00%	25.70%	21.00%
>6 M.O. Severa	13.70%	16.90%	29.20%	27.40%

Tabla No.2. Porcentajes entre grado de maloclusión y raza

El primer punto que queda claro es que la mayoría de los niños estadounidenses tienen algún tipo de maloclusión. Aproximadamente cerca del 25% de los niños participantes tanto blancos como negros resultaron sin ninguna desviación de lo normal, sin embargo el resto aprox. 75% de la muestra tenía algún tipo de desviación de una oclusión ideal, así como también se observa un incremento definido de las alteraciones oclusales con la edad

Aunque este tipo de índices excluye los componentes facial y esquelético con lo cual estos resultados no necesariamente coinciden con el análisis clínico, si nos dan una muy buena idea de la proporción de niños con problemas oclusales y la distribución de la maloclusión en la población.

Como era de esperarse el apiñamiento dental es la maloclusión mas frecuentemente encontrada en la población, siendo la segunda un exceso de sobremordida horizontal o protrusión de los incisivos maxilares, seguido por problemas verticales, transversales y por último para esa población las maloclusiones de tipo clase III.

Se han reportado estudios realizados sobre el tema de prevalencia de la maloclusión en una gran cantidad de países en una gran diversidad de poblaciones y razas. La incidencia reportada varia del 39 al 93 por ciento, confirmado los estudios anteriores,

esto es, que la mayoría de los niños tienen dientes irregulares y una relación oclusal que discrepa en mucho de la ideal⁸

Las maloclusiones en general pueden ocasionar tres tipos de problemas en el corto mediano y largo plazos: a) Psicológicos, relacionados con una disminución de la autoestima y como consecuencia con una gran desventaja del potencial que normalmente una persona puede expresar durante su etapa productiva. b) Problemas de función oral, incluyendo dificultad en el movimiento mandibular, alteraciones en la articulación temporomandibular, problemas con la masticación-nutrición, dicción etc. c) Causa de enfermedad periodontal y predisposición a la caries relacionados con la maloclusión con la consecuente pérdida dental en el corto, mediano y/o largo plazo.

⁸ Prevalence of malocclusion and orthodontic treatment need in children and adolescents in Bogota Colombia. An epidemiological study. Biegit Thilander, Lucia Peña, and Clementina Infante. *Europ Jpurnal of Orthodontics*. 23, 2001: 153-167

Authors	Population	Subjects		Registration	%
		No	Age		
Massler and Fränkel (1951)	Am. Caucasian	2758	14-18	Angle, modified	78.9
Altamus (1959)	Am. Negroes	3289	12-16	Angle, modified	83.5
Mills (1966)	Am. Caucasian	1455	8-17	Angle, modified	82.5
Grewe <i>et al.</i> (1968)	Am. Indians	651	9-14	Angle, modified	65.4
Helm (1968)	Danish	1700	9-18	Björk <i>et al.</i>	78.5
Helm (1970)	Danish	3848	7-18	Björk <i>et al.</i> DS	
Myllärniemi (1970)	Finnish	1531	3-19	Angle, subgroups	38.9
Wood (1971)	Eskimo	100	11-20	Angle, modified	82.0
Thilander and Myrberg (1973)	Swedish	5459	7-13	Björk <i>et al.</i>	73.8
Foster and Day (1974)	British	1000	11-12	Angle, modified	59.9
Ingervall and Hedegård (1975)	Skolt-Lapps	200	8-16	Angle, modified	76.5
Infante (1975)	Am. white/black Apache indian	735	2-6	Angle, modified	31/21 48
Magnússon (1976)	Icelandic	1641	6-18	Björk <i>et al.</i> DS	
Lavelle (1976)	British	1000	15-20	Björk <i>et al.</i> , occl. space	
Garner and Butt (1985)	Am. Negroes	445	13-15	Angle, modified	73.0
	Kenyan	505	13-14	Angle, modified	83.2
Kerosuo <i>et al.</i> (1988)	Tanzanian	642	11-18	Björk <i>et al.</i>	45.0
Kerosuo <i>et al.</i> (1991)	Finnish	458	12-18	Björk <i>et al.</i>	88.0
Hensel (1991)	German	408	3-10	Angle, modified	77
Lew <i>et al.</i> (1993)	Chinese	1050	12-14	Foster and Day	92.9
Otuyemi and Abidoye (1993)	Nigerian	574	12	Björk <i>et al.</i>	
Harrison and Davis (1996)	Native Canadian	1438	7-15	Tooth relationship	61.0
Ng'ang'a <i>et al.</i> (1996)	Kenyan	919	13-15	Björk <i>et al.</i>	72.0
Trotman and Elsbach (1996)	Am. black, white	238	3-5	Angle, modified	56/61
Tschili <i>et al.</i> (1997)	French	789	4-6	FDI 1973	57.6
Johannsdottir <i>et al.</i> (1997)	Icelandic	396	6	Björk <i>et al.</i>	69

Tabla No. III Porcentaje de prevalencia de la maloclusión en niños y adolescentes en diferentes grupos étnicos..

En nuestro medio se realizó un estudio para evaluar la prevalencia de maloclusiones en niños de 6 años de edad⁹ por medio del Instituto Regional de Investigación en Salud Pública de la UdG, donde se reporta una incidencia del 6% de alteraciones en la oclusión en niños de 6 años de edad, sin embargo con un incremento de la maloclusión a los 12 años de edad.

Como se puede observar, por otra parte, carecemos en nuestro medio de estudios epidemiológicos, tanto en número como en calidad en cuanto a prevalencia de maloclusión se refiere, por lo que nos encontramos con la imposibilidad de hacer una evaluación específica de la relación oclusal en nuestra población, que como también se reporta en los estudios anteriormente citados, existen variaciones raciales,

⁹ Mendoza Roaf Patricia *et al.* Practica Odontológica. 1993

socioeconómicas y ambientales que deben tomarse en cuenta en el momento de la evaluación individual.

Avances científicos y tecnológicos de la especialidad.

La disciplina de la Ortodoncia emergió como una necesidad estética al inicio del siglo XX, posteriormente se consolidó como una de las disciplinas odontológicas indispensables para el buen funcionamiento dental y como consecuencia para la preservación de los mismos órganos dentales. Actualmente se busca mediante el tratamiento de ortodoncia, recolocar los dientes para mejorar la función, y evitar así la sinergia que se forma entre la maloclusión-caries –enfermedad periodontal como primer causa de pérdida dental, además de mejorar la autoestima del paciente evitando el desarrollo de problemas de adaptación. La Ortodoncia es en esencia una ciencia odontológica que incluye conceptos biológico-mecánicos fundamentados en metodología científica para la preservación de la función, salud, y estética dentofacial. Mediante la experimentación científica, se han ido diseñando y optimizando las formas tanto de hacer diagnóstico y planificación del tratamiento de manera mucho más científica, así como también la forma técnica de mover los dientes en su contexto biológico logrando que los movimientos y efectos indeseables se reduzcan en lo posible. El desarrollo tecnológico ha permitido que lo antes comentado pueda hacerse de forma cada vez más consistente y predecible. La aparición de medios de adhesión y las mejoras en la industria micro metalúrgica proporcionaron, el uso general de los aditamentos ortodónticos cada vez más pequeños, precisos y fáciles de utilizar. También se han comenzado a utilizar materiales no metálicos (plásticos, cerámicas, siliconas), más estéticos y los aparatos translúcidos que no se notan. Por otro lado, los elementos generadores de fuerzas y momentos, los alambres y los arcos, han mejorado enormemente. Los nuevos materiales, muchos con casi impensables propiedades, los diseños preformados, etcétera, han permitido que los tratamientos sean cada vez más predecibles y universales, además de reducir el tiempo de consulta y el número de visitas. La mayor revolución conceptual de la ortodoncia deriva de la observación crítica y del

análisis detallado de «oclusiones ideales» y la inferencia de cómo poder alcanzarlas desde cualquier otro punto de partida no ideal por lo que resulta fundamental el conocimiento a profundidad de lo que se considera como normal. Andrews¹⁰ definió las llaves de la oclusión ideal y diseñó un sistema de aditamentos con unas características específicas en la base que, aplicando los arcos correspondientes, nos producirían una oclusión óptima. Muchos clínicos y autores han descrito y comercializado sus prescripciones que son variaciones de la original, con referencia al peralte, torsión y/o inclinación. La simplificación y estandarización de la mecánica y los nuevos materiales, especialmente los denominados «con memoria», han traído como consecuencia práctica la universalización de la ortodoncia; si hace 20 años era patrimonio de unos pocos profesionales, inalcanzable para la gran mayoría de la población, ahora la mayoría de los odontólogos especializados pueden ofrecer tratamientos correctores para un elevado porcentaje de los casos y hacerlo de forma efectiva y eficiente a un menor costo por caso. En las Escuelas y Facultades nos han enseñado que lo fundamental en ortodoncia es el diagnóstico. Este se realiza por medio del estudio de modelos de yeso, de imágenes fotográficas, de radiografías periapicales, laterales de cráneo, anteroposteriores, y actualmente en tercera dimensión. El desarrollo tecnológico, especialmente la revolución informática y digital, ha permitido que este conjunto de elementos de diagnóstico pueda ser más completo, con un margen de error mínimo, con observación de estudios en tercera dimensión, previsiones, líneas y colores ilimitados para la aplicación de análisis metodológicos específicos a cada paciente.

Existe una gran cantidad de análisis de cefalometría para la elaboración del diagnóstico ortodóntico. No existe el ideal por si mismo todos aportan algo y todos tienen limitaciones, de manera que es necesario conocer a fondo más de uno solo de ellos para complementar y lograr un diagnóstico correcto de la maloclusión. Los conocimientos acerca del crecimiento y desarrollo facial, la biología del movimiento dental, la biología molecular y la genética experimental, han aportado una gran

¹⁰ Andrews L., The six keys to normal occlusion. Vol 62-3 296-309 AJODO 1992

cantidad de conocimientos nuevos, lo cual nos lleva a nuevas dimensiones que quizá no se puedan valorar en toda su extensión en el presente.

En resumen la ortodoncia incluye conceptos básicos de las materias biológicas así como de conceptos mecánicos, y el buen ortodoncista es el que logra una base teórica amplia con habilidades manuales bien desarrolladas, fundamentado en evidencias.

Características y cobertura del programa.

El proceso de la enseñanza de la ortodoncia, se enmarca en la problemática de formación profesional de nivel superior y especializado de las ciencias.

Es fundamental considerar que en el nivel de posgrado, en cualquier área del conocimiento se persigue la formación de personal altamente capacitado para la realización de tareas especializadas y el desarrollo de la investigación dentro del campo de que se trate. Los posgrados médicos y odontológicos no son la excepción. Aún cuando pueda considerarse que el énfasis de la formación en una especialidad clínica sea la habilitación práctica y la profundización en conocimientos, es necesario reconocer que es indispensable asegurar que en la práctica clínica se tengan bases sólidas teórico-metodológicas asegurando así la capacidad de ejercer con humanismo una práctica especializada de alto nivel en la ortodoncia.

Es así que el desarrollo teórico-metodológico del campo se impulsa a través de la formación de cuadros académicos para la investigación. En ortodoncia como en múltiples áreas medico-biológicas, los conocimientos y tecnologías son generalmente transferidos de los grandes centros internacionales de investigación, a través del fomento comercial y otro tipo de hegemonías que académicamente e industrialmente se van consolidando en las universidades y grandes empresas de la tecnología de la salud, principalmente provenientes de países del primer mundo. Es fundamental, en países como el nuestro, el formar y actualizar a los profesionales de la salud, en este tipo de conocimientos de punta, pero al mismo tiempo ir generando una cultura de la investigación que pueda dar cuenta más exacta del tipo de problemas de salud propios de la región, caracterizaciones que tienen que ver no sólo con los rasgos

antropofísicos de las distintas razas, sino también con los elementos culturales, sociales y económicos.

Se reconoce una enorme carencia de diagnósticos y estudios poblacionales que permitan mejores fundamentos para la práctica clínica y para la consolidación de los tratamientos ortodónticos a nivel general.

Es por estas razones que esta especialidad se ha conceptualizado como un proyecto de formación y actualización profesional en el área de ortodoncia, que permita una alta capacitación técnica como aplicación de sólidos fundamentos de carácter científico básico y que contribuya a acrecentar los acervos relativos al conocimiento más profundo de la población regional respecto a los problemas de salud oral y específicamente de carácter ortodóntico.

Demanda estimada y campo de trabajo actual y potencial.

Al considerar el contexto socioeconómico-político, los pocos servicios odontológicos que se prestan a nivel institucional, el elevado costo de los mismos a nivel privado, así como la persistencia de una alta prevalencia nacional y estatal de problemas bucodentomaxilares surgen necesidades primarias para la población que conforman una gran demanda para los servicios odontológicos en general y para la Ortodoncia en particular.

Dentro del país existen 4 regiones geográficas (Norte, Sur, Centro y Occidente) que se consideran de importancia en cuanto a la cobertura de servicios de las necesidades odontológicas, siendo Guadalajara la segunda ciudad del país, no se contaba con esta especialidad, quedando así sin cobertura social los problemas ortodónticos que surgen en la región occidente. En nuestra ciudad existen dos ofertas de especialidad en ortodoncia a nivel universitario: el de la Universidad de Guadalajara y el de la Universidad Autónoma de Guadalajara los cuales deben cubrir la demanda de egresados de licenciatura en Odontología de la región Occidente, Norte y en no pocas ocasiones del Centro de nuestro país, esto debido tanto al prestigio de nuestra Universidad como al posicionamiento geográfico de nuestra ciudad.

Por otra parte en cuanto a la proporción paciente-odontólogo la Secretaria de Salud del Estado¹¹ de Jalisco reporta una relación odontólogo población de 1 por cada 6342 habitantes, relación que resulta muy inferior a los requerimientos de la población que es de 1: 2,500 a 3,000 ciudadanos.

La OMS¹² señala que la proporción ideal entre odontólogo-población debe ser de 1 Cirujano Dentista por cada 2500 a 3000 habitantes, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.

Se sabe que esta demanda de servicios odontológicos, está directamente asociada al factor económico¹³, lo cual pudiera explicar el hecho de una menor demanda de servicios odontológicos en tiempos de crisis económica.

El número de odontólogos con posgrado (no se menciona el tipo), es aún menor, pues de acuerdo a cifras registradas en el 2004, menos del 10% del total de Cirujanos Dentistas que ejercen en el país¹⁴ no cuentan con alguna especialidad. Desafortunadamente no se cuenta con estudios epidemiológicos confiables para establecer una proporción entre el odontólogo especialista-población.

De acuerdo a la encuesta de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en el periodo del 2000 al 2004 el incremento de odontólogos fue casi del 60%, casi se duplico el numero de odontólogos con posgrado, de los odontólogos que trabajan su profesión el 80% es de manera independiente, lo que habla de la falta de reconocimiento de las enfermedades bucodentales y de la función de este profesional de la salud dentro del sector público, es decir, dentro de las necesidades de salud de la población.

¹¹ <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

¹² <http://apps.who.int/globalatlas>

¹³ López Cámara Víctor Percepciones de un grupo de odontólogos de la Cd. De México. Revista ADM Vol53, No.3 Mayo 2006

¹⁴ INEGI Encuesta Nacional del Empleo 2000-04

De acuerdo con los estudios realizados por el Consejo Estatal de Población (COEPO) al cierre del 2008 la población en Jalisco registra un ascenso de 57 mil personas más que en el 2007, lo que significa que al 31 de diciembre en la entidad se estima que el número de habitantes asciende a 6 millones 989 mil habitantes.¹⁴

Considerando estos datos, en Jalisco existe un Especialista de la Odontología por cada 23,611 habitantes y un Odontólogo con estudios de Maestría por cada 205,558 habitantes. Así que el mercado potencial y su demanda son prometedores. Adicionalmente a estas cifras, es importante considerar que históricamente el área de influencia de la Universidad de Guadalajara no se circunscribe al Estado de Jalisco, sino que se extiende a la zona Occidente y Centro del país.

Potencialmente, la propuesta de actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Ortodoncia, ofrece a sus egresados la posibilidad de incorporarse con mayor oportunidad en cualquier parte de la República en los diferentes nichos de trabajo para especialistas en Ortodoncia, llámese práctica privada, ejercicio de la docencia en las universidades y actualmente se empieza a desarrollar el ofrecimiento de servicios en ortodoncia en el medio hospitalario del sector público. También pueden ofrecer servicios para empresas (ej. Derogaciones bancarias), centros de salud, compañías de seguros y clínicas odontológicas.

En cuanto a la demanda potencial es importante considerar la mal distribución geográfica de los prestadores de salud en la odontología¹⁵ concentrándose la gran mayoría en las grandes ciudades, dejando fuera del alcance de sus servicios a una gran cantidad de personas que viven en ciudades medias y/o zonas rurales, por lo que se deberá de trabajar en la redistribución de profesionales en odontología para cubrir esa gran demanda laboral.

Desempeño de egresados con niveles académicos similares.

A continuación se exponen los logros y el impacto que ha tenido la especialidad en ortodoncia en diferentes niveles institucionales, tanto público como privado a través del desempeño de sus egresados. (tabla IV)

¹⁵ Boletín bimestral Instituto Nacional de Salud Pública. Junio 2007

Especialidad en Ortodoncia

Alumno	Generación	Desempeño
M. en C. José Luis Meléndez Ruiz	1995-1997	Coordinador de la Especialidad en Ortodoncia de la Universidad de Guadalajara periodo 2007-2010
CDEO Carlos Sanabria Castaño	1997-1999	Presidente Asoc. Ortodoncistas Seccional Caldas Colombia
CDEO Javier Lomelí García	1997.1999	Profesor Esp. Ortodoncia Universidad Autónoma de Guadalajara
M. en C. Víctor Omark Moreno Martínez	1997-1999	Profesor de Ortodoncia Universidad Lamar de Guadalajara
M. en C. Juan Antonio Orozco Partida	1997-1999	Profesor de ortodoncia Universidad Cuauhtémoc de Guadalajara y Especialidad en Ortodoncia Universidad Autónoma de Nayarit
CDEO Juan Carlos Solorio Quezada	1998-2000	Conferencista internacional en ortodoncia de la casa comercial 3M Unitek, Profesor Esp. Ortodoncia Universidad Autónoma de Guadalajara
CDEO Chiw Castillo Luis Fernando	1998-2000	Profesor de ortodoncia Universidad Autónoma de San Luis Potosí
CDEO Guillermo Martínez Gómez	2000-2002	Profesor Licenciatura de Ortodoncia Universidad Cuauhtémoc de Guadalajara
CDEO Miguel Ángel López Jáuregui	2002-2004	Presidente del Colegio de Ortodoncia del Estado de Jalisco 2010-2011
CDEO Michelle Fuentes Sauma	2002-2004	Profesor Licenciatura de Odontología Universidad de Costa Rica

Tabla No IV. Desempeño de egresados de la Especialidad en Ortodoncia en Instituciones públicas y privadas. (datos en archivo de la especialidad: seguimiento a egresados)

ASPECTO INSTITUCIONAL

Estado actual de la docencia e investigación en la institución y otras instituciones en Ortodoncia.

Una nueva visión en la producción y uso del conocimiento que se considera un bien con valor agregado, es que el saber pareciera convertirse en la piedra de toque para el desarrollo de la sociedad.

El apoyo a la investigación en los países desarrollados se inició hace ya más de 50 años. Desde entonces ha proporcionado beneficios trascendentales, entre los que destacan: el desarrollo de vacunas que han erradicado o controlado diferentes enfermedades; el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes; es decir, desde la Biología hasta la Salud Pública.

En el ámbito odontológico estos conocimientos se han ido aplicando a la par, se está trabajando en vacunas contra la caries en la producción de nuevos materiales para prevenirla y tratarla, se han hecho estudios epidemiológicos que han permitido grandes avances en el conocimiento de la etiología de la enfermedad periodontal, su diagnóstico, tratamiento y asociación como factor de riesgo de enfermedades sistémicas. Las técnicas, materiales y equipamiento utilizados en el campo clínico han evolucionado, se está aprovechando la explosión de conocimientos de las ciencias básicas tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética. Se están aplicando los avances de la Bioingeniería para la producción de materiales utilizados en los procedimientos que se llevan a cabo en el campo clínico, tales como la colocación de implantes de titanio para restituir los órganos dentarios perdidos, la producción de materiales para la regeneración de los tejidos etc. Sin embargo este desarrollo no se ha dado de la misma manera en países como el nuestro.

Las principales características de la nueva forma de obtener el conocimiento son:

- Integración de paradigmas, redes de investigadores, centros y áreas de investigación interdisciplinarias para la solución integral de los problemas de salud.

- Contar con recursos humanos de alta calidad para el ejercicio de la profesión e investigación, con entrenamiento clínico especializado de acuerdo a las líneas de investigación requeridas
- Uso de la tecnología más avanzada en procedimientos e infraestructura según el proyecto
- Utilización del cómputo electrónico como herramienta
- Contar con Centros de documentación, bases de datos y acceder a publicaciones completas de forma inmediata

Un país como México, no puede excluirse de las características de estas tendencias. Ante estos nuevos paradigmas, nuestra sociedad requiere de especialistas clínicos e investigadores en las diferentes áreas de la odontología que conozcan la problemática de la salud y estén comprometidos en la solución de la misma. La formación de recursos humanos en el campo de la Ortodoncia se ha venido dando bajo el esquema de países desarrollados, marcando un rumbo no siempre congruente a la realidad de países como el nuestro.

En este contexto, la coordinación del programa de la especialidad en Ortodoncia ha venido desarrollando un intenso trabajo de análisis de sus respectivos programas. En 2004 las Especialidades odontológicas, fueron evaluadas por los CIEES, entre las recomendaciones más importantes hechas por este organismo, se mencionan la falta de Productividad Académica. (Anexo I). En 2005 las Especialidades Odontológicas, fueron evaluadas por la Comisión Especial de Posgrado del CUCS, en este diagnóstico se encontraron una gran cantidad de fortalezas, sin embargo se coincidió con el diagnóstico elaborado un año antes por los CIEES en cuanto a la falta de Productividad Académica.

Por otro lado, la Comisión Especial de Posgrado del CUCS, encontró que la última modificación hecha a los programas de Especialidades odontológicas se había realizado cuando menos con ocho años de anterioridad y que era necesario actualizar los programas tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales en educación de posgrado en un contexto académico, social y

político global y adaptar los créditos de los mismos a la nueva métrica establecida en el Reglamento General de Posgrado..

Recientemente en el 2007 las Especialidades Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicitaron ser evaluadas por CONACYT para pertenecer al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad estas obtuvieron su reconocimiento en el 2008. Para su evaluación los Coordinadores de los programas, establecieron un Plan de Mejoras en donde se comprometieron a darle importancia a la investigación, elevar la productividad académica y llevar a cabo una reestructuración y actualización de los programas de acuerdo a un contexto global.

Por lo anterior la División de Disciplinas Clínicas y el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, solicito a las Juntas Académicas de las Especialidades Odontológicas:

- * Analizar la coherencia interna y la pertinencia social, de los programas de especialidad y ajustarlos a las demandas sociales.
- * Articular e integrar estas áreas profesionales y disciplinares. Bajo el criterio de optimizar recursos humanos (plantilla docente) y materiales.
- * Articular este nivel con los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría)
- *Fortalecer la identidad de las especialidades, como un aspecto propio de la profesión odontológica.
- **Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, en el contexto de productividad académica y los procesos de extensión y servicio que se realizan durante la formación profesional, aspecto que no ha sido considerado suficientemente y que carece en este momento de un sistema y una infraestructura propia.
- *Reestructurar y actualizar los Planes de Estudio Correspondientes cumpliendo en lo posible con las especificaciones de los Comités de Acreditación Dental de la Asociación Dental Americana en cuanto a las diferentes Especialidades y cumplir con un Perfil del Egresado que permita

lograr obtener la Certificación Profesional por las instancias correspondientes con el propósito de lograr su internacionalización.

Teniendo como referente las acciones estratégicas del plan general de trabajo 2007-2010 se reconocen, en total 70 programas educativos de posgrado al sumar las 48 Especialidades Médicas, 4 Especialidades Odontológicas, 8 maestrías y 8 doctorados los cuales realizan diversidad de acciones que tienen como objetivo elevar su calidad, no solo como propuestas educativas, o como procesos de formación, sino también en sus resultados.

Para lo anterior resulta fundamental, no solo las recomendaciones que han realizado los organismos evaluadores (CIEES, PNPC/CONACyT) a los PE de posgrado evaluados, sino la atención a los procesos que al respecto promueve la propia Universidad y en particular del Centro Universitario.

De este grupo de programas educativos, se incorporaron al CONACyT cuatro especialidades odontológicas; Periodoncia, Ortodoncia, Odontopediatría y Prostodoncia, posicionando de esta forma al CUCS junto con programas de posgrado de otras disciplinas, como el Centro Universitario con mayor número de PE reconocidos por el PNPC/CONACyT de la Red. (Tabla V)

Tabla V. Programas de posgrado del CUCS incorporados al PNPC/CONACyT

25	Especialidad	Especialidades en: Cardiología (PFC) Cirugía Laparoscópica (PNP) Cirugía Pediátrica (PNP) Dermatología (PNP) Geriatría (PNP) Hematología (PFC) Hematología Pediátrica (PNP) Infectología Pediátrica (PNP) Medicina del Enfermo Adulto en Estado Crítico (PNP) Medicina de Rehabilitación (PNP [DIF] PFC [HCFAA]) Medicina Interna (PFC) Nefrología (PNP) Otorrinolaringología (PNP) Pediatría Médica (PFC)
----	---------------------	---

	[HCFAA]	PNP [HCJIM]
	PFC [HGO])	
	Retina Médico Quirúrgica (PNP)	
	Reumatología. (PNP [
	HAFAA] PNP	[HGO])
	Urología Ginecológica (PFC)	
	Odontopediatría (PFC)	
	Ortodoncia (PFC)	
	Periodoncia (PFC)	
	Prostodoncia	(PFC)
7		

Plano filosófico

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud se integró en torno a programas educativos de pregrado y técnico superior. Asimismo, cuenta con diversos programas de posgrado a nivel tanto de especialidad, como de maestría y doctorado, los cuales están orientados al desarrollo de diferentes aspectos de la investigación y la práctica profesional especializada de lo que, en conjunto, se denominan como Ciencias de la Salud y responden a la misión y visión del centro universitario y sus objetivos (Anexo II)

Modelo Educativo

Los elementos que componen al modelo educativo de este Centro Universitario parten de una visión integral de la educación, sustentada en valores éticos y de compromiso social. Tiene un enfoque teórico-metodológico inter y multidisciplinario en sus contenidos curriculares y estrategias de aprendizaje. La educación está

centrada en el aprendizaje, lo que contribuye significativamente al desarrollo de las competencias profesionales integradas. Además, los planes de estudio son semiflexibles bajo una organización por créditos con el fin de facilitar la movilidad intra e interinstitucional, así como las modalidades presencial y no presencial. Por otra parte, los programas educativos están diseñados bajo este enfoque y adecuados a la normatividad y los principios institucionales de la Universidad de Guadalajara. El Modelo Educativo del CUCS define la identidad universitaria; explicita los principios ideológicos, filosóficos y pedagógicos que orientan la idea de formación y educación que aquí se ofrece; explica el tipo de organización y gestión que se lleva a cabo; sirve de marco de referencia para la actuación de todos los actores implicados en la vida académica del Centro: profesores, investigadores, administradores, alumnos, personal no docente y padres.

Está organizado en tres partes: en la primera se presentan los elementos generales del mismo, en donde se refiere la misión, la visión al 2010, los objetivos y los ejes estratégicos del plan de desarrollo del CUCS, así como las propuestas de el documento en el contexto de la Universidad de Guadalajara, relacionadas con los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos. En la segunda parte, se desarrolla el Modelo Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir de la reflexión de sus antecedentes, la fundamentación teórico-curricular de la propuesta, la estructura académico-administrativa y la gestión del desarrollo curricular. En la última parte, se presenta el Modelo Pedagógico-didáctico, en sus componentes relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de profesor y alumno, elementos para la planeación e instrumentación didáctica, la tutoría, la evaluación del aprendizaje y las prácticas profesionales (Anexo III).

Misión de la especialidad en ortodoncia

Somos un programa académico especializado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara cuya misión es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la ortodoncia para

brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.

Visión de la especialidad en ortodoncia.

Ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus con docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.

Plano normativo

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3º, 5º y 123 Apartado A.
- b. Ley Federal del Trabajo. Título sexto- "Trabajos Especiales" Capítulo XVI, Artículo 353 A al I.
- c. Ley General de Educación, Diario Oficial del 13 de julio de 1993, Capítulo I, Artículo 1, 2, 7, 8, 10. Capítulo II, Artículo 29. Capítulo III, Artículo 32. Capítulo IV, Artículo 37, 47, Capítulo VI, Artículo 60.
- d. Ley General de Salud, Décimo Tercera Edición, 1996, Título Cuarto Artículo 78, 79, 81, 84, 87, 89, 90, 92, 94 y 95.
- e. Ley del Seguro Social, Diario Oficial de la Federación 1997.
- f. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- g. Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- h. Estatuto General de la Universidad de Guadalajara
- i. Estatuto General del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- j. Reglamento General de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara
- k. Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara
- l. Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud del Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Salud, el 19 de Octubre de 1983

- m. Ley Estatal de Salud en Jalisco
- n. Dirección General de Profesiones.

Análisis comparativo de ofertas educativas similares:

Para la elaboración de esta propuesta, se analizaron los siguientes programas similares o iguales, en donde podemos observar las tendencias nacionales e internacionales en cuanto a los estudios de posgrado en el área odontológica

Programa de la Universidad de Sao Paulo en Brasil:

En esta universidad el curso de especialidad que al mismo tiempo es equivalente a maestría tiene un tiempo de duración de 2.5 años. Se admiten solamente 5 alumnos cada 2 años, de estos, 3 deberán haber nacido en el Brasil y 2 deberán ser extranjeros. Todos deberán haber sido propuestos por universidades para su aceptación y desarrollo posterior en el ámbito universitario. Las materias cursadas se dividen en 4 grandes bloques: 1.- Área de la especialidad 2.- Área de concentración (materias: Se adjudican a cada alumno 15 pacientes para inicio de tratamiento y 15 pacientes para control de postratamiento) 3.- Área de la teoría y practica de la ortodoncia y 4.- área complementaria (materias: Anatomía, Radiología, Materiales dentales, Histología y Embriología, Estadística, Odontología social, Fotografía clínica etc.).

Es requisito para obtener el diploma de master elaborar una tesis y presentar su defensa ante jurado formado por tres profesores, siendo uno de ellos de una Universidad diferente y en forma pública. El horario de trabajo y clases es de 7 a.m. a 12 p.m. y de 14 Hrs. a 19.00 Hrs.

Este programa es sin costo para los alumnos. Todos ellos son becados por la propia Universidad.

Programa de la Universidad de Loyola, Chicago Ill. U.S.A.:

En esta universidad se cursa la Especialidad en Ortodoncia en un periodo de dos años, divididos estos en cuatro semestres, llevando a cabo un pre-curso de 3 meses como preparación y adaptación del estudiante al sistema de enseñanza. Ingresan de

5 a 8 alumnos, una vez por año. Se admiten los alumnos mejor calificados.

Se practican exámenes de conocimientos tanto odontológicos como generales, del idioma inglés para los extranjeros y varias entrevistas personales en las cuales se trata de determinar el grado de motivación, objetivos a corto y largo plazo del estudiante, así como su disposición y madurez para realizar el Posgrado. Se le pide al estudiante tiempo completo. El inicio de actividades, usualmente, es a las 7:00 A.M. y el término de las mismas a las 5:00 P.M. de lunes a viernes teniendo la hora de 12:00 a 13:00 para alimentos. Generalmente, se tiene el 40% del tiempo de teoría, el restante 60% se divide entre clínica y laboratorio. Se le proporciona al estudiante la casi totalidad del material que se ocupa para la atención clínica del paciente, así como del equipo y disposiciones físicas para el buen ejercicio de su práctica. Se les pide a los alumnos que cubran una lista de material como son: pinzas, instrumental, tipodonto, cámara fotográfica, etc.

Como en la mayoría de las universidades de los U.S.A. los estudios de maestría, se llevan por separado y de cierta manera son independientes del curso de especialidad. Usualmente se da preferencia en la admisión al curso de especialidad a los alumnos que desean involucrarse en la maestría. Para la obtención del grado de maestría, es requisito cumplir con cierto número de horas crédito, aprobar las materias que se cursen con una calificación no menor de 8.5 y elaborar una investigación en forma de tesis, haciendo su defensa de evaluación oral ante 5 jurados especialistas en la materia.

Por otra parte, actualmente se está desarrollando una campaña en pro de la investigación en los Estados Unidos de América con el slogan "La investigación es el futuro" y todos los departamentos de ortodoncia en las universidades, están enfatizando la investigación a tal grado que se ha incrementado el tiempo de la especialidad en ortodoncia a tres años, admitiendo únicamente a aquellos alumnos que califiquen y quieran llevar a cabo los estudios adicionales de la maestría.

Costo Actual por año: \$ 32,000.00 Dlls.

Proyecto ERASMUS

En el inicio de la década de los 90, la Fundación Cultural Europea a través del Consejo ERASMUS¹⁶ publicó un documento donde reportaba el trabajo de 17 Coordinadores de programas en Ortodoncia de los mismos países europeos, y 2 de los Estados Unidos de Norteamérica, que durante 3 años se reunieron en diferentes tiempos para elaborar las directrices sobre un modelo de Programa Académico en Ortodoncia que homologara los conocimientos y habilidades a desarrollar en los estudios de posgrado en Ortodoncia para la comunidad europea (CE).

A continuación se describen los acuerdos básicos sugeridos y que ahora después de más de 20 años la mayoría de los países de la CE lo han instituido en sus programas de especialidad en ortodoncia:

1. El programa debe tener una duración de 3 años, fundamentado en una descripción clara y definida de las metas y requerimientos
2. Deberá haber espacio en el programa para participar en cursos de intercambio académico tanto de profesores como de estudiantes, entre las diferentes universidades de la CE.
3. La base del programa se forma por el 75% en actividades clínicas y académicas de la ortodoncia con el resto del 25% de materias electivas que varían de acuerdo a cada institución y las necesidades de cada estudiante. (Cursos especiales, experiencia clínica adicional, actividades suplementarias de investigación, evaluación de resultados de tratamientos, asistencia a congresos y/o cursos especiales)
4. La carga horaria total mínima de clínica de todo el curso debe ser de 2000 hrs, (exclusivamente para práctica en atención a pacientes)
5. La relación alumno-profesor mínima en la supervisión de pacientes debe ser de 4:1

¹⁶ Co-ordinator and reporter: F. P. G. M. van der Linden, Three years Postgraduate Programme in Orthodontics: the Final Report of the Erasmus Project; American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics Vol. 10 No. 2 101-07. July 1996

6. Los estudiantes deben tratar a pacientes bajo la supervisión continua de ortodoncistas calificados
7. La enseñanza de trabajo de laboratorio debe ser limitada a procedimientos que aporten aprendizaje al alumno
8. Los estudiantes deberán aprender a tratar pacientes de manera interdisciplinar especialmente, pacientes de ortocirugia, ortoperiodoncia, ortoprostodoncia y ortopediatria
9. Los estudiantes deberán realizar un trabajo de investigación (Clínico, experimental o de revisión de literatura)
10. Los resultados de la investigación deberán de acreditarse como parte de los requerimientos para la obtención del diploma de especialista.
11. Deberá aplicarse una evaluación final para todos los cursos académico-teóricos del programa
12. Al final del programa deberá presentarse una evaluación final por un comité de evaluación que incluya por lo menos un evaluador externo.
13. Parte de dicha evaluación será presentar los records de 10 casos terminados por cada estudiante, que representen diferentes maloclusiones y procedimientos de tratamiento iniciados y terminados por el propio estudiante.
14. El programa académico se basa en un mínimo de 40 semanas al año, y 40 hrs a la semana, lo cual da como total un mínimo **de 4800** hrs de actividad académica durante los 3 años de duración del curso en ortodoncia.
15. Cada estudiante es requerido para poner tiempo adicional de auto estudio de por lo menos 4 hrs diarias.
16. Cursos que deberá contener el programa
 - a. Crecimiento y desarrollo craneofacial
 - b. Morfología de cabeza y cuello
 - c. Genética
 - d. Embriología

- e. Biología Molecular
- f. Fisiología
- g. Psicología del niño y adolescente
- h. Bioestadística
- i. Epidemiología
- j. Método científico
- k. Desarrollo de la dentición
- l. Crecimiento facial II
- m. Patofisiología del sistema estomatognático
- n. Aspectos del movimiento dentario y ortopedia dentofacial
- o. Cefalometría
 - i. Elementos visualizados del tratamiento
- p. Radiología y otras técnicas de imagenología
- q. Materiales en ortodoncia
- r. Biomecánica de la ortodoncia
- s. Temas generales de la ortodoncia
 - i. Etiología de maloclusión: factores genéticos y ambientales
- t. Elementos de diagnóstico y su interpretación
- u. Revisión de caso clínico
- v. Análisis y tratamiento de problemas del crecimiento
- w. Efecto en el largo plazo del tratamiento de ortodoncia
- x. Efectos iatrogénicos del tratamiento ortodóntico
- y. Revisión de la literatura en ortodoncia
- z. Aparatología en ortodoncia
 - i. Aparatología fija
 - ii. Aparatología removible
 - iii. Aparatología de retención
- aa. Aparatología funcional
- bb. Procedimientos de interdisciplina

- i. Ortocirugía
- ii. Ortoperiodoncia
- iii. Ortoprostodoncia
- iv. Ortoendodoncia
- cc. Procedimientos específicos
 - i. Guía de oclusión
 - ii. Ortodoncia en adultos
 - iii. Disfunción de la ATM
- dd. Administración de consultorios
- ee. Ética del profesional de la ortodoncia
- ff. Informática en la ortodoncia
- gg. Conocimiento de leyes y reglamentos en la ortodoncia

Finalmente cabe destacar que actualmente más del 95% de los países de la CE han instituido éste formato como guía para las diferentes universidades de cada país para la Especialidad en Ortodoncia, con buenos resultados en general y son ya varias universidades de los USA que también lo han instituido como guía de enseñanza académica.

Programa del Centro de Estudios Superiores de Ortodoncia

↳ Institución privada en funciones en la Cd. de México.

El curso de maestría se lleva a cabo en 4 semestres, con un curso de preparación de 3 meses previos al curso general. El tiempo de trabajo es de 8:00 a 14:00 Hrs. y de 15:30 a 18:00 Hrs. de lunes a viernes. Por ser una empresa de tipo privado y lucrativa, se admite en forma indiscriminada al mayor numero de alumnos posible, se han llegado a admitir hasta 14 alumnos por año. El curso tiene reconocimiento de la S.E.P. para sus funciones. Se les proporciona a los alumnos la mayor parte del material e instrumental que utilizan para la atención de los pacientes. El tiempo se reparte en un 35% de carga teórica y un 65% de practica. La selección de alumnos es prácticamente sobre la base del alumno que haga solicitud. No existe evaluación

final. Se le llama maestría pero de 12 alumnos 1 o 2 hacen tesis sin tener que defenderla ni ser evaluada por ninguna autoridad.

Costo Actual por año: \$15,000.00 Dlls.

Programa del Hospital Infantil de México Federico Gómez

Afiliado a la Universidad Nacional Autónoma de México

Este es un curso de especialización en ortodoncia que tiene una duración de 24 meses en el que admiten solamente 4 alumnos por año. Dentro de los requerimientos para admitir a los alumnos se les hace examen de admisión tanto de conocimientos como del idioma Inglés, así como examen psicossométrico. Posteriormente se hace una selección en base a los resultados de los exámenes y se toma la decisión final de admisión de alumnos, después de una entrevista personal de cada uno de ellos con el comité de admisión del curso de especialidad.

Se les exige tiempo exclusivo para el curso, con horario matutino y vespertino, Se programan guardias de lunes a viernes de 4 a 8 P.M.

Para la obtención del diploma final se exige una investigación previamente autorizada por el comité de investigación del curso.

Costo de la especialidad \$ 2'500,000.00 al trimestre para estudiantes nacionales. \$2000 Dlls. por trimestre para extranjeros. Además el alumno deberá disponer de los recursos suficientes para compra de instrumental y equipo. El hospital les proporciona el material necesario para la atención a pacientes.

Programa de Maestría en Ortodoncia de la Universidad Autónoma de Nuevo León:

Este programa tiene un tiempo de duración de 4 semestres, más un precurso de un cuatrimestre, se aceptan 5 alumnos por año, de la siguiente forma, una persona del extranjero, una persona del estado, y 3 ó 4 personas de diferentes estados de la República. La selección de alumnos se basa en el curriculum del mismo, además de conocimientos del idioma Inglés. También se realiza una entrevista con el comité de admisión del curso, que es la que determina la selección final de los grupos.

Las instalaciones son específicas para el curso, contando con un área para clínica, 2

aulas para teoría, 12 unidades dentales, un área de estudio, biblioteca, auditorio, laboratorio y salón de computación. Un área de archivo, salón administrativo y bodega para materiales.

Actualmente se cursa la especialidad al mismo tiempo que la maestría para la cual se requiere hacer una investigación dirigida por dos tutores. El tiempo de duración es de 2.5 años.

El costo por año es de \$ 5,000.00 Dlls. para alumnos nacionales y \$ 7,000.00 Dlls. para extranjeros. Además se deberán tener recursos para la compra de instrumental, equipo y material didáctico.

Conclusiones generales del análisis de otros programas:

El programa de posgrado desarrollado para la Universidad de Guadalajara, tiene en cuanto a la planeación de contenidos de enseñanza-aprendizaje similitud con los programas anteriormente presentados, así como con las sugerencias emitidas a través del Proyecto Erasmus. Se da un balance entre la teoría y la práctica, y énfasis en la formación clínica. Las diferencias que se pueden resaltar son las siguientes:

La especialidad en ortodoncia de la Universidad de Guadalajara parte de la realización de un precurso, o curso propedéutico para la selección de candidatos, que no forma parte de otros planes de estudio.

El curriculum de la especialidad en ortodoncia de la Universidad de Guadalajara tiene un eje de formación de materias optativas abiertas.

La formación teórico básica se ha distribuido pensando en el abordaje de unidades de conocimiento totales y no parcializadas a lo largo de varios períodos escolares.

Así mismo se introducen en este curriculum la serie de materias complementarias, algunas de ellas de carácter optativo, que no son consideradas en otros planes de estudio.

Ha prevalecido en las consideraciones para el diseño del Plan de Estudios, la intención de fundar la práctica en el conocimiento teórico, antecediendo éste la realización clínica, pero siendo simultánea su aplicación, para no separar la teoría de la práctica, y posibilitar la reflexión de la clínica a la luz de la teoría, lo cual se realiza

en la Revisión Bibliográfica y de Casos Clínicos ortodónticos e interdisciplinarios.

Algunos otros rubros tales como el costo de los programas, número y tipo de unidades de aprendizaje y requisitos de permanencia no se pueden comparar por que no existen datos suficientes para hacerlo.

Esta propuesta se elaboró considerando los requerimientos de acreditación dental recomendados por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (Anexo IV) para las Especialidades en Odontología y del Departamento de Educación de los Estados Unidos de Norteamérica, previendo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá.

Recursos materiales y humanos que se disponen para la implementación del Programa Educativo.

NOMBRE DEL DOCENTE	HORAS SEMANA DEDICADO A LA ESPECIALIDAD			ÚLTIMO GRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL (años)	Líneas de investigación en las que participa	Relación laboral con la universidad
	Gestión	Teoría	Trabajo tutorial				
Eliezer García López	10	3	3	Maestría	34	Prevención	PTC
Dora María Rubio Castellón	10	1	3	Maestría	13	Biocompatibilidad	PTC
Alejandra Noemí Paz Cristóbal	8	1	3	Maestría	7	Prevención	PTC
Mónica Covarrubias Guítron	8	4	2	Especialidad	15	Biocompatibilidad	Medio Tiempo
Ángel Humberto Vargas Armienta	10	2	3	Maestría	30	Biocompatibilidad	PTC
José María Robles Gil	5	3	3	Maestría	20	Prevención	Asignatura
José de Jesús García López	5	5	3	Especialidad	20	Prevención	Asignatura
Erick Hernández Roldán	5	2	3	Especialidad	5	Prevención	Asignatura
Guillermo Martínez Gómez	5	2	3	Especialidad	8	Prevención	Asignatura
Juan Antonio Orozco Partida	5	4	3	Maestría	13	Biocompatibilidad	Asignatura
Victor Omark Moreno Martínez	5	3	2	Maestría	13	Biocompatibilidad	Asignatura
Celia Guerrero Velázquez		1		Doctorado	5	Investigación Básica en Ortodoncia	Profesor invitado

Especialidad en Ortodoncia

Iván Hernández Cañaveral		1		Doctorado	15	Investigación Básica en Ortodoncia	Profesor invitado
Ana Lourdes Zamora Pérez		1		Doctorado	5	Investigación Básica en Ortodoncia	Profesor invitado
Daniel Villanueva Betancourt		1	1	Maestría	10	Investigación Básica en Ortodoncia	Asignatura
Carlos Orozco Varela	5	2	1	Especialidad	15	Prevención	Asignatura
María Eugenia Arrollo Estévez	3	2	1	Especialidad	15	Prevención	Asignatura
Myrna Gómez Camacho	3	2	1	Especialidad	8	Prevención	Asignatura
Teresa Limón Toledo	4	1	3	Maestría	18	Prevención	Asignatura
Fausto González Garza	4	2	2	Especialidad	25	Prevención	Asignatura

Recursos financieros para su operación

El programa educativo es autofinanciable por sí mismo, sin embargo, los recursos son administrados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Además exponemos que es un Programa Educativo que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene ofertando, sin interrupción desde el año de 1995

Ingreso por curso propedéutico

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrara una cuota de 4 salarios

Mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B", estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda etc.

Ingreso por orden de pago:

Además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente a cada ciclo, se solicitara a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) correspondiente al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicara al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa.

La cantidad de horas que demanda el programa educativo de la especialidad de Ortodoncia vigente es de 3 780 horas torales, repartidas en cinco ciclos, las cuales se cubren con recursos financieros provenientes de la bolsa de hora que tiene asignada el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de

actualización de la Especialidad en Ortodoncia asciende a 4 656 horas totales.
(Anexo V)

La diferencia de horas entre la propuesta vigente y la de actualización es de 876 a favor de ésta última, debido fundamentalmente al incremento de un ciclo escolar.
(Anexo XV)

Por otro lado, existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente el programa acorde con el perfil y sus objetivos; ello incluye talleres, aulas, biblioteca, acceso a Internet, acceso a OVID por parte de la Universidad de Guadalajara entre otros.

La Infraestructura física y apoyo administrativo para la impartición de clases y seminarios, depende del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales que proporciona 3 aulas multimedia (edificio "B" del C.U.C.S.) anexo a las Clínicas, las cuales tienen características específicas para videoconferencias, también se cuenta con auditorios dentro del Centro Universitario, equipo de proyección y de computo.

Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico en el edificio (C).

Las Clínicas de las Especialidades Odontológicas, están equipadas con tecnología de vanguardia:

Actualmente se cuenta con un espacio especialmente designado y diseñado para el ejercicio de la Especialidad en Ortodoncia con área de servicio y atención a pacientes. La clínica de la Especialidad de Ortodoncia cuenta con;

- 12 Unidades o sillones dentales en donde los alumnos realizan su adiestramiento clínico
- Laboratorio para la elaboración de elementos de diagnóstico y aparatología removible y fija.
- Salón de usos múltiples donde se lleva a cabo parte de la actividad de tutorías y de diagnóstico de la especialidad.
- Laboratorio para elementos de diagnóstico.

- Laboratorio de radiografías, dentro de las instalaciones de nuestro Departamento se cuenta con un Ortopantomógrafo que nos auxilia en la toma de radiografías laterales de cráneo, anteroposteriores, tomografías de articulación temporomandibular y ortopantomografías.

Se cuenta actualmente con el apoyo para interconsulta de las diferentes especialidades vigentes que se llevan a cabo en el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales: Periodoncia, Endodoncia, Odontopediatría, Cirugía Maxilofacial y Prostodoncia.

Reactivación de convenio con la Fundación Teletón (Centro de Rehabilitación Infantil)

Biblioteca o hemeroteca:

CEDOSI: con 7093 volúmenes, 335 colecciones, de las cuales 25 son nacionales y 310 internacionales, ahí están incluidas 14 revistas de actualización mensual en el área Odontológica, además se cuenta con la Hemeroteca en donde se encuentran múltiples publicaciones en las áreas de medicina oral, patología, inmunología e investigación, mismas que soportan el acervo bibliográfico necesario para los requerimientos de la de las asignaturas de área Metodológica así como las de la áreas Básica y Especializante, desde un enfoque multidisciplinario e integral.

Bancos y servicios de información:

- Medline, Current Contents, Research Information Systems, Science Citation Index.
- Se cuenta también con las Cyber-terrazas, ubicadas en este Centro Universitario y las clínicas en donde los alumnos de la Maestría pueden tener acceso a internet, para usos múltiples.

Laboratorios:

Cuenta con Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas con la tecnología más avanzada y el de Genética en las instalaciones correspondientes al Instituto de Investigación en Odontología.

Administrativos de la especialidad:

Cuenta con una secretaria encargada del archivo y seguimiento de los procesos de admisión, curso propedéutico y egreso.

Recursos financieros para su operación:

El PE es autofinanciable por sí mismo, sin embargo los recursos son administrados por la propia institución sede. Por otra parte se recibe apoyo externo (CONACYT) para mantener la calidad del programa.

Infraestructura física y apoyo administrativo:

Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente el programa acorde con el perfil y sus objetivos; ello incluye talleres, aulas, biblioteca, acceso a Internet, acceso a OVID por parte de la Universidad de Guadalajara entre otros.

Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT, pero cada sede formadora tiene sus propios recursos humanos, materiales y financieros.

Así mismo, se cuenta con las instalaciones del Instituto de Investigación en Odontología edificio (C) CUCS. Para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa se tienen los siguientes aparatos:

Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leica mod. SP300

Autostainer totalmente automático, marca Leica

Microtomo mecanizado automático marca Leica

Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70°

Estufa de cultivo Fanem para Microbiología

Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración

Microscopio zeiss mod. axioscop con cámara digital y software para manejo de imágenes

Estereomicroscopio zeiss con cámara y software

Afilador automático de navajas para micrótomo

Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos. Marca Leica

Dos basculas de alta precisión

Refrigerador 18 pies cúbicos
Congelador
Horno de secado (convección)
Termociclador
Mini centrífuga
Vortex
Cámaras de electroforesis
Baño seco
Baño maría
Parrilla con agitación
Balanza analítica
Micropipetas volumen variable
Maquina para evaluación de fuerzas (Instrom)

Convenios de Movilidad

Además de los convenios generales y específicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara (Anexo VI y VII) se ha realizado movilidad de alumnos y profesores en las siguientes instituciones.

- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Fundación Teletón (Centro de Rehabilitación Infantil) En proceso de renovación
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad de Antioquia, Colombia
- University of Alberta, Canadá

Opinión por escrito de expertos externos.

La opinión de expertos externos del programa de la Especialidad en Ortodoncia de la Universidad de Guadalajara se adjuntan en el anexo No.VII

Evaluación del plan vigente.

La evaluación realizada por el CIIES y el PNPC CONACYT se adjunta en el anexo No. I.

Después de la evaluación por CONACyT fue llevado a cabo un diagnóstico documental del estado actual del posgrado en Ortodoncia en el cual se encontró una falta de correspondencia el modelo Universitario dictaminado.

En base a lo anterior, la Junta Académica de la Especialidad en Ortodoncia , llevo a cabo las siguientes acciones.

- Diagnóstico documental del estado actual del programa académico
- Evaluación procesal de la especialidad en Ortodoncia.
- Ajuste académico administrativo de la Especialidad en Ortodoncia.
- Elaboración de la actualización del programa de la Especialidad en Ortodoncia.

Estudios de pertinencia y factibilidad

Consideramos que el estudio de pertinencia y factibilidad lo proporciona por si solo la oferta sin interrupción desde el año de 1995 del Programa Educativo de la Especialidad en Ortodoncia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, teniendo una productividad de 71 egresados hasta la fecha.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Objetivo General del programa.

Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las maloclusiones dentarias y esqueléticas, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

Objetivos Específicos.

- a) Comprender la etiología, diagnóstico, curso clínico y la institución del tratamiento mas adecuado de las maloclusiones y alteración de la parte inferior de la cara en los tres niveles de incidencia: Prevención, Intercepción y fundamentalmente en la Corrección.

- b) Establecer interrelaciones académicas con profesionales de otras ciencias tanto odontológicas como de la salud general.
- c) Adquirir la educación y experiencia requeridas, para tratar problemas complejos con el menor margen de error posible, mediante seminarios y exposición de casos.
- d) Establecer métodos para captar y procesar datos con el objeto de mantener actualizados los conocimientos en el área de ortodoncia en sus avances tanto a nivel local, nacional e internacional.
- e) Incidir en la difusión de los conocimientos adquiridos tanto teóricos como clínicos en los diferentes niveles que engloba nuestra comunidad.
- f) Se pretende además propiciar una articulación más profunda de conocimientos teórico-prácticos con otras especialidades de la odontología para proporcionar un manejo más integral de los problemas de maloclusión.

Criterios para la selección de alumnos.

De acuerdo al Artículo 51¹⁷ y 52 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, para la selección y admisión de alumnos se consideraran los siguientes aspectos:

- I. Capacidad académica del solicitante, acreditada a través de los criterios de Selección establecidos en el dictamen del programa.
- II. El cupo fijado por la autoridad competente.
- III. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el posgrado respectivo, que son:
 - I. Entrevista.
 - II. Curso propedéutico. (anexo VIII)
 - III. Proyecto de investigación.
 - IV. Evaluación curricular.

¹⁷ Este artículo se adicionó con Dictamen núm. IV/2009/205 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

Ponderación:

I.	Entrevista.	30 %
II.	Curso propedéutico.	30 %
III.	Proyecto de investigación.	30 %
IV.	Evaluación curricular.	10 %

Requisitos de Ingreso

Requisitos Administrativos

1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales de la Ortodoncia

Requisitos Académicos:

1. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
1. .Presentar el examen de Inglés (TOEFL) y obtener un mínimo de 450 puntos.
2. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos.
3. Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
4. Presentar un anteproyecto de investigación.
5. Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.

Perfil de ingreso.

El alumno que desee estudiar el programa de la especialidad en Ortodoncia:

- o Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático, contando además con un historial de excelente desempeño académico en su programa de licenciatura.
- o Deberá poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad

- Deberá ser sensible a la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas
- Deberá ser un profesional activo, con capacidad de autodisciplina, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico en Ortodoncia.
- Deberá tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.
- Deberá contar un ambiente y contexto general favorable para que le permita la dedicación hacia sus estudios de tiempo completo.

Cupo fijado por la autoridad competente:

Máximo doce (12) alumnos y si se excediera ese número la Junta Académica de la especialidad resolverá lo conducente, de acuerdo a la infraestructura disponible.

Perfil profesional de egreso:

Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dento maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.

Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías buco-dento-maxilares para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.

Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento personal.

Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de las patologías y anomalías buco-dento-maxilares de este sector en diferentes contextos.

Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.

Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales

Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cual es la mejor para el manejo pertinente del tratamiento del paciente infantil y adolescente y con discapacidades.

Maneja la legislación de salud vigente que se relaciona con la especialidad de Ortodoncia en sus diferentes contextos.

Además tendrá habilidades y destrezas en la investigación para aplicar, transmitir y generar conocimientos avanzados en los campos especializados de la clínica e investigación en Ortodoncia, basados en el conocimiento científico.

La metodología para la construcción del perfil de egreso se encuentra en el Anexo IX.

Competencias profesionales integradas de egreso

El egresado de la Especialidad en Ortodoncia tendrá competencias profesionales teóricas para:

- Aplicar técnicas de metodología científica y revisiones sistemáticas cualitativas y cuantitativas, para el apoyo en su práctica de la obtención y aplicación de evidencias fundamentadas en la Ortodoncia, con un pensamiento científico crítico-constructivo.
- Formar y pertenecer a grupos de investigación de evidencia fundamentada en la Ortodoncia a nivel nacional e internacional
- Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para diagnosticar, prevenir, interferir y corregir maloclusiones anomalías de desarrollo y crecimiento, reconociendo los diversos factores etiológicos de los problemas de la cavidad

oral en niños y adultos.

- Conocer la relación existente entre la Ortodoncia y otras áreas afines.
- Tendrá la destreza clínica para diagnosticar las enfermedades buco-dentales y las habilidades para implementar y desarrollar un tratamiento para poder mantener la salud de los problemas de los pacientes niños y adultos, restaurando su bienestar físico y biopsicosocial.
- Será un profesional activo capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias del área de la salud en donde puede enriquecer el conocimiento Ortodóntico..
- Será consistente de la necesidad de actualización de conocimientos a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.

Competencias Profesionales Integradas para participar en los procesos de gestión y educación:

- Comprende y aplica los saberes teórico-prácticos de la administración de las Instituciones de Salud, respetando los principios ético-normativos que impactan en el ejercicio profesional donde participa en el diseño organizacional para incrementar la calidad y eficiencia de los servicios.
- Diseñar, realizar o colaborar en programas educacionales dirigidos a su propio desarrollo profesional, al equipo de salud del que forma parte, de los pacientes a su cargo y sus familiares.
- Es un profesional interesado en los procesos de investigación para la búsqueda permanente del nuevo conocimiento para innovar en forma permanente su práctica profesional.
- Participa y se involucra con responsabilidad en los procesos educativos formales e informales en la educación del individuo, familia y comunidad, así como, en la formación de nuevos profesionistas del área de las ciencias de la salud.

Estas competencias le facilitaran la movilidad profesional en el ámbito nacional e

internacional en la búsqueda permanente de la perfección de su ejercicio profesional en el campo de la Ortodoncia. (Anexo X)

Metodología empleada para el diseño curricular.

Uno de los grandes retos de la educación superior es lograr en los procesos de formación de recursos humanos, una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica. Esto plantea, en consecuencia, la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes para realizar intervenciones eficaces, integrales y exitosas de las problemáticas que demandan solución en cada campo profesional. Se plantea una formación profesional acorde con las necesidades sociales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la problemática y necesidades de los mercados ocupacionales. Se plantea igualmente la necesidad de planes de estudio más flexibles y centrados en las necesidades de aprendizaje del estudiante, que contemplen menos horas presenciales y que fomenten las competencias profesionales en las especialidades médicas y hagan énfasis en las competencias finales para que los egresados se desempeñen exitosamente en sus diferentes ámbitos de práctica profesional¹⁸.

La metodología empleada para el diseño curricular de los Programas Educativos de las Especialidades del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la podemos dividir en dos etapas: en la primera se establecieron las bases y estrategia interinstitucional y en la segunda etapa se define la estrategia teórico-metodológica para la construcción de las nuevas propuesta curricular. (El documento en extenso se encuentra en el (Anexo XI)

Estructura del plan de estudio y organización Curricular

El proyecto de actualización se fundamenta en una estructura curricular basada en competencias profesionales integradas que se organiza a partir de las necesidades sociales y sustenta una pedagogía de la problematización, la didáctica crítica, la administración estratégica, la planificación innovadora, la motivación y la evaluación

¹⁸ Resumen elaborado por Mercedes González Gutiérrez. Responsable del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS. 2003.

formativa. El objetivo que se pretende es que el residente de la especialidad en ortodoncia logre una competencia para la vida y demuestre un desempeño acorde con su realidad socio-laboral y que la acción-reflexión permita al mismo proceso educativo modificar el currículo dependiendo de las necesidades presentes y futuras.

Áreas de formación.

El proyecto de actualización recupera la estructura de organización curricular definida en el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio de la Universidad, en los aspectos que son pertinentes a nivel de posgrado en donde el curriculum estará estructurado en cuatro áreas formativas:

- Área de formación básica común.
- Área de formación básica particular obligatoria
- Área de formación especializante obligatoria
- Área de formación optativa abierta

A continuación se describen brevemente las características de las áreas de formación:

De acuerdo al artículo 20 del Reglamento General de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara, se organizarán de conformidad con las siguientes áreas:

- I. Área de formación básica común.** Esta integra las unidades de aprendizaje o materias comunes a varias carreras de un mismo campo temático; asimismo las que constituyen herramientas teóricas, metodológicas o instrumentales, necesarias para el ejercicio de una profesión.
- II. Área de formación básica particular obligatoria.** Esta comprende las unidades de aprendizaje o materias centradas en la profesión y no se comparten con otras carreras, se orientan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional.
- III. Área de formación especializante obligatoria.** Comprende bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional.
- IV. Área de formación optativa abierta.** Esta comprende unidades de aprendizaje o materias diversas que pueden tener ciertos niveles de seriación,

orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales

En el caso de las áreas de formación básica particular y especializante, podrán existir materias de carácter obligatorio y materias de carácter selectivo, debiendo quedar esto debidamente especificado en la estructura que se proponga

Las unidades de aprendizaje optativas que ofrece el C.U.C.S. en otros departamentos podrán ser cursadas por los alumnos del programa mientras cumplan con los requisitos, objetivos y créditos del mismo.

Los cursos optativos serán impartidos por profesores del C.U.C.S. que cumplan con el perfil (Anexo XII). De acuerdo con el programa, el alumno de la Especialidad, deberá cumplir con 15 créditos y un total de 225 horas como mínimo.

Identificación y definición de unidades de aprendizaje

Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje se elaboran considerando los requerimientos normativos de la Universidad de Guadalajara y de acuerdo al formato oficial. Cada programa de estudio contiene: datos de identificación: Centro Universitario, Departamento; Instituciones Sede y USP; Nombre de unidad de aprendizaje; Clave de la unidad de aprendizaje; Horas teoría, horas práctica, horas independientes y horas totales; valor en créditos; Tipo de curso; Área de formación; autores y fecha de elaboración/actualización. Además, incluirá los siguientes elementos: presentación; unidad de competencia de la asignatura; atributos o saberes (prácticos, teóricos, y formativo); saberes teóricos prácticos (temas y subtemas); tareas o acciones (estrategias de aprendizaje); evaluación del desempeño^{19, 20} (evidencias de desempeño, criterios de desempeño profesional y campo de aplicación; criterios de acreditación; bibliografía básica y complementaria (completa y actualizada).

Los programas de las unidades de aprendizaje se presentan en el Anexo XVI

¹⁹ Elaborar los instrumentos de evaluación correspondientes a cada unidad de aprendizaje. Por ejemplo: crónicas, ensayos, lista de corroboración de competencias profesionales integradas, etc.

²⁰ Reglamento General de Posgrado: Capítulo III: De la Evaluación y Calificación.

Créditos por semestre de la Especialidad en Ortodoncia

DURACIÓN	Semestres						TOTAL CRÉDITOS
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Especialidad de tres años	48	50	50	52	49	42	291

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de horas teóricas, prácticas y créditos por áreas de formación					
AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA		CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA SUPERVISADAS		
Área de Formación Básico Común	368	352	16	23	8
Área de Formación Especializante Obligatoria	688	656	32	43	15
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	3360	480	2880	210	72
Área de Formación Optativa Abierta	240	240	0	15	5
TOTALES	4656	1728	2928	291	100

Área de Formación Básica Común						
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas supervisadas	Créditos
Histología y Embriología estomatológicas		C	32	32		2
Fisiología Especializada		C	32	32		2
Morfología especializada de cabeza y cuello		C	32	32		2
Inmunología oral		C	32	32		2
Microbiología bucal			32	32		2
Aspectos avanzados de Patología Oral		C	32	32		2
Metodología de la investigación		C	48	32	16	3
Estadística avanzada		C	32	32		2
Fotografía Clínica		C	32	32		2
Farmacología Odontológica		C	32	32		2
Bioseguridad		C	32	32		2
	TOTALES		368	352	16	23

Área de Formación Básica Particular Ortodoncia						
Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia I		CT	240		240	15
Ortodoncia I		S	32	32		2
Ortodoncia II		S	32	32		2
Ortodoncia III		S	32	32		2
Ortodoncia IV		S	32	32		2
Ortodoncia V		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia I		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia II		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia III		S	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia IV		S	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia I		N	240		240	15
Adiestramiento clínico en ortodoncia II		N	480		480	30
Adiestramiento clínico en ortodoncia III		N	480		480	30

Especialidad en Ortodoncia

Adiestramiento clínico en ortodoncia IV		N	480		480	30
Adiestramiento clínico en ortodoncia V		N	480		480	30
Adiestramiento clínico en ortodoncia VI		N	480		480	30
Aspectos de Ortodoncia-Periodoncia		C	32	32		2
Investigación en ortodoncia I		S	32	32		2
Investigación en ortodoncia II		S	32	32		2
Investigación en ortodoncia III		S	32	32		2
Investigación en ortodoncia IV		S	32	32		2
Investigación en ortodoncia V		S	32	32		2
Totales			3360	480	2880	210

Área de Formación Especializada Ortodoncia						
Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia		C	32	32		2
Crecimiento y desarrollo cráneo facial en ortodoncia		C	32	32		2
Biología del movimiento dentario		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia I		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia II		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia III		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia IV		c	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia V		c	32	32		2
Técnicas de administración en ortodoncia		c	32	32		2
Craneometría en Ortodoncia		c	48	32	16	3
Ortociugía I		C	32	32		2
Ortociugía II		C	32	32		2
Genética aplicada en ortodoncia		C	32	32		2
Oclusión en ortodoncia		CT	32	16	16	2
Biología Molecular en Ortodoncia		C	32	32		2
Epidemiología en ortodoncia		C	32	32		2

Especialidad en Ortodoncia

Análisis de casos clínicos I		C	32	32		2
Análisis de casos Clínicos II		C	32	32		2
Análisis de caso clínicos III		C	32	32		2
Análisis de caso clínicos e interdisciplinar I		C	32	32		2
Análisis de caso clínicos e interdisciplinar II		C	32	32		2
TOTALES			688	656	32	43

Escuela Formación Especialista							
Psicología aplicada en odontología.		C	32	32		2	
Mercadotecnia.		C	32	32		2	
Pedagogía.		C	32	32		2	
Desarrollo epistemológico de las especialidades en odontología.		C	32	32		2	
Ergonomía y salud.		C	32	32		2	
Antropología dental.		C	32	32		2	
Programación neurolingüística		C	32	32		2	
Odontología forense.		C	32	32		2	
Desarrollo humano.		C	32	32		2	
Microscopía electrónica y microanálisis.		CT	48	32	16	3	
Bioética en investigación odontológica.		C	32	32		2	
Nutrición aplicada a la salud bucal.		C	32	32		2	
Genética en odontología.		C	32	32		2	
Fonoaudiología Odontología basada en evidencias		C	32	32		2	
		CT	48	16		3	
Redacción de documentos científicos.		CT	48	8		3	
TOTALES			560	472	16	35	

Unidades de aprendizaje por semestre.

Primer año						
Unidades de Aprendizaje	Cave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	créditos
Histología y Embriología estomatológicas		C	32	32		2
Metodología de la investigación		C	48	32	16	3
Morfología especializada de cabeza y cuello		C	32	32		2
Fotografía Clínica		C	32	32		2
Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia			32	32		2
Biología del movimiento dentario		C	32	32		2
Craneometría en Ortodoncia		C	48	32	16	3
Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia I		C	240		240	15
Revisión de bibliografía en ortodoncia I		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia I		C	240		240	15
Total			768	256	512	48

Segundo año						
Unidades de Aprendizaje	Cave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	créditos
Inmunología oral.		C	32	32		2
Fisiología Especializada.		C	32	32		2
Crecimiento y desarrollo cráneo facial en ortodoncia		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia I		C	32	32		2
Epidemiología en ortodoncia		C	32	32		2
Análisis de casos clínicos I		C	32	32		2
Ortodoncia I		C	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia II		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia II		C	480		480	30
Investigación en ortodoncia I		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Total			800	320	490	50

Especialidad en Ortodoncia

Unidades de Aprendizaje	Cave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	créditos
Microbiología oral.		C	32	32		2
Aspectos avanzados de Patología Oral.		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia II		C	32	32		2
Ortodoncia I		C	32	32		2
Análisis de casos Clínicos II		C	32	32		2
Aspectos de Ortodoncia-Periodoncia		C	32	32		2
ortodoncia II		C	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia III		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia III		C	480		480	30
Investigación en ortodoncia II		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Total			800	320	480	50

Unidades de Aprendizaje	Cave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	créditos
Estadística avanzada.		C	32	32		2
Farmacología odontológica.		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia III		C	32	32		2
Biología molecular en ortodoncia Optativa		C	32	32		2
Ortociugía II		C	32	32		2
Análisis de casos Clínicos III		C	32	32		2
Oclusión en ortodoncia		C	32	32		2
ortodoncia IV		C	32	32		2
Revisión de bibliografía en ortodoncia V		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia V		C	480		480	30
Investigación en ortodoncia IV		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Total			832	352	480	52

Unidades de Aprendizaje	Cave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	créditos
Bioseguridad.		C	32	32		2
Mecanoterapia en ortodoncia IV		C	32	32		2
Técnicas de administración en ortodoncia		C	32	32		2
Análisis de casos Clínicos e interdisciplinar I		C	32	32		2
Genética Aplicada en ortodoncia		C	32	32		2
ortodoncia IV		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia V		C	480		480	30
Investigación en ortodoncia IV		C	32	32		2
Optativa		C	48	32	16	3
Optativa		C	32	32		2
			784	288	496	49

Unidades de Aprendizaje	Cave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Prácticas Supervisadas	créditos
Mecanoterapia en ortodoncia V		C	32	32		2
Ortodoncia V		C	32	32		2
Análisis de casos Clínicos e interdisciplinar II		C	32	32		2
Adiestramiento clínico en ortodoncia VI		C	480		480	30
Investigación en ortodoncia V		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Optativa		C	32	32		2
Total			672	192	480	42

Identificación y definición de Unidades de aprendizaje

Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje se elaboran considerando los requerimientos normativos de la Universidad de Guadalajara y de acuerdo al formato oficial. Cada programa de estudio contiene: datos de identificación: Centro Universitario, Departamento; Instituciones Sede y USP; Nombre de unidad de aprendizaje; Clave de la unidad de aprendizaje; Horas teoría, horas práctica, horas independientes y horas totales; valor en créditos; Tipo de curso; Área de formación; autores y fecha de elaboración/actualización. Además, incluirá los siguientes elementos: presentación; unidad de competencia de la asignatura; atributos o saberes (prácticos, teóricos, y formativo); saberes teóricos prácticos (temas y subtemas); tareas o acciones (estrategias de aprendizaje); evaluación del desempeño^{21, 22} (evidencias de desempeño, criterios de desempeño profesional y campo de aplicación; criterios de acreditación; bibliografía básica y complementaria (completa y actualizada).

Los programas de las unidades de aprendizaje se presentan en el Anexo XVI

²¹ Elaborar los instrumentos de evaluación correspondientes a cada unidad de aprendizaje. Por ejemplo: crónicas, ensayos, lista de corroboración de competencias profesionales integradas, etc.

²² Reglamento General de Posgrado: Capítulo III: De la Evaluación y Calificación.

Trayectoria escolar:

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo	Cuarto ciclo	Quinto Ciclo	Sexto ciclo
Formación Básica Común	Morfología especializada de cabeza y cuello Histología y Embriología estomatológicas Fotografía Clínica Metodología de la investigación	Fisiología Especializada Inmunología oral	Microbiología bucal Aspectos avanzados de Patología Oral	Estadística avanzada Farmacología Odontológica	Bioseguridad	
Básico Particular	Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia Biología del movimiento dentario Cranioimetría en Ortodoncia	Crecimiento y desarrollo craneo facial en ortodoncia Mecanoterapia en ortodoncia I Epidemiología en ortodoncia	Mecanoterapia en ortodoncia II Biología Molecular en Ortodoncia	Mecanoterapia en ortodoncia III Genética aplicada en ortodoncia	Mecanoterapia en ortodoncia IV	Mecanoterapia en ortodoncia V
		Análisis de casos clínicos I Investigación en ortodoncia I Ortodoncia I	Análisis de casos clínicos II Investigación en ortodoncia II Ortodoncia II	Análisis de casos clínicos III Investigación en ortodoncia III Ortodoncia III	Análisis de caso clínicos e interdisciplinar I Investigación en ortodoncia IV Ortodoncia IV	Análisis de caso clínicos e interdisciplinar II Investigación en ortodoncia V Ortodoncia V
Formación Especializante	Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia Revisión de bibliografía en ortodoncia I Adiestramiento clínico en ortodoncia I	Revisión de bibliografía en ortodoncia II Adiestramiento clínico en ortodoncia II	Revisión de bibliografía en ortodoncia III Adiestramiento clínico en ortodoncia III Aspectos de Ortodoncia-Periodoncia	Revisión de bibliografía en ortodoncia IV Adiestramiento clínico en ortodoncia IV Dclusión en ortodoncia	Técnicas de administración en ortodoncia Adiestramiento clínico en ortodoncia V	Adiestramiento clínico en ortodoncia VI
Formación optativa		Optativa	Optativa	Optativa	Optativa Optativa	Optativa Optativa

Ubicación de Unidades de Aprendizaje por Ejes Transversales				
Ejes Transversales	Áreas de Formación			
	Básico Común	Especializante Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Optativas

<p>Eje práctico</p>	<p>Histología y Embriología estomatológica</p> <p>Fisiología especializada</p> <p>Morfología especializada de cabeza y cuello</p> <p>Inmunología oral</p> <p>Microbiología oral</p> <p>Aspectos avanzados de Patología Oral</p> <p>Fotografía Clínica</p> <p>Bioseguridad</p>	<p>Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia</p> <p>Crecimiento y desarrollo craneo facial en ortodoncia</p> <p>Biología del movimiento dentario</p> <p>Mecanoterapia en ortodoncia I</p> <p>Mecanoterapia en ortodoncia II</p> <p>Mecanoterapia en ortodoncia III</p> <p>Mecanoterapia en ortodoncia IV</p> <p>Mecanoterapia en ortodoncia V</p> <p>Técnicas de administración en ortodoncia</p> <p>Craneometría en Ortodoncia</p> <p>Ortociugía I</p> <p>Ortociugía II</p> <p>Genética aplicada en ortodoncia</p> <p>Oclusión en ortodoncia</p> <p>Biología Molecular en Ortodoncia</p> <p>Epidemiología en ortodoncia</p> <p>Análisis de casos clínicos I</p> <p>Análisis de casos Clínicos II</p> <p>Análisis de caso clínicos III</p> <p>Análisis de caso clínicos e interdisciplinar I</p> <p>Análisis de caso clínicos e interdisciplinar II</p>	<p>Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia I</p> <p>Ortodoncia I</p> <p>Ortodoncia II</p> <p>Ortodoncia III</p> <p>Ortodoncia IV</p> <p>Ortodoncia V</p> <p>Revisión de bibliografía en ortodoncia I</p> <p>Revisión de bibliografía en ortodoncia II</p> <p>Revisión de bibliografía en ortodoncia III</p> <p>Revisión de bibliografía en ortodoncia IV</p> <p>Adiestramiento clínico en ortodoncia I</p> <p>Adiestramiento clínico en ortodoncia II</p> <p>Adiestramiento clínico en ortodoncia III</p> <p>Adiestramiento clínico en ortodoncia IV</p> <p>Adiestramiento clínico en ortodoncia V</p> <p>Adiestramiento clínico en ortodoncia VI</p> <p>Aspectos de Ortodoncia-Periodoncia</p>	<p>Psicología aplicada en Odontología</p> <p>Odontología forense</p> <p>Antropología Dental</p> <p>Nutrición aplicada a la salud bucal</p> <p>Fonoaudiología</p>
---------------------	---	--	---	--

Especialidad en Ortodoncia

<p>Científico (epistémico- metodológico)</p>	<p>Metodología de la Investigación Bioética en investigación odontológica Estadística Avanzada</p>	<p>Investigación en ortodoncia I Investigación en ortodoncia II Investigación en ortodoncia III Investigación en ortodoncia IV Investigación en ortodoncia V Epidemiología en Ortodoncia</p>		<p>Genética en Odontología</p>
<p>Educación y comunicación social e intercultural</p>				<p>Programación Neurolingüística Desarrollo Epistemológico de las especialidades en Odontología Pedagogía</p>
<p>Proyectos</p>				<p>Mercadotecnia Ergonomía y salud</p>

Modalidad en que se impartirá:

Escolarizada (Presencial tutorial por competencias profesionales integradas.)

Criterios para su Implementación y/o Implantación

8.1. Estrategias de operación del programa:	
Total de horas crédito a cubrir:	291 créditos
Total de horas	4656 horas
Dirigido a	Licenciado en Cirujano Dentista y/o títulos equivalentes de las diferentes Instituciones de Educación Superior
Ingreso	Generacional
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	Si
Requisitos de ingreso	<p>Requisitos Académicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso. 7. Presentar el examen de Inglés (TOEFL-ITP) y obtener un mínimo 450 puntos. 8. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el curso propedéutico con mínimo de ochenta. 9. Entrevista con la Junta Académica. 10. Presentación de proyecto de investigación. 11. Curriculum vitae con documentos probatorios. <p>Requisitos Administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad. 6. Carta de exposición de motivos para cursar el programa. 7. Carta de aceptación expedida por el Coordinador 8. Dos carta de recomendación de un académico y de un especialista en Ortodoncia
Requisitos para la obtención de grado:	<p>El estudiante deberá haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final.</p> <p>Será examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos integrales, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.</p> <p>Deberá haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad.</p> <p>Deberá haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.</p> <p>Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá: diploma de Especialidad en Ortodoncia</p>

	Los establecidos por la Normatividad universitaria vigente
Sistema de titulación	El establecido en el reglamento de titulación de la Universidad de Guadalajara. Entrega de Tesis.
Costo matrícula.	El que establezca la Universidad de Guadalajara.
Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica
Duración del Programa.	Seis semestres / Ciclos
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	La junta académica propondrá al Rector del Centro Universitario el número mínimo y máximo de alumnos por promoción con fundamento en los criterios académicos y de calidad

Propuesta de transición entre planes de estudio.

No aplica, inicia con nueva convocatoria.

En caso de alumnos rezagados o que hayan pedido licencia y se integren a este plan de estudios la junta académica resolverá lo conducente en cuanto a la equivalencia de materias y créditos.

Funcionamiento integrado y en Red:

Es programa único en la Red

Tutorías:

En el programa de la Especialidad en Ortodoncia se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2030 puesta a punto de la Red Universitaria, el cual menciona en el segundo objetivo estratégico de Innovación Educativa:

“Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista”.

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que

satisfaga sus requerimientos y necesidades, los procedimientos de tutoría y asesoría se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación.

Acrecentando el rendimiento académica y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto.

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estadía en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis.

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empate con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado.

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla.

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñe como el tutor de acompañamiento.

La tutoría se define como:

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

En éste tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos, atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y al escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción.

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende priorizar los

aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico.

Los objetivos de este sistema de tutorías son:

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Ortodoncia.
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar, las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante
6. Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico.
7. Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC, en la cual participará en forma directa, para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio, análisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de ésta actividad son:

- a). Capacitación del tutor
- b). Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)

- c). Establecer contacto con el alumno
- d). Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e). Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado, desde su ingreso a la Especialidad en Ortodoncia. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa y el Comité Tutorial del CUCS. (Anexo XIII)

Líneas de investigación

Las líneas de investigación están relacionadas con aspectos básicos microscópicos y clínicos lo cual las hace coherentes con la búsqueda de soluciones a los problemas de salud más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico que involucra problemas de ortodoncia.

Para el desarrollo de las líneas de investigación se cuenta con la co-participación de investigadores externos que según el momento fungen como asesores y co-directores de tesis o como profesores huéspedes para la disertación de temas de alta especialidad. Esto permite participar en las diversas opciones de intercambio académico e internacionalización, tanto para profesores como para los alumnos. Las limitaciones para llevar a cabo esto último, básicamente es el factor económico, lo que nos impulsa y motiva a buscar fuentes alternas de financiamiento.

Las líneas de investigación que genera la Especialidad en Ortodoncia son varias y se refieren a las áreas básicas y clínicas de Ortodoncia.

Dentro de las líneas de aplicación y generación del conocimiento se desarrollan varios temas referentes a la Ortodoncia, Investigación básica e investigación integral en ortodoncia. Dentro de la investigación integral se desarrollan varias sublíneas como son: biomateriales, epidemiología y craneometría en ortodoncia.

Estas dos grandes líneas de investigación pretenden generar conocimiento para los alumnos y profesores además de producir artículos científicos para publicación, presentación de poster en congresos y el intercambio y movilidad entre académicos y alumnos de otras universidades para la realización de proyectos conjuntos de

investigación.

Plan de Evaluación y seguimiento del programa educativo

El proceso de auto evaluación de los programas educativos de las especialidades odontológicas es un referente trascendental para el reconocimiento de la actualización del plan de estudios de la Especialidad de Ortodoncia, siguiendo los aspectos de evaluación institucional estipulados por la Universidad de Guadalajara y por la sede en particular.

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad estará con apego a al artículo 19 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, el 19 establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE; este artículo menciona once criterios que se mencionan a continuación:

- I. Valoración general
- II. Operación del programa de posgrado.
- III. Plan de estudios
- IV. Evaluación (Anexo XIV)
- V. Planta académica
- VI. Número mínimo y máximo de alumnos en la sede
- VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados.
- VIII. Productos académicos de la planta docente
- IX. Infraestructura
- X. Vinculación
- XI. Recursos financieros para la operación del programa.

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado.

Estrategia de implementación²³

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento de la currícula debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de las Disciplinas de las especialidades odontológicas. En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi- e interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean este diseño curricular.

La evaluación de la currícula utilizará el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas²⁴ y que a continuación se describen:

Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas.

Debe ser un proceso continuo y permanente, con corte evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Este concepto debe basarse en los conceptos de la currícula y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma.

Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde la Junta académica y autoridades académico-administrativas, participen democráticamente en su evaluación.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

²³ Rene Crocker Sagastume; Leobardo Cuevas Álvarez; Raúl Vargas López; Claudia Hunot Alexander; Mercedes González Gutiérrez. **Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales Integradas: el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.** Universidad de Guadalajara. 2005.

²⁴ Alvarez Cuevas, *et al.* Ibidem

Factores externos

- ◆ Análisis de los cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud-enfermedad de la población y las políticas de salud.
- ◆ Evolución del saber disciplinar en Ortodoncia con relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento.
- ◆ Evaluación longitudinal de la práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos.
- ◆ Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población.
- ◆ Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara en particular.

Factores internos

- ◆ *La práctica docente y su relación con las tendencias actuales* en la formación de especialistas en ortodoncia. Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar.
- ◆ *La profesionalización de la docencia.* Evaluar la formación docente y disciplinar de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y disciplinar de especialistas en ortodoncia así como a la extensión universitaria; todo lo anterior en relación a la homologación y ascensos salariales.
- ◆ *Análisis de la estructura del plan de estudio.* Los elementos que se evaluarán son:
 1. *Las competencias profesionales:* Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles.
 2. *El perfil profesional:* Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-

científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos.

3. *Los objetivos curriculares:* su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de cada disciplina.
4. *El mapa curricular.* Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal.
5. *Los programas académicos de las unidades de aprendizaje:* Se analizarán y evaluarán los objetivos, contenidos y metodología de cada disciplina en relación con los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido.
6. *El sistema de evaluación y promoción de alumnos:* Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la especialistas en ortodoncia .
7. *Análisis del sistema de créditos:* Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos.
- 8.

Acciones de evaluación y seguimiento del curriculum

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan:

- a. Conocer en que medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje.
- b. Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la especialidad en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional del especialista en ortodoncia.
- c. Conocer los avances científico-disciplinares tanto en el campo de la Ortodoncia como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella.

- d. Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento.
- e. La evaluación se realizará durante y/o al final de cada ciclo escolar, a través de la Junta Académica. los docentes. Las instancias correspondientes definirán la metodología y elaborarán y aplicarán los instrumentos pertinentes.

Para el caso de la evaluación externa, esta es responsabilidad primordial del las instancias externas (CIEES, PROMEP, ANUIES, CONACYT, SEP), quien definirá los referentes teórico-conceptuales y metodológico-técnicos para realizar investigaciones en torno a: la práctica profesional, mercado laboral real y potencial; problemas y necesidades sociales vinculados con la profesión; competencias profesionales; avance científico-disciplinar, etc.

Realizar estudios de seguimiento de egresados será fundamental, se sugiere iniciarlo al año de egresada la primer promoción; y posteriormente, dependiendo de los recursos y condiciones, cada año.

Estrategias y Apoyos Metodológicos

Se definirán ampliamente los criterios de evaluación de las evidencias de aprendizaje.

Se trabajará en la mayoría de los casos con evidencia multidimensionales.

Contar con tutores directos en cada una de las sedes que apoyen procesos específicos de la Especialidad en Ortodoncia

Instrumentos que orientan la evaluación por alumno (anexo: instrumento de evaluación por competencias).

Tipo de programa:

Profesionalizante/científico-práctico

Duración del programa

Seis semestres

Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan:

NOMBRE DEL DOCENTE	HORAS SEMANA DEDICADO A LA ESPECIALIDAD			ÚLTIMO GRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL (años)	Líneas de investigación en las que participa	Relación laboral con la universidad
	Gestión	Teoría	Trabajo tutorial				
Eliezer García López	10	3	3	Maestría	34	Prevención	PTC
Dora María Rubio Castellón	10	1	3	Maestría	13	Biocompatibilidad	PTC
Alejandra Noemí Paz Cristóbal	8	1	3	Maestría	7	Prevención	PTC
Mónica Covarrubias Guitron	8	4	2	Especialidad	15	Biocompatibilidad	Medio Tiempo
Ángel Humberto Vargas Armienta	10	2	3	Maestría	30	Biocompatibilidad	PTC
José María Robles Gil	10	3	3	Maestría	20	Prevención	Asignatura
José de Jesús García López	5	5	3	Especialidad	20	Prevención	Asignatura
Erick Hernández Roldán	5	2	3	Especialidad	5	Prevención	Asignatura
Guillermo Martínez Gómez	5	2	3	Especialidad	8	Prevención	Asignatura
Juan Antonio Orozco Partida	5	4	3	Maestría	13	Biocompatibilidad	Asignatura
Víctor Omark Moreno Martínez	5	3	2	Maestría	13	Biocompatibilidad	Asignatura
Celia Guerrero Velázquez		1		Doctorado	5	Investigación Básica en Ortodoncia	Profesor invitado
Iván Hernández Cañaveral		1		Doctorado	15	Investigación Básica en Ortodoncia	Profesor invitado
Ana Lourdes Zamora Pérez		1		Doctorado	5	Investigación Básica en Ortodoncia	Profesor invitado
Daniel Villanueva Betancourt		1	1	Maestría	10	Investigación Básica en Ortodoncia	Asignatura
Carlos Orozco Varela	5	2	1	Especialidad	15	Prevención	Asignatura
María Eugenia Arrollo Estévez	3	2	1	Especialidad	15	Prevención	Asignatura
Myma Gómez Camacho	3	2	1	Especialidad	8	Prevención	Asignatura
Teresa Limón Toledo	4	1	3	Maestría	18	Prevención	Asignatura
Fausto González Garza	4	2	2	Especialidad	25	Prevención	Asignatura

Estrategia de readecuación y reorganización de plantilla académica.

Se adecuara con el personal académico existente en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ya que cuenta con la diversidad de perfiles adecuados para este programa.

Recursos financieros para su operación.

El programa educativo es autofinanciable por sí mismo, sin embargo, los recursos son administrados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Además exponemos que es un Programa Educativo que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene ofertando, sin interrupción desde el año de 1995.

Ingreso por curso propedéutico:

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrara una cuota de 4 salarios Mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B", estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda etc.

Ingreso por orden de pago:

Por otro lado, además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente cada ciclo se solicitara a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B" vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicara al mantenimiento y modernización de equipo, docencia, gestión de vinculación del programa.

Se reciben 20,000.00 por cada alumno activo en el programa.

Infraestructura física y apoyo administrativo

La Infraestructura física y apoyo administrativo para la impartición de clases y seminarios, depende del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales que proporciona 3 aulas multimedia (edificio "B" del C.U.C.S.) anexo a las Clínicas, las cuales tienen características específicas para videoconferencias, también se cuenta con auditorios dentro del Centro Universitario, equipo de proyección y de computo.

Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico en el edificio (C).

Las Clínicas de las Especialidades Odontológicas, están equipadas con tecnología de

vanguardia:

Actualmente se cuenta con un espacio especialmente designado y diseñado para el ejercicio de la Especialidad en Ortodoncia con área de servicio y atención a pacientes. La clínica de la Especialidad de Ortodoncia cuenta con;

- 12 Unidades o sillones dentales en donde los alumnos realizan su adiestramiento clínico
- Laboratorio para la elaboración de elementos de diagnóstico y aparatología removible y fija.
- Salón de usos múltiples donde se lleva a cabo parte de la actividad de tutorías y de diagnóstico de la especialidad.
- Laboratorio para elementos de diagnóstico.
- Laboratorio de radiografías, dentro de las instalaciones de nuestro Departamento se cuenta con un Ortopantomógrafo que nos auxilia en la toma de radiografías laterales de cráneo, anteroposteriores, tomografías de articulación temporomandibular y ortopantomografías.

Se cuenta actualmente con el apoyo para interconsulta de las diferentes especialidades vigentes que se llevan a cabo en el Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales: Periodoncia, Endodoncia, Odontopediatría, Cirugía Maxilofacial y Prostodoncia.

Reactivación de convenio con la Fundación Teletón (Centro de Rehabilitación Infantil)

Biblioteca o hemeroteca:

CEDOSI: con 7093 volúmenes, 335 colecciones, de las cuales 25 son nacionales y 310 internacionales, ahí están incluidas 14 revistas de actualización mensual en el área Odontológica, además se cuenta con la Hemeroteca en donde se encuentran múltiples publicaciones en las áreas de medicina oral, patología, inmunología e investigación, mismas que soportan el acervo bibliográfico necesario para los requerimientos de la de las asignaturas de área Metodológica así como las de la áreas Básica y Especializante, desde un enfoque multidisciplinario e integral.

Bancos y servicios de información:

- Medline, Current Contents, Research Information Systems, Science Citation Index.
- Se cuenta también con las Cyber-terrazas, ubicadas en este Centro Universitario y las clínicas en donde los alumnos de la Maestría pueden tener acceso a internet, para usos múltiples.

Laboratorios:

Cuenta con Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas con la tecnología más avanzada y el de Genética en las instalaciones correspondientes al Instituto de Investigación en Odontología.

Administrativos de la especialidad:

Cuenta con una secretaria encargada del archivo y seguimiento de los procesos de admisión, curso propedéutico y egreso.

Recursos financieros para su operación:

El PE es autofinanciable por si mismo, sin embargo los recursos son administrados por la propia institución sede. Por otra parte se recibe apoyo externo (CONACYT) para mantener la calidad del programa.

Infraestructura física y apoyo administrativo:

Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente el programa acorde con el perfil y sus objetivos; ello incluye talleres, aulas, biblioteca, acceso a Internet, acceso a OVID por parte de la Universidad de Guadalajara entre otros.

Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT, pero cada sede formadora tienen sus propios recursos humanos, materiales y financieros.

Así mismo, se cuenta con las instalaciones del Instituto de Investigación en Odontología edificio (C) CUCS. Para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa se tienen los siguientes aparatos:

Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leica mod. SP300

Autostainer totalmente automático, marca Leica

Micrótopo mecanizado automático marca Leica

Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70°

Estufa de cultivo Fanem para Microbiología

Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración

Microscopio zeiss mod. axioscop con cámara digital y software para manejo de imágenes

Estereomicroscopio zeiss con cámara y software

Afilador automático de navajas para micrótomo

Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos. Marca Leica

Dos basculas de alta precisión

Refrigerador 18 pies cúbicos

Congelador

Horno de secado (convección)

Termociclador

Mini centrífuga

Vortex

Cámaras de electroforesis

Baño seco

Baño maría

Parrilla con agitación

Balanza analítica

Micropipetas volumen variable

Maquina para medición y evaluación de fuerzas (Instrom)

Laboratorios:

Cuenta con Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas con la tecnología más avanzada y el de Genética en las instalaciones correspondientes al Instituto de Investigación en Odontología.

Se necesita crear una dependencia para la implantación del programa educativo.

No se necesita por la existencia de los recursos antes mencionados recursos financieros para su operación

Se apoyan en los recursos de la propia institución sede y posibles apoyos externos para mantener la calidad del programa.

Presupuesto de ingresos y egresos, proyección financiera de costos por cada ciclo escolar y proyección presupuestal de su operación.

En el Anexo XV se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

En la siguiente tabla se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

Ingresos		Egresos	
Plan vigente	1640,910	Plan Vigente	760,329.36
Actualización	1590,910	Actualización	811,447.896

Convenios de Movilidad

Además de los convenios generales y específicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara (Anexo VI) se ha realizado movilidad de alumnos y profesores en las siguientes instituciones.

- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Fundación Teletón (Centro de Rehabilitación Infantil) En proceso de renovación
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad de Antioquia, Colombia
- University of Alberta, Edmonton Canadá
- Universidad Autónoma de Nayarit

• **Bibliografía**

- Crocker Sagastume Rene; Cuevas Álvarez Leobardo; Vargas López Raúl; Hunot Alexander Claudia; González Gutiérrez Mercedes. **Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales Integradas: el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.** Universidad de Guadalajara. 2005.
- González G. Mercedes Resumen elaborado por. Responsable del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS. 2003.
- Irigoyen M, Villanueva R, de la Teja E. Dental caries status of young children in a suburban community of Mexico City. *Community Dent Oral Epidemiology* 1986;14:306-309.
- Irigoyen ME, Maupomé G, Mejía AM. Caries experience and treatment in a 6-to-12-year-old urban child population in relation to socioeconomic status. *Community Dent Health* 1999;16(4):245-249.
- Mallo-Pérez L, Sanz-Serrulla J. Progreso en el arte y ciencia dental y bucal RCOE, 2004, 2006
- Mendoza Roaf Patricia et. al. El estado de salud bucodental en escolares de Guadalajara; *Practica Odontológica*. Vol. 16 Numero 6, 1993 *Odontología; Progresión XX-XXI de las Profesiones, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Dirección General de Profesiones, fascículo 6, 2000*
- Ortiz Garza Dr. José Miguel; Representante de la Asociación de Comercio de la Industria Dental A.C; Sociedad Jalisciense de Laboratoristas Dentales A.C; Discurso de Inauguración de Expo Aric Dental Intemacional. Expo Salud Dental Integral; Guadalajara Jalisco, Septiembre 14¹
- Sánchez García Ana Guadalupe Los profesionales de Ciencias de la Salud en el mercado laboral;, Universidad de Guadalajara, 1ª edición 2002

- **Zimbrón A. Correlación entre niveles socio-económicos de una población y la salud oral de sus habitantes. México D.F.: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Aportes de Investigación 9**

Anexo XVI

Básico Obligatoria



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioseguridad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	

Área de formación

Básica Común

Elaborado por:

M en C. Eliezer Garcia López

C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron

M. en C. Bayardo González Ruben Alberto

M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra

M. en C. Mario Uribe Campero

M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodriguez

C.D.E.P Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodriguez

M en C: Robles Gómez Cecilia

Dr. en C. Velasco Neri Jose

Fecha de elaboración:
actualización

Fecha de última

Octubre del 2011

2. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje forma parte del área de formación básica común de las Especialidades Odontológicas y que aporta saberes teórico práctico que se relacionan con las mayoría de las unidades de aprendizaje de las diferentes especialidades odontológicas y es relevante el sustento que aporta en las prácticas profesionales en clínica para prevenir y disminuir los riesgos de infecciones y accidentes en la práctica profesional.

Su aporte al perfil de egreso se relaciona con la competencia profesional relacionada a la disminución de riesgos y accidentes.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conoce las medidas de prevención para evitar enfermedades de riesgo, infección cruzada y accidentes entre el odontólogo, pacientes, personal auxiliar y laboratorio, posicionándose en las normas de bioseguridad que favorecen una atención odontológica de calidad.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Identifica las formas de trasmisión de infecciones y accidentes- Aplica normas vigentes y desarrolla habilidades y destrezas de los procedimientos para disminuir los riesgos potenciales de enfermedad ocupacional.- Elabora guías de monitoreo de aplicación de normas.- Emplea métodos de Esterilización y Desinfección de Instrumentos Dentales.- Realiza Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental.
Saberes teóricos	<p>Medidas básicas de prevención contra riesgos profesionales en el área de la salud</p> <p>Uso de barreras</p> <p>Manejo de residuos contaminados</p> <p>Medidas básicas frente accidentes de exposición a sangre y fluidos corporales</p> <ul style="list-style-type: none">- Conoce las formas y mecanismos de transmisión de infecciones- Conoce las normas Oficiales vigentes.- Metodología para la construcción de guías de monitoreo de aplicación de normas.- Métodos de esterilización y desinfección de Instrumentos Dentales.- Mantenimiento del equipo dental.
Saberes formativos	<p>Responsabilizar al alumno por medio de las tareas solicitadas por el maestro que cumplan con limpieza y puntualidad la entrega de los trabajos.</p> <p>Responsabilizar y comprometer al alumno en el manejo de desechos biológicos e infecciosos de materiales dentales y sustancias tóxicas y contaminantes.</p> <p>Responsabilizar al alumno por medio de dinámicas grupales el compromiso de coordinar esfuerzos en las tareas establecidas por los maestros.</p> <p>Creer en el uso de la responsabilidad profesional reafirmando el valor del respeto hacia el paciente y el cuidado de su dignidad, así como la comunicación veraz. La honestidad laboral en la práctica profesional durante su estancia institucional y después de haber egresado.</p>

5. DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRÁCTICOS

- Conoce las formas y mecanismos de transmisión de infecciones

Biológicos, físicos, químicos, Aire, sangre

Manejo de material e instrumental

Manejo del ambiente odontológico

Uso de barreras protectoras

Manejo de residuos contaminados

Medidas básicas frente a accidentes de exposición a sangre o fluidos corporales

- Conoce las normas Oficiales vigentes.

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada el 6 de Enero de 1995

NOM-007-SSA2-1993 Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

NOM-009-SSA2-1993 Para el fomento de la salud del escolar.

NOM-041-SSA1-1993 Bienes y servicios, agua purificada y envasada.

NOM-012-SSA1-1993 Requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados.

NOM-040-SSA1-1993 Bienes y servicios, sal yodada y sal yodada fluorurada.

NOM-010-SSA2-1993 Para la Prevención y Control de la Infección por el virus de la Inmunodeficiencia Humana.

NOM-087-ECOL-1997 Establece los requisitos para la separación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico - infecciosos que se generan en establecimientos que prestan atención médica.

NOM-008-SSA2-1993 Para el control de la nutrición crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente.

NOM-168-SSA1-1998 Del Expediente Clínico.

- Metodología para la construcción de guías de monitoreo de aplicación de normas.
- Métodos de esterilización y desinfección de Instrumentos Dentales.
- Mantenimiento del equipo dental.

1. Objetivos del control de infecciones en odontología
2. Condiciones favorables para transmisión de enfermedades infecciosas
3. Formas de transmisión de infecciones
4. Clasificación de los instrumentos odontológicos
5. Instrumentos desechables de uso único
6. Métodos de Esterilización y Desinfección de Instrumentos Dentales
7. Desinfección de manos
8. Control del agua de las líneas de agua de la unidad dental
9. Manejo del instrumental en odontología

10. Procedimientos para el tratamiento del instrumental

11.- Protección personal y de los Equipos

12.- Control de la basura Odontológica

6. ACCIONES

a. Adecuada desinfección y esterilización del instrumental Odontológico

b. Manejo adecuado de la ropa de protección y desechos infecto contagiosos en la clínica

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Reporte de observaciones de control de infecciones	1. Registro de control de infecciones en la clínica	Aula y Clínica.
2. Elaboración de ensayo	1. Calidad en la investigación bibliográfica Redacción científica	

8. CALIFICACIÓN

Aplicación de conocimientos en la clínica	50%	(Implementar un medio de evaluación)
Presentación de Ensayo en relación al tema	25%	
Evaluación	25%	

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario

Asistencia 80%

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. AAMI, Asociación para el Avance de la Instrumentación Médica, suplemento, 1995
2. American Dental Association. Infection control recommendations for the dental office and the dental laboratory. J Am Dent Assoc 127:672-680, 1996.
3. Association for the Advancement of Medical Instrumentation. Steam sterilization and sterility assurance in office-based, ambulatory care, medical and dental facilities. ANSI/AAMI ST42-1992. Arlington, VA:AAMI, 1992. American National Standard.
4. Association for the Advancement of Medical Instrumentation. Table-top dry heat (heated air) sterilization and sterility assurance in dental and medical dental facilities. ANSI/AAMI ST40-1992. Arlington, VA:AAMI, 1992. American National Standard.
5. Bell DM, Shapiro CN, Gooch BF. Preventing HIV transmission to patients during invasive procedures: the CDC perspective. J Public Health Dent 1993
6. Bell DM. Human immunodeficiency virus transmission in health care settings: risk and risk reduction. Am J Med 1991;91(suppl. 3B):294-300.
7. Castellanos JL & Puig L Rev ADM, Estomatología y Periodoncia del Centro. León,Gto. No.1 Vol. 52, Ene-Feb 1995 PP. 17-21 Biblioteca Virtual en Salud, México
8. Centers for Disease Control and Prevention. Recommended infection control practices for dentistry, 1993. MMWR 1993; 42:8:4.
9. Centers for Disease Control and Prevention: Recommendations for prevention of HIV in health-care settings. MMWR 1987;36:2
10. Centers for Disease Control and Prevention: Recommended infection control practices for dentistry, 1993. MMWR 1993;42:1-12.
11. Centers for Disease Control and Prevention: Recommended infection-control practices for dentistry. MMWR 1986;35:237-42.
12. Domínguez G; Picasso MA & Ramos J. Bioseguridad en Odontología Mayo 2002 Perú.

13. Favero MS, Bond WW. Chemical disinfection of medical and surgical materials. In: Block SS, ed. Disinfection, sterilization, and preservation, 4th ed. Philadelphia: Lea & Febiger, 1991:617-41.
14. FDA, Office of Device Evaluation, Division of General and Restorative Devices, Infection Control Devices Branch. Guidance on the content and format of premarket notification [510 (k)] submissions for liquid chemical germicides. Rockville, MD: FDA, January 31, 1992:49.
15. Garner JS, Favero MS. Guideline for handwashing and hospital environmental control, 1985. Atlanta: CDC, 1985; publication no. 99-1117.,
16. Gooch, B.F., Cardo, D.M. et. al. Percutaneous exposures to HIV-infected blood. J Am Dent Assoc 126:1237-1242, 1995.
17. J.A., K.M. Oertling, and S.C. Andrieu. Bacterial biofilm: a source of contamination in dental air-water syringes. Clin Prev Dent, 1990. 12(2): p. 13-20.
18. Juan Blanco Carrión Control de la infección cruzada. Jeringas de aire/agua 1999 <http://www.dentsply-iberia.com/Noticias/clinica4N10.htm>
19. Miller CH, Palenik CJ. Sterilization, disinfection, and asepsis in dentistry. In: Block SS, ed. Disinfection, sterilization, and preservation, 4th ed. Philadelphia: Lea & Febiger, 1991:676-95.
20. Miller, C.H. Sterilization, disciplined microbial control. Dent Clin North Am 1991; 35:339-355.
21. MILLER, CHRIS. Esterilización y desinfección : lo que el odontólogo debe saber, Compendio de educacion continua. 9, 2:25-34,1994
22. Odontologia Online. PRACTICAS RECOMENDADAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES EN ODONTOLOGIA, 1993 <http://www.odontologiaonline.com/casos/hivdent/HIVD2/HIVD209/hivd209.html>
23. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. Guía de métodos eficaces de esterilización y desinfección contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Serie OMS sobre el SIDA. No 2. 2da ed, Suiza, 1990.
24. ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD. Manual de bioseguridad en la practica odontoestomatologica. Copia de la biblioteca de la OPS, Lima, 1994.
25. United States Pharmacopeial Convention, USP. Water Monograph, USP Sterile water for irrigation, in USP 24, NF 19. 1997,
26. US Department of Health and Human Services. Infection control file: practical infection control in the dental office. Atlanta, GA/Rockville, MD: CDC/FDA, 1989. (Available through the US Government Printing Office, Washington, DC, or the National Technical Information Services, Springfield, VA.

27. US Pharmacopeial Convention, Rockville MD. Santiago JI, Huntigton MK, Johnston AM, et al. Microbial contamination of dental unit waterlines: Short- and long-term effects of flushing. Gen Dent 1994;42(6):528-44. Mayo,
28. WORLD HEALTH ORGANIZATION. Aids in Africa. A manual for physicians, 1rst Ed. , England, World Health Organization, 1992
29. Zelaya Vargas R CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN ODONTOLOGÍA Agosto 2001 <http://ruzeva.tripod.com/monografia.htm>.
30. Carlos Estrela, Cyntia R.A. Estrela. Control de infecciones en odontología. 1ra edición Ed. Artes medicas. 2005



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Estadística Avanzada

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básico común

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

<ul style="list-style-type: none">• Puntualidad _____ 15%• Asistencia _____ 15%
--

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Farmacología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básico común

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C. O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____	15%
• Asistencia _____	15%

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Academia:

Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Fisiología Especializada

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista	MF

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

DR. Feliciano Chávez González

M. en C. Eliezer García López
C.D.E.O Mónica Covarrubias Guitron
M en C. Alejandra Paz Cristobal
M. en C. Dora Rubio Castellón

Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización
Julio 2007	Octubre 2011

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno deberá conocer y analizar el funcionamiento del cuerpo humano, para entender la interrelación entre órganos, aparatos y sistemas, lo cual le permitirá identificar la función normal; a través de la integración del conocimiento teórico y práctico de la función, forma y composición química del cuerpo humano.

3. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes teóricos	El alumno deberá conocer y analizar el funcionamiento del cuerpo humano, para entender la interrelación entre órganos, aparatos y sistemas. Lo cual le permitirá identificar la función normal a través de la integración del conocimiento teórico y práctico de la función, forma y composición química del cuerpo humano.
Saberes técnicos	Identificar, analizar e integrar los procesos que participan en los mecanismos reguladores de homeostasis y que resultan de un funcionamiento adecuado de las células y demás componentes del ser humano.
Saberes metodológicos	Integración del conocimiento a través de la realización de prácticas de laboratorio, uso de medio y estrategias para identificar la relación entre forma, composición y función.
Saberes formativos	Será capaz de interactuar con su entorno procurando mantener los principios de responsabilidad, ética, respeto, disciplina, puntualidad y eficacia. Desarrollará la capacidad de trabajar eficazmente tanto en un equipo de profesionales de la salud así como promotor de los cambios sociales. Analizará problemas sistemáticamente y tomará decisiones lógicas.

PROGRAMA

1.0 FISIOLÓGÍA CELULAR Y DE TEJIDOS EXCITABLES.

1.1 CONCEPTOS BÁSICOS MÁS IMPORTANTES DE LA FISIOLÓGÍA HUMANA.

1.1.1. Introducción a la Fisiología

- 1.1.1.1 Definición
- 1.1.1.2 Fisiología General
- 1.1.1.3 Fisiología Humana
- 1.1.1.4 Ciencias Auxiliares

1.1.2. Homeostasis

- 1.1.2.1 Medio interno
- 1.1.2.2 Medio intracelular
- 1.1.2.3 Medio extracelular
- 1.1.2.4 Definición
- 1.1.2.5 Mecanismos
- 1.1.2.6 Ritmos Circadianos

1.2 FISIOLÓGÍA CELULAR

1.2.1. Membrana Celular

- 1.2.1.1 Fosfolípidos, Glucolípidos y Esteroles
- 1.2.1.2 Proteínas. Localización y función
- 1.2.1.3 Carbohidratos

- 1.2.1.4 Transporte transmembranal
- 1.2.1.5 Difusión
- 1.2.1.6 Difusión Facilitada
- 1.2.1.7 Filtración

1.2.2. Citoplasma

- 1.2.2.1 Ectoplasma y Endoplasma

1.2.3. Organelos Intracitoplasmáticos

- 1.2.3.1 Retículo Endoplásmico liso y rugoso
- 1.2.3.2 Aparato (s) de Golgi
- 1.2.3.3 Mitocondrias
- 1.2.3.4 Lisosomas
- 1.2.3.5 Peroxisomas
- 1.2.3.6 Centriolos
- 1.2.3.7 Microfilamentos y Microtúbulos
- 1.2.3.8 Filamentos Intermedios, Motores Moleculares

1.2.4. Núcleo

- 1.2.4.1 Estructura
- 1.2.4.2 Envoltura Nuclear
- 1.2.4.3 Nucleolo
- 1.2.4.4 Red Nuclear
- 1.2.4.5 Matriz Nuclear

1.2.5. Reproducción Mitótica

- 1.2.5.1 Profase
- 1.2.5.2 Prometafase
- 1.2.5.3 Metafase
- 1.2.5.4 Anafase
- 1.2.5.5 Telofase

1.3 ELECTROFISIOLOGÍA, EXCITABILIDAD Y POTENCIALES

1.3.1. Nociones Generales de Electrofisiología

- 1.3.1.1 Definición
- 1.3.1.2 Ión, Anión, Cation
- 1.3.1.3 Electrolito

1.3.2. Excitabilidad

- 1.3.2.1 Tipos y clases de estímulos
- 1.3.2.2 Ley de la Excitabilidad
- 1.3.2.3 Medida de la Excitabilidad
- 1.3.2.4 Curva de Intensidad-Duración

1.3.3. Potencial de Membrana

- 1.3.3.1 Estados de la Célula
- 1.3.3.2 Factores que determinan el potencial de membrana
- 1.3.3.3 Bomba de sodio y potasio

1.3.4. Potencial de Acción

- 1.3.4.1 Gráfica
- 1.3.4.2 Ley del Todo o Nada
- 1.3.4.3 Período Refractario
- 1.3.4.4 Respuesta Local

1.3.4.5 Respuesta Propagada

1.4 TEJIDO MUSCULAR

1.4.1. Contracción Muscular

- 1.4.1.1 Contractilidad (Definición)
- 1.4.1.2 Tipos de Músculo
- 1.4.1.3 Estructura del Músculo (visceral y multiunitario)
- 1.4.1.4 Estructura de la fibra músculo-esquelética
- 1.4.1.5 Estructura del músculo estriado cardíaco
- 1.4.1.6 Bases moleculares de la contracción
- 1.4.1.7 Sistema Sarco Tubular
- 1.4.1.8 Sustancias que generan la energía para la contractilidad
- 1.4.1.9 Tipos de contracción
- 1.4.1.10 Fenómeno de la escalera

1.5 LIQUIDOS CORPORALES

1.5.1. Composición, Transporte de iones y de moléculas a través de la membrana celular

- 1.5.1.1 Composición de los líquidos corporales
- 1.5.1.2 Distribución de los líquidos corporales
- 1.5.1.3 Ósmosis
- 1.5.1.4 Soluciones hipo, iso e hipertónicas
- 1.5.1.5 Mecanismos de transporte activo

2.0 NEUROFISIOLOGÍA

2.1 Generalidades

2.1.1. Circulación Cerebral

- 2.1.1.1 Sistema Carotídeo
- 2.1.1.2 Sistema Vertebro-Basilar
- 2.1.1.3 Regulación de la circulación cerebral

2.1.2. Líquido Cefalorraquídeo

- 2.1.2.1 Ventriculos Cerebrales
- 2.1.2.2 Formación del LCR
- 2.1.2.3 Paquimeninge y Leptomeninges
- 2.1.2.4 Absorción del LCR

2.1.3. Neurona

- 2.1.3.1 Estructura de la Neurona
- 2.1.3.2 Clasificación Básica de las Neuronas
- 2.1.3.3 Velocidad de Conducción
- 2.1.3.4 Factores que modifican la conducción nerviosa
- 2.1.3.5 Transporte Axonal

2.1.4. Sistema de Neuroglia

- 2.1.4.1 Células de Neuroglia

2.1.5. Sinapsis

- 2.1.5.1 Definición, Anatomía, Fisiología y clasificación de la Sinapsis
- 2.1.5.2 Transmisión Sináptica
- 2.1.5.3 Potenciales Eléctricos Neuronales
- 2.1.5.4 Conducción y Transmisión del Potencial de Acción
- 2.1.5.5 Agentes Neurotransmisores
- 2.1.5.6 Segundos Mensajeros

2.1.6. Unión Neuromuscular

- 2.1.6.1 Anatomía Funcional
- 2.1.6.2 Potencial de Acción Muscular
- 2.1.6.3 Proceso de Excitación-Contracción

2.2. SISTEMAS SENSORIALES

2.2.1. Sistemas Aferentes Somáticos Generales (SASG)

- 2.2.1.1 Modalidades de Sensación
- 2.2.1.2 Clasificación de los Receptores Sensoriales
- 2.2.1.3 Propiocepción
- 2.2.1.4 Tacto superficial y profundo
- 2.2.1.5 Presión
- 2.2.1.6 Temperatura
- 2.2.1.7 Dolor
- 2.2.1.8 Vías Aferentes
- 2.2.1.9 Vías del Cordón Posterior
- 2.2.1.10 Vías Espinotalámicas
- 2.2.1.11 Vibración
- 2.2.1.12 Áreas Somestésicas
- 2.2.1.13 Homúnculo Sensorial

2.2.2. Sistemas Aferentes Somáticos Especiales (SASE)

- 2.2.2.1 Sistema Visual
- 2.2.2.2 Sistema Auditivo
- 2.2.2.3 Sistema Vestibular

2.3. SISTEMAS VISCERALES

2.3.1. Sistemas Aferentes Viscerales Especiales (SAVE)

- 2.3.1.1 Sistema Olfativo
- 2.3.1.2 Sistema Gustativo

2.3.2. Sistema Aferente Visceral General (SAVG)

- 2.3.2.1 División Toraco-lumbar
- 2.3.2.2 División Cráneo-sacra
- 2.3.2.3 Receptores Específicos

2.4. SISTEMAS DE INTEGRACIÓN

5. TAREAS O ACCIONES

Exposición frente al grupo: (por parte del profesor o del alumno)

- A) Utilización de material didáctico.
- B) Técnicas de enseñanza.
- C) Investigación y revisión bibliográfica.
- D) Elaboración de fichas de trabajo.

Conferencias por internet.
 Tutoría disciplinar.
 Proyección de videos
 Uso de simuladores.

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Entrega en tiempo y forma de: Fichas de trabajo. Ensayos. Trabajos de investigación. Monografías.	Ficha de trabajo: Veracidad, actual, pertinente y concisa. Trabajo de investigación: Actual, pertinente, amplio y crítico. Ensayo: personal, actual, crítico y veraz. Examen: pertinente, integrador y explícito. Observación: crítica, razonada y sistemática. Monografía: actualizada, pertinente, amplia y crítica. Reporte de prácticas: Veraz, comprobable, organizado e ilustrativo.	Aula

7. CALIFICACIÓN

Fichas Bibliográficas.....	5%
Puntualidad	10%
Participación en clase.....	5%
2 Evaluaciones Parciales	40%
Monografías.....	10%
Trabajos de Investigación	20%
Ensayos	10 %

9. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. GUYTON, A.C. 2001 Tratado de Fisiología Médica. 10ª Edición. México D. F. Mc.Graw-Hill Interamericana Editores S.A.
2. GANONG, W.F. 2004 Fisiología Médica. 19ª Edición. México D.F. Editorial El Manual Moderno S.A. de C. V.
3. SCHMIDT, R. F. and G. THEWS. 1993 Fisiología Humana. 24ª Edición. Madrid Interaamericana. Mc. Graw-Hill.
4. TRESQUERRES, J. A. F. 1992 Fisiología Humana. Mc Graw-Hill Madrid Interamericana.
5. BERNE R. M. and M.N. LEVY. 1992. Fisiología. Mc Graw Hill Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
6. BEST Y TAYLOR, JOHN B. W. 1990. Bases fisiológicas de la práctica médica. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
7. BERNE, R.M. AND LEVY, M.N. 1998. Physiology. 4th ed. Mosby eds. USA.
8. SIEGEL, G. J., AGRANOFF, B.W., ALBERS, R. W., FISHER, S.K. AND UHLER, M.D. 1999. Basic Neurochemistry. Lippincott Williams & Wilkins eds. USA.
9. LODISH, H. BERK, A., ZIPURSKY, S.L., MATSUDAIRA, P., BALTIMORE, D. AND DARNELL, J. 2000. Molecular Cell Biology. W.H. Freeman and Company eds. USA.
10. KANDELL, E. R., SCHWARTZ, J. H. AND JESSELL, T. M. 2000. Principles of Neural Science. 4th edition. Mc Graw-Hill.
11. ZIGMOND, M. J., BLOOM, F.E., LANDIS, S.C., ROBERTS, J.L., SQUIRE, L.R. 1999. Fundamental Neuroscience. Academic Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.

2.- Documentales de temas selectos en biología celular, neurofisiología y endocrinología

ACTUALIZADO ENERO DEL 2010



IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Programa Educativo: Especialidad en Ortodoncia

Área de Formación: Especializante

Eje Curricular/Transversal: práctico (experimental, social y profesional)

Total de Horas: 32 Hrs. Teoría

Total de Créditos: 2

Nivel Académico y Modalidad: Especialidad en Ortodoncia

Elaborador por: Junta Académica de la Especialidad en Ortodoncia

Fecha de Elaboración: julio 2011

Unidad de aprendizaje	Unidad de Competencia	Aporte al Perfil de Egreso	Saberes mínimos a desarrollar		
			Saberes prácticos (saber hacer)	Saberes teóricos (saber pensar)	Saberes formativos (saber ser)
Fotografía Clínica	Comprende y describe los antecedentes y conceptos actuales de la Fotografía clínica. Conoce y desarrolla habilidades para la aplicación de las Técnicas, materiales y auxiliares para la fotografía clínica.	Realiza investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con la disciplina de la endodoncia.	Identifica y desarrolla los procedimientos necesarios para la ejecución (aplicación) de la fotografía Clínica Intra y extraoral. Desarrolla los conocimientos adquiridos para plasmar y elaborar un excelente material didáctico y de investigación. Identifica las técnicas, materiales e instrumentos para realizar fotografía clínica. Busca información científica relacionada a la fotografía clínica publicada en revistas y libros del área.	Conoce los antecedentes históricos de la fotografía clínica. Conoce las diferentes partes de una cámara digital así como su manejo para poder realizar un excelente material didáctico y de investigación. Describe y utiliza las técnicas, materiales y auxiliares para la realización de un excelente material didáctico y de investigación.	Con respeto, ética y moral hacia el paciente para resolver los problemas de salud. Respeto a la interculturalidad de la población en general. Establecer un dialogo permanente con el paciente con un alto sentido humanístico. Actúa con juicio crítico y analítico en su desempeño profesional.

Bibliografía**Digital and Conventional Dental Photography: A Practical Clinical Manual [Illustrated] [Spiral-bound]****Autor: Irfan Ahmad Ed. Quintessence books****Mastering Digital Dental Photography****Autor: Wolfgang Bengel Ed. Quintessence books****Mastering Dental Photography [Hardcover]****Autor: Wolfgang Bengel Ed. Quintessence books**



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Histología y embriología estomatológica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básica común

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D. E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

Fecha de elaboración:

Junio 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

El Curso de Histología y Embriología Bucal proporcionará, a los alumnos el conocimiento Teórico sobre aspectos macroscópicos y microscópicos de los tejidos craneofaciales y bucodentales de la cavidad oral y estructuras circundantes desde el punto de vista Embriológico e Histológico, capacitándolo para poder trabajar en el sistema estomatognático ubicado como parte integral de una unidad compleja, para ubicar la Histología y Embriología como una disciplina básica que se interrelaciona con otras mediante la correlación de múltiples aspectos clínicos médicos y odontológicos

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conocerá e identificará el desarrollo embriológico y las Estructuras histológicas de los tejidos craneo-faciales y bucodentales, Para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de prevención (promoción de la salud, protección específica, diagnóstico, limitación del daño, tratamiento y Rehabilitación), a través de cortes histológicos y embriológicos, para su aplicación y utilización en su quehacer Profesional en el sistema estomatognático.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Es un curso meramente teórico
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el desarrollo de las estructuras craneo faciales y buco dentales a nivel histológico y embriológico2.- Conocer los conceptos teóricos de las estructuras microscópicas embriológicas Tejidos craneo-faciales y bucodentales. -identificar estructuras microscópicas
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Adquirir la cultura del trabajo, responsabilidad, orden e integración Grupal.2. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas Bucales

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Descripción del embrión trilaminar (ectodermo, mesodermo, endodermo) y arcos branquiales. Descripción del desarrollo embriológico de craneo, cara, paladar, lengua.
- 2.-Enunciar las malformaciones de cara y los posibles factores que influyeron en su producción. Describir el desarrollo embriológico dentario en sus diferentes fases:
 1. Yema.
 2. Casquete.
 3. Campana.
 4. Aposición inicial.
 5. Aposición avanzada.
- 3.-Describir la formación radicular.
- 4.-Describir los elementos estructurales e histológicos de los tejidos del diente (esmalte, dentina, pulpa, cemento y tejidos de soporte).
- 5.-Describir las propiedades físicas-químicas y elementos estructurales e histológicos Del esmalte. Definir: prismas, vainas de los prismas, substancia interprismática, estrías de retzius, Bandas de hunter schreger, penachos, laminillas. Husos y espinas del esmalte línea neonatal, Grietas, periquematos, líneas de imbrincación, esmalte nudoso y consideraciones clínicas así como defectos de desarrollo.
- 6-Enunciar la composición físico-química y elementos estructurales e histológicos de la dentina, definir los diferentes tipos de
- 7.-Enunciar la composición fisicoquímica y elementos estructurales e histológicos del cemento. Definir los diferentes tipos d funciones, anomalías y consideraciones clínicas.
- 8.-Identificar la morfología e histología de la pulpa dental, sus funciones, alteraciones y cambios. Consideraciones clínicas.
- 9.-describir las características morfológicas del periodonto. Identificar las estructuras histológicas, funciones, alteraciones y ca Describir la estructura histología y clasificación de la mucosa oral.
- 10.-describir el proceso de erupción en sus 3 fases: preeruptiva, eruptiva y poseruptiva. Cronología de la erupción.

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica y análisis de textos.
Exposición de temas sselectos.
Participación en diferentes técnicas de trabajo grupal.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
1.- Exposición de temas que se les asignen del curso. 2. Participando activamente en clases	1- Conocimiento sobre cada uno de los temas involucrados en el curso. 2.- Participando mediante lluvia de ideas surgidas de lecturas realizadas del tema que se esté tratando.	1.- Aula

<p>3.- Respondiendo a una serie de auto evaluaciones.</p> <p>4.- 2 evaluaciones parciales</p>	<p>3.-Participando en la elaboración de reactivos de cada uno de los temas.</p> <p>5.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas.</p>	
---	--	--

10. CALIFICACIÓN

- Exposición de temas _____ 30%
- Participación en clases _____ 15%
- Exámenes teóricos _____ 40%
- Asistencia _____ 15%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases para ordinario
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos solicitados por su maestro en tiempo y forma.
- 3.- Participar activamente en clases
- 4.- Tener calificación mínima de 60

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Histología y embriología bucodental.
Gomez de ferraris y campos muñoz
Editorial panamericana.
1999

Histología y embriología de orbán
S.n. bhaskar.
11° edicion
Editorial prado s.a. de c.v.
1993

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Histología oral
Ten cate
2° edicion
Editorial medica panamericana

Histología y embriología bucal.
W.I.davis.
Editorial interamericana-mc graw-hill
1998



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Endodoncia, Ortodoncia, Periodoncia, Prostodoncia, Odontopediatría

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Inmunología Oral

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	20	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input checked="" type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería Medicina Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Radiólogo	

Área de formación

Básica Común

Elaborado por:

M. en C. Bayardo González Ruben Alberto
 M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 C.D.E.P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M en C: Robles Gómez Cecilia
 Dr. en C. Velasco Neri Jose
 M en C. Eliezer Garcia López
 C.D.E.O. Monica Covarrubias Guillen

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno debe ser competente para comprender la respuesta inmunológica en forma integral, considerando al individuo en el proceso de salud y enfermedad.

3. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos generales de la inmunología • Conocer los elementos morfológicos del sistema inmune • Identificar la función de células y moléculas del sistema inmune • Comprender los mecanismos de respuesta inmune innata y adaptativa • Integrar los mecanismos de regulación de la respuesta inmune • Comprender las bases fisiopatológicas de las enfermedades inmunológicas
Saberes técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar adecuadamente las muestras biológicas y los animales de laboratorio • Disección de animales de laboratorio • Identificar los órganos y células del sistema inmune • Preparación de muestras de tejidos y células del sistema inmune • Manejar técnicas elementales de laboratorio e inmunología • Interpretar mediante pruebas de laboratorio alteraciones fisiopatológicas del sistema inmune
Saberes metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los principios de la metodología de la investigación científica en el planteamiento de una pregunta de investigación en inmunología
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Utilización de técnicas como herramienta para la interpretación diagnóstica de enfermedades con fondo inmunológico • Sentido de responsabilidad • Comunicación verbal • Apropiación del lenguaje técnico científico • Autoaprendizaje • Actitud crítica

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

TEÓRICO

1. Panorama general de la inmunología
2. Morfología de células, tejidos y órganos del sistema inmune
3. Inmunidad innata y proceso inflamatorio
4. Inmunidad adaptativa
5. Inmunoregulación
6. Alergia e hipersensibilidad
7. Inmunidad e infección
8. Inmunodeficiencias

5. TAREAS O ACCIONES

- Exposición de temas por el profesor para enfatizar los conceptos más importantes en inmunología básica, previa lectura de la bibliografía por los alumnos
- Lectura de bibliografía por los alumnos
- Revisión de artículos recientes en el campo de la inmunología
- Discusión de los temas entre el profesor y los alumnos
- Dinámica de juegos de preguntas y respuestas en inmunología
- Trabajo en equipo para la presentación de temas, donde los alumnos presentan la aplicación de la inmunología básica a las patologías con fondo inmunológico
- Realización de un ensayo acerca de un tema en inmunología, seleccionado por el alumno
- Realización de prácticas en el laboratorio de inmunología

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
-------------------------	------------------------------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y puntualidad a las clases teóricas y prácticas • Participación de los alumnos en clase • Calidad de la presentación de temas • Planteamiento de una pregunta de investigación sencilla, derivada del ensayo • Adquisición de habilidades durante las prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clases > al 90% Disciplina y puntualidad (10 minutos de tolerancia para iniciar la clase) • Discusión fundamentada en bibliografía actualizada para construir el conocimiento, su presentación y aclaración de dudas • Calidad manifestada en la claridad de la presentación; cumplimiento y congruencia de las diferentes secciones del ensayo y bibliografía actualizada que le de soporte al ensayo • Congruencia de la pregunta con el marco de referencia que la sustenta • Calidad en la ejecución y reportes de las prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina y profesionalismo en el ejercicio de la medicina, la docencia y las actividades académicas • Integración de las bases fisiológicas y fisiopatológicas en el proceso de la salud y enfermedad. Desde la preservación de la salud (educación para la salud, desde la inmunología) y prevención de enfermedades (vacunas), hasta el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de la gran variedad de enfermedades con participación inmunológica (infecciones, alergias, autoinmunidad, cáncer y rechazo a trasplantes, entre otras patologías) • Capacidad para conceptualizar y comunicar el conocimiento • Quehacer científico en el ejercicio de la medicina, la docencia y la investigación • Aplicación de los conocimientos de la inmunología en la medicina
--	--	---

7. CALIFICACIÓN

Los criterios de ponderación para la calificación son:

- Examen teórico 30%
- Trabajo de laboratorio 20%
- Trabajo escrito 20%
- Presentación 30%

8. ACREDITACIÓN

- Para tener derecho a examen ordinario, el alumno deberá cumplir con el 80% de las asistencias
- Para tener derecho a examen extraordinario, el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias

1. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Janeway ChA. Immunobiology: The immune system in health and disease (2005), 6th Edition, Garland Publishing, Taylor & Francis Group, New York.
- Abbas, Abul K. Lichtman, Andrew H. Basic immunology: functions and disorders of the immune system (2004) 2th Edition, W.B. Saunders, Philadelphia.
- Paul, William E. Fundamental immunology (2003) 5th Edition, Lippincott Williams & Wilkins, Philadelphia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Annual Review in Immunology
- Current Opinion in Immunology
- Immunity
- Trends in Immunology (antes Immunology Today)
- Journal of Immunology
- European Journal of Immunology
- Nature Immunology
- Journal of Experimental Medicine
- Advances in Immunology



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias

Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Periodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Metodología de la investigación

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Dr. En C. María Luisa Vázquez Villegas

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

--

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

--

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Observa, localiza, describe e identifica las estructuras anatómicas de la cabeza y cuello del cuerpo humano. Identifica características particulares en replicas que simulan elementos óseos de las áreas de interés.
Saberes teóricos	Anatomía de Cabeza y Cuello
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo2. Motivación para investigar el tema3. Responsabilidad4. Honestidad en el uso de la información5. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

- 1. Generalidades de un protocolo de investigación
- 2. Pregunta de investigación
- 3. Justificación y planteamiento del problema
- 4. Objetivo e hipótesis
- 5. Marco teórico (revisión de la literatura)
- 6. Metodología (diseños epidemiológicos)
 - 6.1 -transversales
 - 1. generalidades
 - 2. utilidades
 - 3. Fortalezas
 - 4. limitaciones

 - 6.2 casos y controles
 - 1. generalidades
 - 2. utilidades
 - 3. fortalezas
 - 4. limitaciones

 - 6.3 cohortes
 - 1. generalidades
 - 2. utilidades
 - 3. fortalezas
 - 4. limitaciones

 - 6.4 ensayo clínicos
 - 1. generalidades
 - 2. utilidades
 - 3. fortalezas
 - 4. limitaciones
- 7. Variables (cualitativas y cuantitativas)
- 8. Análisis estadístico (medidas de frecuencia y medidas de riesgo)

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

--	--	--

8. CALIFICACIÓN

EVALUACION:

Se evalúa el aprovechamiento de la siguiente manera:

Evidencia	Criterio	Porcentaje	Total

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
-------	-----------------	-----------

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Microbiología Bucal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> <u>Endodoncia</u> <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Básico Común

Elaborado por:
M en C. Eliezer Garcia López
C.D.E.O. Monica Covarrubias Guitron
M. en C. Bayardo González Ruben Alberto
M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
M. en C. Mario Uribe Campero
M. en C Hilda Patricia Cholico Rodriguez
C.D.E.P Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodriguez
M en C: Robles Gómez Cecilia
Dr. en C. Velasco Neri Jose

Fecha de elaboración:

Octubre del 2011

Fecha de última actualización

2.- PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje forma parte del área de formación básica común de las Especialidades Odontológicas de Ortodoncia, Odontopediatría, Endodoncia, Periodoncia, Prostodoncia y Cirugía Maxilofacial, y que corresponden a los saberes que integran la base para conocer los aspectos microbiológicos de la cavidad oral y a su vez la prevención de factores etiológicos de las patologías bucales contemplados en el perfil de egreso y proporcionan las bases para conocer el papel que juegan los microorganismos en las infecciones bucales en general, y que tiene relación con algunas unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios de las especialidades.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dento maxilares mediante el conocimiento del ecosistema microbiológico oral en condiciones de salud y como agente etiológico de las mismas así como las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos y tratamientos pertinentes.

Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de dichas enfermedades para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.

4. ATRIBUTOS Y SABERES

Saberes Prácticos	Identifica y describe los principales grupos de microorganismos en estado de salud y los que impactan directamente en la interacción con los diferentes factores que influyen en las principales afecciones orales y sistémicas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales y además realiza acciones para la prevención de las mismas.
Saberes teóricos	Conoce los fundamentos de la microbiología y su influencia en el desarrollo de las enfermedades bucodentales.
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Concientiza con responsabilidad la importancia de las barreras de contención para el manejo de microorganismos, para la prevención y preservación de la salud.2. Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo3. Motivación para investigar el tema4. Responsabilidad5. Honestidad en el uso de la información6. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5. DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRÁCTICOS

<ol style="list-style-type: none">1. <u>Generalidades en Microbiología Oral:</u><ol style="list-style-type: none">1.1 Concepto de Microbiología1.2 Conceptos de taxonomía bacteriana1.3 Estructura y la morfología de las bacterias1.4 Mecanismos de nutrición, metabolismo, crecimiento y reproducción.1.5 Genética microbiana.1.6 Biopelícula como causa de caries, enfermedades pulpares y periodontales.1.7 Patogenicidad de las bacterias y relación huésped-microorganismo.1.8 Mecanismos de acción y resistencia de los agentes antimicrobianos2. <u>Micología Oral:</u><ol style="list-style-type: none">2.1 Características generales de los hongos causales de enfermedades bucales.2.2 Patogenia de las infecciones micóticas.2.3 Manifestaciones clínicas y diagnóstico.2.4 Bases del tratamiento y la profilaxis.3. <u>Virología Oral:</u><ol style="list-style-type: none">3.1 Características generales de los virus causales de enfermedades bucales.3.2 Patogenia de las infecciones virales.3.3 Manifestaciones clínicas y diagnóstico.3.4 Bases del tratamiento y la profilaxis.
--

6. TAREAS Y ACCIONES

1. Mesa de trabajo y discusión de temas asignados.
2. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.- Exámen de proceso 2. Elaboración de ensayo	1.Registro de control de infecciones en la clínica 2. Calidad en la investigación bibliográfica Redacción científica	Aula y Clínica. Ambiente de aprendizaje y practica profesional.

8. CALIFICACIÓN

Aplicación de conocimientos en la clínica	50%
Presentación de Ensayo en relación al tema	25%
Evaluación	25%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario

Cumplir con el 80% de asistencia

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Liébana J. Microbiología Oral. 2ª ed. Madrid, Interamericana-McGraw Hill, 2002.

2. Tortora GJ, Funke BR, Case CL. Introducción a la Microbiología 9ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2007.
3. Negroni M. Microbiología estomatológica. Fundamentos y guía práctica 2ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2009.
4. Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Microbiología Médica. 6 ed. Madrid, Elsevier, 2009.
- 5.- Bascones A. Tratado de Odontología. Tomo I. Madrid, Trigo Ediciones SL, 1998.
- 6.- Christian Mouton, Jean-Claude Robert. Bacteriología bucodental. Ed. Masson. 1995.



Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Endodoncia, Odontopediatria, Ortodoncia, Periodoncia, Prostodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Morfología especializada de cabeza y cuello

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
C	16	0	16	1

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> <u>Endodoncia</u> <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia	

Área de formación

Basico Común Obligatoria

Elaborado por:

M en C. Eliezer Garcia López
 C.D.E.O. Monica Covarrubias Guitron
 M. en C. Bayardo González Ruben Alberto
 M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 M. en C Hilda Patricia Cholico Rodriguez
 C.D.E.P Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez
 M en C: Robles Gómez Cecilia
 Dr. en C. Velasco Neri Jose

Fecha de elaboración:

Marzo 15 del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

El curso básico de anatomía especializada de cabeza y cuello esta inscrito en el bloque de materia del area de formación Basico Común Obligatoria del plan de estudios de las especialidades en odontología.

El curso de morfología especializada de cabeza y cuello tiene una carga horaria de 16 horas teoricas por semestre proporcionándole al alumno un total de un crédito.

El curso proporciona al alumno, los saberes teoricos y metodológicos sobre los aspectos macroscópicos de la región de cabeza y cuello capacitándolo para reconocer las estructuras normales de la región, permitiéndole un mejor trabajo en la cavidad bucal y estructuras circundates, observándola como parte de una unidad compleja.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de conocer las formas, ubicación y relación de las estructuras macroscópicas craneofaciales normales de un individuo (elementos: oseos, neomusculares y vasculonervioso), que le permite aplicar dichos conocimientos en los diversos niveles de prevención.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar la posición y relación de las estructuras macroscópicas craneofaciales y bucodentales.• Localizar y diferenciar las estructuras normales macroscópicas craneofaciales y bucodentales.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Las formas, ubicación y relación de las estructuras oseas, neomusculares y vasculonerviosas, craneofaciales macroscópicas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Promover el trabajo en equipo, responsabilidad y orden.• Provocar el compromiso en la solución de los problemas buco dentales.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Antecedentes

1. Introducción .

Definición.

Terminología.

Planos.

2. ANATOMÍA DEL CRÁNEO.

Del recién nacido.

Del adulto.

3. HUESO FRONTAL.

Descripción.

Relaciones.

4. ETMOIDES.

Descripción.

Relaciones.

5. ESFENOIDES.

Descripción.

Relaciones.

6. OCCIPITAL.

Descripción.

Relaciones.

7. PARIETAL.

Descripción.

Relaciones.

8. TEMPORALES.

Descripción.

Relaciones.

9. MAXILARES.

Descripción.

Relaciones.

10. PALATINOS.

Descripción.

Relaciones.

11. HUESO MANDIBULAR.

Descripción.

Relaciones.

12. MALARES.

Descripción.

Relaciones.

13. ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR.

Descripción.

Movimientos.

14. MIOLOGIA.

Generalidades.

Clasificación.

15. MUSCULOS APONEUROTICOS DEL CRANEO Y CARA.

Insercion.

Inervación.

16. MUSCULOS MASTICADORES.

Insercion.

Inervacion.

Accion.

17. MUSCULOS ANTERIORES, LATERALES Y POSTERIORES DEL CUELLO.

Insercion.

Inervacion.

Accion.

18. MUSCULOS DE LA LENGUA.

Insercion.

Inervacion.

Accion.

19. IRRIGACION DEL CUELLO Y DE LA CABEZA.

Arco aórtico y sus ramas.

20. LOS DOCE PARES CRANEALES.

Descripción.

Ubicación.

21. NERVIO TRIGEMINO.

Origen.

Trayecto.

Ganglio de Gasser.

Rama Oftálmica del trigémino.

22. NERVIO FACIAL.

Origen.

Salida del Craneo.

Ramas colaterales.

Ramas terminales.

6. ACCIONES

Investigacion bibliográfica análisis de documentos.
Presentacion de temas.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1. Presentaciones de Resúmenes y fichas bibliográficas. 2. Exámenes parciales.	1. Resúmenes breves y concisos que den cuenta del tema a tratar. 2. Exámenes, deberán aprobar dos para considerar derecho	Aula.

3. Asistencia y puntualidad.	a ordinario. 3. Cubrir minima el 80% Asistencia.	
------------------------------	---	--

8. CALIFICACIÓN

Exámenes parciales	60%
Presentación de resúmenes	20%
Asistencia 100%	20%

9. ACREDITACIÓN

Para obtener 1 crédito que otorga la unidad de competencia se necesita cumplir con el 80% mínimo de asistencia, haber aprobado por lo menos 2 exámenes parciales, presentar el material bibliográfico.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Anatomía Bucal
April.
Fingun Garino
Editorial Mundi. 1998.
Buenos Aires Argentina.

Anatomía Funcional.
Mc. Kinno.
Moris.
Editorial Panamericana.

Disco Compacto.
Body Works.
6.0 ESP

BIBLIOGRAFÍA COMPLETARIA

Revistas científicas especializadas en endodoncia

JOE Journal of endodontics
OOO Oral Surgery, Oral Medicine, Oral Pathology, Oral Radiology and Endodontology
Endodontic Topics
IEJ International Endodontic Journal
Dental Traumatology

LIBROS

Henry O. Trowbridge, DDS, PhD, Robert C. Emiling, MS, EdD
INFLAMMATION a review of the process 1a edition
QUINTESENCE,
UNITED STATES OF AMERICA

Louis H. Berman, Lucia Blanco, Stephen Cohen
MANUAL CLINICO DE TRAUMATOLOGIA DENTAL
ELSEVIER MOSBY
MADRID ESPAÑA 2008

Mitsuhiro Tsukiboshi

PLAN DE TRATAMIENTO PARA DIENTES TRAUMATIZADOS
AMOLCA
CARACAS, VENEZUELA 2002

Stephen Cohen, Kenneth M. Hargreaves
VIAS DE LA PULPA 9ª edition
ELSEVIER MOSBY
ESPAÑA 2008

James L. Gutmann, Thom C. Dumsha, Paul E. Lovdahl
SOLUCION DE PROBLEMAS EN ENDODONCIA
ELSEVIER MOSBY
ESPAÑA 2007

Syngcum Kim, Gabruele Pecora, Richard A. Rubinstein
ATLAS DE MICROCIROGIA EN ENDODONCIA
RIPANO
ESPAÑA 2009

J.O. Andreasen , F.M. Andreasen, L. Andersson
TRAUMATIC INJURIES TO THE TEETH 4a EDITION
BLACKWELL
UK 2007

Ingle, John
ENDODONCIA 5a edition
Mc GRAW HILL
MEXICO 2004

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Aspectos avanzados de patología bucal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> ❖ = curso <input type="checkbox"/> CL = clínica X P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller CT = curso-taller <input type="checkbox"/> N = campo clínico 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Licenciatura ❖ Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia 	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

Elaborado por:

C.D. Miguel Padilla Rosas
Dr. Alfredo Chavira

M en C. Eliezer Garcia López
C.D.E.O. Monica Covarrubias Guitron
M. en C. Bayardo González Ruben Alberto
M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
M. en C. Mario Uribe Campero
M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodriguez
C.D.E.P Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez
M en C: Robles Gómez Cecilia
Dr. en C. Velasco Neri Jose

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

Actualizacion Jueves 11 de Marzo de 2010

2. PRESENTACIÓN

La patología bucal es una materia básica en la educación media superior de la carrera de odontología que se cursa en 4º semestre, en ella se busca adiestrar a los alumnos a realizar

diagnóstico clínico de las lesiones de tejidos blandos más comunes en la cavidad oral; por lo que es indispensable realizarlo en este semestre, antes de iniciar su adiestramiento clínico.

3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)

La patología bucal es una materia que se complementa con el contexto de la carrera al incluir en sus objetivos el diagnóstico integral del paciente, al hacer conciencia de explorar los tejidos blandos y así realizar un diagnóstico completo.

4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos básicos para realizar el diagnóstico clínico de las lesiones más comunes de la cavidad oral.

5. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Adquirir conocimientos prácticos para el diagnóstico de las principales lesiones orales en los tejidos blandos de la boca.
Saberes metodológicos	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos clínico-patológicos, la exposición de fotografías clínicas representativas y la exposición de casos clínicos por parte de los alumnos con la retroalimentación del grupo.
Saberes Teóricos	Adquirir conocimientos esenciales para realizar el diagnóstico clínico de parte de los alumnos a los pacientes que posteriormente serán tratados por ellos.
Saberes formativos	Se trata de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la carrera; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario y del trabajo por equipo.

6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD I Generalidades histológicas de la mucosa bucal.
UNIDAD II. Lesiones elementales.
UNIDAD III Alteraciones del desarrollo.
UNIDAD IV Lesiones Blancas.
UNIDAD V Lesiones Rojiazules.
UNIDAD VI Trastornos Ulcerativos.
UNIDAD VII Trastornos vesiculo-erosivos.
UNIDAD VIII Candidosis.
UNIDAD IX Lesiones del tejido conectivo y verrugopapilares.
UNIDAD X Enfermedades de las glándulas salivales.
UNIDAD XI Quistes de la región bucal.
UNIDAD XII Tumores odontogénicos

6. ACCIONES

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica o tema asignado y la preparación y presentación de un caso clínico-patológico

Especializante Obligatoria



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Biología del movimiento dentario

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CI 533	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

Mtro. Eliezer García López
 Mtra. Dora María Rubio Castellón
 Mtro. José Luis Meléndez Ruiz
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtro. Ángel Humberto Vargas Armienta

Modificado por:

Mtro. Eliezer García López
 Mtra. Dora María Rubio Castellón
 Mtro. José Luis Meléndez Ruiz
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtro. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Enero del 2008

Fecha de última actualización

Febrero del 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno tenga conocimientos de la fisiología, metabolismo y del hueso en la práctica ortodóncica; las bases biológicas del tratamiento ortodóncico, así como la reacción tisular ante provocadas por los movimientos de ortodoncia. De esta manera tendrá la capacidad de tomar decisiones en base al conocimiento de respuesta de las estructuras dentales y faciales a las fuerzas ortodóncicas.

La unidad de aprendizaje de Biología del movimiento dentario I se ubica dentro del plan de estudios de la Especialidad en Ortodoncia y pertenece al área **Optativa**.

Presenta **relación horizontal** con: Métodos de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, Contención, estabilización de resultados en ortodoncia, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia IV y Adiestramiento en Ortodoncia Clínica.

Tiene **relación vertical** con: Mecanoterapia en Ortodoncia III, Técnicas de adiestramiento en Ortodoncia, Seminario de casos clínicos en ortodoncia III, Adiestramiento clínico en ortodoncia IV, Biología del aparato masticatorio, Biomecánica en Ortodoncia, Adiestramiento en ortodoncia clínica III, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia II, Mecanoterapia en Ortodoncia, Mecanoterapia en ortodoncia I, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia I, Adiestramiento de ortodoncia clínica I, Mecanoterapia en ortodoncia I, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia I, Adiestramiento de ortodoncia clínica I, Histología y Embriología buco-dentomaxilar, Adiestramiento de ortodoncia clínica I.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de conocer y comprender: la fisiología, metabolismo y biomecánica del hueso en la práctica ortodóncica; las bases biológicas del tratamiento ortodóncico, así como la reacción tisular ante las fuerzas provocadas por los movimientos de ortodoncia. De esta manera tendrá la capacidad de tomar decisiones en base al conocimiento de respuesta de las estructuras dentales y faciales a las fuerzas ortodóncicas. De tal manera que estas decisiones serán directamente en beneficio de los pacientes ortodóncicos.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Es un curso meramente teórico
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer la fisiología, metabolismo y biomecánica del hueso en la práctica ortodóncica. 2.- Conocer las bases biológicas del tratamiento ortodóncico. 3.- Conocer la reacción tisular ante las fuerzas provocadas por el movimiento ortodóncico.
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia que tiene para el paciente el que se tomen decisiones adecuadas para la resolución de su tratamiento ortodóncico. 2. Formar criterios para la toma de decisiones de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de las clases que preparen sus casos. 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al paciente en caso de no tomar decisiones correctas. 5. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 6. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 7. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Fisiología, metabolismo y biomecánica del hueso en la práctica ortodóncica.
 - 1.1. Fisiología del hueso
 - 1.1.1. Clasificación del tejido óseo
 - 1.1.1.1. Hueso entretejido
 - 1.1.1.2. Hueso laminillar
 - 1.1.1.3. Hueso compuesto
 - 1.1.1.4. Hueso fasciculado
 - 1.1.2. Adaptación esquelética
 - 1.1.2.1. Modelado y remodelado
 - 1.1.2.2. Fracciones estructural y metabólica
 - 1.2. Metabolismo óseo
 - 1.2.1. Homeostasis del Calcio
 - 1.2.2. Conservación del Calcio
 - 1.2.3. Enfermedad metabólica del hueso
 - 1.3. Biomecánica
 - 1.3.1. Movimiento ortodóncico de los dientes
 - 1.3.2. Respuesta del tejido periodontal
 - 1.3.3. Histogénesis de osteoblastos y resorción ósea
 - 1.3.4. Correlaciones clínicas
 - 1.3.4.1. Mecánica intermitente vs. mecánica continua
 - 1.3.4.2. Anclaje diferencial
 - 1.3.4.3. Velocidad del movimiento dental
 - 1.3.5.4. Periodontitis y ortodoncia
 - 1.3.5.5. Implantes intraóseos
- 2.- Bases biológicas del tratamiento ortodóncico
 - 2.1. Respuesta periodontal y ósea a la función normal
 - 2.2. Respuesta del ligamento periodontal y el hueso a las fuerzas ortodóncicas mantenidas.
 - 2.2.1 Control biológico del movimiento dental
 - 2.2.2 Efecto de la magnitud de las fuerzas
 - 2.2.3 Efecto de la distribución de las fuerzas y tipos de movimiento dental
 - 2.2.4 Efecto de la duración de las fuerzas y disminución de las mismas
 - 2.3. Efectos perjudiciales de las fuerzas ortodóncicas
 - 2.3.1 Efectos sobre la pulpa
 - 2.3.2 Efectos sobre la altura del hueso alveolar
 - 2.3.3 Movilidad y dolor
 - 2.4. Efectos esqueléticos de las fuerzas ortodóncicas: modificación del crecimiento
 - 2.4.1 Principios de la modificación del crecimiento
 - 2.4.2 Efectos de las fuerzas ortodóncicas sobre el maxilar y el tercio medio facial
 - 2.4.3 Efectos de las fuerzas ortodóncicas sobre la mandíbula
- 3.- Movimiento ortodóncico: reacción tisular ante las fuerzas
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. Cuadro general del movimiento dentario
 - 3.3. Reabsorción ósea frontal o directa
 - 3.4. Reabsorción ósea indirecta
 - 3.5. Aposición ósea
 - 3.6. Factores modificativos de la reabsorción tisular
 - 3.7. Lesiones titulares secundarias

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de **material didáctico** de cada uno de los temas en Power Point y extenso en Word.
- 2.- Presentación de una antología sobre lo que se les indique por el maestro
- 3.- Exposición de tema documentado en forma individual
- 4.- Exposición de tema documentado en forma grupal
- 5.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características dinámicas del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Exposición de temas que se les asignen del curso. 2. Participando activamente en clases 3.- Respondiendo a una serie de auto evaluaciones. 4.- Elaboración de una antología 5.- 2 evaluaciones parciales 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Conocimiento sobre cada uno de los temas involucrados en el curso. 2.- Participando mediante lluvia de ideas surgidas de lecturas realizadas del tema que se este tratando. 3.- Participando en la elaboración de reactivos de cada uno de los temas. 4.-. Evaluación de la antología por temas 5.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

- Elaboración de antología _____ 10%
- Elaboración de una memoria _____ 15%
- Elaboración de compilación _____ 10%
- Exposición de temas _____ 10%
- Participación en clases _____ 10%
- 2 Exámenes teóricos _____ 40%
- Asistencia _____ 10%
- Fichas bibliográficas _____ 5%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases para ordinario
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos solicitados por su maestro en tiempo y forma.
- 3.- Entregar sus platicas en electrónico e impresas
- 4.- Participar activamente en clases
- 5.- Tener calificación mínima de 60

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Graber T. / Vanarsdall. Ortodoncia Principios Generales y Técnicas. Editorial Medica Panamericana. (1999)
2. Peoffit W., Ortodoncia Teoría y Practica, Segunda edición, Editorial Mosby. (1996)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Graber T., Rackosi T., Petrovic A., Ortopedia dentofacial con aparatos funcionales, segunda edición en español (1997), Editorial Hartcourt.
2. Graber T., Ortodoncia Teoría y Practica, (1991), 3ra.Edición, Editorial Interamericana.
3. Canut J., Ortodoncia Clínica, (1988), 1ra. Edición, Editorial Masson.
4. Graber T.M. Ortodoncia Teoría y Practica, (1991), 3ra.Edición, Editorial Interamericana.
5. Gómez de Ferraris, Muñoz A. Histología y Embriología Bucodental. (1999), Editorial Médica Panamericana.
7. Daskalogiannakis J., Glossary of Orthodontic Terms, (2000), Editorial Quintessence Publishing Co.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Biología molecular en ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____ 15%
• Asistencia _____ 15%

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA BASICA**

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Departamento de Ciencias Odontológicas Integrales DCOI

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Craneometría I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	16	16	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Ninguno

Área de formación

Básica particular obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtro. Ángel Humberto Vargas Armienta
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida

Actualizado por:

M. en C. Eliezer García López
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtro. Ángel Humberto Vargas Armienta
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida

Fecha de elaboración:

Julio de 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar al alumno los medios adecuados para que tenga conocimientos básicos sobre craneometría, que irán desde conocimiento de la anatomía del cráneo, localización de estructuras anatómicas, trazo de líneas y planos necesarios para cada uno de los análisis cefalométricos. Teniendo las bases para el diagnóstico cefalométrico.

Craneometría I aporta presaberes a Craneometría II

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocimiento sobre estructuras anatómicas, líneas, planos y valores cefalométricos lineales y angulares, así como la integración e interpretación de los análisis cefalométricos revisados en este curso para la elaboración de diagnóstico de pacientes con problemas de maloclusión utilizando algunos tipos de cefalometrias.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1. Localizar todas las estructuras anatómicas necesarias para los trazos2. localizar puntos cefalométricos y trazado de líneas y planos3. Obtención de medidas lineales y angulares para determinar ubicación de anomalías y saber determinar cambios cefalométricos con la edad4. Trazar cada uno de los análisis cefalométricos5. Interpretación clínica de cada uno de los análisis
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocimientos sobre craneometría2. Conocimientos de cefalometría para el trazo de puntos líneas y planos cefalométricos3. Saber análisis cefalométricos para la obtención de:<ol style="list-style-type: none">3.1. Mediciones angulares3.2. Mediciones lineales3.3. Anomalías que detectan3.4. Valores normales3.5. Cambios cefalométrico con la edad4. Conocer diferentes tipos de cefalometrias entre ellas las de: Downs, Steiner, Jarabak5. Conocimientos sobre la de cada uno de los análisis
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">- Comprender la trascendencia que tiene para el paciente el que se tengan conocimientos muy claros sobre estructura de cráneo y localización precisa de cada una de las estructuras anatómicas, pues serán la base para realizar un correcto trazo cefalométrico, además que comprenda que con un solo análisis cefalométrico sería muy difícil detectar todos los problemas que pudiera presentar un paciente.- Formar criterios para la toma de decisiones de acuerdo al caso en particular.- Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de las clases que preparen sus compañeros- Reconocer la irreversibilidad del daño causado al paciente en caso de no tomar decisiones correctas.- Promover en el alumno el autoaprendizaje.- Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.- Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

6. Craneometría
 - 6.1. Historia de la craneometría
 - 6.2. Examen tipológico del cráneo
 - 6.3. Índices craneométricos
7. Cefalometría
 - 7.1. Historia
 - 7.2. Técnica
 - 7.3. Anatomía cefalometría
 - 7.4. Puntos y líneas
 - 7.5. Planos cefalométrico
8. Análisis cefalométrico
 - 8.1. Mediciones angulares
 - 8.2. Mediciones lineales
 - 8.3. Anomalías que detectan
 - 8.4. Valores normales
 - 8.5. Cambios cefalométrico con la edad
9. Cefalometría de Downs
 - 9.1. Descripción
 - 9.2. Puntos, líneas y planos
 - 9.3. Mediciones
 - 9.4. Interpretación
 - 9.5. Normas
10. Cefalometría de Steiner
 - 10.1. Descripción
 - 10.2. Puntos, líneas y planos
 - 10.3. Mediciones
 - 10.4. Interpretación
 - 10.5. Normas
11. Diagnostico de la Cefalometría de Steiner
 - 11.1. Diagnostico
 - 11.2. Los compromisos aceptables
 - 11.3. El casillero de Steiner
 - 11.4. Utilidad Clínica
12. Cefalometría de Jarabak
 - 12.1. Descripción
 - 12.2. Puntos, líneas y planos
 - 12.3. Mediciones
 - 12.4. Interpretación
 - 12.5. Normas

6. ACCIONES

1. localización de estructuras anatómicas (puntos cefalométricos)
2. Trazo de líneas y planos cefalométricos de cada uno de los análisis cefalométricos revisados
- 3.- mediciones de medidas lineales y angulares de todos los análisis cefalométricos
diseño.
4. Crear material didáctico relacionado con la temática del curso
5. Elaborar (cada alumno) una revisión sistematizada de la literatura sobre temas selectos.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Localización de estructuras anatómicas en 10 radiografías lateral de cráneo 2. Trazo de líneas y planos en 10 radiografías lateral de cráneo 3. mediciones lineales y angulares de cada uno de los análisis cefalométricos en la 10 radiografías trazadas 4. interpretación de valores obtenidos para determinar lo normal de lo anormal y su localización de acuerdo a las estructuras craneales 5. 2 Exámenes	1. Amplio conocimiento sobre anatomía de cráneo y estructuras necesarias para cada uno de los análisis cefalométricos 2. conocimiento y comprensión sobre todas las líneas, planos y su utilidad en los análisis cefalométricos 3. Conocimiento sobre los valores normales de todas las líneas y planos 4. conocimiento de cómo diferenciar lo normal de lo anormal y saber determinar donde se ubica el problema 5. evaluaciones teóricas aprobadas con un mínimo de 60 y tomando en cuenta los criterios establecidos en el programa.	Aula Laboratorio

10. CALIFICACIÓN

Saberes teóricos

2 exámenes teóricos parciales _____	30%
Elaboración de Antología _____	20%
Participación en clases _____	5%
Exposición en clase _____	10%

Saberes prácticos

- Trazos cefalométricos con su interpretación _____ 30 %
en tiempo y forma
- Entrega en un CD todo lo trabajado en el curso ___ 5%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clases para ordinario
- 2.- Cumplir con todos los trabajos solicitados en tiempo y forma, apegándose a las exigencias propias de la Especialidad en Ortodoncia

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Enlow Donald H., Crecimiento Maxilofacial. 3a. Edición. 2000 Interamericana
2. Sicher Harry & Dubrull E. Lloyd., Oral Anatomy. 6a. Edición 1975, The C.V. Mosby Company.
3. Ranly Don M. D.D.S. Ph.D., A Synopsis of Cranifacial Growth. 1999. A.C.C. New York.
4. McNamara James A., D.D.S., Ph.D., Determinants of Mandibular form and Growth., Monograph # 4 University of Ann Arbor. 1975. Ann Arbor Michigan, U.S.A.
5. McNamara James A., D.D.S., Ph.D., Factors Affecting the Growth of the Midface, Monograph # 6 University of Ann Arbor. 1976. Ann Arbor Michigan, U.S.A.
6. Birgit Thilinder & Olli Ronning., Orthodontics., 2nd edition. Stockholm Swdish., 1985 Minab/Gotab.
7. Moyers, Robert E., Hanbook of Orthodontics., 5th. edition. YBMP 1986, Chicago Ill.
8. Proffit William R., D.D.S., Ph.D., Contemporary Orthodontics., 3th. edition. 2004 the C.V. Mosby Co. St. Louis Mo.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontics
Angle Orthodontics
Semminars in Orthodontics
Journal of Clinical Orthodontics
British Journal of Orthodontics
Cochrane Reviews
Journal of Dental Research
Australian Orthodontic Journal
The European Journal of Orthodontics
Journal of Orthodontics and Craniofacial Research



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Epidemiología en ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C. O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____ 15%
• Asistencia _____ 15%

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Genética Aplicada en la ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = <u>práctica</u> <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C. O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armenta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____ 15%
• Asistencia _____ 15%

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Mecanoterapia en ortodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CI	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializarte Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Amienta.
 M. en C. Dora Maria Rubio Castellón.
 C.D.E.O Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Güitron.

Actualización por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. José Luis Meléndez Ruiz.
 M. en C. Dora Maria Rubio Castellón.
 C.D.E.O Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Güitron.

Fecha de elaboración:

Junio 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno adquiera el conocimiento de la respuesta biológica óptima y mínimos efectos laterales, la biomecánica, las fuerzas empleadas en ortodoncia, el diseño biomecánico de la aparatología, conocer los materiales empleados en ortodoncia y el instrumental adecuado para el manejo y aplicación de estos elementos.

La unidad de aprendizaje de mecanoterapia en ortodoncia se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en ortodoncia.

Aportando **presaberes** a Mecanoterapia en ortodoncia II, Biomecánica en Ortodoncia II, Adiestramiento clínico II.

Presenta **relación horizontal** con Adiestramiento clínico I, Análisis de casos clínicos I y Biomecánica en Ortodoncia I

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, conocer y aplicar los principios biomecánicos de los movimientos dentales para realizar un tratamiento de ortodoncia, conocer la respuesta óptima biológica del movimiento dental, utilizar los materiales indicados para la elaboración de arcos para obtener la función, estética y preserven la salud bucal.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Identificar el tipo de movimiento dental.2.- Aplicar el material adecuado para la elaboración de aparatos y arcos.3.- Aplicar los movimientos adecuados en el cierre de espacios.4.- Aplicar la terapia adecuada en tratamientos clase 1, 2 y 3.5.- Aplicar la mecanoterapia adecuada para tratar mordidas abiertas y cerradas6.- Aplicar la mecanoterapia adecuada para lograr una estabilidad dental7.-Aplicar la secuencia de tratamiento y establecimiento de los principios básicos de anclaje8. Aplicar la aparatología y tratamiento sin extracciones con técnica Vari-simplex sobre bases de cera9. Aplicar la aparatología y tratamiento con extracciones sobre bases de cera10. Aplicar a aparatología y tratamiento en niños y adolescentes11. Aplicar a aparatología y tratamiento en adultos12. Aplicar a aparatología de Ortodoncia lingual13. Diseñar y elaborar aparatos utilizados en retención14. Elaborar aparatos removibles funcionales15. Realizar el diseño de diferentes aparatos funcionales y de expansión
--------------------------	--

Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer los principios biomecánicos. 2.- Conocer los materiales utilizados para la elaboración de arcos. 3.- Conocer la biomecánica en tratamientos con mecánica deslizamiento. 4.- Conocer la biomecánica en tratamientos con mecánica seccional. 5.- Conocer las consideraciones clínicas en las terapias de extracción. 6.- Conocer las bases biomecánicas en el cierre de espacios. 7.- Conocer la secuencia de tratamiento y establecimiento de los principios básicos de anclaje 8. Conocer la aparatología y tratamiento sin extracciones con técnica Vari-simplex 9. Conocer la aparatología y tratamiento con extracciones 10. Conocer la aparatología y tratamiento en niños y adolescentes 11. Conocer la aparatología y tratamiento en adultos 12. Conocer la aparatología de Ortodoncia lingual 13. Conocer los aparatos utilizados en retención 14. Conocer la técnica de fabricación de aparatos removibles funcionales 15. Conocer el diseño de diferentes aparatos funcionales y de expansión
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de realizar adecuadamente un diseño de una mecanoterapia adecuada 2. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección del diseño correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diseños que realice él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no aplicar las fuerzas correctas. 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental requerido al elaborar la aparatología en ortodoncia 6. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Principios biomecánicos.
 - 1.1 Conceptos mecánicos en ortodoncia.
 - 1.2 Tipos de movimiento dental.
 - 1.3 Consideraciones acerca de los materiales.
 - 1.4 Consideraciones sobre el diseño de aparatos.
- 2.- Planificación del tratamiento ortodóncico.
 - 2.1 Establecimiento de los objetivos generales.
 - 2.2 Uso de la información diagnóstica.
 - 2.4 Opciones generales de tratamiento.
 - 2.5 Definición de objetivos específicos.
 - 2.6 Secuencia de tratamiento.
 - 2.7 Evaluación del progreso del tratamiento.
3. Bases biomecánicas de cierre de espacios de extracción.
 - 3.1 Clasificación de anclaje.
 - 3.2 Determinantes del cierre de espacios.

- 3.3 Cierre segmentario en masa de espacios de extracción.
- 3.4 Cierre de espacios con asa t y arco continuo.
- 3.5 Evaluación del cierre de espacios.
- 4. Consideraciones biomecánicas en la mecánica de deslizamiento.
 - 4.1 Momentos y fuerzas en el cierre de espacios por deslizamiento.
 - 4.2 El papel de la fricción e la mecánica deslizante.
 - 4.3 Efectos de la deflexión de segundo orden sobre la fricción.
 - 4.4 Efectos de la ligadura sobre la fricción.
 - 4.5 Fuerza para retracción.
- 5. Consideraciones clínicas en la terapia de extracciones.
 - 5.1 Consideraciones biomecánicas en el doblado de arcos de alambre sin asas.
 - 5.2 Retracción y protracción de dientes.
- 6. Secuencia de tratamiento y establecimiento de los principios básicos de anclaje
- 7. Aparatología y tratamiento sin extracciones con técnica Vari-simplex
- 8. Aparatología y tratamiento con extracciones
- 9. Aparatología y tratamiento en niños y adolescentes
- 10. Aparatología y tratamiento en adultos
- 11. Aparatología de Ortodoncia lingual
- 12. Aparatos utilizados en retención
- 13. Técnica de fabricación de aparatos removibles funcionales
- 14. Diseño de diferentes aparatos
 - 14.1 Bimler
 - 14.2 Andreasen
 - 14.3 Arco corrector de Frankel
 - 14.4 Regulador funcional de Frankel
 - 14.5 Fabricación de guía cefalométrica para la aplicación de la aparatología funcional
 - 14.6 Fabricación de aparatos de expansión
 - 14.7 Aparato de Schwars

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de **material didáctico** de un plan de tratamiento adecuado para el cierre de espacios.
- 2.- **Diseño** de arcos de retracción adecuados para el cierre de espacios
- 3. **Diseñar** material con baja fricción en el momento de los movimientos dentales
- 4.- Elaboración de material didáctico que englobe todos los contenidos temáticos
- 5.- Realizar cada una de las practicas solicitadas en el curso
- 6.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>1.- Identificación de los movimientos dentales adecuados.</p> <p>2. Identificar los materiales de arcos de alambre</p> <p>3.- Diseño de un plan de tratamiento adecuado para el cierre de espacios.</p> <p>4.- Identificar el tipo de anclaje adecuado</p> <p>5. Elaboración de arcos de retracción</p> <p>6.-Diseñar métodos de baja fricción en el movimiento dental</p> <p>7.-Realizar la secuencia de tratamiento y establecimiento de los principios básicos de anclaje</p> <p>8. Tipodonto con bases de cara donde presente aparatología y tratamiento sin extracciones con técnica Vari-simplex</p> <p>9. Tipodonto con bases de cara donde presente aparatología y tratamiento con extracciones con técnica Vari-simplex</p> <p>11. Conocimiento de cómo aplicar aparatología y tratamiento en adultos</p> <p>12. Bases de cera con aplicación de aparatología Ortodoncia lingual</p> <p>13. Elaboración de aparatos utilizados en retención</p> <p>14. Elaboración de aparatos removibles funcionales</p> <p>15. Diseño de diferentes aparatos funcionales y de expansión</p> <p>16.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa</p> <p>17. 2 evaluaciones parciales</p>	<p>1- Conocimiento de la aplicación de movimientos dentales adecuados.</p> <p>2.- Conocimiento para la elección del material del arco acero, níquel-titanio etc.</p> <p>3.-Atravez del tipo de movimiento que se realizara el alumno identificara la secuencia a seguir en un tratamiento.</p> <p>4- Aplicación de tipos de anclaje</p> <p>5.- Elaboración de diferentes arcos de retracción</p> <p>8. Conocimiento de la aparatología y tratamiento sin extracciones con técnica Vari-simplex</p> <p>9. Conocimiento de la aparatología y tratamiento con extracciones</p> <p>10. Conocimiento de la aparatología y tratamiento en niños y adolescentes</p> <p>11. Conocimiento de la aparatología y tratamiento en adultos</p> <p>12. Conocimiento de la aparatología de Ortodoncia lingual</p> <p>13. Conocimiento de los aparatos utilizados en retención</p> <p>14 Conocimiento de la técnica de fabricación de aparatos removibles funcionales</p> <p>15. Conocimiento del diseño de diferentes aparatos funcionales y de expansión</p> <p>16.-Evaluación del diario de campo por temas</p> <p>17.-Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas.</p>	<p>1.- Aula</p> <p>2.- Clínica</p>

10. CALIFICACIÓN

• Reporte de clases (diario de campo)	___	15%
• Trabajo práctico	_____	20%
• Participación en clases	_____	10%
• Exámenes teóricos	_____	40%
• Exámenes prácticos	_____	15%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases para ordinario
--

- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- 3.- Entregar diario de campo documentado con reporte de clases
- 4.- Participar activamente en clases
- 5.- Tener calificación mínima de 60 en la materia

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby.
2. McLaughlin, Bennett, Trevisi, Systemized Orthodontic Treatment Mechanics, (2001), 1ra. Edición, Editorial Mosby.
3. Nanca R., Biomècanicas y Estética, (2007), Editorial AMOLCA.
4. Bennnet J.C., McLaughlin R.P., Mecánica en el tratamiento de ortodoncia y la aparatología de arco recto, (1998), Primera edición en español, Editorial Harcourt Brace.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Enlow D., Hans M., Crecimiento Facial, (1998), Editorial McGraw-Hill Interamericana.
2. Enlow D., Crecimiento Maxilofacial, (1992), Tercera edición, Editorial McGraw-Hill Interamericana.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Mecanoterapia en ortodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CI	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Mecanoterapia en ortodoncia I

Área de formación

Especializante obligatorio

Elaborado por:	Actualización por
M. en C. José Luis Meléndez Ruiz. M. en C. Ángel Humberto Vargas Amienta. M. en C. Dora María Rubio Castellón. C.D.E.O Guillermo Martínez Gómez. C.D.E.O Alejandra Paz Cristóbal. C.D.E.O. Mónica Covarrubias Güitron.	M. en C. José Luis Meléndez Ruiz. M. en C. Dora María Rubio Castellón. C.D.E.O Alejandra Paz Cristóbal. C.D.E.O. Mónica Covarrubias Güitron.

Fecha de elaboración:

11 de Octubre de 2007

Fecha de última actualización

Febrero de 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno adquiriera el conocimiento de la respuesta biológica óptima y mínimos efectos laterales, la biomecánica, las fuerzas empleadas en ortodoncia, el diseño biomecánico de la aparatología, conocer los materiales empleados en ortodoncia y el instrumental adecuado para el manejo y aplicación de estos elementos.

La unidad de aprendizaje de mecanoterapia en ortodoncia se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en ortodoncia.

Aportando **presaberes** a Mecanoterapia en ortodoncia II, Mecanoterapia en ortodoncia 3, contención y estabilidad y la aplicación clínica.

Presenta **relación horizontal** Mecanoterapia en ortodoncia 2 y 3 Contención y estabilidad

Tiene **relación vertical** con : Oclusión Biomecánica en ortodoncia contención, estabilidad y análisis de resultados en ortodoncia

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, conocer y aplicar los principios biomecánicos de los movimientos dentales para realizar un tratamiento de ortodoncia, conocer la respuesta óptima biológica del movimiento dental, utilizar los materiales indicados para la elaboración de arcos para obtener la función, estética y preserven la salud bucal.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Identificar el tipo e movimiento dental.2.- Aplicar el material adecuado para la elaboración de aparatos y arcos.3.- Aplicar los movimientos adecuados en el cierre de espacios.4.- Aplicar la terapia adecuada en tratamientos clase 1, 2 y 3.5.- Aplicar la mecanoterapia adecuada para tratar mordidas abiertas y cerradas6.- Aplicar la mecanoterapia adecuada para lograr una estabilidad dental
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocer los principios biomecánicos.2.- Conocer los materiales utilizados para la elaboración de arcos.3.- Conocer la biomecánica en tratamientos con mecánica deslizamiento.4.- Conocer la biomecánica en tratamientos con mecánica seccional.5.- Conocer las consideraciones clínicas en las terapias de extracción.6.- Conocer las bases biomecánicas en el cierre de espacios.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de realizar adecuadamente un diseño de una mecanoterapia adecuada 2. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección del diseño correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diseños que realice él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no aplicar las fuerzas correctas. 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental requerido al elaborar la aparatología en ortodoncia 6. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Principios biomecánicos.
 - 1.1 Conceptos mecánicos en ortodoncia.
 - 1.2 Tipos de movimiento dental.
 - 1.3 Consideraciones acerca de los materiales.
 - 1.4 Consideraciones sobre el diseño de aparatos.
- 2.- Planificación del tratamiento ortodóncico.
 - 2.1 Establecimiento de los objetivos generales.
 - 2.2 Uso de la información diagnóstica.
 - 2.4 Opciones generales de tratamiento.
 - 2.5 Definición de objetivos específicos.
 - 2.6 Secuencia de tratamiento.
 - 2.7 Evaluación del progreso del tratamiento.
3. Bases biomecánicas de cierre de espacios de extracción.
 - 3.1 Clasificación de anclaje.
 - 3.2 Determinantes del cierre de espacios.
 - 3.3 Cierre segmentario en masa de espacios de extracción.
 - 3.4 Cierre de espacios con asa t y arco continuo.
 - 3.5 Evaluación del cierre de espacios.
4. Consideraciones biomecánicas en la mecánica de deslizamiento.
 - 4.1 Momentos y fuerzas en el cierre de espacios por deslizamiento.
 - 4.2 El papel de la fricción e la mecánica deslizante.
 - 4.3 Efectos de la deflexión de segundo orden sobre la fricción.
 - 4.4 Efectos de la ligadura sobre la fricción.
 - 4.5 Fuerza para retracción.
5. Consideraciones clínicas en la terapia de extracciones.
 - 5.1 Consideraciones biomecánicas en el doblado de arcos de alambre sin asas.
 - 5.2 Retracción y protracción de dientes.

6. ACCIONES

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Identificación de los movimientos dentales adecuados. 2. Identificar los materiales de arcos de alambre 3.- Diseño de un plan de tratamiento adecuado para el cierre de espacios. 4.- Identificar el tipo de anclaje adecuado 5. Elaboración de arcos de retracción 5.- Diseñar metodos de baja fricción en el movimiento dental 6.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa 7. 2 evaluaciones parciales	1- Conocimiento de la aplicación de movimientos dentales adecuados. 2.- Conocimiento para la elección del material del arco acero, niquel-titanio etc. 3.-Atravez de el tipo de movieminto que se realizara el alumno identificara la secuencia a seguir en un tratamiento. 4- Aplicación de tipos de anclaje 5.- Elaboración de diferentes arcos de retracción 6.-. Evaluación del diario de campo por temas 7.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas.	1.- Aula 2.- Clínica

10. CALIFICACIÓN

• Reporte de clases (diario de campo)	___ 15%
• Trabajo práctico	_____ 20%
• Participación en clases	_____ 10%
• Exámenes teóricos	_____ 40%
• Exámenes prácticos	_____ 20%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 80% de asistencia a clases para ordinario y 65% de asistencia para extraordinario
2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
3.- Entregar diario de campo documentado con reporte de clases
4.- Participar activamente en clases
5.- Tener calificación mínima de 60 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby.
2. McLaughlin, Bennett, Trevisi, Systemized Orthodontic Treatment Mechanics, (2001), 1ra. Edición, Editorial Mosby.
3. Nanca R., Biomècanicas y Estética, (2007), Editorial AMOLCA.
4. Bennett J.C., McLaughlin R.P., Mecánica en el tratamiento de ortodoncia y la aparatología de arco recto, (1998), Primera edición en español, Editorial Harcourt Brace.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Enlow D., Hans M., Crecimiento Facial, (1998), Editorial McGraw-Hill Interamericana.
2. Enlow D., Crecimiento Maxilofacial, (1992), Tercera edición, Editorial McGraw-Hill Interamericana.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Mecanoterapia en ortodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	AOII

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Amienta.
 M. en C. Dora María Rubio Castellón.
 C.D.E.O. Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Güitron.

Actualización:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Dora María Rubio Castellón.
 C.D.E.O. Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Güitron.
 M. en C. Angel Vargas Armienta
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida

Fecha de elaboración:

11 de Octubre de 2007

Fecha de última actualización

Noviembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno adquiera el conocimiento para incrementar su sensibilidad a la aplicación de las fuerzas en ortodoncia en las diferentes situaciones complejas de su práctica profesional.

La unidad de aprendizaje de mecanoterapia en ortodoncia se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en ortodoncia.

Aportando **presaberes**: Adiestramiento clínico III, Análisis de casos clínicos III, Biomecánica en ortodoncia III.

Presenta **relación horizontal** con: Ciencias biológicas especializadas II, Adiestramiento clínico II, Análisis de casos clínicos II, Biomecánica en ortodoncia II.

Tiene **relación vertical** con : Ciencias biológicas especializadas I, Biomecánica en ortodoncia I, Análisis de casos clínicos I, Adiestramiento clínico I, Métodos de diagnóstico I, Mecanoterapia en Ortodoncia I

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, conocer y aplicar los principios biomecánicos de los movimientos dentales para realizar un tratamiento de ortodoncia, conocer la respuesta óptima biológica del movimiento dental, utilizar los materiales indicados para la elaboración de arcos para obtener la función, estética y preserven la salud bucal.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Utilizar las diferentes herramientas para la medición de fuerzas intraorales y extraorales.
Saberes teóricos	1.- Conocer los diferentes formatos de medición de las fuerzas en ortodoncia 2.- Identificar los sistemas determinados e indeterminados de fuerzas
Saberes formativos	1. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección del diseño correcto de acuerdo al caso en particular. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diseños que realice él y sus compañeros 3.- Fomentar en el alumno el autoaprendizaje. 4.- Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 5.- Promover el orden y pulcritud en su trabajo 6.- Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Aspectos biomecánicos de la mecánica de clase II, con especial énfasis en la corrección de la mordida profunda.
 - 1.1 Diagnóstico de la mordida profunda dentaria
 - 1.2 Factores que intervienen en la recidiva de la corrección de la mordida profunda
 - 1.3 Biomecánica
- 2.- Retención de caninos: diagnóstico, plan de tratamiento y manejo clínico.
 - 2.1 Diagnostico
 - 2.1.1 Desarrollo normal de la dentición
 - 2.1.2 Etiología de la retención de caninos
 - 2.1.3 Evaluación clínica
 - 2.1.4. Evaluación radiográfica
 - 2.2 Análisis biomecánico
 - 2.2.1 Métodos utilizados para erupcionar caninos retenidos y efectos colaterales.
 - 2.2.2 Caninos situados por vestibular
 - 2.2.3 Caninos situados por palatino
- 3.- Papel del arco extraoral en la correcciones de la clase II esquelética y dental
 - 3.1 Indicaciones para el tratamiento de la clase II.
 - 3.1.1 Modalidades de tratamiento
 - 3.2 Biomecánica
 - 3.3 Aplicaciones clínicas de la fuerza extraoral..
4. Biomecánica de la corrección de clase II.
 - 4.1 Rotación de molares.
 - 4.2 Corrección del overbite y cierre de espacios en forma simultánea.
 - 4.3 Mecánica para la corrección del overbite y retroinclinación bilateral.
5. Tratamiento de las maloclusiones de clase II con rotación hacia atrás.
6. Contención y estabilidad.

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de **material didáctico** de un Aspectos biomecánicos de la mecánica de clase II, con especial énfasis en la corrección de la mordida profunda.
 - 1.1 Diagnóstico de la mordida profunda dentaria
 - 1.2 Factores que intervienen en la recidiva de la corrección de la mordida profunda
 - 1.3 Biomecánica
- 2.- **Elaboración de material didáctico sobre** retención de caninos: diagnóstico, plan de tratamiento y manejo clínico.
 - 2.1 Diagnostico
 - 2.1.1 Desarrollo normal de la dentición
 - 2.1.2 Etiología de la retención de caninos
 - 2.1.3 Evaluación clínica
 - 2.1.4. Evaluación radiográfica
3. **Elaboración de material didáctico sobre** el papel del arco extraoral en la correcciones de la clase II esquelética y dental
 - 3.1 Indicaciones para el tratamiento de la clase II.
 - 3.1.1 Modalidades de tratamiento
 - 3.2 Biomecánica
 - 3.3 Aplicaciones clínicas de la fuerza extraoral.
- 4.- **Elaboración de material didáctico sobre** biomecánica de la corrección de clase II.
 - 4.1 Rotación de molares.
 - 4.2 Corrección del overbite y cierre de espacios en forma simultánea.
 - 4.3 Mecánica para la corrección del overbite y retroinclinación bilateral.
5. **Elaboración de material didáctico sobre** tratamiento de las maloclusiones de clase II con rotación hacia atrás.
6. **Elaboración de material didáctico sobre** contención y estabilidad.
6. Realizar cada una de las prácticas solicitadas en el curso aplicando **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Conocer el manejo de la mordida profunda. 2. Conocer el tratamiento de caninos retenidos y su clasificación. 3.- Conocer el arco extraoral y su aplicación en clases II 4.- Conocer el manejo de pacientes clase II 5.- Conocer el manejo de pacientes clase II con rotación hacia atrás. 6. Conocer los mecanismos de contención y estabilidad 7.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa 8. 2 evaluaciones parciales	1- Aplicar los metos para corregir mordidas abiertas. 2.- Ubicar la posición de caninos retenidos y aplicar el mecanismo adecuado para traccionarlos. 3.-A través del uso del arco extraoral realizar tratamientos para clases II 4- Aplicar las mecánicas para tratamiento de clase II. 5.- Aplicar las mecánicas para el tratamiento de clase II con rotación hacia atrás 6. Aplicar los diferentes retenedores para mejorar la contención 7.-. Evaluación del diario de campo por temas 8.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas.	1.- Aula 2.- Clínica.

10. CALIFICACIÓN

• Reporte de clases (diario de campo)	___	15%
• Trabajo práctico	_____	20%
• Participación en clases	_____	10%
• Exámenes teóricos	_____	40%
• Exámenes prácticos	_____	15%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases
2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
3.- Entregar diario de campo documentado con reporte de clases
4.- Participar activamente en clases
5.- Tener calificación mínima de 60 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby. 2. McLaughlin, Bennett, Trevisi, Systemized Orthodontic Treatment Mechanics, (2001), 1ra. Edición, Editorial Mosby. 3. Nanca R., Biomécnicas y Estética, (2007), Editorial AMOLCA. 4. Bennnett J.C., McLaughlin R.P., Mecánica en el tratamiento de ortodoncia y la aparatología de arco recto, (1998), Primera edición en español, Editorial Harcourt Brace.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Enlow D., Hans M., Crecimiento Facial, (1998), Editorial McGraw-Hill Interamericana.
2. Enlow D., Crecimiento Maxilofacial, (1992), Tercera edición, Editorial McGraw-Hill Interamericana.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Mecanoterapia en ortodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	AOII

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Amienta.
 M. en C. Dora María Rubio Castellón.
 C.D.E.O. Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Gúitron.

Actualización:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Dora María Rubio Castellón.
 C.D.E.O. Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Gúitron.
 M. en C. Angel Vargas Armienta
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida

Fecha de elaboración:

11 de Octubre de 2007

Fecha de última actualización

Noviembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno adquiera el conocimiento para incrementar su sensibilidad a la aplicación de las fuerzas en ortodoncia en las diferentes situaciones complejas de su práctica profesional.

La unidad de aprendizaje de mecanoterapia en ortodoncia se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en ortodoncia.

Aportando **presaberes**: Adiestramiento clínico IV, Análisis de casos clínicos IV, Biomecánica en ortodoncia IV.

Presenta **relación horizontal** con: Ciencias biológicas especializadas II, Adiestramiento clínico II, Análisis de casos clínicos II, Biomecánica en ortodoncia II.

Tiene **relación vertical** con : Ciencias biológicas especializadas I, Biomecánica en ortodoncia I, Análisis de casos clínicos I, Adiestramiento clínico I, Métodos de diagnóstico I, Mecanoterapia en Ortodoncia I

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, conocer y aplicar los principios biomecánicos de los movimientos dentales para realizar un tratamiento de ortodoncia, conocer la respuesta óptima biológica del movimiento dental, utilizar los materiales indicados para la elaboración de arcos para obtener la función, estética y preserven la salud bucal.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Diseñar un sistema de fuerzas equivalentes Diseñar un sistema de fuerzas complejo Aplicar en casos específicos los diferentes sistemas de fuerzas
Saberes teóricos	1.- Conocer el grado de variabilidad de los sistemas de fuerzas en la ortodoncia 2.- Conocer las diferentes situaciones para la aplicación de un sistema específico de fuerzas
Saberes formativos	1. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección del diseño correcto de acuerdo al caso en particular. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diseños que realice él y sus compañeros 3.- Fomentar en el alumno el autoaprendizaje. 4.- Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 5.- Promover el orden y pulcritud en su trabajo 6.- Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Aspectos biomecánicos de la mecánica de clase II, con especial énfasis en la corrección de la mordida profunda.
 - 1.1 Diagnóstico de la mordida profunda dentaria
 - 1.2 Factores que intervienen en la recidiva de la corrección de la mordida profunda
 - 1.3 Biomecánica
- 2.- Retención de caninos: diagnóstico, plan de tratamiento y manejo clínico.
 - 2.1 Diagnostico
 - 2.1.1 Desarrollo normal de la dentición
 - 2.1.2 Etiología de la retención de caninos
 - 2.1.3 Evaluación clínica
 - 2.1.4. Evaluación radiográfica
 - 2.2 Análisis biomecánico
 - 2.2.1 Métodos utilizados para erupcionar caninos retenidos y efectos colaterales.
 - 2.2.2 Caninos situados por vestibular
 - 2.2.3 Caninos situados por palatino
- 3.- Papel del arco extraoral en la correcciones de la clase II esquelética y dental
 - 3.1 Indicaciones para el tratamiento de la clase II.
 - 3.1.1 Modalidades de tratamiento
 - 3.2 Biomecánica
 - 3.3 Aplicaciones clínicas de la fuerza extraoral..
4. Biomecánica de la corrección de clase II.
 - 4.1 Rotación de molares.
 - 4.2 Corrección del overbite y cierre de espacios en forma simultánea.
 - 4.3 Mecánica para la corrección del overbite y retroinclinación bilateral.
5. Tratamiento de las maloclusiones de clase II con rotación hacia atrás.
6. Contención y estabilidad.

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de **material didáctico** de un Aspectos biomecánicos de la mecánica de clase II, con especial énfasis en la corrección de la mordida profunda.
 - 1.1 Diagnóstico de la mordida profunda dentaria
 - 1.2 Factores que intervienen en la recidiva de la corrección de la mordida profunda
 - 1.3 Biomecánica
- 2.- **Elaboración de material didáctico sobre** retención de caninos: diagnóstico, plan de tratamiento y manejo clínico.
 - 2.1 Diagnostico
 - 2.1.1 Desarrollo normal de la dentición
 - 2.1.2 Etiología de la retención de caninos
 - 2.1.3 Evaluación clínica
 - 2.1.4. Evaluación radiográfica
3. **Elaboración de material didáctico sobre** el papel del arco extraoral en la correcciones de la clase II esquelética y dental
 - 3.1 Indicaciones para el tratamiento de la clase II.
 - 3.1.1 Modalidades de tratamiento
 - 3.2 Biomecánica
 - 3.3 Aplicaciones clínicas de la fuerza extraoral.
- 4.- **Elaboración de material didáctico sobre** biomecánica de la corrección de clase II.
 - 4.1 Rotación de molares.
 - 4.2 Corrección del overbite y cierre de espacios en forma simultánea.
 - 4.3 Mecánica para la corrección del overbite y retroinclinación bilateral.
5. **Elaboración de material didáctico sobre** tratamiento de las maloclusiones de clase II con rotación hacia atrás.
6. **Elaboración de material didáctico sobre** contención y estabilidad.
6. Realizar cada una de las prácticas solicitadas en el curso aplicando **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Conocer el manejo de la mordida profunda. 2. Conocer el tratamiento de caninos retenidos y su clasificación. 3.- Conocer el arco extraoral y su aplicación en clases II 4.- Conocer el manejo de pacientes clase II 5.- Conocer el manejo de pacientes clase II con rotación hacia atrás. 6. Conocer los mecanismos de contención y estabilidad 7.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa 8. 2 evaluaciones parciales	1- Aplicar los metos para corregir mordidas abiertas. 2.- Ubicar la posición de caninos retenidos y aplicar el mecanismo adecuado para traccionarlos. 3.-A través del uso del arco extraoral realizar tratamientos para clases II 4- Aplicar las mecánicas para tratamiento de clase II. 5.- Aplicar las mecánicas para el tratamiento de clase II con rotación hacia atrás 6. Aplicar los diferentes retenedores para mejorar la contención 7.-. Evaluación del diario de campo por temas 8.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas.	1.- Aula 2.- Clínica.

10. CALIFICACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de clases (diario de campo) ____ 15% • Trabajo práctico _____ 20% • Participación en clases _____ 10% • Exámenes teóricos _____ 40% • Exámenes prácticos _____ 15%
--

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma. 3.- Entregar diario de campo documentado con reporte de clases 4.- Participar activamente en clases 5.- Tener calificación mínima de 60 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatmento of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby. 2. McLaughlin, Bennett, Trevisi, Systemized Orthodontic Treatment Mechanics, (2001), 1ra. Edición, Editorial Mosby. 3. Nanca R., Biomècanicas y Estética, (2007), Editorial AMOLCA. 4. Bennnett J.C., McLaughlin R.P., Mecánica en el tratamiento de ortodoncia y la aparatologia de arco recto, (1998), Primera edición en español, Editorial Harcourt Brace.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Enlow D., Hans M., Crecimiento Facial, (1998), Editorial McGraw-Hill Interamericana.
2. Enlow D., Crecimiento Maxilofacial, (1992), Tercera edición, Editorial McGraw-Hill Interamericana.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Mecanoterapia en ortodoncia V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	AOII

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Amienta.
 M. en C. Dora María Rubio Castellón.
 C.D.E.O. Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Gúitron.

Actualización:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Dora María Rubio Castellón.
 C.D.E.O. Alejandra Paz Cristóbal.
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Gúitron.
 M. en C. Angel Vargas Armienta
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida

Fecha de elaboración:

11 de Octubre de 2007

Fecha de última actualización

Noviembre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar la consolidación de los conocimientos adquiridos en los 4 cursos anteriores. La unidad de aprendizaje de mecanoterapia en ortodoncia se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en ortodoncia.

Aportando **presaberes**: Adiestramiento clínico V, Análisis de casos clínicos V.

Presenta **relación horizontal** con: Ciencias biológicas especializadas II, Adiestramiento clínico II, Análisis de casos clínicos II, Biomecánica en ortodoncia II.

Tiene **relación vertical** con : Ciencias biológicas especializadas I, Biomecánica en ortodoncia I, Análisis de casos clínicos I, Adiestramiento clínico I, Métodos de diagnóstico I, Mecanoterapia en Ortodoncia I

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, conocer y aplicar los principios biomecánicos de los movimientos dentales para realizar un tratamiento de ortodoncia, conocer la respuesta óptima biológica del movimiento dental, utilizar los materiales indicados para la elaboración de arcos para obtener la función, estética y preserven la salud bucal.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Identificar los diferentes sistemas y situaciones en la práctica ortodóntica para una óptima resolución.
Saberes teóricos	Conocer las variables mecánicas y biológicas que se presentan en la práctica ortodóntica
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección del diseño correcto de acuerdo al caso en particular.2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diseños que realice él y sus compañeros3.- Fomentar en el alumno el autoaprendizaje.4.- Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.5.- Promover el orden y pulcritud en su trabajo6.- Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Aspectos biomecánicos de la mecánica de clase II, con especial énfasis en la corrección de la mordida profunda.
 - 1.1 Diagnóstico de la mordida profunda dentaria
 - 1.2 Factores que intervienen en la recidiva de la corrección de la mordida profunda
 - 1.3 Biomecánica
- 2.- Retención de caninos: diagnóstico, plan de tratamiento y manejo clínico.
 - 2.1 Diagnostico
 - 2.1.1 Desarrollo normal de la dentición
 - 2.1.2 Etiología de la retención de caninos
 - 2.1.3 Evaluación clínica
 - 2.1.4. Evaluación radiográfica
 - 2.2 Análisis biomecánico
 - 2.2.1 Métodos utilizados para erupcionar caninos retenidos y efectos colaterales.
 - 2.2.2 Caninos situados por vestibular
 - 2.2.3 Caninos situados por palatino
- 3.- Papel del arco extraoral en la correcciones de la clase II esquelética y dental
 - 3.1 Indicaciones para el tratamiento de la clase II.
 - 3.1.1 Modalidades de tratamiento
 - 3.2 Biomecánica
 - 3.3 Aplicaciones clínicas de la fuerza extraoral..
4. Biomecánica de la corrección de clase II.
 - 4.1 Rotación de molares.
 - 4.2 Corrección del overbite y cierre de espacios en forma simultánea.
 - 4.3 Mecánica para la corrección del overbite y retroinclinación bilateral.
5. Tratamiento de las maloclusiones de clase II con rotación hacia atrás.
6. Contención y estabilidad.

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de **material didáctico** de un Aspectos biomecánicos de la mecánica de clase II, con especial énfasis en la corrección de la mordida profunda.
 - 1.1 Diagnóstico de la mordida profunda dentaria
 - 1.2 Factores que intervienen en la recidiva de la corrección de la mordida profunda
 - 1.3 Biomecánica
- 2.- **Elaboración de material didáctico sobre** retención de caninos: diagnóstico, plan de tratamiento y manejo clínico.
 - 2.1 Diagnostico
 - 2.1.1 Desarrollo normal de la dentición
 - 2.1.2 Etiología de la retención de caninos
 - 2.1.3 Evaluación clínica
 - 2.1.4. Evaluación radiográfica
3. **Elaboración de material didáctico sobre** el papel del arco extraoral en la correcciones de la clase II esquelética y dental
 - 3.1 Indicaciones para el tratamiento de la clase II.
 - 3.1.1 Modalidades de tratamiento
 - 3.2 Biomecánica
 - 3.3 Aplicaciones clínicas de la fuerza extraoral.
- 4.- **Elaboración de material didáctico sobre** biomecánica de la corrección de clase II.
 - 4.1 Rotación de molares.
 - 4.2 Corrección del overbite y cierre de espacios en forma simultánea.
 - 4.3 Mecánica para la corrección del overbite y retroinclinación bilateral.
5. **Elaboración de material didáctico sobre** tratamiento de las maloclusiones de clase II con rotación hacia atrás.
6. **Elaboración de material didáctico sobre** contención y estabilidad.
6. Realizar cada una de las prácticas solicitadas en el curso aplicando **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Conocer el manejo de la mordida profunda. 2. Conocer el tratamiento de caninos retenidos y su clasificación. 3.- Conocer el arco extraoral y su aplicación en clases II 4.- Conocer el manejo de pacientes clase II 5.- Conocer el manejo de pacientes clase II con rotación hacia atrás. 6. Conocer los mecanismos de contención y estabilidad 7.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa 8. 2 evaluaciones parciales	1.- Aplicar los metos para corregir mordidas abiertas. 2.- Ubicar la posición de caninos retenidos y aplicar el mecanismo adecuado para traccionarlos. 3.-A través del uso del arco extraoral realizar tratamientos para clases II 4- Aplicar las mecánicas para tratamiento de clase II. 5.- Aplicar las mecánicas para el tratamiento de clase II con rotación hacia atrás 6. Aplicar los diferentes retenedores para mejorar la contención 7.-. Evaluación del diario de campo por temas 8.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas.	1.- Aula 2.- Clínica.

10. CALIFICACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de clases (diario de campo) ____ • Trabajo práctico _____ • Participación en clases _____ • Exámenes teóricos _____ • Exámenes prácticos _____ 	15% 20% 10% 40% 15%
--	---------------------------------

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma. 3.- Entregar diario de campo documentado con reporte de clases 4.- Participar activamente en clases 5.- Tener calificación mínima de 60 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby. 2. McLaughlin, Bennett, Trevisi, Systemized Orthodontic Treatment Mechanics, (2001), 1ra. Edición, Editorial Mosby. 3. Nanca R., Biomécnicas y Estética, (2007), Editorial AMOLCA. 4. Bennnett J.C., McLaughlin R.P., Mecánica en el tratamiento de ortodoncia y la aparatología de arco recto, (1998), Primera edición en español, Editorial Harcourt Brace.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Enlow D., Hans M., Crecimiento Facial, (1998), Editorial McGraw-Hill Interamericana.
2. Enlow D., Crecimiento Maxilofacial, (1992), Tercera edición, Editorial McGraw-Hill Interamericana.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Métodos de Diagnóstico y su interpretación en ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia I

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Paz Cristóbal Alejandra Noemi
 C. D. E. O. Covarrubias Guitrón Mónica
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Julio 2007

Fecha de última actualización

Febrero 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno para obtener e interpretar las diferentes etiologías de la maloclusión, la clasificación de la maloclusión, los conceptos de hueso basal y hueso alveolar, la clasificación facial, el desarrollo de la dentición y oclusión, las seis llaves de la oclusión y el análisis de discrepancia total de longitud de arco.

Aportando **presaberes** a: Adiestramiento clínico I, análisis de casos clínicos I, Adiestramiento clínico II, Análisis de casos clínicos II,

Presenta **relación horizontal** con: Adiestramiento clínico I, Análisis de casos clínicos I

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno será capaz de obtener, interpretar y evaluar los métodos de diagnósticos auxiliares en Ortodoncia, teniendo como base la materia de métodos y diagnóstico y su interpretación en ortodoncia I.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Aplicar en paciente todos los conocimientos adquiridos en el curso I y II de Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocer la Etiología de la maloclusión.2.- Conocer la clasificación de la maloclusión.3.- Conocer las llaves de la maloclusión.4.- Entender los diferentes análisis de modelos.5.- Analizar las llaves de oclusión.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la importancia de realizar adecuadamente el análisis de maduración esquelética, utilizando los diferentes métodos existentes. 2. Formar una actitud crítica en interpretación de la etiología y clasificación de la maloclusión. 3. Formar criterios para la toma de decisiones en un plan de tratamiento apoyado por los métodos de diagnóstico. 4. Promover la disciplina en la obtención e interpretación de métodos de diagnóstico, para conocer la clasificación facial y el desarrollo de la dentición. 5. Conocer las seis llaves de la oclusión. 6. conocer los diferentes métodos para el análisis de discrepancia total de longitud de arco. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje.
---------------------------	---

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 5.- Análisis de maduración esquelética.
- 6.- Etiología de maloclusión
- 7.- Clasificación de maloclusión
- 8.- Conceptos de hueso basal y hueso alveolar.
- 9.- Clasificación facial.
- 10.- Desarrollo de la dentición y oclusión
- 11.- Las seis llaves de la oclusión
- 12.- Análisis de discrepancia total de longitud de arco

6. ACCIONES

- 1.-Realización del **análisis** de maduración esquelética y su **interpretación**
- 2.- Diseñar y elaborar **material didáctico** sobre la etiología y clasificación de las maloclusiones.
- 3.- Diseñar fichas de trabajo con un mínimo de cinco referencias bibliograficas de clasificación facial y desarrollo de la dentición y oclusión.
- 4.- Antología de tema selecto (asignado por el titular de la materia).
- 5.-Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de lo que el tema requiera, así como de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo. En el resto de los temas.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Examen teórico. 2. Asistencia y puntualidad a las clases teóricas 3.-Entrega de Análisis de maduración esquelética. 4. Participación de los alumnos en clase. 5. Fichas de trabajo 6. Presentación de antología	1. Evaluación por escrito. 2. Asistencia al curso 95% de las clases. Disciplina y puntualidad (10 minutos de tolerancia para iniciar la clase). 3. Conocimiento acerca de los diferentes métodos para interpretar la maduración esquelética de un paciente radiográficamente. 4. Conocimiento de la clasificación facial en ortodoncia y el desarrollo de la dentición y oclusión. 5. Conocimiento profundo sobre el tema abordado, complementado de por lo menos cinco bibliografías y artículos.	1. Aula de clase 2. Aula de clases 3. Biblioteca y Aula de clases. 4. Apoyo en hemeroteca y servicios especializados 5. Aula de clases, con apoyo de revisiones bibliográficas.

10. ACREDITACIÓN

- 1.- Asistir por lo menos al 95% de las clases para tener derecho a ordinario
- 2.- Aprobar los exámenes con una calificación mínima de 60
- 3.- Participación en clase
- 4.- Presentación de un tema bien documentado

11. CALIFICACIÓN

1. Examen teórico. 40%
2. Asistencia y puntualidad a las clases teóricas 5%
3. Participación de los alumnos en clase. 5%
- 4.- Entrega de cinco análisis de maduración esquelética. 20%

4. Fichas de trabajo. 10%
5. Antología. 20%

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
3. Bishara, Samir E. Ortodoncia (2003)
4. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
5. Quirós Álvarez, Óscar José, Ortodoncia : nueva generación (2003)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Moyers R., Manual de Ortodoncia, (1992), 4ta. Edición, Editorial Médica Panamericana.
2. Graber T. Ortodoncia Principios Generales y técnicas.(1999),2da. Edición, Editorial Médica Panamericana.
3. Thilander, Brigit. Introduction to Orthodontics. Tandakarforlaget. Estocolmo Suecia 2000
4. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
5. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)
6. Nanda, Ravindra edit., Biomecánica en Ortodoncia Clínica (1998)
7. Ramos Tercero, José Antonio., Manual de ortodoncia. (1998)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Oclusión en ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C Ángel Humberto Vargas Armenta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____ 15%
• Asistencia _____ 15%

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Ortociugía I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

ELABORADO

Mtro. José Luis Meléndez Ruiz
 Mtra. Dora María Rubio Castillon
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guiaron
 Mtro. Angel Humberto Vargas Armienta
 M. en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Julio 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno propiciando el medio adecuado para comprender Indicaciones para la cirugía ortognática, Aplicación clínica de cirugía ortognática, Identificación del paciente borderline: camuflaje frente a cirugía, conocer las técnica quirúrgica contemporánea, conocer las consideraciones especiales en la planificación del tratamiento quirúrgico

Aportando presaberes a Ortocirugia II.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno al finalizar el curso será competente para dar indicaciones para cirugía ortognática, aplicación clínica, saber en que momento un paciente se encuentra en el límite de tratarlo con solo ortodoncia u orto quirúrgico, conocerá todas las técnicas quirúrgicas con las cuales pudiera ser tratado el paciente y conocimiento sobre planeación del tratamiento quirúrgico.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Es un curso meramente teórico.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Indicaciones para la cirugía ortognática2.- Aplicación clínica de cirugía ortognática3.- Identificar el paciente borderline: camuflaje frente a cirugía4.- conocer las técnica quirúrgica contemporánea5.- conocer las consideraciones especiales en la planificación del tratamiento quirúrgico
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la trascendencia que tiene aplicar correctamente los conocimientos adquiridos en este curso para el tratamiento ortodoncia cirugía.2. Formar criterios para la toma de decisiones en la selección del diagnostico correcto de acuerdo al caso en particular.3. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los pacientes.4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnostico correcto.5. Promover en el alumno el autoaprendizaje.6. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.7. Promover el orden y pulcritud en su trabajo8. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.- Indicaciones para la cirugía ortognática
- 2.- Desarrollo de la cirugía ortognática
- 3.- El paciente borderline: camuflaje frente a cirugía
 - 3.1.- Gravedad de la mal oclusión como indicación para la cirugía
 - 3.2.- Consideraciones estéticas y psicosociales
 - 3.3.- Simulación por ordenador de los resultados de tratamiento alternativo
 - 3.4.- Extracción de los dientes y decisión de camuflaje/cirugía
- 4.- Técnica quirúrgica contemporánea
 - 4.1.- Cirugía mandibular

- 4.2.- Cirugía maxilar
- 4.3.- Cirugía de distracción
- 4.4.- Procedimientos faciales adjuntos
- 5.- Consideraciones especiales en la planificación del tratamiento quirúrgico
 - 5.1.- Planificación del tratamiento quirúrgico
 - 5.2.- Corrección de problema verticales y anteroposteriores combinados
 - 5.3.- Otras indicaciones

6. ACCIONES

1.- Diseñar y elaborar **material didáctico** en forma de fichas bibliográficas donde se tocan los temas a tratar durante este curso en el cual se tienen que consultar por lo menos cinco bibliografías y artículos de peso científico. Elaboración de antología de tema selecto (asignado por el maestro) el cual tiene que estar sustentado por lo menos con cinco bibliografías y artículos de peso científico.

2.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

3.- Elaboración de casos clínicos.

Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Elaboración de fichas bibliográficas de cada uno de los temas para revisión previa a la exposición de tema 2.- Presentación de 2 casos clínicos documentados por lo menos con cinco bibliografías. 3.- Antología de tema selecto (asignado por el titular de la materia). 4.- 2 evaluaciones parciales	1.- Revisión de diferentes bibliografías que aborden el tema. 2.- Amplios conocimientos sobre todos los temas abordados en el curso, para poder emitir criterios de valor. 3.- Conocimiento profundo sobre el tema abordado, complementado de por lo menos cinco bibliografías y artículos. 4.- Dos evaluaciones teoricas. Cada una con un puntaje del 15% en la calificación total.	1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

- Exposición de casos clínicos _____ 20%
- Elaboración de diagnostico y plan de tratamiento _____ 20%
- 2 Exámenes teóricos parciales _____ 30%
- Elaboración de antología _____ 20%
- Participación en clase _____ 5%
- Puntualidad _____ 5%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia.

- 2.- Presentación de la totalidad de los casos clínicos.
- 3.- Entregar la totalidad de los trabajos en tiempo y forma.
- 4.- Tener calificación mínima de 60 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Proffit R. William, Fields W. Henry, Sarver M. David, Contemporary Orthodontics. Editorial ELSEVIER, Cuarta Edición.

Gregoret, Jorge, Ortodoncia y cirugía ortognática, diagnóstico y planificación. Editorial EXPAXS, publicaciones medicas Barcelona, 1998.

Toledo M. Victor, Adame Sosa Luis Roberto, Cirugía ortognática: simplificación del tratamiento ortodóntico quirúrgico en adultos. Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, 2004.

William R. Proffit, Raymond P. White, David M. Sarver, Contemporary treatment of dentofacial deformity, Edición Ilustrada, Editor Mosby 2003.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Graber T.M. Ortodoncia Teoría y Practica, (1991), 3ra.Edición , Editorial Interamericana

Rakosi T., Atlas de Ortopedia maxilar:Diagnóstico, (1992), Editoral Masson-Salvat.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Ortociugía II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Orto cirugía I

Área de formación

Basico Particular Obligatoria

ELABORADO

Mtro. José Luis Meléndez Ruiz
 Mtra. Dora Maria Rubio Castellón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtra. Mónica Covarrubias Guiaron
 Mtro. Angel Humberto Vargas Armienta
 M. en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Junio 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Con la presente materia se pretende que el alumno al finalizar el curso pueda emitir diagnóstico y planes de tratamientos de pacientes quirúrgico teniendo las herramientas de dominio de cefalometría, predicción quirúrgica en modelos de estudio, entendiendo que cambios pueden ocurrir a nivel de perfil debidos a la cirugía y las posibilidades de estabilidad o recidiva del caso.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Al finalizar el curso el alumno será competente en: el manejo de trazos cefalométricos necesarios en un caso orto quirúrgico, alteraciones que pueden darse en el perfil relacionadas directamente con la cirugía, Trazos de predicciones orto quirúrgicas, hacer la predicción tridimensional en modelos y finalmente combinación de ortodoncia y cirugía.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Aplicar en paciente todos los conocimientos adquiridos en el curso I y II de Orto cirugía
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocer el estudio cefalometrico2.- Conocer las alteraciones del perfil cutáneo asociadas a la cirugía ortognatica3.- Conocimientos del Trazado de predicción ortodoncica prequirúrgica4.- Conocimiento del trazado de predicción quirúrgica5.- Conocer la Predicción tridimensional en modelos6.- Conocimiento del Tratamiento quirúrgico ortodoncico combinado: ¿quien hace que, cuando?
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la trascendencia que tiene para el paciente el que se apliquen correctamente los conocimientos adquiridos en Orto cirugía I y Ortocirugía II.2. Formar criterios para la toma de decisiones en la emisión de diagnostico y selección de plan de tratamiento correcto.3. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los pacientes.4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnostico correcto.5. Promover en el alumno el autoaprendizaje.6. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.7. Promover el orden y pulcritud en su trabajo8. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal.

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1 Estudio cefalometrico
 - 1.1.- Introducción
 - 1.2.- Análisis cefalometrico en cirugía ortognatica
 - 1.3.- Análisis cefalometrico de perfil dentoesqueletal
 - 1.4.- Análisis cefalometrico frontal
 - 1.5.- Análisis cefalometrico del perfil blando
- 2.- Alteraciones del perfil cutáneo asociadas a la cirugía ortognatica

- 2.1.- Introducción
- 2.2.- Cirugía maxilar
- 2.3.- Cirugía mandibular
- 2.4.- Cirugía del mentón
- 3.- Trazado de predicción ortodóncica prequirúrgica
 - 3.1.- Ejecución del trazado de predicción ortodóncica
- 4.- Trazado de predicción quirúrgica
 - 4.1.- Ejecución del trazado de predicción quirúrgica
- 5.- Predicción tridimensional en modelos
 - 5.1.- Referencia operatoria vertical intraoral
 - 5.2.- Verificación del montaje en articulador
 - 5.3.- Escultura anatómica de los modelos
 - 5.4.- Esquemas de planificación sobre los modelos / tratamiento quirúrgico.
- 6.- Tratamiento quirúrgico ortodóncico combinado: ¿quien hace que, cuando?
 - 6.1.- Consideraciones sobre aparatos ortodóncicos
 - 6.2.- Ortodoncia prequirúrgica
 - 6.3.- Control del paciente durante la cirugía
 - 6.3.- Ortodoncia posquirúrgica
 - 6.4.- Estabilidad posquirúrgica y éxito clínico.

6. ACCIONES

- 1.- Elaborar **material didáctico** en forma de antología de tema selecto (asignado por el maestro) el cual tiene que estar sustentado por lo menos con cinco bibliografías y artículos de peso científico.
- 2.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 3.- Elaboración de casos clínicos.

Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Revisión sistematizada de cada uno de los temas a tratar en el curso. 2.- Presentación de 2 casos clínicos documentados por lo menos con cinco bibliografías. 3.- Antología de tema selecto (asignado por el titular de la materia). 4. 2 evaluaciones parciales	1.- Consulta de diferentes bibliografías que aborden cada uno de los temas. 2.- Amplios conocimientos sobre todos los temas abordados en el curso, para poder emitir criterios de valor. 3.- Conocimiento profundo sobre el tema abordado, complementado de por lo menos cinco bibliografías y artículos. 4.- Evaluación teórica y práctica. Cada una de ellas con un puntaje de 15% en la calificación total.	1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

- Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento ____ 15%
- Exposición de casos clínicos _____ 20%
- Participación en clases _____ 10%
- 1 Examen teórico _____ 15%
- 1 Examen Practico _____ 15%

- Elaboración de antología _____ 20%
- Puntualidad _____ 5%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clases.
- 2.- Presentación de la totalidad de los casos clínicos.
- 3.- Entregar la totalidad de los trabajos en tiempo en forma.
- 5.- Tener calificación mínima de 60 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Proffit R. William, Fields W. Henry, Sarver M. David, Contemporary Orthodontics. Editorial ELSEVIER, Cuarta Edición.

Gregoret, Jorge, Ortodoncia y cirugía ortognática, diagnóstico y planificación. Editorial EXPAXS, publicaciones medicas Barcelona, 1998.

Toledo M. Victor, Adame Sosa Luis Roberto, Cirugía ortognática: simplificación del tratamiento ortodóntico quirúrgico en adultos. Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, 2004.

William R. Proffit, Raymond P. White, David M. Sarver, Contemporary treatment of dentofacial deformity, Edición Ilustrada, Editor Mosby 2003.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Toledo M. Victor, Adame Sosa Luis Roberto, Cirugía ortognática: simplificación del tratamiento ortodóntico quirúrgico en adultos. Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, 2004.

William R. Proffit, Raymond P. White, David M. Sarver, Contemporary treatment of dentofacial deformity, Edición Ilustrada, Editor Mosby 2003.

Graber T.M. Ortodoncia Teoría y Practica, (1991), 3ra.Edición , Editorial Interamericana

Rakosi T., Atlas de Ortopedia maxilar:Diagnóstico, (1992), Editorial Masson-Salvat.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Biología del movimiento dentario

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CI 533	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en <input type="checkbox"/> Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

Mtro. Eliezer García López
 Mtra. Dora María Rubio Castellón
 Mtro. José Luis Meléndez Ruiz
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtro. Ángel Humberto Vargas Armienta

Modificado por:

Mtro. Eliezer García López
 Mtra. Dora María Rubio Castellón
 Mtro. José Luis Meléndez Ruiz
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 Mtro. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Enero del 2008

Fecha de última actualización

Febrero del 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno tenga conocimientos de la fisiología, metabolismo y del hueso en la práctica ortodóncica; las bases biológicas del tratamiento ortodóncico, así como la reacción tisular ante provocadas por los movimientos de ortodoncia. De esta manera tendrá la capacidad de tomar decisiones en base al conocimiento de respuesta de las estructuras dentales y faciales a las fuerzas ortodóncicas. La unidad de aprendizaje de Biología del movimiento dentario I se ubica dentro del plan de estudios de la Especialidad en Ortodoncia y pertenece al área **Optativa**.

Presenta **relación horizontal** con: Métodos de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, Contención, estabilización de resultados en ortodoncia, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia IV y Adiestramiento en Ortodoncia Clínica. Tiene **relación vertical** con : Mecanoterapia en Ortodoncia III, Técnicas de adiestramiento en Ortodoncia, Seminario de casos clínicos en ortodoncia III, Adiestramiento clínico en ortodoncia IV, Biología del aparato masticatorio, Biomecánica en Ortodoncia, Adiestramiento en ortodoncia clínica III, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia II, Mecanoterapia en Ortodoncia I, Mecanoterapia en ortodoncia I, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia I, Adiestramiento de ortodoncia clínica I, Mecanoterapia molecular, Histología y Embriología bucodentomaxilar, Adiestramiento de ortodoncia clínica I.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de conocer y comprender: la fisiología, metabolismo y biomecánica del hueso en la práctica ortodóncica; las bases biológicas del tratamiento ortodóncico, así como la reacción tisular ante las fuerzas provocadas por los movimientos de ortodoncia. De esta manera tendrá la capacidad de tomar decisiones en base al conocimiento de respuesta de las estructuras dentales y faciales a las fuerzas ortodóncicas. De tal manera que estas decisiones serán directamente en beneficio de los pacientes ortodóncicos.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Es un curso meramente teórico
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocer la fisiología, metabolismo y biomecánica del hueso en la práctica ortodóncica.2.- Conocer las bases biológicas del tratamiento ortodóncico.3.- Conocer la reacción tisular ante las fuerzas provocadas por el movimiento ortodóncico.
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la trascendencia que tiene para el paciente el que se tomen decisiones adecuadas para la resolución de su tratamiento ortodóncico.2. Formar criterios para la toma de decisiones de acuerdo al caso en particular.3. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de las clases que preparen sus compañeros.4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al paciente en caso de no tomar decisiones correctas.5. Promover en el alumno el autoaprendizaje.6. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.7. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Fisiología, metabolismo y biomecánica del hueso en la práctica ortodóncica.
 - 1.1. Fisiología del hueso
 - 1.1.1. Clasificación del tejido óseo
 - 1.1.1.1. Hueso entretejido
 - 1.1.1.2. Hueso laminillar
 - 1.1.1.3. Hueso compuesto
 - 1.1.1.4. Hueso fasciculado
 - 1.1.2. Adaptación esquelética
 - 1.1.2.1. Modelado y remodelado
 - 1.1.2.2. Fracciones estructural y metabólica
 - 1.2. Metabolismo óseo
 - 1.2.1. Homeostasis del Calcio
 - 1.2.2. Conservación del Calcio
 - 1.2.3. Enfermedad metabólica del hueso
 - 1.3. Biomecánica
 - 1.3.1. Movimiento ortodóncico de los dientes
 - 1.3.2. Respuesta del tejido periodontal
 - 1.3.3. Histogénesis de osteoblastos y resorción ósea
 - 1.3.4. Correlaciones clínicas
 - 1.3.4.1. Mecánica intermitente vs. mecánica continua
 - 1.3.4.2. Anclaje diferencial
 - 1.3.4.3. Velocidad del movimiento dental
 - 1.3.5. Periodontitis y ortodoncia
 - 1.3.5.4. Periodontitis y ortodoncia
 - 1.3.5.5. Implantes intraóseos
- 2.- Bases biológicas del tratamiento ortodóncico
 - 2.1. Respuesta periodontal y ósea a la función normal
 - 2.2. Respuesta del ligamento periodontal y el hueso a las fuerzas ortodóncicas mantenidas.
 - 2.2.1 Control biológico. del movimiento dental
 - 2.2.2 Efecto de la magnitud de las fuerzas
 - 2.2.3 Efecto de la distribución de las fuerzas y tipos de movimiento dental
 - 2.2.4 Efecto de la duración de las fuerzas y disminución de las mismas
 - 2.3. Efectos perjudiciales de las fuerzas ortodóncicas
 - 2.3.1 Efectos sobre la pulpa
 - 2.3.2 Efectos sobre la altura del hueso alveolar
 - 2.3.3 Movilidad y dolor
 - 2.4. Efectos esqueléticos de las fuerzas ortodóncicas: modificación del crecimiento
 - 2.4.1 Principios de la modificación del crecimiento
 - 2.4.2 Efectos de las fuerzas ortodóncicas sobre el maxilar y el tercio medio facial
 - 2.4.3 Efectos de las fuerzas ortodóncicas sobre la mandíbula
- 3.- Movimiento ortodóncico: reacción tisular ante las fuerzas
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. Cuadro general del movimiento dentario
 - 3.3. Reabsorción ósea frontal o directa
 - 3.4. Reabsorción ósea indirecta
 - 3.5. Aposición ósea
 - 3.6. Factores modificativos de la reabsorción tisular
 - 3.7. Lesiones titulares secundarias

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de **material didáctico** de cada uno de los temas en Power Point y extenso en Word.
- 2.- Presentación de una antología sobre lo que se les indique por el maestro
- 3.- Exposición de tema documentado en forma individual
- 4.- Exposición de tema documentado en forma grupal
- 5.- Aplicación de **técnicas de trabajo grupal y/o individual** dependiendo de los objetivos planteados y de las características dinámicas del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Exposición de temas que se les asignen del curso. 2. Participando activamente en clases 3.- Respondiendo a una serie de auto evaluaciones. 4.- Elaboración de una antología 5.- 2 evaluaciones parciales 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Conocimiento sobre cada uno de los temas involucrados en el curso. 2.- Participando mediante lluvia de ideas surgidas de lecturas realizadas del tema que se este tratando. 3.- Participando en la elaboración de reactivos de cada uno de los temas. 4.- Evaluación de la antología por temas 5.- Evaluaciones: orales, escritas y demostrativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

- | | |
|------------------------------------|-----|
| • Elaboración de antología _____ | 10% |
| • Elaboración de una memoria _____ | 15% |
| • Elaboración de compilación _____ | 10% |
| • Exposición de temas _____ | 10% |
| • Participación en clases _____ | 10% |
| • 2 Exámenes teóricos _____ | 40% |
| • Asistencia _____ | 10% |
| • Fichas bibliográficas _____ | 5% |

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia a clases para ordinario
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos solicitados por su maestro en tiempo y forma.
- 3.- Entregar sus platicas en electrónico e impresas
- 4.- Participar activamente en clases
- 5.- Tener calificación mínima de 60

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Graber T. / Vanarsdall. Ortodoncia Principios Generales y Técnicas. Editorial Medica Panamericana. (1999)
2. Peoffit W., Ortodoncia Teoría y Practica, Segunda edición, Editorial Mosby. (1996)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Graber T., Rackosi T., Petrovic A., Ortopedia dentofacial con aparatos funcionales, segunda edición en español (1997) Editorial Hartcourt.
segunda edición en español (1997), Editorial Hartcourt.
3. Canut J., Ortodoncia Clínica, (1988), 1ra. Edición, Editorial Masson.
4. Graber T.M. Ortodoncia Teoría y Practica, (1991), 3ra. Edición, Editorial Interamericana.
5. Gómez de Ferraris, Muñoz A. Histología y Embriología Bucodental. (1999), Editorial Médica Panamericana.
7. Daskalogiannakis J., Glossary of Orthodontic Terms, (2000), Editorial Quintessence Publishing Co.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M. en C, Eliezer Garcia López
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 C.D.E.O. Guillermo Martínez Gómez
 M en C Ángel Vargas Armenta

M en C José luís Meléndez Ruiz
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armenta
 C.D. E. O. Erik Hernandez Roldán

Fecha de elaboración:

10 de octubre de 2007

Fecha de última actualización

Febrero 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas en Ortodoncia integralmente, por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y e;

Aportando **presaberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia II

Tiene relación horizontal con: histología y embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, craneometría II, ortopedia dentofacial II, patrones de crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, diagnóstico y su interpretación en ortodoncia II, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Tiene relación vertical con: Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, infecciones, craneometría I, ortodoncia interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecar ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adies aparatología en ortodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica4.- Aplicar cada uno de los requisitos fundamentales para fotografías faciales e intraorales5.- Saber solicitar los records de acuerdo a los lineamientos establecidos.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber la clasificación de las maloclusiones de Angle, Verticales y transversales.2.- Conocer zonas anatómicas de cráneo y cara y alteraciones de las mismas.3.- Conocer la etiología de las maloclusiones4.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada5.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento o caso en particular.2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento de acuerdo al caso en particular.3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada maloclusiones, en él y sus compañeros4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de certero y oportuno.5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico.6. Promover en el alumno el autoaprendizaje.7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

1.-Identificación de las maloclusiones

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
- 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
- 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)

2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.

1. Análisis de Bolton
2. Discrepancia de longitud de arco
3. Curva de Spee
4. Malformaciones dentarias

3.-Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia

- 3.1 Datos Generales
- 3.2 Historia Familiar
- 3.3 Relación Social
- 3.4 Historia Medica
- 3.5 Simetría Facial
- 3.6 Características Faciales
- 3.7 Evolución Fisiológica
- 3.8 Articulación Temporomandibular
- 3.9 Evolución Intraoral
- 3.10 Crecimiento y Desarrollo
- 3.11 Diagnostico
- 3.12 Objetivos del tratamiento
- 3.13 Plan de Tratamiento

4.- Interpretación básica de Cefalometría

- 4.1 Análisis de Downs
- 4.2 Análisis de Jarabak
- 4.3 Análisis de Steiner
- 4.4 Análisis de Tweed
- 4.5 Análisis de Ricketts

5. Interpretación Radiográfica

- 5.1 Rx Lateral de Cráneo
- 5.2 Rx Panorámica
- 5.3 Rx Postero anterior
- 5.4 Estudio Periapical Completo
- 5.5 Rx Carpal

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de Casos Clínicos en power point.
- 2.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos.
- 4.- Aplicación en forma correcta cada uno de los elementos que se requieren (records) para determinar el Diagnos maloclusión.

5. – Elaboración y discusión del plan de tratamiento de los casos presentados

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
<p>1.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación.</p> <p>2. Presentación de casos clínicos</p> <p>3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos.</p> <p>4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records.</p> <p>6.- Diario de campo que integre todos los contenidos temáticos del programa</p>	<p>1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico.</p> <p>2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado.</p> <p>3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser critico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones.</p> <p>4- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.</p> <p>6.-. Evaluación del diario de campo por temas.</p> <p>7.- Evaluaciones demostrativas.</p>	<p>1.- Aula</p>

10. CALIFICACIÓN

• Asistencia _____	10%
• Participación en clases _____	10%
• Evaluación demostrativa _____	40%
• Presentación de 2 casos clínicos _____	40%

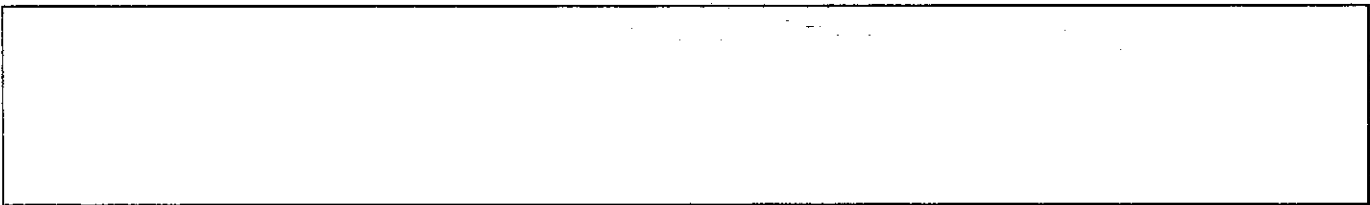
11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia
2.- Participar activamente en clases
3.- Tener calificación mínima de 60
4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecanicas y Estetica (2007), Editorial Amolca
2. Echarrri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico,(2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003)., Editorial Mosby.
5. Nanca R., Biomecanicas y Estética,(2007), Editorial Amolca.



BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia I

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C José Luis Meléndez Ruiz C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron M en C Dora María Rubio Castellón C.D.E.O. Guillermo Martínez Gomez M en C Ángel Vargas Armenta C.D.E.O. Ma. Violeta Uribe Rodríguez C.D.E.O. Miriam Fabiola García Hernández	M en C José Luis Meléndez Ruiz C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armenta C.D. E. O. Erik Hernandez Roldán
--	---

Fecha de elaboración:

10 de octubre de 2007

Fecha de última actualización

Febrero 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando en diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas e integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Aportando **presaberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia III

Tiene **relación horizontal** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en ortodoncia I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria, mecanoterapia en ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognatistas.

Tiene **relación vertical** con: histología y embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneofacial II, patrones de crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y interpretación en ortodoncia II, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud. Tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica4.- Aplicar cada uno de los requisitos fundamentales para fotografías faciales e intraorales5.- Saber solicitar los records de acuerdo a los lineamientos establecidos.6. Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber la clasificación de las maloclusiones de Angle, Verticales y transversales.2.- Conocer zonas anatómicas de cráneo y cara y alteraciones de las mismas.3.- Conocer la etiología de las maloclusiones4.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada caso.5.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones6. Entender los conceptos de contención y estabilidad de los resultados en ortodoncia.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.- Identificación de las maloclusiones
 - 1.1 Generalidades
 - 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
 - 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
 - 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)
- 2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.
 1. Análisis de Bolton
 2. Discrepancia de longitud de arco
 3. Curva de Spee
 4. Malformaciones dentarias
- 3.- Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia
 - 3.1 Datos Generales
 - 3.2 Historia Familiar
 - 3.3 Relación Social
 - 3.4 Historia Médica
 - 3.5 Simetría Facial
 - 3.6 Características Faciales
 - 3.7 Evolución Fisiológica
 - 3.8 Articulación Temporomandibular
 - 3.9 Evolución Intraoral
 - 3.10 Crecimiento y Desarrollo
 - 3.11 Diagnóstico
 - 3.12 Objetivos del tratamiento
 - 3.13 Plan de Tratamiento
- 4.- Interpretación básica de Cefalometría
 - 4.1 Análisis de Downs
 - 4.2 Análisis de Jarabak
 - 4.3 Análisis de Steiner
 - 4.4 Análisis de Tweed
 - 4.5 Análisis de Ricketts
5. Interpretación Radiográfica
 - 5.1 Rx Lateral de Cráneo
 - 5.2 Rx Panorámica
 - 5.3 Rx Postero anterior
 - 5.4 Estudio Periapical Completo

5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

6.1 Anclaje

6.2 Mecánicas clase I

6.3 Mecánicas clase II

6.4 Mecánicas clase III

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos.
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
6. Analizar los resultados de los tratamientos de ortodoncia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
<p>1.- Identificación de las diferentes mecánicas y su aplicación.</p> <p>2. Presentación de casos clínicos</p> <p>3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos.</p> <p>4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records.</p> <p>6.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa</p>	<p>1- Conocimiento de las diferentes mecánicas y su aplicación.</p> <p>2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado.</p> <p>3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser crítico constructivo para establecer un Diagnostico y plan de tratamiento en cada una de las maloclusiones.</p> <p>4- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.</p> <p>6.-. Evaluación del diario de campo por temas.</p> <p>7.- Evaluaciones demostrativas.</p> <p>8. Análisis de los resultados de los tratamientos de ortodoncia.</p>	<p>1.- Aula</p>

10. CALIFICACIÓN

- | | | |
|------------------------------------|-------|-----|
| • Asistencia | _____ | 10% |
| • Participación en clases | _____ | 10% |
| • Evaluación demostrativa | _____ | 40% |
| • Presentación de 2 casos clínicos | _____ | 40% |

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
2. - Participar activamente en clases
- 3.- Tener calificación mínima de 60
- 4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca
2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby.
5. Nancá R., Biomecánicas y Estética, (2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia II

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C José Luis Meléndez Ruz
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castillón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 C.D. E. O. Erik Hernandez Roldán

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando en diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas e integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Aportando **presaberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia IV

Tiene **relación horizontal** con: Inmunología, bioética, odontología basada en evidencias, seminario de investigación II, estabilidad y retención en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, adiestramiento clínico en ortodoncia, preparación clínica en pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria I.

Tiene **relación vertical** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecánica ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I, embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud. Tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia, además aplicará pertinentemente el control de las diferentes mecanoterapias para la solución del problema en particular.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente2.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones3.- Conocimientos básicos de biomecánica4.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.5.- Conocer la interrelación con otras especialidades odontológicas y médicas.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento o caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal 11. Fomentar el trabajo interdisciplinario
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

1.-Identificación de las maloclusiones

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
- 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
- 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)

2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.

1. Análisis de Bolton
2. Discrepancia de longitud de arco
3. Curva de Spee
4. Malformaciones dentarias

3.-Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia

- 3.1 Datos Generales
- 3.2 Historia Familiar
- 3.3 Relación Social
- 3.4 Historia Médica
- 3.5 Simetría Facial
- 3.6 Características Faciales
- 3.7 Evolución Fisiológica
- 3.8 Articulación Temporomandibular
- 3.9 Evolución Intraoral
- 3.10 Crecimiento y Desarrollo
- 3.11 Diagnóstico
- 3.12 Objetivos del tratamiento
- 3.13 Plan de Tratamiento

4.- Interpretación básica de Cefalometría

- 4.1 Análisis de Downs
- 4.2 Análisis de Jarabak
- 4.3 Análisis de Steiner
- 4.4 Análisis de Tweed
- 4.5 Análisis de Ricketts

5. Interpretación Radiográfica

- 5.1 Rx Lateral de Cráneo
- 5.2 Rx Panorámica
- 5.3 Rx Postero anterior

- 5.4 Estudio Periapical Completo
- 5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

- 6.1 Anclaje
- 6.2 Mecánicas clase I
- 6.3 Mecánicas clase II
- 6.4 Mecánicas clase III

7.- Odontología Interdisciplinaria

- 7.1 Ortodoncia – Cirugía
- 7.2 Ortodoncia – Periodoncia
- 7.3 Ortodoncia – Endodoncia
- 7.4 Ortodoncia – Prostodoncia
- 7.5 Ortodoncia – Odontopediatría
- 7.6 Ortodoncia – Otorrinolaringología

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos.
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
- 6.- Presentación y análisis de casos clínicos interdisciplinarios.
- 7.- Analizar los resultados de los tratamientos de ortodoncia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación. 2. Presentación de casos clínicos interdisciplinarios 3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos. 4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records. 5.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico. 2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado. 3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser crítico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones. 4- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico. 5.- Evaluación del diario de campo por temas. 6.- Evaluaciones demostrativas. 7.- Análisis de los resultados de los tratamientos de ortodoncia. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

- | | | |
|------------------------------------|-------|-----|
| • Asistencia | _____ | 10% |
| • Participación en clases | _____ | 10% |
| • Evaluación demostrativa | _____ | 40% |
| • Presentación de 2 casos clínicos | _____ | 40% |

11. ACREDITACIÓN

- | |
|---|
| 1.- Cumplir con el 95% de asistencia |
| 2. - Participar activamente en clases |
| 3.- Tener calificación mínima de 60 |
| 4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point. |

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- | |
|--|
| 1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca |
| 2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos |
| 3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico,(2004), Editorial Amolca. |
| 4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003)., Editorial Mosby. |
| 5. Nanca R., Biomecánicas y Estética,(2007), Editorial Amolca. |

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	80	0	80	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia III

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C José Luis Meléndez Ruiz
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 C.D. E. O. Erik Hernandez Roldán

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas e integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión clínicos en presencia de ortodontistas internos y externos.

Aportando **presaberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia V

Tiene **relación horizontal** con: Seminario de investigación III, epidemiología, adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria II.

Tiene **relación vertical** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología de investigación I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecánica ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I. : embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico e interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia. Inmunología, bioética, odontología basada en evidencias, seminario de investigación II, bioestadística, contención y estabilización ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, adiestramiento clínico en ortodoncia IV, preparación de pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria I.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia, además aplicará pertinentemente el conocimiento de las diferentes mecanoterapias para la solución de problemas ortognáticos en pacientes adultos.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía. 2.- Presentación de casos clínicos en power point 3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica 4.- Conocimiento de Cefalometría de predicción quirúrgica (STO)
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente 2.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones 3.- Conocimientos básicos de biomecánica 4.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular. 5.- Conocer la interrelación con otras especialidades odontológicas y médicas. 6.- Aplicación de conocimientos de planeación y tratamiento para cirugía ortognática

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento en un caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de tratamiento certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.- Identificación de las maloclusiones
 - 1.1 Generalidades
 - 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
 - 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
 - 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)
- 2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.
 1. Análisis de Bolton
 2. Discrepancia de longitud de arco
 3. Curva de Spee
 4. Malformaciones dentarias
- 3.- Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia
 - 3.1 Datos Generales
 - 3.2 Historia Familiar
 - 3.3 Relación Social
 - 3.4 Historia Médica
 - 3.5 Simetría Facial
 - 3.6 Características Faciales
 - 3.7 Evolución Fisiológica
 - 3.8 Articulación Temporomandibular
 - 3.9 Evolución Intraoral
 - 3.10 Crecimiento y Desarrollo
 - 3.11 Diagnóstico
 - 3.12 Objetivos del tratamiento
 - 3.13 Plan de Tratamiento
- 4.- Interpretación básica de Cefalometría
 - 4.1 Análisis de Downs
 - 4.2 Análisis de Jarabak
 - 4.3 Análisis de Steiner
 - 4.4 Análisis de Tweed
 - 4.5 Análisis de Ricketts
5. Interpretación Radiográfica
 - 5.1 Rx Lateral de Cráneo
 - 5.2 Rx Panorámica
 - 5.3 Rx Postero anterior
 - 5.4 Estudio Periapical Completo

5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

- 6.1 Anclaje
- 6.2 Mecánicas clase I
- 6.3 Mecánicas clase II
- 6.4 Mecánicas clase III

7.- Odontología Interdisciplinaria

- 7.1 Ortodoncia – Cirugía
- 7.2 Ortodoncia – Periodoncia
- 7.3 Ortodoncia – Endodoncia
- 7.4 Ortodoncia – Prostodoncia
- 7.5 Ortodoncia – Odontopediatria
- 7.6 Ortodoncia – Otorrinolaringología

8.- Ortocirugía

- 8.1 Lefort I, II y III
- 8.2 Mentoplastia
- 8.3 Avance Mandibular
- 8.4 Retroceso Mandibular
- 8.5 Corticotomía
- 8.6 Expansión quirúrgica

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos y predicciones quirúrgicas cefalométricas
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
- 6.- Presentación de casos clínicos ortoquirúrgicos.
- 7.- Analizar los resultados de los tratamientos ortoquirúrgicos.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
<p>1.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación.</p> <p>2. Presentación de casos clínicos</p> <p>3.- Presentación casos clínicos ortoquirúrgicos.</p> <p>4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records.</p> <p>5.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa</p>	<p>1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico.</p> <p>2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado.</p> <p>3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser critico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones.</p> <p>4- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.</p>	<p>1.- Aula</p>

	<p>5.- Evaluación del diario de campo por temas.</p> <p>6.- Evaluaciones demostrativas.</p> <p>7. Análisis de los tratamientos de ortodoncia.</p>	
--	---	--

10. CALIFICACIÓN

• Asistencia	_____	10%
• Participación en clases	_____	10%
• Evaluación demostrativa	_____	40%
• Presentación de 2 casos clínicos	_____	40%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia
2.- Participar activamente en clases
3.- Tener calificación mínima de 60
4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca
2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby.
5. Nanda R., Biomecánicas y Estética, (2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	80	0	80	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia IV

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C José luís Meléndez Ruiz
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 C.D. E. O. Erik Hernandez Roldán

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizar diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas e integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Tiene **relación horizontal** con: seminario de investigación IV, metodología de la enseñanza, adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria III.

Tiene **relación vertical** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología de investigación I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecánica ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I, embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia. Inmunología, bioética, odontología basada en evidencias, seminario de investigación II, bioestadística, contención y estabilización en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, adiestramiento clínico en ortodoncia IV, preparación clínica en ortodoncia, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria I.

Seminario de investigación III, epidemiología, adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia I, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria II.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia, además aplicará pertinentemente el conocimiento de las diferentes alternativas de retención para obtener una estabilidad a largo plazo.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía. 2.- Presentación de casos clínicos en power point 3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica 4.- Conocimiento de Cefalometría 5.- Elaboración de retenedores
<p>Saberes teóricos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente 2.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones 3.- Conocimientos básicos de biomecánica 4.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular. 5.- Entender los conceptos de contención y estabilidad de los resultados en ortodoncia.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnostico y Plan de Tratamiento en caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnostico y Plan de Tratamiento de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnostico y Plan de certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	---

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.- Identificación de las maloclusiones
 - 1.1 Generalidades
 - 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
 - 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
 - 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)
- 2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.
 1. Análisis de Bolton
 2. Discrepancia de longitud de arco
 3. Curva de Spee
 4. Malformaciones dentarias
- 3.- Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia
 - 3.1 Datos Generales
 - 3.2 Historia Familiar
 - 3.3 Relación Social
 - 3.4 Historia Médica
 - 3.5 Simetría Facial
 - 3.6 Características Faciales
 - 3.7 Evolución Fisiológica
 - 3.8 Articulación Temporomandibular
 - 3.9 Evolución Intraoral
 - 3.10 Crecimiento y Desarrollo
 - 3.11 Diagnostico
 - 3.12 Objetivos del tratamiento
 - 3.13 Plan de Tratamiento
- 4.- Interpretación básica de Cefalometría
 - 4.1 Análisis de Downs
 - 4.2 Análisis de Jarabak
 - 4.3 Análisis de Steiner
 - 4.4 Análisis de Tweed
 - 4.5 Análisis de Ricketts
5. Interpretación Radiográfica
 - 5.1 Rx Lateral de Cráneo
 - 5.2 Rx Panorámica
 - 5.3 Rx Postero anterior
 - 5.4 Estudio Periapical Completo

5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

- 6.1 Anclaje
- 6.2 Mecánicas clase I
- 6.3 Mecánicas clase II
- 6.4 Mecánicas clase III

7.- Odontología Interdisciplinaria

- 7.1 Ortodoncia – Cirugía
- 7.2 Ortodoncia – Periodoncia
- 7.3 Ortodoncia – Endodoncia
- 7.4 Ortodoncia – Prostodoncia
- 7.5 Ortodoncia – Odontopediatria
- 7.6 Ortodoncia – Otorrinolaringología

8.- Ortocirugía

- 8.1 Lefort I, II y III
- 8.2 Mentoplastia
- 8.3 Avance Mandibular
- 8.4 Retroceso Mandibular
- 8.5 Corticotomía
- 8.6 Expansión quirúrgica

9.- Contención y estabilidad

- 9.1.- Tipos de retenedores fijos
- 9.2.- Tipos de retenedores removibles
- 9.3.- Ajuste oclusal
- 9.4.- Factores relacionados con la contención

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
- 6.- Presentación de casos clínicos terminados
- 7.- Analizar los resultados de los tratamientos a largo plazo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
<ul style="list-style-type: none">1.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación.2. Presentación de casos clínicos terminados.3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos.4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records.	<ul style="list-style-type: none">1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico.2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado.3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser crítico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones.	<ul style="list-style-type: none">1.- Aula

<p>5.- Diario de campo que integre todos los contenidos temáticos del programa</p> <p>6. Contención y Estabilidad.</p>	<p>4- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.</p> <p>5.- Evaluación del diario de campo por temas.</p> <p>6.- Evaluaciones demostrativas.</p> <p>7. Análisis de los casos clínicos terminados.</p>	
--	--	--

10. CALIFICACIÓN

• Asistencia _____	10%
• Participación en clases _____	10%
• Evaluación demostrativa _____	40%
• Presentación de 2 casos clínicos _____	40%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 95% de asistencia
2.- Participar activamente en clases
3.- Tener calificación mínima de 60
4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecanicas y Estetica (2007), Editorial Amolca
2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico,(2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003)., Editorial Mosby.
5. Nanca R., Biomecanicas y Estética,(2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Especialidad:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Téc: De administración en ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CI551	36	0	36	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia	04

Área de formación

Particular obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Rubio Castellón Dora María
C.D.E.O Cristóbal Alejandra Noemi
C.D.E.O. Covarrubias Guitrón Mónica

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende propiciar el medio adecuado para que el alumno reconozca los diferentes tipos y filosofía de oclusión, así mismo, que sea capaz de evaluar la influencia de la relación dentaria sobre la ATM y viceversa, además de la elaboración de aparatos de reposición mandibular y montaje de modelos en articulador.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Al finalizar el curso Conceptos de Oclusión en Ortodoncia, el alumno será capaz de evaluar la influencia de la relación dentaria sobre la articulación temporomandibular y viceversa. Además reconocerá los diferentes tipos y filosofías de oclusión.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para elaborar aparatos de reposición mandibular y montaje de modelos en el articulador.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer las diferentes filosofías de oclusión.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">- Se fomentará en el estudiante una actitud profesional que le permita abordar en forma correcta y ordenada el diagnóstico y tratamiento de los problemas articulares relacionados a una mala relación dental.-Apropiación del lenguaje técnico científico-Autoaprendizaje-Actitud crítica.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Teorías de conformación ósea.
- Miología en la oclusión.
- Articulación temporomandibular.
- Anatomía y conformación de la ATM.
- Patología de la ATM.
- Fisiología de la ATM.
- Oclusión.
- Concepto de oclusión.
- Leyes de oclusión.
- Factores de la oclusión.
- Desoclusión canina.
- Reposición neuromuscular mandibular.
- Elaboración de guardas oclusales.
- Montaje en articulador wip. Mix.

6. ACCIONES

Modulo de Inmunología

1. Presentación de un caso clínico relacionado con algún proceso inmunológico.
2. Documentar el caso investigación de Inmunología básica para completar el caso clínico y presentarse el Congreso o escribir un artículo.

Modulo de Patología Avanzada

- 1.- Se expondrán clases tutoriales acerca de cada uno de los temas incluidos en el programa, mismas que serán preparadas por el alumno con características de una conferencia de carácter formal en multimedia.
- 2.- Se realizarán las adecuaciones pertinentes a cada clase mediante anotaciones verbales por parte del profesor de la cátedra.
- 3.- Se revisarán artículos de relevancia y/o actualidad de cada tema que expliquen la importancia misma del tema y se indicará a los estudiantes que analicen, discutan y resuman el contenido de los mismos.
- 4.- Se fomentará la participación individual continua mediante una sesión de preguntas y respuestas previa a cada tema.
- 5.- Al término del curso los alumnos entregarán el material desarrollado sobre cada uno de los temas específicos en un medio informático.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
Conceptos de oclusión en ortodoncia		
Examen teórico.	Evaluación por escrito.	Aula de clase
Asistencia y puntualidad a las clases teóricas	Asistencia al curso 80% de las clases. Disciplina y puntualidad (10	Aula de clases

<p>Participación de los alumnos en clase.</p> <p>Acervo bibliográfico.</p> <p>Presentación de un tema por parte del alumno.</p>	<p>minutos de tolerancia para iniciar la clase).</p> <p>Discusión fundamentada en bibliografía actualizada para construir el conocimiento, su presentación y aclaración de dudas.</p>	<p>Biblioteca y Aula de clases.</p> <p>Apoyo en hemeroteca y servicios especializados</p> <p>Aula de clases, con apoyo de revisiones bibliográficas.</p>

8. CALIFICACIÓN

Conceptos de oclusión en ortodoncia

1. Examen teórico. 40%
2. Asistencia y puntualidad a las clases teóricas 5%
3. Participación de los alumnos en clase. 15%
4. Acervo bibliográfico. 10%
5. Presentación de un tema por parte del alumno. 30%

9. ACREDITACIÓN

- 1.- Asistir por lo menos al 80% de las clases
- 2.- Aprobar los exámenes parciales con un promedio mínimo de 80
- 3.- Participación en clase

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Optativas



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Antropología dental

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En Proceso de elaboración

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

--

8. CALIFICACIÓN

--

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioética en investigación odontológica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En Proceso de elaboración

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

--

--

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

--

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

8. CALIFICACIÓN

--

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Desarrollo Epistemológico de las Especialidades en Odontología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholic Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En Proceso de elaboración

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

--

--

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

8. CALIFICACIÓN

--

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Ergonomía y salud

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatría <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

La Ergonomía, es una unidad de aprendizaje del Área de Formación Optativa Abierta que se relaciona con el quehacer cotidiano del especialista en la odontología, ya que programa y cuida el entorno para asegurar un mejor nivel de vida y de mejor calidad para el profesional de la Odontología y sus pacientes.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce e identifica el entorno ergonómico más adecuado para su práctica profesional a través de proyecciones, y ejemplos para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de su actividad, como herramienta de prevención y promoción de su salud y la de sus pacientes.

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Identifica y describe las diferentes técnicas de postura más adecuadas para el ejercicio de su profesión Diferencia y ubica el entorno (equipo, mobiliario y ambiente) más adecuado para la prevención de anomalías y enfermedades degenerativas causadas por uso inadecuado y malposiciones durante la práctica profesional.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Bases y conceptos teóricos de la Ergonomía en general2.- Conceptos teóricos del origen de la ergonomía como actividad profesional
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño.2. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales3. Fomentar el trabajo de equipo y participativo.4. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

1. Bases y conceptos teóricos de la ergonomía.

1. Definiciones de la ergonomía
2. La ergonomía como actividad profesional
3. La ergonomía y las ciencias que la conforman
4. La ergonomía y otras profesiones
5. La ergonomía y sus componentes
6. Sistemas corporales básicos para la ergonomía: Cardiovascular, respiratorio, nervioso, locomotor, psicologico.
7. Fatiga y biomecánica
8. Recomendaciones ergonómicas
9. Factores antropométricos
10. La antropometría y la variedad humana
11. Factores socioculturales
12. Factores ambientales: color, sonido, temperatura, ventilación, humedad, contaminación
13. Proceso metodológico de la ergonomía

6. TAREAS O ACCIONES

1. Presentación frente a grupo de temas asignados.
2. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

1.- Disertación de temas asignados durante el curso ya sea individual y/o grupales	1.- Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	
2.- Examen de procesos	2.- Presentar examen	Práctica profesional formativa y laboral

8. CALIFICACIÓN

- Disertación _____ 30%
- Autoevaluación _____ 30%
- Examen de proceso _____ 40%

9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Cecilia Flores	Ergonomía para el diseño	Editorial Designio 2009

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Grandjean E, <i>Fitting the task to the man. An ergonomic approach</i> Taylor and Francis 1996
Gregori Torada, <i>Ergonomía I. Fundamentos</i> Madrid, Alfaomega 2000

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

FONOAUDIOLOGIA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none">❖ = curso<input type="checkbox"/> CL = clínicaX P = práctica<input type="checkbox"/> T = tallerCT = curso-taller<input type="checkbox"/> N = campo clínico	<ul style="list-style-type: none">○ Licenciatura❖ <u>Especialidad</u><input type="checkbox"/> Maestría	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <u>Odontopediatría</u><input type="checkbox"/> Endodoncia<input type="checkbox"/> Periodoncia<input type="checkbox"/> Prostodoncia<input type="checkbox"/> Ortodoncia	

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

Dr. Eliezer García López
Dr. Rubén Alberto Bayardo González
Dra. Maria de La Cruz Macedo Lira
Dra. Ana Esther Mercado González
Dr. Jose Velazco Neri
Dr. Cecilia Robles
Dr. Luis Gerardo Gazcn Guerra

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

Actualización: Agosto del 2011

2. PRESENTACIÓN

La Fonoaudiología es una materia optativa impartida en las especialidades odontológicas. Esta Unidad es la rama de la medicina y odontología que se encarga del estudio del lenguaje desde la infancia hasta la edad adulta incluyendo las características del desarrollo del mismo hasta las patologías que se pueden presentar.

**3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
(Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)**

La fonoaudiología aplicada a la salud bucal es una materia que complementa la formación del especialista en odontología ya que lo hace consciente del desarrollo que va presentando el lenguaje desde la infancia así como de los efectos adversos que puede provocar en las estructuras bucales cuando presenta alguna anomalía.

4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos del desarrollo del lenguaje desde la infancia y sabrá identificar los desvíos de la normalidad y los efectos en las estructuras bucales.

5. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Adquirir conocimientos prácticos del desarrollo del lenguaje y de los efectos en las estructuras dentales cuando presenta anomalías en la fonación.
Saberes metodológicos	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos normales de desarrollo y patológicos. Además de la realización de aparatología para la mejora de la fonación.
Saberes Teóricos	Adquirir conocimientos esenciales para identificar los problemas de fonación en las diferentes edades y distinguir de la etiología de las mismas para la aplicación del tratamiento.
Saberes formativos	Se tratara de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la especialidad; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario, del trabajo por equipo así como del trabajo en otras dependencias

6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. DESARROLLO DEL LENGUAJE

- 1.1 Crecimiento y desarrollo de las estructuras del lenguaje
- 1.2 Características de lenguaje por edad
- 1.3 Maduración de los centros neurológicos del lenguaje
- 1.4 Estructuras envueltas en el lenguaje

2. FISIO-ANATOMIA

- 2.1 Estructuras que pueden afectar el desarrollo del lenguaje
- 2.2 Identificación de los problemas neurológicos que pueden afectar el lenguaje
- 2.3 Respiración oral y problemas relacionados con el lenguaje

3. TRATAMIENTO

- 3.1 Terapias del lenguaje
- 3.2 Aparatología utilizada para la corrección del lenguaje
- 3.3 Protocolos de atención del paciente con dificultades de lenguaje

4. AREAS AFINES

- 4.1 Áreas relacionadas con los problemas de lenguaje
- 4.2 Actuación de otros profesionales para el tratamiento de las patologías del lenguaje
- 4.3 Atención quirúrgica de los problemas de lenguaje

6. ACCIONES

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica y la preparación y presentación de un caso de paciente que haya sido diagnosticado con problemas de lenguaje y el tratamiento propuesto.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Desarrollo de los temas del programa.	Participación activa en la presentación de los temas.	Clínico
Disertación de tema asignado	Dominio del tema	Clínico
Presentación de trabajo de investigación del tema asignado	Presentación a tiempo y con suficiente sustento bibliográfico del tema asignado	
Presentación de un caso con problemas de lenguaje	Realización de un plan de tratamiento para el caso de problemas de lenguaje	Clínico

8. CALIFICACIÓN

PRIMER EXAMEN PARCIAL	15%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	15%
EXAMEN ORDINARIO	20%
PRACTICAS, PARTICIPACION	10%
EXPOSICIÓN DE CLASE, TRABAJO ESCRITO	45 %
TOTAL	100%

9. ACREDITACIÓN

Requisitos:

Institucionales

Cumplir con el 80% de asistencias para el examen ordinario
Los de la normatividad de la Universidad de Guadalajara

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Correa MSNp. Odontopediatría en la primera infancia. Artes Medicas 2010
2. Guyton, & Hall 2010 Tratado de Fisiología Médica. 12^a Edición. España. Elsevier Saunders
3. MAC DONALD RE. ODONTOPEDIATRIA. MOSBY.02001
4. PROFFIT WR. ORTODONCIA CNTEMPORÁNEA. MOSBY. 3ra ED. 2001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.

2. Documentales de temas selectos en Microscopia



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Genética en Odontología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En Proceso de elaboración

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

--

--

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

8. CALIFICACIÓN

--

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales.

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Mercadotecnia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Cirugia Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M en C. Eliezer Garcia López

C.D.E.O. Monica Covarrubias Guitron

M. en C. Bayardo González Ruben Alberto

M. en C. Luis Gerardo Gascón Guerra

M. en C. Mario Uribe Campero

M. en C Hilda Patricia Cholico Rodriguez

C.D.E.P Vianeth Maria del Carmen Martínez Rodríguez

M en C: Robles Gómez Cecilia

Dr. en C. Velasco Neri Jose

Fecha de elaboración:

Octubre del 2011

Fecha de última actualización

2.- PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje forma parte del área de formación optativa de las Especialidades Odontológicas de Ortodoncia, Odontopediatria, Endodoncia, Periodoncia, Prostodoncia y Cirugía Maxilofacial, y que corresponden a los saberes que integran la base para conocer los aspectos básicos de la mercadotecnia y la administración de un consultorio dental desde un punto de vista empresarial.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conoce la problemática de los niveles socio económicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de este sector en sus diferentes contextos, ser un profesional comprometido con la sociedad, respetuoso de los principios éticos en su practica profesional.

4. ATRIBUTOS Y SABERES

Saberes Prácticos	Conoce los planes estratégicos para agregar valor al desarrollo, crecimiento y solidez desde el punto de vista de la prestación de servicio.
Saberes teóricos	Conoce los fundamentos de la mercadotecnia y de la organización de un consultorio dental, En un proceso de planeamiento y ejecución de la concepción de precios, promoción y distribución de ideas, bienes y servicios para crear intercambios que satisfagan los objetivos de los individuos y de la organización.
Saberes formativos	Concientiza con responsabilidad la importancia de las barreras de contención para el manejo de microorganismos, para la prevención y preservación de la salud. Cumple con las normas de bioseguridad nacionales e internacionales para el manejo y desecho adecuado de RPBI así como la de los reglamentos de aulas, laboratorios de Microbiología y Parasitología y Clínicas odontológicas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

--

6. TAREAS Y ACCIONES

a.- Un ensayo de la organización y la mercadotecnia de un consultorio dental.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
1.- Exámenes de base estructurada 2. Elaboración de ensayo	1. Aportación de ideas nuevas para la administración y mercadotecnia de un consultorio dental 2. Calidad en la investigación bibliográfica Redacción científica	Aula Ambiente de aprendizaje y práctica profesional.

8. CALIFICACIÓN

Aplicación de conocimientos en la clínica	50%
Presentación de Ensayo en relación al tema	25%
Evaluación	25%

9. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80% para ordinario

Cumplir con el 80% de asistencia

Las que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Liébana J. Microbiología Oral. 2ª ed. Madrid, Interamericana-McGraw Hill, 2002.
2. Tortora GJ, Funke BR, Case CL. Introducción a la Microbiología 9ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2007.
3. Negroni M. Microbiología estomatológica. Fundamentos y guía práctica 2ª ed. Buenos Aires, Panamericana, 2009.
4. Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Microbiología Médica. 6 ed. Madrid, Elsevier, 2009.
- 5.- Bascones A. Tratado de Odontología. Tomo I. Madrid, Trigo Ediciones SL, 1998.

6.- Christian Mouton, Jean-Claude Robert. Bacteriología bucodental. Ed. Masson.
1995.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Programa Institucional

1: IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Microscopia electronica y micro analisis

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugia Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En Proceso de elaboración

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

--

--

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

8. CALIFICACIÓN

--

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Especialidad:

Odontopediatría, Ortodoncia, Endodoncia, Prostodoncia, Periodoncia

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

NUTRICION APLICADA A LA SALUD BUCAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
❖ = curso <input type="checkbox"/> CL = clínica X P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller CT = curso-taller <input type="checkbox"/> N = campo clínico	<input type="checkbox"/> Licenciatura ❖ <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> <u>Odontopediatría</u> <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Periodoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia	

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

Dr. Rubén Alberto Bayardo González
 Dra. Maria de La Cruz Macedo Lira
 Dra. Ana Esther Mercado González
 Dr. Eliezer Garcia López
 Dr. Jose Velazco Neri
 Dr. Cecilia Robles
 Dr. Gerardo Gazcon Guerra
 Dra. Vianeth Martínez Rodríguez

Fecha de elaboración:

24 de Junio 2005

Actualización: Agosto del 2011

2. PRESENTACIÓN

La nutrición aplicada a la salud bucal es una materia optativa impartida en las especialidades odontológicas. Esta Unidad es encargada del estudio de cómo los alimentos ingeridos por las personas tienen efectos sistémicos sobre las estructuras dentarias y orales así como el efecto que tienen los hábitos alimenticios sobre las estructuras bucales y el organismo.

3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (Laborales, profesionales, disciplinares y sociales)

La nutrición aplicada a la salud bucal es una materia que complementa la formación del especialista en odontología ya que lo hace consciente del efecto de la nutrición y la dieta sobre las estructuras orales ya sea de forma sistémica o tópica.

4. UNIDADES DE COMPETENCIA

El alumno al terminar el curso tendrá los conceptos básicos de nutrición y dieta para poder orientar a los pacientes en la conservación de salud bucal y para la reversión de patologías bucales.

5. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	Adquirir conocimientos prácticos de los efectos de los alimentos sobre las estructuras bucales
Saberes metodológicos	Para cumplir los objetivos de la materia se realiza mediante la exposición de clase por parte del alumno y el profesor, la aclaración de dudas, la exposición de casos clínico-patológicos además de la implementación de dietas saludables para las salud general y bucal.
Saberes Teóricos	Adquirir conocimientos esenciales para identificar los problemas de las alteraciones nutricionales en niños y adultos que pueden afectar las estructuras bucales.
Saberes formativos	Se tratara de formar un criterio ético a los alumnos por parte del profesor para el buen hacer de la especialidad; lo mismo que realzar la importancia del servicio comunitario, del trabajo por equipo así como del trabajo en otras dependencias

6. DESGLOSE DE CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. DEFINICIONES

- 1.1 Nutrición y Dieta
- 1.2 Anorexia y bulimia
- 1.3 Obesidad
- 1.4 Enfermedades relacionadas a la dieta

2. APROVECHAMIENTO DE LOS ALIMENTOS

- 2.1 Digestión de los alimentos
- 2.2 Proteínas, lípidos, grasas y vitaminas
- 2.3 Balance dietético

3. EFECTO SOBRE LAS ESTRUCTURAS DENTARIAS

- 3.1 Desmineralización y Remineralización
- 3.2 Alimentos nocivos para las estructuras dentarias
- 3.3 Erosión y perimolisis

4. DESORDENES ALIMENTICIOS

- 4.1 Anorexia y bulimia
- 4.2 Obesidad
- 4.3 Desnutrición

6. ACCIONES

Se cumplirá el programa por medio de clases teórico-prácticas, exposición por parte del alumno de su clase y tema asignado, investigación para su clase teórica y la preparación y presentación de un esquema de alimentos dañinos para las estructuras dentarias en lo referente a caries y erosión.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Desarrollo de los temas del programa.	Participación activa en la presentación de los temas.	Clínico
Disertación de tema asignado	Dominio del tema	Clínico
Presentación de trabajo de investigación del tema asignado	Presentación a tiempo y con suficiente sustento bibliográfico del tema asignado	
Presentación del esquema de alimentos nocivos	Realización del esquema de alimentos nocivos para caries y erosión	Clínico

8. CALIFICACIÓN

PRIMER EXAMEN PARCIAL	15%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	15%
EXAMEN ORDINARIO	20%
PRACTICAS, PARTICIPACION	10%
EXPOSICIÓN DE CLASE, TRABAJO ESCRITO	15%
ESQUEMA DE DIETA EN RELACION A CARIES	25%
TOTAL	100%

9. ACREDITACIÓN

Requisitos:

Institucionales

- Cumplir con el 80% de asistencias para el examen ordinario
- Los de la normatividad de la Universidad de Guadalajara
- Acudir a las prácticas con el microscopio electrónico

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Correa MSNp. Odontopediatría en la primera infancia. Artes Medicas 2010
2. Guyton, & Hall 2010 Tratado de Fisiología Médica. 12ª Edición. España. Elsevier Saunders
3. Thylstrup O & Fejeskov. Cariología Clínica. Ed. Santos 2001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Artículos de revisión de revistas científicas e información de internet.

2. Documentales de temas selectos en Microscopia



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base: Institucional y del alumno

1. IDENTIFICACION DEL CURSO: ESPECIALIDAD EN MEDICINA LEGAL

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento

DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA

Academia

POSGRADO

Nombre de la unidad de aprendizaje

ODONTOLOGIA FORENSE

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	20	20	40	11

Tipo de la materia	Nivel en que se ubica	Carrera	Prerrequisitos
C = curso	Técnico	Medicina	Licenciatura, titulado
CL = curso laboratorio	Técnico superior	Cirujano Dentista	
L = laboratorio	Licenciatura	Psicología	
P = prácticas	<u>Especialidad</u>	Cultura Física y Deportes	
T = taller	Maestría	Enfermería	
CT = curso taller	Doctorado	Nutrición	
N = clínica		Multidisciplinaria	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación

1er SEMESTRE MEDICINA LEGAL

Elaborado por:

Mtro. Ángel Uriel Arévalo Vega

Dr. Rubén Alberto Bayardo González

Dr. Eliezer García López

Dr. Jose Velazco Neri

Dr. Cecilia Robles

Dr. Gerardo Gazcon Guerra

Dra. Vianeth Martínez Rodríguez

Fecha de elaboración:

01 DE NOVIEMBRE DE 2011

Revisión:

2. PRESENTACION

El conocimiento de la Odontología, es factor inseparable del conocimiento científico en la investigación Médica, policial y pericial, necesaria en el reconocimiento y selección de los indicios Odontológicos, los cuales se convierten en una prueba útil, para el esclarecimiento de un hecho delictivo o verdad histórica del hecho.

Su conocimiento, aunado al de una disciplina científica, es llevado con un testimonio ante un juez y se convierte en la real práctica forense.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Que el alumno de pos grado, obtenga los conocimientos básicos y elementales de la odontología, como parte fundamental de las ciencias forenses, en la instrucción de formación profesional para ejecutar actos periciales, en el aparato de justicia.

Cumpliendo con una visión profesionalizante pericial, de docencia e investigación.

4. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes teóricos	El alumno identificará a los indicios Odontológicos para una prueba pericial, auxiliando en la procuración e impartición de justicia.
Saberes técnicos	El alumno reconocerá y seleccionará los indicios, en el caso de lesiones de mordedura, lesiones y responsabilidad profesional, así como el procesamiento inicial en la investigación pericial.
Saberes metodológicos	El alumno se integrará adecuadamente en las cadenas de custodia y procedimientos legales en el manejo de los indicios y su transformación a evidencias.
Saberes formativos	Al término de la instrucción el alumno aplicará sus conocimientos de Odontología, en los casos forenses que se le presenten.

5. DESGLOSE DE CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Antecedentes y Definición de Criminalística
2. Antecedentes de las Ciencias Forenses
3. Metodología de la Criminalística
 - 4.1. Protección y Conservación del Lugar de los Hechos (indicios)
 - 4.2. Observación del lugar de los hechos (indicios)
 - 4.3. Fijación del Lugar de los Hechos (Indicios)
 - ✓ Fotografía Forense, video
 - ✓ Reporte escrito
 - ✓ Planimetría croquis, diagramas
 - ✓ Moldeado
 - ✓ Odontogramas

- ✓ Identoestomatogramas.
- 4.3. Levantamiento y Embalaje de los indicios
- 4.4. La Cadena de Custodia del Perito y su importancia
- 5. Los Indicios
- 6. Procesamiento de Indicios
- 7.- Antecedentes de la Odontología Forense
- 8.- Definición de la Odontología Forense
- 9.- Campo de acción de la odontología Forense
- 10.- Identidad Odontológica
 - 10.1. Determinación del sexo
 - 10.2 Determinación de la edad
 - 10.3 Determinación de Grupo racial
 - 10.4 Determinación de Posible nivel socioeconómico
 - 10.5 determinación de Posible lugar de origen
- 11.- Huellas de Mordedura Humana
 - 11.1 Identificación del Agresor
 - 11.2 Identificación de la Víctima
 - 11.3 Procedimiento
- 12.- Responsabilidad Profesional
 - 12.1 El Código Penal
- 13.- Identificación de Cadáveres
- 14.- Evaluación Económica de tratamientos Odontológicos
- 15.- Evaluación de calidad de Tratamientos Odontológicos
- 16.- Parte médico Odontológico de lesiones

6. TAREAS O ACCIONES

El alumno acudirá, regular y puntualmente a sus actividades escolares de instrucción teórica y práctica. Consultará la bibliografía recomendada previa al desarrollo de los temas. Expondrá frente al grupo las tareas asignadas y entregará con oportunidad los reportes documentales señalados por su maestro y asesores. Desarrollará en tiempo y forma indicada, el trabajo o prácticas de campo y laboratoriales que se ejecuten. Integrará un protocolo integral de métodos y procedimientos en la práctica de Criminalística.

7. EVALUACION DE DESEMPEÑO

Evidencia de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Obtener y reflexionar las lecturas sobre los temas asignados. Elaborar reportes temáticos de clase. Participar en los temas de discusión. Aportar experiencias personales en la práctica profesional. Realizar trabajo final y realizar replica grupal.	Identificar los problemas de la Odontología, en la realidad profesional. Analizar los Distintos tipos de Indicios en las diversas actividades Odontológicas. Aportar sugerencias valiosas en los procesos de investigación en problemas del análisis de la evidencia física.	Integrarse a los grupos multidisciplinarios de investigación policial y Pericial. Aportar propuestas de métodos y técnicas en la selección y análisis de la evidencia física. Conocer y orientar en los procesos legales de la práctica en la Odontología.

8. CALIFICACION

Aplicación de un examen final 80 %
Exposición verbal ante el grupo de un tema y practica.- Valor 20%

9. ACREDITACION

Tener el 90% de asistencias a clases presénciales
Obtener calificación mínima de 80

10. BIBLIOGRAFIAS

Bibliografía básica:

Manual de Introducción a la Criminalística
Rafael Moreno González
Editorial Porrúa

Estomatología Forense
Alberto Isaac Correa Ramirez

Investigación de Homicidios
Zinder Le Moyne
Editorial Limusa

Medicina Forense
Alfonso Quiroz Cuarón
Editorial Porrúa

Medicina Legal y Toxicología
Gisbert Calabuig
Editorial Salvat

Medicina Legal
Francisco Ponce Zerquera

Bibliografía complementaria:

Manual de criminalística
Juventino Montiel Sosa.

Compendio de Criminalística
Rafael Moreno Gonzalez.

Manual de Criminalística
Raul Enrique Zajackowski

Estudio Pericial de la huella de Mordedura Humana

Alberto Isaac Correa Ramirez



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias

Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Odontología basada en evidencias

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González
 M- en C. Eliezer García López

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En Proceso de elaboración

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

--

--

6. TAREAS O ACCIONES

--

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación

8. CALIFICACIÓN

--

9. ACREDITACIÓN

--

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Pedagogía

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre del Programa Educativo: Especialidad en Ortodoncia
Área de Formación: Optativa Abierta
Eje Curricular/transversal:
Total de horas: Hrs. teoría 32
Total de créditos: 2
Nivel académico y modalidad: Especialidad Profesionalizante

Elaborado por:

M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
M. en C. Mario Uribe Campero
M- en C. Eliezer García López
C.D. E.O Mónica Covarrubias Guítron
M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
Dr. En C. José Velasco Neri
M. en C. Cecilia Robles Gómez
C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
M. en C. Rubén Humberto Bayardo González

Fecha de elaboración: Octubre 2011

Unidades de aprendizaje	Unidad (es) de competencia	Aporte al perfil de egreso	Saberes mínimos a desarrollar		
			Saberes prácticos (saber hacer)	Saberes teóricos (saber pensar)	Saberes formativos (saber ser)

Pedagogía	Describe y analiza a la educación como fenómeno complejo y multirreferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación.	Participa en la creación de nuevos programas formales e informales para la formación de nuevas generaciones y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento profesional.	Proporciona guías para planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando las aportaciones e influencias de diversas ciencias, como la <u>psicología</u> , la <u>sociología</u> , la <u>antropología</u> , la <u>filosofía</u> , la <u>historia</u> y la <u>medicina</u> , entre otras.	Analiza el proceso de enseñanza desde diferentes enfoques curriculares (tradicional, crítico, por competencias)	Disposición para trabajar tanto en forma individual como en equipo Responsabilidad Honestidad Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal
-----------	--	--	---	---	--

Bibliografía básica:

1. Díaz Barriga Frida y Gerardo Hernández Rojas. Estrategias Docentes Para un Aprendizaje Significativo. Editorial: Mc. Graw Hill, México. Año: 2002 (2ª)
2. Cano, Elena. Cómo mejorar las Competencias de los Docentes: Guía para la Autoevaluación y el Desarrollo. Editorial: Graò, Barcelona. Año: 2007
3. Mora, David. Concepción Crítica del Concepto de Currículo. En Revista Integra Educativa. No. 2. Instituto Internacional de Integración. Bolivia. www.iiicab.org.bo Año: 2008
4. Díaz Barriga, Angel. El Docente y los Programas Escolares. Lo Institucional y lo Didáctico. Editorial: Ediciones Pomares, Barcelona. Año: 2005
5. Posner, George J. Análisis del Currículo. Editorial: Mc Graw Hill, 3ª edición. México. Año: 2004
6. Fernández Batanero, José Ma. Cómo Construir un Currículum para "todos" los Alumnos. De la teoría a la práctica educativa (ideas, sugerencias, estrategias Didácticas. Editorial: Grupo Editorial Universitario. Madrid. Año: 2003
7. Zarzar Charur, Carlos. Habilidades Básicas para la Docencia. Editorial: Patria. México. Año: 2000 (9ª)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

CLINICAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje:

DESARROLLO HUMANO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CI	40	0	40	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
XX C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller XX N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Técnico Superior Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	XX Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Prótesis Dental TSUPD	no

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

Mtra. María Guadalupe Sánchez Antillón

Fecha de elaboración:

04 de diciembre de 2011

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje de Desarrollo Humano y Social en Salud, es Teórica con una carga horaria de 40 horas dedicadas a la teoría, con un valor curricular de 3 créditos. Este programa tiene como finalidad el que el alumno tenga las herramientas y la actitud necesarias para poder desempeñar sus roles sociales con empatía e interactuar bajo la suficiente seguridad, responsabilidad y coherencia. Se pretende que el alumno al término del programa sea capaz de desarrollar y crear habilidades para una comunicación asertiva, que le facilite la interacción con su entorno, así como lograr la integración y el trabajo en equipo de manera que le se signifique como un ser humano libre, responsable y auténtico; generando el autoconocimiento y autocontrol de si mismo de manera que sea un ser bio-psico-trascendente en su vida personal y profesional. Se pretende que el alumno se inserte en el campo laboral transformando e innovando en el ramo de prótesis dental superior de manera competitiva, comprometida y funcional bajo un proyecto de vida.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Analizará su actividad profesional, desde una visión social, humanista y ética, que le permita desarrollar relaciones humanas de calidad, en la sociedad.

Desarrollará la autogestión y el trabajo en equipo a través de una comunicación asertiva, e integrando estrategias que le ayuden a la toma de decisiones y a la resolución de problemas de manera coherente.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1- Desarrollará habilidades, para la creación de su proyecto de vida2- Aplicará estrategias para la resolución de problemas y la toma de decisiones de manera asertiva y constructiva3.- Aplicará técnicas de comunicación asertiva en su actividad personal y profesional
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el Desarrollo Humano desde la perspectiva de Carl Rogers2. Conocer los principales precursores del desarrollo humano3. Conocer las etapas de Abraham Maslow4. Conocer las etapas de Erik H. Erikson y su aplicación5. Conocer y desarrollar un proyecto de Vida y su aplicación6.- Conocer los elementos más importantes en la comunicación asertiva7.- Conocer los puntos importantes sobre la creatividad y su relación con la profesión

Saberes	
formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1- Desarrollar el sentido humanístico y de respeto a los compañeros y maestros 2- Fomentar la cooperación de trabajo grupal 3- Incentivar el autoaprendizaje 4- Fomentar la ética profesional 5- Fomentar el respeto y la identificación a la Universidad de Guadalajara 6- Respeto a las leyes Universitarias 7- Actitud de respeto al ecosistema 8- Promover el uso racional de nuestras instalaciones y recursos 9- Promover el respeto a la libertad y dignidad humana 10- Promover la responsabilidad con la sociedad 11- Fomentar el trabajo organizado, honesto y profesional 12- Respeto a la equidad de género

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.- Introducción al Desarrollo Humano

- 1.1. Definición de la Historia del Desarrollo Humano
- 1.2.- Autores humanistas

2.- Concepto de Jerarquías de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow

- 2.1 Necesidades básicas
- 2.2 Necesidades de seguridad y protección
- 2.3 Necesidades de afiliación y afecto
- 2.4 Necesidades de estima
- 2.5 Autorrealización o autoactualización
- 2.6 Autorrealización o autoactualización

4.- Etapas de Erik H. Erikson (Historia de vida)

- 4.1 Definición de las 8 etapas de Erikson

5.- Proyecto de Vida

- 5.1 Pasos para la elaboración de un proyecto de Vida

6.-Actitudes básicas para una buena comunicación

- 5.1 Definición de comunicación y sus niveles
- 5.2 Características de la Empatía, aceptación, respeto y congruencia
- 5.3.- Comunicación asertiva
- 5.4 Los tres estilos de comunicación y comportamiento
- 5.5 La conducta y la autoestima
- 6.-Autocreación

7.- Taller de Creatividad

- 7.1 Que es la creatividad
- 7.2 Cómo poder ser creativos
- 7.3 Fases del Proceso creativo
7. La personalidad creativa
- 7.5 Diagnóstico y autodiagnóstico de la creatividad

6. ACCIONES

Acopio y selección de la información
 Análisis de las teorías humanistas presentación y discusión
 Realización de proyecto de vida presentación

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Capacidad para la resolución de problemas. 2.- Capacidad para analizar y discutir situaciones límite. 3.-Capacidad de exponer y discutir temas. 4.- Capacidad para darse cuenta del proyecto de vida 4.-Capacidad de reconocerse como persona	1- Cumplimiento mínimo del del trabajo personal 2- Obtención de 40 puntos de calificación en exámenes teórico. 3- Obtener 40 puntos en investigación y exposición de un tema	1- Aula 2- Pizarrón 3- Libro de consulta 4- carteles 5.- Computadora 6.- Proyector 7.- D.v.d. 8.- otros

10. CALIFICACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR

Asistencia y permanencia 10%
 Participación en tareas y clase 10%
 Evaluación de 2 exámenes 40%
 Lecturas en Clase 20%
 Investigación y Exposición de tema 20%

11. ACREDITACIÓN

80% MINIMO DE ASISTENCIAS PARA TENER DERECHO AL EXAMEN ORDINARIO
 65% MINIMO DE ASISTENCIAS PARA TENER DERECHO AL EXAMEN EXTRAORDINARIO
 100% ASISTENCIA

12. BIBLIOGRAFÍA

Nº	Autor	Título	Año
<u>1</u>	Ana María González Garza	Libro Programa de Desarrollo Humano. Técnicas que facilitan la comunicación humana. Ed. Trillas	2008
<u>2</u>	Claudia Marissa González Rubio	Libro Taller de Desarrollo Humano., ed. trillas	2008
<u>3</u>	Delval Merino Juan	libro El Desarrollo Humano. Editorial: Siglo XXI . Madrid	2006
	D'Angelo Hernández	Libro Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. <u>Revista Cubana de Psicología</u> . Vo. 17	2000

			Nº. 3.	
<u>4</u>	Erikson, Erik		<i>El ciclo vital completado</i> . Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. (1983). <i>Infancia y sociedad</i> . Buenos Aires: Home-Paidós. (1972). <i>Sociedad y Adolescencia</i> . Buenos Aires: Editorial Paidós (1968, 1974). <i>Identidad, Juventud y Crisis</i> . Buenos Aires: Editorial Paidós	2000
<u>5</u>	Lafarga Juan	libro	El Desarrollo del Potencial Humano, Editorial trillas	2008
<u>6</u>	María Mercedes Ruiz Muñoz.	Libro	Otra educación. Universidad Iberoamericana	2009
<u>7</u>	Mauro Rodríguez Estrada	Libro	Manual de Creatividad.. Ed. Trillas.	
<u>8</u>	Pedro Flores Crespo	Libro	Educación Superior y Desarrollo Humano. Universidad Iberoamericana.	2007
<u>9</u>	Papalia Diane	libro	Desarrollo Humano	2004
<u>10</u>	Rogers, Carl. Barcelona:	Libro	El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica Ediciones Paidós Ibérica	2000
<u>11</u>	Rogers, Carl. Barcelona	Libro	Psicoterapia centrada en el cliente. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica	2003
<u>12</u>	Virginia Satir	Libro	En contacto íntimo	2005
<u>13.-</u>	William B. Wrther, Jr. y Heith Davis	Monografía	<u>Administración de personal</u> y recursos humanos. Ed. Mc Graw Hill,	2000
<u>14.-</u>	http://es.wikihow.com	Internet		



IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Programa Educativo: Especialidad en Ortodoncia

Área de Formación: Optativa abierta

Eje Curricular/Transversal: Científico (epistémico-metodológico).

Total de Horas: 32 Hrs. Teoría

Total de Créditos: 2

Nivel Académico y Modalidad: Especialidad en Ortodoncia

Elaborador por: Junta Académica de la Especialidad en Ortodoncia

Fecha de Elaboración: Septiembre 2011

Unidad de aprendizaje	Unidad de Competencia	Aporte al Perfil de Egreso	Saberes mínimos a desarrollar		
			Saberes prácticos (saber hacer)	Saberes teóricos (saber pensar)	Saberes formativos (saber ser)
PROGRAMACIÓN NEURO LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de preparar y manejar herramientas de la programación neurolingüística (PNL) Conoce y comprende los términos de la Programación neurolingüística 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes, reconociendo sus alcances y sus límites en diferentes contextos de la práctica profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Maneja las herramientas de la programación neurolingüística. Sitúa en un contexto y traza las ideas principales de la PNL Aplica las técnicas básicas para el establecimiento del Raport con el paciente 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la historia de la Programación neurolingüística Conoce los conceptos inducción, calibración y anclas Conoce las técnicas para establecer Raport con el paciente 	<ul style="list-style-type: none"> Profesionista con valores morales y éticos comprometido con nuestra sociedad. Actúa con juicio crítico y analítico en su desempeño profesional. Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo

Bibliografía

INTRODUCCION A LA COMPUTACION, Autor: Behrouz A. Forouzan, Editorial: Thomson, Año Edición: 2003

DICCIONARIO DE COMPUTACION Y ELECTRONICA, Autor: Gonzalez Gallego Rafael, web.

<http://books.google.com/books?id=qDhFVie7UC&printsec=frontcover&dq=computacion&num=8&client=internal-org&hl=es&cd=5&source=usdv-onepage&g-computacion&f=false>

MICROSOFT WORD Procesador, Ideas propias, Editorial: Vigo, Año 2007

WORD 2007 Domine las funciones avanzadas del procesador de textos de Microsoft, Editorial: eni, web

http://books.google.com/books?id=Cp04yYR0msC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_summary_r&cad=01v-onepage&q&f=false



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programas de Estudio por Competencias Formato Base: Programa Institucional

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Junta Académica:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Psicología aplicada en odontología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Especialidad	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - taller N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario <input type="checkbox"/> CN = Teórico-clínico	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Odontopediatria <input type="checkbox"/> Endodoncia <input type="checkbox"/> Ortodoncia <input type="checkbox"/> Peridoncia <input type="checkbox"/> Prostodoncia <input type="checkbox"/> Cirugía Maxilofacial	Ninguno

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

M en C. Eliezer García López
 M.en C.Luis Gerardo Gascón Guerra
 M. en C. Mario Uribe Campero
 C.D. E.O Mónica Covarrubias Guitron
 M. en C. Hilda Patricia Cholico Rodríguez
 Dr. En C. José Velasco Neri
 M. en C. Cecilia Robles Gómez
 C.D. E. P. Vianeth María del Carmen Martínez Rodríguez
 M. en C. Rubén Humberto Bayardo González

Fecha de elaboración:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

La Psicología aplicada en odontología, es una unidad de aprendizaje del Área de Formación Optativa Abierta que se relaciona con el quehacer cotidiano del especialista en la odontología, en el trato e interactividad que se establece entre profesionalista-paciente, aportando instrumentos de gran valor para la resolución y manejo de situaciones difíciles tanto de inducción y motivación como de trato y satisfacción personal.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno conoce e identifica las técnicas psicológicas para el manejo inductivo y motivacional del paciente odontológico a través de proyecciones y exposición de casos, para utilizarlos posteriormente en los diversos niveles de cooperación, prevención y promoción de la salud, así como para su aplicación en su práctica formativa y profesional diaria.

4 ATRIBUTOS O SABERES

Saberes prácticos	<p>Identifica y describe las diferentes técnicas para concientizar y educar al paciente de la importancia del sistema estomatológico y su mantenimiento para la prevención de enfermedades bucales.</p> <p>Diferencia y ubica al paciente cooperador del no cooperador, aptitudes y conductas que influyen directamente en el diagnóstico y tratamiento odontológico.</p> <p>Identifica las técnicas de relajación, de comunicación asertiva y para saber escuchar.</p>
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1. Bases y conceptos teóricos de la Psicología en general2.- Conceptos teóricos del origen y manejo de la ansiedad, patrones conductuales, técnicas de motivación y modificación de la conducta.
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Cultura del trabajo colaborativo, responsabilidad y orden en su desempeño.2. Promover la actitud de compromiso para la resolución de los problemas bucales3. Fomentar el trabajo de equipo y participativo.4. Respeto a la interculturalidad en la relación interpersonal

5 DESGLOSE DE SABERES TEÓRICO PRACTICOS

1. Bases y conceptos teóricos de la Psicología

1. Tipos y características de la personalidad
2. Las emociones
3. El temor
4. Formas y maneras de comunicación con el paciente
5. Trastornos de la atención asociados al tipo de personalidad
6. Manejo de la ansiedad ante el tratamiento odontológico
7. Hábitos, tipos y tratamiento
8. El stress odontológico y su tratamiento
9. Técnicas de relajación
10. Manejo de diferentes técnicas de modificación de la conducta

6. TAREAS O ACCIONES

1. Seminario y discusión de temas asignados.
2. Exposición individual frente a grupo de temas selectos.
3. Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
1.- Disertación de temas asignados durante el curso ya sea individual y/o grupales	1.- Puntualidad, orden, presencia, apoyos didácticos, apropiado uso del lenguaje cotidiano y técnico, contenidos temáticos suficientes en profundidad y extensión para poder promover la discusión y producir la conclusión.	Práctica profesional formativa y laboral
2.- Auto evaluaciones por medio de juicio de valor	2.- Cumplir con presentación de autoevaluaciones	
3.- Examen de procesos	3.- Presentar examen	

8. CALIFICACIÓN

- Disertación _____ 30%
- Autoevaluación _____ 30%
- Examen de proceso _____ 40%

9. ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80 % de las asistencias para ordinario.
- Obtener como promedio una calificación mínima de 80 en la unidad de aprendizaje

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR	TÍTULO DE LIBRO	EDITORIAL
Barlow d.	Psicología Aplicada en Odontología	Thomson 2009
D.I. Mostofsky	Behavioral dentistry	Blackwell 2011

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cabello, V (1998). Manual de Técnicas de Terapia y Modificaciones de Conducta. Madrid: Siglo XXI
2. Weisinger, H. (1998). La Inteligencia Emocional en el Trabajo. Santiago de Chile: Javier Vergará

Particular Obligatorias



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Academia:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico en ortodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	0	240	240	15

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = <u>curso laboratorio</u> <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básico particular obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armienta M en C José Luis Meléndez Ruiz	M. en C. Eliezer García López C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armienta M en C José Luis Meléndez Ruiz
---	---

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende iniciar el desarrollo de las habilidades clínicas y destrezas manuales que le serán necesarias para el curso de su especialidad. El alumno debe tener los conocimientos del manejo clínico de los pacientes mediante el estudio, la observación y la práctica, además de la elaboración, colocación y utilización de aparatos específicos iniciales. Reconocerá instrumentos y pinzas particulares del área de ortodoncia, así como los aparatos fijos utilizados en un tratamiento de ortodoncia; Además aprenderá las técnicas de colocación y elaboración de aparatos, a hacer un diagnóstico básico de una maloclusión, tomar registros iniciales, necesarios para el diagnóstico como son historia clínica, modelos de yeso, fotografías y radiografías periapicales. Y se familiarizará con las normas y procesos de la clínica.

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica I se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en Ortodoncia.

Aportando **presaberes** a Adiestramiento en ortodoncia clínica II, III y IV.

Presenta **relación horizontal** con Adiestramiento de aparatología en ortodoncia, Craneometría, Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia y Fotografía Clínica. Así como con Fundamentos avanzados de patología oral, Mecanoterapia en ortodoncia I, Patrones de crecimiento y desarrollo craneofacial en ortodoncia, Seminario de investigación documental en ortodoncia II, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia I, Conceptos de oclusión en ortodoncia, Biología molecular y Epistemología.

Tiene **relación vertical** con:

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, colocar y elaborar los aparatos fijos utilizados en el tratamiento de ortodoncia. El manejo administrativo de los materiales y de los pacientes. El trato y formato de manejo del paciente de inicio en el posgrado de ortodoncia. Conocerá la manera de hacer un diagnóstico inicial y las características de una maloclusión, así como a tomar correctamente registros para el diagnóstico. Identificará los instrumentos y pinzas de ortodoncia y comenzará a hacer la aplicación práctica de sus conocimientos en la atención del pacientes.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y diagnosticar una maloclusión. 2. Conocer el proceso de toma de impresión, llenado, recortado y terminado específico para los modelos de ortodoncia 3. Conocer y llenar la historia clínica de ortodoncia 4. Saber tomar fotografías clínicas 5. Reafirmar su destreza en la toma de radiografías periapicales 6. Conocer el trazado e interpretación los análisis cefalométricos de Sassouni, Downs, Ricketts, Steiner, Jarabak y Tweed-Merrifield. 7. Saber hacer un análisis de discrepancia de longitud de arco 8. Conocer y manejar el análisis de bolton 9. Reconocer los instrumentos usados para la atención de los pacientes en ortodoncia 10. Conocer las Bandas, braquets, cajuelas y demás aparatología fija de ortodoncia y su colocación. 11. Saber el proceso adecuado para solicitar material en enfermería. 12. Conocer el proceso del manejo de expediente de un paciente desde el inicio hasta el final de un tratamiento de ortodoncia. 13. Tener conocimiento de los ciclos, guardias, citas y administración del tiempo propio de clínica.
--------------------------	--

Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el trazado de las zonas anatómicas en un trazado cefalométrico 2. Saber la clasificación de maloclusiones de Angle 3. Conocer las seis llaves de la oclusión de Andrews 4. Aprender los trazados cefalométricos de Sassouni, Downs, Ricketts, Steiner, Jarabak y Tweed-Merrifield 5. Reconocer las condiciones normales de oclusión, para identificar las anormales 6. Conocer el análisis de Bolton y de discrepancia de longitud de arco 7. Entender el uso y función de los instrumentos y aparatos usados en ortodoncia 8. Conocer los distintos elementos de diagnóstico en ortodoncia y la manera de obtenerlos 9. Conocer el manual de los procedimientos de la clínica de ortodoncia
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de padecer una maloclusión. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diagnósticos realizados por el y sus compañeros. 3. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnóstico correcto. 4. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clínica. 5. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 6. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 7. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 8. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Clasificación de maloclusiones
 - 1.1 Clasificación de Angle
 - 1.2 Identificación de maloclusiones verticales
 - 1.3 Identificación de maloclusiones transversales
 - 1.4 Reconocimiento de manifestaciones producidas por hábitos orales.
- 2.- Elementos de Diagnóstico
 - 2.1. Impresiones y modelos de diagnóstico.
 - 2.1.1. Características
 - 2.1.2 Material
 - 2.1.3 Causas de impresiones defectuosas
 - 2.1.4 Causas de modelos defectuosos
 - 2.1.5 Límites periféricos
 - 2.1.6 Recortado de modelos
 - 2.2 Fotografías clínicas de diagnóstico
 - 2.2.1 Conocimiento de la cámara
 - 2.2.2 Causas de fotografías incorrectas
 - 2.2.3 Límite de las fotografías clínicas
 - 2.2.4 Auxiliares en la fotografía clínica
 - 2.2.5 Tipos de fotografía clínica
 - 2.3 Historia clínica
 - 2.3.1 Conocimiento de los elementos de la historia clínica
 - 2.3.1.1 Realización del examen clínico
 - 2.3.1.2 Llenado de la Historia clínica
 - 2.4 Radiografías periapicales
 - 2.4.1 Reafirmación de la técnica de tomado
 - 2.4.2 Interpretación de las radiografías periapicales
 - 2.5 Trazados cefalométricos
 - 2.5.1 Trazado de Sassouni
 - 2.5.2 Trazado de Downs
 - 2.5.3 Trazado de Jarabak, steiner y tweed

- 2.5.4 Trazado de Ricketts
- 2.5.5 Trazado de Ricketts antero-posterior
- 2.6 Análisis dentales
 - 2.6.1 Análisis de discrepancia de longitud de arco
 - 2.6.2 Análisis de Bolton
 - 2.6.3 Construcción del arco de trabajo individual de Bonwill-Hawley
- 2.7 Montaje diagnóstico en ortodoncia

6. ACCIONES

- 1.- Elaboración de expedientes de diagnóstico consistentes en: Radiografía Lateral de cráneo, radiografía panorámica, radiografías periapicales, modelos de estudio, fotografías clínicas, historia clínica, trazados cefalométricos, análisis de discrepancia de longitud de arco, análisis de Bolton.
- 2.- Elaboración de diagnósticos de ortodoncia en los pacientes asignados (40 en promedio)
- 3.- Colocación de aparatos en todos los pacientes asignados, siguiendo los lineamientos de las diferentes técnicas de ortodoncia.
- 4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Elaboración de expedientes de diagnóstico 2.- Realización de los diferentes trazados cefalométricos identificando estructuras anatómica, punto y planos. 3.- Conocimiento del instrumental especializado para la atención en ortodoncia 4.- Identificación de la distinta aparatología de ortodoncia. 5.- Elaboración de Historias clínicas 6.- Adecuada elaboración de impresiones y modelos de estudio 7.- Presentación de fotografías clínicas de acuerdo a los lineamientos marcados	1.- Presentación de historia clínica completa, modelos de estudio sin burbujas, con la altura y recortes indicados y terminados, radiografías claras y centradas y fotografías clínicas de acuerdo a los estándares establecidos. 2.- Interpretación de angulos y medidas en los diferentes trazados cefalométricos realizando el análisis y la síntesis. 3.- Toma de medios de diagnóstico y armado de expedientes clínicos de acuerdo a los lineamientos señalados. 6.- Observación del manejo de pacientes y materiales.	1. Clínica

8.- Adecuado manejo de los procesos administrativos		
---	--	--

10. CALIFICACIÓN

- Puntualidad _____ 15%
- Asistencia _____ 15%
- Trabajo en clínica _____ 50%
- Manejo de los pacientes _____ 10%
- Orden e Higiene en su trabajo _____ 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clínica
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- 3.- Entregar hoja de control de tratamiento actualizada y completamente firmada
- 4.- Mantener el orden e higiene
- 5.- Tener calificación mínima de 80 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometria, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca
3. Quirós Álvarez, Oscar J., Bases biomecánicas y aplicaciones clínicas en ortodoncia interceptiva (2006)
4. Sano Suga, Selma., Cuaderno de odontopediatría ortodoncia en la dentición decidua : diagnóstico, plan de tratamiento (2004)
5. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso., Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
6. Bishara, Samir E., Ortodoncia (2003)
7. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
8. Quirós Álvarez, Óscar José., Ortodoncia : nueva generación (2003)
9. Alves Cardoso, Rielson José., Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)
10. Ustrell Torrent, Josep María., Ortodoncia (2002)
11. Vellini-Ferreira, Flávio., Ortodoncia : diagnóstico y planificación clínica (2002)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Academia:

ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento en ortodoncia clinica II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	0	480	480	30

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M en C.O .Rubio Castellón Dora María M. en C. Eliezer García López M. en C. Alejandra Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón	M en C.O .Rubio Castellón Dora María M. en C. Eliezer García López M. en C. Alejandra Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
--	--

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende iniciar el desarrollo de las habilidades clínicas y destrezas manuales que le serán necesarias para el curso de su especialidad. El alumno debe tener los conocimientos del manejo clínico de los pacientes mediante el estudio, la observación y la práctica, además de la elaboración, colocación y utilización de aparatos específicos iniciales. Reconocerá los aparatos fijos utilizados en un tratamiento de ortodoncia; Además aprenderá las técnicas de colocación y elaboración de aparatos, a hacer un diagnóstico básico de una maloclusión. Y se familiarizará con las normas y procesos de la clínica.

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica II se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en Ortodoncia.

Aportando **presaberes** a Adiestramiento en ortodoncia clínica III y IV.

Presenta **relación horizontal** con Adiestramiento de aparatología en ortodoncia, Craneometría, Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia y Fotografía Clínica. Así como con Fundamentos avanzados de patología oral, Mecanoterapia en ortodoncia I, Patrones de crecimiento y desarrollo craneofacial en ortodoncia, Seminario de investigación documental en ortodoncia II, Seminario de análisis de casos clínicos en ortodoncia I, Conceptos de oclusión en ortodoncia, Biología molecular y Epistemología.

Tiene **relación vertical** con: Adiestramiento de ortodoncia clínica I.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar, colocar y elaborar los aparatos fijos utilizados en el tratamiento de ortodoncia. El manejo administrativo de los materiales y de los pacientes. El trato y formato de manejo del paciente de inicio en el posgrado de ortodoncia. Conocerá la manera de hacer un diagnóstico inicial y las características de una maloclusión. Identificará los instrumentos y pinzas de ortodoncia y comenzará a hacer la aplicación práctica de sus conocimientos en la atención del pacientes.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y diagnosticar una maloclusión. 2. Conocer el trazado e interpretación los análisis cefalométricos de Sassouni, Downs, Ricketts, Steiner, Jarabak y Tweed-Merrifield. 3. Saber hacer un análisis de discrepancia de longitud de arco 4. Conocer y manejar el análisis de bolton 5. Reconocer los instrumentos usados para la atención de los pacientes en ortodoncia 6. Conocer las Bandas, braquets, cajuelas y demás aparatología fija de ortodoncia y su colocación. 7. Conocer el método de colocación de aparatología en la boca del paciente. 8. Saber el proceso adecuado para solicitar material en enfermería. 9. Conocer el proceso del manejo de expediente de un paciente desde el inicio hasta el final de un tratamiento de ortodoncia. 10. Tener conocimiento de los ciclos, guardias, citas y administración del tiempo propio de clínica.
<p>Saberes teóricos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el trazado de las zonas anatómicas en un trazado cefalométrico 2. Saber la clasificación de maloclusiones de Angle 3. Conocer las seis llaves de la oclusión de Andrews 4. Aprender los trazados cefalométricos de Sassouni, Downs, Ricketts, Steiner, Jarabak y Tweed-Merrifield 5. Reconocer las condiciones normales de oclusión, para identificar las anormales 6. Conocer el análisis de Bolton y de discrepancia de longitud de arco 7. Saber realiza un diagnóstico completo de la problemática del paciente. 8. Entender el uso y función de los instrumentos y aparatos usados en ortodoncia 9. Conocer la técnica de colocación de los aparatos en boca. 10. Conocer el manual del procedimientos de la clínica de ortodoncia

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de padecer una maloclusión. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diagnósticos realizados por el y sus compañeros. 3. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnóstico correcto. 4. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clínica. 5. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 6. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 7. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 8. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.-Clasificación de maloclusiones
 - 1.1 Clasificación de Angle
 - 1.2 Identificación de maloclusiones verticales
 - 1.3 identificación de maloclusiones transversales
 - 1.4 Reconocimiento de manifestaciones producidas por hábitos orales.
- 2.- Elementos de Diagnóstico
 - 2.1. Impresiones y modelos de diagnóstico.
 - 2.1.1. Características
 - 2.1.2 Material
 - 2.1.3 Causas de impresiones defectuosas
 - 2.1.4 Causas de modelos defectuosos
 - 2.1.5 Límites periféricos
 - 2.1.6 Recortado de modelos
 - 2.2 Fotografías clínicas de diagnóstico
 - 2.2.1 Conocimiento de la cámara
 - 2.2.2 Causas de fotografías incorrectas
 - 2.2.3 Límite de las fotografías clínicas
 - 2.2.4 Auxiliares en la fotografía clínica
 - 2.2.5 Tipos de fotografía clínica
 - 2.3 Historia clínica
 - 2.3.1 Conocimiento de los elementos de la historia clínica
 - 2.3.1.1 Realización del examen clínico
 - 2.3.1.2 Llenado de la Historia clínica
 - 2.4 Radiografías periapicales
 - 2.4.1 Reafirmación de la técnica de tomado
 - 2.4.2 Interpretación de las radiografías periapicales
 - 2.5 Trazados cefalométricos
 - 2.5.1 Trazado de Sassouri
 - 2.5.2 Trazado de Downs
 - 2.5.3 Trazado de Jarabak, steiner y tweed
 - 2.5.4 Trazado de Ricketts
 - 2.5.5 Trazado de Ricketts antero-posterior
 - 2.6 Análisis dentales
 - 2.6.1 Análisis de discrepancia de longitud de arco
 - 2.6.2 Análisis de Bolton
 - 2.6.3 Construcción del arco de trabajo individual de Bonwill-Hawley
 - 2.7 Montaje diagnóstico en ortodoncia
- 3.- Aplicación de la aparatología ortodóncica
 - 3.1 Bandas
 - 3.1.1 Elaboración
 - 3.1.2 Construcción
 - 3.1.2 Colocación y cementación
 - 3.2 Brackets

<ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Lineamientos 3.2.2 Colocación 3.3 Aparatos de anclaje <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Barra traspalatina 3.3.2 Arco lingual 3.3.3 Arco extraoral 3.3.4 Botón de nance 4.- Procedimientos administrativos de la clínica de ortodoncia <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Manejo de citas 4.2 Manejo de material
--

6. ACCIONES

<ul style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de expedientes de diagnóstico consistentes en: Radiografía Lateral de cráneo, radiografía panorámica, radiografías periapicales, modelos de estudio, fotografías clínicas, historia clínica, trazados cefalométricos, análisis de discrepancia de longitud de arco, análisis de Bolton. 2.- Elaboración de diagnósticos de ortodoncia en los pacientes asignados (40 en promedio) 3.- Colocación de aparatos en todos los pacientes asignados, siguiendo los lineamientos de las diferentes técnicas de ortodoncia. 4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de expedientes de diagnóstico 2.- Realización de los diferentes trazados cefalométricos identificando estructuras anatómica, punto y planos. 3.- Presentación de casos clínicos diagnosticado con el instructor asignado 4.- Diseño de los planes tratamiento y decisión de la aparatología a aplicar 5.- Colocación de aparatología en los pacientes asignados 6.- Adecuado manejo de los procesos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Presentación de historia clínica completa, modelos de estudio sin burbujas, con la altura y recortes indicados y terminados, radiografías claras y centradas y fotografías clínicas de acuerdo a los estándares establecidos. 2.- Interpretación de angulos y medidas en los diferentes trazados cefalométricos realizando el análisis y la síntesis. 3.- Presentar con los profesores asignados los casos clínicos completamente armados y con su interpretación y diagnóstico. 4.- Elaboración en conjunto con el instructor del plan de tratamiento. 5.- Evaluación de la eficiencia en la colocación de aparatos. 6.- Observación del manejo de pacientes y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Clínica

10. CALIFICACIÓN

- Puntualidad _____ 15%
- Asistencia _____ 15%
- Trabajo en clínica _____ 50%
- Manejo de los pacientes _____ 10%
- Orden e Higiene en su trabajo _____ 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clínica
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- 3.- Entregar hoja de control de tratamiento actualizada y completamente firmada
- 4.- Mantener el orden e higiene
- 5.- Tener calificación mínima de 80 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca
3. Quirós Álvarez, Oscar J., Bases biomecánicas y aplicaciones clínicas en ortodoncia interceptiva (2006)
4. Sano Suga, Selma., Cuaderno de odontopediatría ortodoncia en la dentición decidua : diagnóstico, plan de tratamiento (2004)
5. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso., Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
6. Bishara, Samir E., Ortodoncia (2003)
7. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
8. Quirós Álvarez, Óscar José., Ortodoncia : nueva generación (2003)
9. Alves Cardoso, Rielson José., Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)
10. Ustrell Torrent, Josep María., Ortodoncia (2002)
11. Vellini-Ferreira, Flávio., Ortodoncia : diagnóstico y planificación clínica (2002)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Academia:

ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento en ortodoncia clínica III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	0	480	480	30

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López M. en C. Alejandra Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón	M. en C. Eliezer García López M en C.O .Rubio Castellón Dora María M. en C. José Luis Melendez Ruiz M en C.O .Rubio Castellón Dora María M. en C. Alejandra Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
--	--

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Febrero 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende continuar el desarrollo de las habilidades clínicas y destrezas manuales que le serán necesarias para de su especialidad. El alumno debe tener los conocimientos del manejo clínico de los pacientes mediante el estudio, la observación práctica, además de la elaboración, colocación y utilización de aparatos, mejorar en sus habilidades y conocimientos, fundamentos biológicos, mecánicos. Sabrá usar con habilidad instrumentos y pinzas particulares del área de ortodoncia, a aparatos fijos utilizados en un tratamiento de ortodoncia; Además conocerá diferentes técnicas de ortodoncia, a hacer un plan de tratamiento.

Tendrá los conocimientos relativos a las bases de manejo multidisciplinario de un paciente de ortodoncia.

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica III se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad de Ortodoncia.

Aportando presaberes a: Adiestramiento en ortodoncia clínica IV

Presenta relación horizontal con: odontología interdisciplinaria I, mecanoterapia en ortodoncia III, ortocirugía I, preparación de pacientes ortognáticos I, biología del movimiento dental, preparación clínica en pacientes ortognáticos I.

Tiene relación vertical con: Adiestramiento en ortodoncia clínica I y II.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de establecer un diagnóstico y plan de tratamiento, en ortodoncia o multidisciplinar. Colocar y elaborar los aparatos así como el sistema de arcos y doblaje de alambre, utilizados en el tratamiento de ortodoncia. También conocerá y utilizará técnicas de ortodoncia. Así como comprenderá y aplicará los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos de la aplicación de técnicas ortodónticas. Tendrá oportunidad de manejar pacientes multidisciplinarios, así como establecer un diagnóstico y plan de tratamiento multidisciplinar.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hará diagnósticos y planes de tratamiento en pacientes de ortodoncia. 2. Sabrá hacer y colocar aparatos de ortodoncia y ortopedia, así como su aplicación en la clínica. 3. Tendrá la facilidad de elaborar los dobles de primero, segundo y tercer orden en alambres, cuadrangulares. 4. Conocerá y sabrá realizar los distintos tipos de loops en ortodoncia. 5. Sabrá y aplicará los principios de distintas técnicas de Ortodoncia: Ricketts, tweed, Alexander Mbt, etc. 6. Tendrá conocimiento profundo de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del movimiento dentario. 7. Conocerá el crecimiento y desarrollo normal de un individuo para así aplicar el tratamiento por este. 8. Elaborará diagnósticos y planes de tratamiento multidisciplinar.
<p>Saberes teóricos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe ser capaz de reunir un expediente de diagnóstico completo e interpretarlo. 2. Tendrá la capacidad de formular un plan de tratamiento adecuado a partir del diagnóstico. 3. Tendrá el conocimiento de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del movimiento dentario. 4. Estudiará a profundidad el crecimiento y desarrollo del ser humano y las distintas teorías relacionadas. 5. Conocerá los distintos biotipos faciales y el efecto de estos sobre las biomecánicas. 6. Conocerá la biomecánica y su manera de aplicarla en un paciente determinado. 7. Aprenderá las técnicas de doblaje de alambre, primero segundo y tercer orden, así como distintos loops. 8. Conocerá distintos abordajes o técnicas de ortodoncia como son: Ricketts, Tweed, Al Damon, Mbt, etc. 9. Podrá remitir a los pacientes para los tratamientos pertinentes a otras especialidades.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de padecer una maloclusión. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diagnósticos y tratamientos re el y sus compañeros. 3. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnóstico y plan de correcto. 4. Aprenderá el valor de la atención multidisciplinaria de un paciente 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clíni 6. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Uso de herramientas de diagnóstico
 - 1.1 Interpretación de radiografía panorámica
 - 1.2 Interpretación de radiografías periapicales
 - 1.3 Interpretación de radiografía panorámica
 - 1.4 Interpretación de trazados cefalométricos
 - 1.5 Interpretación de análisis de espacio
 - 1.6 Evaluación de fotografía
- 2.- Elaboración de plan de tratamiento
 - 2.1. Aparatología.
 - 2.1.1 Aparatología ortopédica
 - 2.1.1.1 Teuscher
 - 2.1.1.2 Arco Extraoral
 - 2.1.1.3 Hyrax
 - 2.1.1.4 Hass
 - 2.1.1.5 Máscara de protracción
 - 2.1.2 Aparatología fija
 - 2.1.2.1 Bandas
 - 2.1.2.2 Brackets
 - 2.1.3 Anclaje
 - 2.1.3.1 Barra traspalatina
 - 2.1.3.2 Arco lingual
 - 2.1.3.3 Arco extraoral
 - 2.1.3.4 Botón de nance
 - 2.1.3.5 Lip bumper
 - 2.1.3.6 Microimplantes
 - 2.1.4 Retenedores
 - 2.1.4.1 Acetato
 - 2.1.4.2 Circunferencial
 - 2.1.4.3 Spring retainer
 - 2.1.4.4 Hawley
 - 2.1.4.5 Posicionador
 - 2.1.4.6 Fijo
 - 2.2 Etapas del tratamiento
 - 2.2.1 Nivelación
 - 2.2.2 Retracción de caninos
 - 2.2.3 Retracción de anteriores
 - 2.2.4 Cierre de espacios
 - 2.2.5 Coordinación de Arcos
 - 2.2.6 Detallado
 - 2.2.7 Finalización
 - 2.2.8 Retención

2.3 Mecánicas

- 2.3.1 Clase I
- 2.3.2 Clase II
- 2.3.3 clase III
- 2.3.4 Mordida abierta
- 2.3.5 Mordida profunda
- 2.3.6 Mordida cruzada posterior
- 2.3.7 Mordida telescópica posterior

3.- Biomecánica

- 3.1 Crecimiento y desarrollo
- 3.2 Biotipos faciales
- 3.3 Fisiología del movimiento dentario
- 3.4 Principios físicos y mecánicos
 - 3.4.1 Cupla
 - 3.3.2 Centro de resistencia
 - 3.4.3 Centro de rotación
 - 3.4.4 Tipos de palancas

4. Doblaje de Alambre

- 4.1 Formas de arcos
- 4.2 Primer orden
- 4.3 Segundo orden
- 4.4 Tercer orden
- 4.5 Loops
- 4.6 Arco Utilidad
- 4.7 Bypass

5. Técnicas de Ortodoncia

- 5.1 Ricketts
- 5.2 Tweed
- 5.3 Alexander
- 5.4 Damon
- 5.5 Mbt
- 5.6 Amalgamada U de G

6. Tratamientos Multidisciplinarios

- 6.1 Orto-periodoncia
- 6.2 Orto-prostodoncia
- 6.3 Orto-endodoncia
- 6.4 Orto-cirugía
- 6.5 Orto-pediatría

6. ACCIONES

- 1.- Interpretación del expediente de diagnóstico y elaboración del plan de tratamiento de todos sus pacientes de i promedio)
- 2.- Colocación de aparatos en todos los pacientes asignados, siguiendo los lineamientos de las diferentes técnicas de orl
- 3.- Continuación de los tratamientos de los pacientes de transferencia.
- 4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las caracte dinámica del grupo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
1.- Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento en los pacientes asignados de inicio. 2.- Construcción de los pacientes asignados de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento. 3.- Seguimiento del caso clínico de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento. 4.- Remisión de pacientes multidisciplinarios. 5.- Presentación de casos clínicos multidisciplinarios en el foro de Odontología Interdisciplinaria.	1.- Presentación del expediente de diagnóstico con diagnóstico y plan de tratamiento elaborado a los instructores designados 2.- Revisión de los pacientes construidos por parte de los instructores asignados. 3.- Seguimiento de los pacientes por parte de los instructores asignados. 4.- Seguimiento de los pacientes por parte de los instructores de otras especialidades.	1. Clínica

10. CALIFICACIÓN

- Puntualidad _____ 15%
- Asistencia _____ 15%
- Trabajo en clínica _____ 50%
- Manejo de los pacientes _____ 10%
- Orden e Higiene en su trabajo _____ 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clínica
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- 3.- Entregar hoja de control de tratamiento actualizada y completamente firmada
- 4.- Mantener el orden e higiene
- 5.- Tener calificación mínima de 80 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca
3. Nanda, Ravindra, Biomecánicas y estética : estrategias en ortodoncia clínica (2007)
4. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
5. Bishara, Samir E. Ortodoncia (2003)
6. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
7. Quirós Álvarez, Óscar José, Ortodoncia : nueva generación (2003)
8. Alves Cardoso, Rielson José, Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)
3. Nanda, Ravindra edit., Biomecánica en Ortodoncia Clínica (1998)
4. Ramos Tercero, José Antonio., Manual de ortodoncia. (1998)
5. Graber, Thomas M. edit., Ortodoncia : Principios generales y técnicas (1997)
6. Gregoret, Jorge., Ortodoncia y cirugía ortognática : diagnóstico y planificación (1997)
7. Villavicencio L., José A., Ortopedia dentofacial : Una visión multidisciplinaria ; para especialistas en las áreas de: ort (1996)
8. Viazis, Anthony D., Atlas de ortodoncia : principios y aplicaciones clínicas (1995)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento en ortodoncia clínica IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	0	480	480	30

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = <u>curso laboratorio</u> <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Febrero 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende continuar el desarrollo de las habilidades clínicas y destrezas manuales que le serán necesarias para y conclusión de su especialidad. El alumno debe tener los conocimientos del manejo clínico de los pacientes mediante e observación y la práctica, además de la elaboración, colocación y utilización de aparatos, mejorar en sus habilidades y co tanto de los fundamentos biológicos, mecánicos. Sabrá usar con habilidad instrumentos y pinzas particulares del área de ort como los aparatos fijos utilizados en un tratamiento de ortodoncia; Además conocerá diferentes técnicas de ortodoncia, diagnóstico y plan de tratamiento.

Tendrá los conocimientos relativos a las bases de contención y estabilidad aplicables a las etapas avanzadas y fi tratamiento de ortodoncia. Así como también conocerá las diversas modalidades de contención.

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica IV se ubica dentro del plan de estudios de la esp Ortodoncia.

Aportando pre saberes a: Adiestramiento Clínico para la Investigación en Ortodoncia I

Presenta relación horizontal con: contención y estabilidad en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, c preparación clínica en pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilo facial hospitalaria I.

Tiene **relación vertical** con: Adiestramiento Clínico I, II y III.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de establecer un diagnóstico y plan de tratamiento, en ortodoncia o multidisciplinar. Colocar y elaborar los aj así como el sistema de arcos y doblaje de alambre, utilizados en el tratamiento de ortodoncia. También conocerá y utilizal técnicas de ortodoncia. Así como comprenderá y aplicará los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos de la aplicació ortodónticas. Tendrá oportunidad de manejar las etapas finales de tratamiento correspondientes a contención y estabilidad.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hará diagnósticos y planes de tratamiento en pacientes de ortodoncia y multidisciplinarios. 2. Sabrá hacer y colocar aparatos de ortodoncia y ortopedia, así como su aplicación en la clínica 3. Tendrá la facilidad de conocer los dobleces de primero, segundo y tercer orden en alambres, cuadrangulares. 4. Conocerá y sabrá realizar los distintos tipos de loops en ortodoncia. 5. Sabrá y aplicará los principios de distintas técnicas de Ortodoncia: Ricketts, tweed, Alexander Mbt, etc. 6. Tendrá conocimiento profundo de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del m dentario. 7. Conocerá el crecimiento y desarrollo normal de un individuo para así aplicar el tratamiento per este. 8. Manejará conceptos de contención y estabilidad de manera que los pueda aplicar. 9. Tendrá la experiencia de aplicar los conocimientos de contención y estabilidad en distintos tip retenedores.
<p>Saberes teóricos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe ser capaz de reunir un expediente de diagnóstico completo e interprel 2. Tendrá la capacidad de formular un plan de tratamiento adecuado a partir del diagnós 3. Tendrá el conocimiento de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del m dentario. 4. Estudiará a profundidad el crecimiento y desarrollo del ser humano y las distintas teor relacionadas. 5. Conocerá los distintos biotipos faciales y el efecto de estos sobre las biomecánicas 6. Conocerá la biomecánica y su manera de aplicarla en un paciente determinado. 7. Aprenderá las técnicas de doblaje de alambre, primero segundo y tercer orden, así co distintos loops. 8. Conocerá distintos abordajes o técnicas de ortodoncia como son: Ricketts, Tweed, Al Damon, Mbt, etc. 9. Conocerá la importancia de la contención y la estabilidad a largo plazo.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de padecer una maloclusión. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diagnósticos y tratamientos re el y sus compañeros. 3. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnóstico y plan de correcto. 4. Aprenderá el valor de la atención multidisciplinaria de un paciente 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clíni 6. Promover en el alumno el auto aprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	---

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Uso de herramientas de diagnóstico
 - 1.1 Interpretación de radiografía panorámica
 - 1.2 Interpretación de radiografías periapicales
 - 1.3 Interpretación de radiografía panorámica
 - 1.4 Interpretación de trazados cefalométricos
 - 1.5 Interpretación de análisis de espacio
 - 1.6 Evaluación de fotografía
- 2.- Elaboración de plan de tratamiento
 - 2.1. Aparatología.
 - 2.1.1 Aparatología ortopédica
 - 2.1.1.1 Teuscher
 - 2.1.1.2 Arco Extraoral
 - 2.1.1.3 Hyrax
 - 2.1.1.4 Hass
 - 2.1.1.5 Máscara de protracción
 - 2.1.2 Aparatología fija
 - 2.1.2.1 Bandas
 - 2.1.2.2 Brackets
 - 2.1.3 Anclaje
 - 2.1.3.1 Barra traspalatina
 - 2.1.3.2 Arco lingual
 - 2.1.3.3 Arco extraoral
 - 2.1.3.4 Botón de nance
 - 2.1.3.5 Lip bumper
 - 2.1.3.6 Microimplantes
 - 2.1.4 Retenedores
 - 2.1.4.1 Acetato
 - 2.1.4.2 Circunferencial
 - 2.1.4.3 Spring retainer
 - 2.1.4.4 Hawley
 - 2.1.4.5 Posicionador
 - 2.1.4.6 Fijo
 - 2.2 Etapas del tratamiento
 - 2.2.1 Nivelación
 - 2.2.2 Retracción de caninos
 - 2.2.3 Retracción de anteriores
 - 2.2.4 Cierre de espacios
 - 2.2.5 Coordinación de Arcos
 - 2.2.6 Detallado
 - 2.2.7 Finalización
 - 2.2.8 Retención

2.3 Mecánicas

- 2.3.1 Clase I
- 2.3.2 Clase II
- 2.3.3 clase III
- 2.3.4 Mordida abierta
- 2.3.5 Mordida profunda
- 2.3.6 Mordida cruzada posterior
- 2.3.7 Mordida telescópica posterior

3.- Biomecánica

- 3.1 Crecimiento y desarrollo
- 3.2 Biotipos faciales
- 3.3 Fisiología del movimiento dentario
- 3.4 Principios físicos y mecánicos
 - 3.4.1 Cupla
 - 3.3.2 Centro de resistencia
 - 3.4.3 Centro de rotación
 - 3.4.4 Tipos de palancas

4. Doblaje de Alambre

- 4.1 Formas de arcos
- 4.2 Primer orden
- 4.3 Segundo orden
- 4.4 Tercer orden
- 4.5 Loops
- 4.6 Arco Utilidad
- 4.7 Bypass

5. Técnicas de Ortodoncia

- 5.1 Ricketts
- 5.2 Tweed
- 5.3 Alexander
- 5.4 Damon
- 5.5 Mbt
- 5.6 Amalgamada U de G

6. Tratamientos Multidisciplinarios

- 6.1 Orto-periodoncia
- 6.2 Orto-prostodoncia
- 6.3 Orto-endodoncia
- 6.4 Orto-cirugía
- 6.5 Orto-pediatría

6. ACCIONES

- 1.- Interpretación del expediente de diagnóstico y elaboración del plan de tratamiento de todos sus pacientes de i promedio)
- 2.- Colocación de aparatos en todos los pacientes asignados, siguiendo los lineamientos de las diferentes técnicas de ort
- 3.- Continuación de los tratamientos de los pacientes de transferencia.
- 4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las caracte dinámica del grupo.
- 5.- Terminación de por lo menos el 40% de los pacientes iniciados y el 50% de los de transferencia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
1.- Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento en los pacientes asignados de inicio. 2.- Construcción de los pacientes asignados de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento. 3.- Seguimiento del caso clínico de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento. 4.- Terminación del tratamiento de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento. 5.- Colocación de Retenedores.	1.- Presentación del expediente de diagnóstico con diagnóstico y plan de tratamiento elaborado a los instructores designados 2.- Revisión de los pacientes construidos por parte de los instructores asignados. 3.- Seguimiento de los pacientes por parte de los instructores asignados. 4.- Terminación de tratamientos de ortodoncia, análisis del tipo de retención adecuada de acuerdo al caso.	1. Clínica

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____	15%
• Asistencia _____	15%
• Trabajo en clínica _____	50%
• Manejo de los pacientes _____	10%
• Orden e Higiene en su trabajo _____	10%

11. ACREDITACIÓN

1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clínica
2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
3.- Entregar hoja de control de tratamiento actualizada y completamente firmada
4.- Mantener el orden e higiene
5.- Tener calificación mínima de 80 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca
3. Nanda, Ravindra, Biomecánicas y estética : estrategias en ortodoncia clínica (2007)
4. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
5. Bishara, Samir E. Ortodoncia (2003)
6. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
7. Quirós Álvarez, Óscar José, Ortodoncia : nueva generación (2003)
8. Alves Cardoso, Rielson José, Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)
3. Nanda, Ravindra edit., Biomecánica en Ortodoncia Clínica (1998)
4. Ramos Tercero, José Antonio., Manual de ortodoncia. (1998)
5. Graber, Thomas M. edit., Ortodoncia : Principios generales y técnicas (1997)
6. Gregoret, Jorge., Ortodoncia y cirugía ortognática : diagnóstico y planificación (1997)
7. Villavicencio L., José A., Ortopedia dentofacial : Una visión multidisciplinaria ; para especialistas en las áreas de: ort (1996)
8. Viazis, Anthony D., Atlas de ortodoncia : principios y aplicaciones clínicas (1995)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento en ortodoncia clínica V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		480	480	30

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = <u>curso laboratorio</u> <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Area de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. José Luis Meléndez Ruiz
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende continuar el desarrollo de las habilidades clínicas y destrezas manuales que le serán necesarias para el desarrollo y conclusión de su especialidad. El alumno debe tener los conocimientos del manejo clínico de los pacientes mediante el estudio, la observación y la práctica, además de la elaboración, colocación y utilización de aparatos, mejorar en sus habilidades y conocimientos, tanto de los fundamentos biológicos, mecánicos. Sabrá usar con habilidad instrumentos y pinzas particulares del área de ortodoncia, así como los aparatos fijos utilizados en un tratamiento de ortodoncia; Además conocerá diferentes técnicas de ortodoncia, a hacer un diagnóstico y plan de tratamiento.

Tendrá los conocimientos relativos a las bases de contención y estabilidad aplicables a las etapas avanzadas y finales de un tratamiento de ortodoncia. Así como también conocerá las diversas modalidades de contención.

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica IV se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en Ortodoncia.

Aportando pre saberes a: Adiestramiento Clínico para la Investigación en Ortodoncia I

Presenta relación horizontal con: contención y estabilidad en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, preparación clínica en pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilo facial hospitalaria I.

Tiene relación vertical con: Adiestramiento Clínico I, II y III.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de establecer un diagnóstico y plan de tratamiento, en ortodoncia o multidisciplinar. Colocar y elaborar los aparatos fijos, así como el sistema de arcos y doblaje de alambre, utilizados en el tratamiento de ortodoncia. También conocerá y utilizará diferentes técnicas de ortodoncia. Así como comprenderá y aplicará los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos de la aplicación de fuerzas ortodónticas. Tendrá oportunidad de manejar las etapas finales de tratamiento correspondientes a contención y estabilidad.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hará diagnósticos y planes de tratamiento en pacientes de ortodoncia y multidisciplinarios. 2. Sabrá hacer y colocar aparatos de ortodoncia y ortopedia, así como su aplicación en la clínica 3. Tendrá la facilidad de conocer los dobleces de primero, segundo y tercer orden en alambres, redondos y cuadrangulares. 4. Conocerá y sabrá realizar los distintos tipos de loops en ortodoncia. 5. Sabrá y aplicará los principios de distintas técnicas de Ortodoncia: Ricketts, tweed, Alexander, Damon, Mbt, etc. 6. Tendrá conocimiento profundo de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del movimiento dentario. 7. Conocerá el crecimiento y desarrollo normal de un individuo para así aplicar el tratamiento pertinente a este. 8. Manejará conceptos de contención y estabilidad de manera que los pueda aplicar. 9. Tendrá la experiencia de aplicar los conocimientos de contención y estabilidad en distintos tipos de retenedores.
--------------------------	---

Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe ser capaz de reunir un expediente de diagnóstico completo e interpretarlo 2. Tendrá la capacidad de formular un plan de tratamiento adecuado a partir del diagnóstico. 3. Tendrá el conocimiento de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del movimiento dentario. 4. Estudiará a profundidad el crecimiento y desarrollo del ser humano y las distintas teorías relacionadas. 5. Conocerá los distintos biotipos faciales y el efecto de estos sobre las biomecánicas 6. Conocerá la biomecánica y su manera de aplicarla en un paciente determinado. 7. Aprenderá las técnicas de doblaje de alambre, primero segundo y tercer orden, así como los distintos loops. 8. Conocerá distintos abordajes o técnicas de ortodoncia como son: Ricketts, Tweed, Alexander, Damon, Mbt, etc. 9. Conocerá la importancia de la contención y la estabilidad a largo plazo.
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de padecer una maloclusión. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diagnósticos y tratamientos realizados por el y sus compañeros. 3. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnóstico y plan de tratamiento correcto. 4. Aprenderá el valor de la atención multidisciplinaria de un paciente 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clínica. 6. Promover en el alumno el auto aprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

<ol style="list-style-type: none"> 1.- Uso de herramientas de diagnóstico <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Interpretación de radiografía panorámica 1.2 Interpretación de radiografías periapicales 1.3 Interpretación de radiografía panorámica 1.4 Interpretación de trazados cefalométricos 1.5 Interpretación de análisis de espacio 1.6 Evaluación de fotografía 2.- Elaboración de plan de tratamiento <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Aparatología. <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1 Aparatología ortopédica <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1.1 Teuscher 2.1.1.2 Arco Extraoral 2.1.1.3 Hyrax 2.1.1.4 Hass 2.1.1.5 Máscara de protracción 2.1.2 Aparatología fija <ol style="list-style-type: none"> 2.1.2.1 Bandas 2.1.2.2 Brackets 2.1.3 Anclaje <ol style="list-style-type: none"> 2.1.3.1 Barra traspalatina 2.1.3.2 Arco lingual 2.1.3.3 Arco extraoral 2.1.3.4 Botón de nance

2.1.3.5 Lip bumper
2.1.3.6 Microimplantes

2.1.4 Retenedores

2.1.4.1 Acetato
2.1.4.2 Circunferencial
2.1.4.3 Spring retainer
2.1.4.4 Hawley
2.1.4.5 Posicionador
2.1.4.6 Fijo

2.2 Etapas del tratamiento

2.2.1 Nivelación
2.2.2 Retracción de caninos
2.2.3 Retracción de anteriores
2.2.4 Cierre de espacios
2.2.5 Coordinación de Arcos
2.2.6 Detallado
2.2.7 Finalización
2.2.8 Retención

2.3 Mecánicas

2.3.1 Clase I
2.3.2 Clase II
2.3.3 clase III
2.3.4 Mordida abierta
2.3.5 Mordida profunda
2.3.6 Mordida cruzada posterior
2.3.7 Mordida telescópica posterior

3.- Biomecánica

3.1 Crecimiento y desarrollo
3.2 Biotipos faciales
3.3 Fisiología del movimiento dentario
3.4 Principios físicos y mecánicos
3.4.1 Cupla
3.4.2 Centro de resistencia
3.4.3 Centro de rotación
3.4.4 Tipos de palancas

4. Doblaje de Alambre

4.1 Formas de arcos
4.2 Primer orden
4.3 Segundo orden
4.4 Tercer orden
4.5 Loops
4.6 Arco Utilidad
4.7 Bypass

5. Técnicas de Ortodoncia

5.1 Ricketts
5.2 Tweed
5.3 Alexander
5.4 Damon
5.5 Mbt
5.6 Amalgamada U de G

6. Tratamientos Multidisciplinarios

6.1 Orto-periodoncia
6.2 Orto-prostodoncia
6.3 Orto-endodoncia
6.4 Orto-cirugía

6.5 Orto-pediatria

6. ACCIONES

- 1.- Interpretación del expediente de diagnóstico y elaboración del plan de tratamiento de todos sus pacientes de inicio (40 en promedio)
- 2.- Colocación de aparatos en todos los pacientes asignados, siguiendo los lineamientos de las diferentes técnicas de ortodoncia.
- 3.- Continuación de los tratamientos de los pacientes de transferencia.
- 4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 5.- Terminación de por lo menos el 40% de los pacientes iniciados y el 50% de los de transferencia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento en los pacientes asignados de inicio.2.- Construcción de los pacientes asignados de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento.3.- Seguimiento del caso clínico de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento.4.- Terminación del tratamiento de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento.5.- Colocación de Retenedores.	<ol style="list-style-type: none">1.- Presentación del expediente de diagnóstico con diagnóstico y plan de tratamiento elaborado a los instructores designados2.- Revisión de los pacientes construidos por parte de los instructores asignados.3.- Seguimiento de los pacientes por parte de los instructores asignados.4.- Terminación de tratamientos de ortodoncia, análisis del tipo de retención adecuada de acuerdo al caso.	<ol style="list-style-type: none">1. Clínica

10. CALIFICACIÓN

- Puntualidad _____ 15%
- Asistencia _____ 15%
- Trabajo en clínica _____ 50%
- Manejo de los pacientes _____ 10%
- Orden e Higiene en su trabajo _____ 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clínica
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.

- 3.- Entregar hoja de control de tratamiento actualizada y completamente firmada
- 4.- Mantener el orden e higiene
- 5.- Tener calificación mínima de 80 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Práctico, (2004), Editorial Amolca
3. Nanda, Ravindra, Biomecánicas y estética : estrategias en ortodoncia clínica (2007)
4. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
5. Bishara, Samir E. Ortodoncia (2003)
6. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
7. Quirós Álvarez, Óscar José, Ortodoncia : nueva generación (2003)
8. Alves Cardoso, Rielson José, Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)
3. Nanda, Ravindra edit., Biomecánica en Ortodoncia Clínica (1998)
4. Ramos Tercero, José Antonio., Manual de ortodoncia. (1998)
5. Graber, Thomas M. edit., Ortodoncia : Principios generales y técnicas (1997)
6. Gregoret, Jorge., Ortodoncia y cirugía ortognática : diagnóstico y planificación (1997)
7. Villavicencio L., José A., Ortopedia dentofacial : Una visión multidisciplinaria ; para especialistas en las áreas de: ort (1996)
8. Viazis, Anthony D., Atlas de ortodoncia : principios y aplicaciones clínicas (1995)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento en ortodoncia clínica VI

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
		480	480	30

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = <u>curso laboratorio</u> <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Eliezer García López
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. José Luis Meléndez Ruiz
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende concluir con el proceso de desarrollo de las habilidades clínicas y destrezas manuales que le serán necesarias para el desarrollo y conclusión de su especialidad. El alumno debe tener los conocimientos del manejo clínico de los pacientes mediante el estudio, la observación y la práctica, además de la elaboración, colocación y utilización de aparatos, mejorar en sus habilidades y conocimientos, tanto de los fundamentos biológicos, mecánicos. Sabrá usar con habilidad instrumentos y pinzas particulares del área de ortodoncia, así como los aparatos fijos utilizados en un tratamiento de ortodoncia; Además conocerá diferentes técnicas de ortodoncia, a hacer un diagnóstico y plan de tratamiento.

Tendrá los conocimientos relativos a las bases de contención y estabilidad aplicables a las etapas avanzadas y finales de un tratamiento de ortodoncia. Así como también conocerá las diversas modalidades de contención.

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica IV se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en Ortodoncia.

Aportando pre saberes a: Adiestramiento Clínico para la Investigación en Ortodoncia I

Presenta relación horizontal con: contención y estabilidad en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, preparación clínica en pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilo facial hospitalaria I.

Tiene **relación vertical** con: Adiestramiento Clínico I, II y III.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de establecer un diagnóstico y plan de tratamiento, en ortodoncia o multidisciplinar. Colocar y elaborar los aparatos fijos, así como el sistema de arcos y doblaje de alambre, utilizados en el tratamiento de ortodoncia. También conocerá y utilizará diferentes técnicas de ortodoncia. Así como comprenderá y aplicará los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos de la aplicación de fuerzas ortodónticas. Tendrá oportunidad de manejar las etapas finales de tratamiento correspondientes a contención y estabilidad.

4. SABERES

<p>Saberes Prácticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hará diagnósticos y planes de tratamiento en pacientes de ortodoncia y multidisciplinarios. 2. Sabrá hacer y colocar aparatos de ortodoncia y ortopedia, así como su aplicación en la clínica 3. Tendrá la facilidad de conocer los dobleces de primero, segundo y tercer orden en alambres, redondos y cuadrangulares. 4. Conocerá y sabrá realizar los distintos tipos de loops en ortodoncia. 5. Sabrá y aplicará los principios de distintas técnicas de Ortodoncia: Ricketts, tweed, Alexander, Damon, Mbt, etc. 6. Tendrá conocimiento profundo de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del movimiento dentario. 7. Conocerá el crecimiento y desarrollo normal de un individuo para así aplicar el tratamiento pertinente a este. 8. Manejará conceptos de contención y estabilidad de manera que los pueda aplicar. 9. Tendrá la experiencia de aplicar los conocimientos de contención y estabilidad en distintos tipos de retenedores.
---------------------------------	---

Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe ser capaz de reunir un expediente de diagnóstico completo e interpretarlo 2. Tendrá la capacidad de formular un plan de tratamiento adecuado a partir del diagnóstico. 3. Tendrá el conocimiento de los fundamentos biológicos, fisiológicos y mecánicos del movimiento dentario. 4. Estudiará a profundidad el crecimiento y desarrollo del ser humano y las distintas teorías relacionadas. 5. Conocerá los distintos biotipos faciales y el efecto de estos sobre las biomecánicas 6. Conocerá la biomecánica y su manera de aplicarla en un paciente determinado. 7. Aprenderá las técnicas de doblaje de alambre, primero segundo y tercer orden, así como los distintos loops. 8. Conocerá distintos abordajes o técnicas de ortodoncia como son: Ricketts, Tweed, Alexander, Damon, Mbt, etc. 9. Conocerá la importancia de la contención y la estabilidad a largo plazo.
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de padecer una maloclusión. 2. Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de los diagnósticos y tratamientos realizados por el y sus compañeros. 3. Reconocer la irreversibilidad del daño causado en caso de no hacer un diagnóstico y plan de tratamiento correcto. 4. Aprenderá el valor de la atención multidisciplinaria de un paciente 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clínica. 6. Promover en el alumno el auto aprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Uso de herramientas de diagnóstico
 - 1.1 Interpretación de radiografía panorámica
 - 1.2 Interpretación de radiografías periapicales
 - 1.3 Interpretación de radiografía panorámica
 - 1.4 Interpretación de trazados cefalométricos
 - 1.5 Interpretación de análisis de espacio
 - 1.6 Evaluación de fotografía
- 2.- Elaboración de plan de tratamiento
 - 2.1. Aparatología.
 - 2.1.1 Aparatología ortopédica
 - 2.1.1.1 Teuscher
 - 2.1.1.2 Arco Extraoral
 - 2.1.1.3 Hyrax
 - 2.1.1.4 Hass
 - 2.1.1.5 Máscara de protracción
 - 2.1.2 Aparatología fija
 - 2.1.2.1 Bandas
 - 2.1.2.2 Brackets
 - 2.1.3 Anclaje
 - 2.1.3.1 Barra traspalatina
 - 2.1.3.2 Arco lingual
 - 2.1.3.3 Arco extraoral
 - 2.1.3.4 Botón de nance

2.1.3.5 Lip bumper
2.1.3.6 Microimplantes

2.1.4 Retenedores

2.1.4.1 Acetato
2.1.4.2 Circunferencial
2.1.4.3 Spring retainer
2.1.4.4 Hawley
2.1.4.5 Posicionador
2.1.4.6 Fijo

2.2 Etapas del tratamiento

2.2.1 Nivelación
2.2.2 Retracción de caninos
2.2.3 Retracción de anteriores
2.2.4 Cierre de espacios
2.2.5 Coordinación de Arcos
2.2.6 Detallado
2.2.7 Finalización
2.2.8 Retención

2.3 Mecánicas

2.3.1 Clase I
2.3.2 Clase II
2.3.3 clase III
2.3.4 Mordida abierta
2.3.5 Mordida profunda
2.3.6 Mordida cruzada posterior
2.3.7 Mordida telescópica posterior

3.- Biomecánica

3.1 Crecimiento y desarrollo
3.2 Biotipos faciales
3.3 Fisiología del movimiento dentario
3.4 Principios físicos y mecánicos
3.4.1 Cupla
3.3.2 Centro de resistencia
3.4.3 Centro de rotación
3.4.4 Tipos de palancas

4. Doblaje de Alambre

4.1 Formas de arcos
4.2 Primer orden
4.3 Segundo orden
4.4 Tercer orden
4.5 Loops
4.6 Arco Utilidad
4.7 Bypass

5. Técnicas de Ortodoncia

5.1 Ricketts
5.2 Tweed
5.3 Alexander
5.4 Damon
5.5 Mbt
5.6 Amalgamada U de G

6. Tratamientos Multidisciplinarios

6.1 Orto-periodoncia
6.2 Orto-prostodoncia
6.3 Orto-endodoncia
6.4 Orto-cirugía

6.5 Orto-pediatría

6. ACCIONES

- 1.- Interpretación del expediente de diagnóstico y elaboración del plan de tratamiento de todos sus pacientes de inicio (40 en promedio)
- 2.- Colocación de aparatos en todos los pacientes asignados, siguiendo los lineamientos de las diferentes técnicas de ortodoncia.
- 3.- Continuación de los tratamientos de los pacientes de transferencia.
- 4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.
- 5.- Terminación de por lo menos el 40% de los pacientes iniciados y el 50% de los de transferencia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento en los pacientes asignados de inicio.2.- Construcción de los pacientes asignados de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento.3.- Seguimiento del caso clínico de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento.4.- Terminación del tratamiento de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamiento.5.- Colocación de Retenedores.	<ol style="list-style-type: none">1.- Presentación del expediente de diagnóstico con diagnóstico y plan de tratamiento elaborado a los instructores designados2.- Revisión de los pacientes construidos por parte de los instructores asignados.3.- Seguimiento de los pacientes por parte de los instructores asignados.4.- Terminación de tratamientos de ortodoncia, análisis del tipo de retención adecuada de acuerdo al caso.	<ol style="list-style-type: none">1. Clínica

10. CALIFICACIÓN

- Puntualidad _____ 15%
- Asistencia _____ 15%
- Trabajo en clínica _____ 50%
- Manejo de los pacientes _____ 10%
- Orden e Higiene en su trabajo _____ 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clínica
- 2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.

- 3.- Entregar hoja de control de tratamiento actualizada y completamente firmada
- 4.- Mantener el orden e higiene
- 5.- Tener calificación mínima de 80 en promedio

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometria, Anàlisis Clínico y Pràctico, (2004), Editorial Amolca
3. Nanda, Ravindra, Biomecánicas y estética : estrategias en ortodoncia clínica (2007)
4. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
5. Bishara, Samir E. Ortodoncia (2003)
6. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
7. Quirós Álvarez, Óscar José, Ortodoncia : nueva generación (2003)
8. Alves Cardoso, Rielson José, Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)
3. Nanda, Ravindra edit., Biomecánica en Ortodoncia Clínica (1998)
4. Ramos Tercero, José Antonio., Manual de ortodoncia. (1998)
5. Graber, Thomas M. edit., Ortodoncia : Principios generales y técnicas (1997)
6. Gregoret, Jorge., Ortodoncia y cirugía ortognática : diagnóstico y planificación (1997)
7. Villavicencio L., José A., Ortopedia dentofacial : Una visión multidisciplinaria ; para especialistas en las áreas de: ort (1996)
8. Viazis, Anthony D., Atlas de ortodoncia : principios y aplicaciones clínicas (1995)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	0	240	240	15

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = <u>curso laboratorio</u> <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. José Luis Meléndez Ruiz
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O .Rubio Castellón Dora María
 M. en C. José Luis Meléndez Ruiz
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón

Fecha de elaboración:

5 de noviembre del 2001

Fecha de última actualización

Febrero 2010

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende desarrollar las habilidades y destrezas manuales que le serán necesarias para el diseño y fabricación de la aparatología en la ortodoncia

La unidad de aprendizaje de adiestramiento en ortodoncia clínica IV se ubica dentro del plan de estudios de la especialidad en Ortodoncia.

Aportando pre saberes a: Adiestramiento Clínico en Ortodoncia I
 Presenta relación horizontal con: contención y estabilidad en ortodoncia,
 Tiene **relación vertical** con: Adiestramiento Clínico II, III,IV y V

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de establecer el diseño y elaborar los diferentes tipos de aparatos aplicados en el tratamiento ortodóntico

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hará Diferentes tipos de ejercicios de doblado de lambre 2. Usará el instrumental adecuado para la elaboración de aparatos de ortodoncia 3. Sabrá fabricar aparatos de ortodoncia y ortopedia 4. Tendrá la facilidad de conocer los dobleces de primero, segundo y tercer orden en alambres, redondos y cuadrangulares. 5. Conocerá y sabrá realizar los distintos tipos de loops en ortodoncia. 6. Elaborará modelos de estudio para el diagnóstico ortodonctico
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe ser capaz de diseñar cualquier tipo de aparatología fija y ramovible 2. Conocerá las diferentes técnicas de doblado de alambre 3. Aprenderá a seleccionar el instrumental idoneo para los diferentes procesos de elaboración de aparatología en ortodoncia
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental disponible para el trabajo cotidiano de clínica. 2. Promover en el alumno el auto aprendizaje. 3. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 4. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 5. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

- 1.- Uso de herramientas de elaboración de aparatología ortodontica
- 2.- Manejo y uso de equipo de laboratorio e instrumental

6. ACCIONES

<p>1.- Ejercicios de doblado de alambre</p> <p>2.- Colocación de bandas y braquets sobre tipodonto</p> <p>3.- Ejercicios de soldadura electrica y con soldadura de plata</p> <p>4.- Aplicación de técnicas de trabajo grupal y/o individual dependiendo de los objetivos planteados y de las características y la dinámica del grupo.</p> <p>5.- Elaboración de modelos de estudio</p> <p>6.- Elaboración de aparatos fijos y removibles</p>
--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>1.- Presentación de ejercicios de doblado de alambre</p> <p>2.- Presentación de Colocación de bandas y braquets sobre tipodonto</p> <p>3.- Presentación de ejercicios de soldadura electrica y con soldadura de plata</p> <p>4.- Presentación de modelos de estudio</p>	<p>1.- Presentación de ejercicios de doblado de alambre</p> <p>2.- Presentación de Colocación de bandas y braquets sobre tipodonto</p> <p>3.- Presentación de ejercicios de soldadura electrica y con soldadura de plata</p> <p>4.- Presentación de modelos de estudio</p>	<p>1. Laboratorio</p>

10. CALIFICACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad _____ 15% • Asistencia _____ 15% • Trabajo en laboratorio _____ 50% • Orden e Higiene en su trabajo _____ 20%
--

11. ACREDITACIÓN

<p>1.- Cumplir con el 90% de asistencia</p> <p>2.- Presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en tiempo y forma.</p> <p>3.- Mantener el orden e higiene</p> <p>4.- Tener calificación mínima de 80 en promedio</p>
--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Proffit W., White R, Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003), Editorial Mosby
2. Zamora C., Compendio de Cefalometria, Anàlisis Clínico y Pràctico, (2004), Editorial Amolca
3. Nanda, Ravindra, Biomecánicas y estética : estrategias en ortodoncia clínica (2007)
4. Uribe Restrepo, Gonzalo Alonso Ortodoncia : teoría y clínica (2004)
5. Bishara, Samir E. Ortodoncia (2003)
6. Graber, Thomas M. dir., Ortodoncia : principios generales y técnicas (2003)
7. Quirós Álvarez, Óscar José, Ortodoncia : nueva generación (2003)
8. Alves Cardoso, Rielson José, Actualización en ortodoncia y ortopedia funcional de los maxilares (2002)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Proffit, William R., Ortodoncia contemporánea : teoría y práctica (2001)
2. Canut Brusola, José Antonio., Ortodoncia clínica y terapéutica (2000)
3. Nanda, Ravindra edit., Biomecánica en Ortodoncia Clínica (1998)
4. Ramos Tercero, José Antonio., Manual de ortodoncia. (1998)
5. Graber, Thomas M. edit., Ortodoncia : Principios generales y técnicas (1997)
6. Gregoret, Jorge., Ortodoncia y cirugía ortognática : diagnóstico y planificación (1997)
7. Villavicencio L., José A., Ortopedia dentofacial : Una visión multidisciplinaria ; para especialistas en las áreas de: ort (1996)
8. Viazis, Anthony D., Atlas de ortodoncia : principios y aplicaciones clínicas (1995)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C José Luís Meléndez Ruiz

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende que el alumno realice su trabajo de campo y obtenga resultados que serán necesarios para el desarrollo de su tesis.

Aportando presaberes a: Adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia II

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de utilizar las herramientas y métodos para la obtención y captación de los resultados de la tesis a realizar.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Conocimientos Básicos de Fotografía3. Conocimientos en el área en que se está realizando la tesis
Saberes teóricos	De Metodología de la investigación
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el trabajo de investigación2. Promover en el alumno el autoaprendizaje.3. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.4. Promover el orden y pulcritud en su trabajo5. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

- 1.- Elaboración de formato en excel para la captación de resultados
- 2.- Capturación de resultados en el formato establecido
- 3.- Diseño y presentación de resultados del trabajo de campo

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Diseño del formato para la Capturación de resultados2.- Conocimiento de la forma de capturar los resultados del trabajo de campo3.- Presentación en Power Point de resultados	<ol style="list-style-type: none">1.- Integración de los elementos básicos para el Diseño del formato para la Capturación de resultados.2.- Presentación de la forma para la captura de datos.3.- A través de la presentación de los resultados, el alumno será capaz de ser crítico constructivo para poder analizar los resultados de una investigación.	Aula Clínica Laboratorio Archivo

10. CALIFICACIÓN

- Diseño del formato para la Capturación de resultados _____ 30%
- Capturación de resultados obtenidos _____ 30%
- Presentación de los resultados _____ 30%
- Asistencia _____ 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
- 2.- Participar activamente en clases
- 3.- Tener calificación mínima de 60
- 4.- Presentación y entrega de los resultados obtenidos durante el trabajo de campo

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Josep Argimon, Métodos de Investigación clínica y epidemiológica, tercera ed., Elsevier, Madrid España, 2000
Roberto Hndez. Sampieri, Metodología de Investigación, cuarta ed, Mc-Graw Hill
Díaz Navarro Leticia, Metodología de Investigación una herramienta practica, Universitaria, UdeG, 2004
Angle of Orthodontic
American Journal of Orthodontic

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Journal of Clinical Orthodontic.

Seminars of Orthodontic.

British Journal of Orthodontic.

Medline Plus.

Pubmed.

Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia I

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C José Luís Meléndez Ruiz

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización:

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende que el alumno realice su trabajo de campo y obtenga resultados que serán analizados estadísticamente necesarios para la finalización de su tesis.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de analizar estadísticamente los resultados obtenidos en el trabajo de campo de su tesis, al igual que sacar las conclusiones y discusiones.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica3.- Conocimientos en el área en que se está realizando la tesis4.- Conocimientos básicos de análisis estadístico5.- Conocimientos básicos de vaciado de resultados en graficas y tablas
Saberes teóricos	De metodología de la investigación y análisis estadístico
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el trabajo de investigación2. Promover en el alumno el autoaprendizaje.3. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.4. Promover el orden y pulcritud en su trabajo5. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de Tesis
- 2.- Análisis estadístico de los resultados obtenidos
- 3.- vaciado de los resultados obtenidos en tablas y graficas

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Diseño de las tablas y gráficas para vaciado de los resultados2.- Conocimiento de saber interpretar los resultados analizados estadísticamente3.- Presentación en Power Point y en Word (Físico y digital) de la Tesis terminada	<ol style="list-style-type: none">1.- Integración de los elementos básicos para el vaciado de los resultados analizados estadísticamente.2.- Presentación de los resultados en las graficas3.- A través de la presentación de su tesis, el alumno será capaz de ser crítico constructivo en el desarrollo de una investigación.	Aula Clínica Laboratorio Archivo

10. CALIFICACIÓN

- Presentación de Tesis terminada _____ 40%
- Entrega de tesis terminada empastada _____ 40%
- Entrega digital en Word y Power Point de la tesis _____ 20%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
- 24.- Presentación y entrega por escrito y digital de la Tesis terminada

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Josep Argimon, Métodos de Investigación clínica y epidemiológica, tercera ed., Elsevier, Madrid España, 2000
Roberto Hndez. Sampieri, Metodología de Investigación, cuarta ed, Mc-Graw Hill
Díaz Navarro Leticia, Metodología de Investigación una herramienta practica, Universitaria, UdeG, 2004
Angle of Orthodontic
American Journal of Orthodontic

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Journal of Clinical Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

**Programa de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia I

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castillón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C José Luis Meléndez Ruiz

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende que el alumno realice su trabajo de campo y obtenga resultados que serán analizados estadísticamente necesarios para la finalización de su tesis.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de analizar estadísticamente los resultados obtenidos en el trabajo de campo de su tesis, al igual que sacar las conclusiones y discusiones.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica3.- Conocimientos en el área en que se está realizando la tesis4.- Conocimientos básicos de análisis estadístico5.- Conocimientos básicos de vaciado de resultados en graficas y tablas
Saberes teóricos	De metodología de la investigación y análisis estadístico
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el trabajo de investigación2. Promover en el alumno el autoaprendizaje.3. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.4. Promover el orden y pulcritud en su trabajo5. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de Tesis
- 2.- Análisis estadístico de los resultados obtenidos
- 3.- vaciado de los resultados obtenidos en tablas y graficas

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Diseño de las tablas y gráficas para vaciado de los resultados2.- Conocimiento de saber interpretar los resultados analizados estadísticamente3.- Presentación en Power Point y en Word (Físico y digital) de la Tesis terminada	<ol style="list-style-type: none">1.- Integración de los elementos básicos para el vaciado de los resultados analizados estadísticamente.2.- Presentación de los resultados en las graficas3.- A través de la presentación de su tesis, el alumno será capaz de ser crítico constructivo en el desarrollo de una investigación.	Aula Clínica Laboratorio Archivo

10. CALIFICACIÓN

- Presentación de Tesis terminada _____ 40%
- Entrega de tesis terminada empastada _____ 40%
- Entrega digital en Word y Power Point de la tesis _____ 20%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
- 24.- Presentación y entrega por escrito y digital de la Tesis terminada

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Josep Argimon, Métodos de Investigación clínica y epidemiológica, tercera ed., Elsevier, Madrid España, 2000
Roberto Hndez. Sampieri, Metodología de Investigación, cuarta ed, Mc-Graw Hill
Díaz Navarro Leticia, Metodología de Investigación una herramienta practica, Universitaria, UdeG, 2004
Angle of Orthodontic
American Journal of Orthodontic

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Journal of Clinical Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia I

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C José Luís Meléndez Ruiz

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende que el alumno finalice su trabajo de campo analice resultados e inicie redacción de tesis

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de analizar estadísticamente los resultados obtenidos en el trabajo de campo de su tesis, al igual que sacar las conclusiones y discusiones.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica3.- Conocimientos en el área en que se está realizando la tesis4.- Conocimientos básicos de análisis estadístico5.- Conocimientos básicos de vaciado de resultados en graficas y tablas
Saberes teóricos	De metodología de la investigación y análisis estadístico
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el trabajo de investigación2. Promover en el alumno el autoaprendizaje.3. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.4. Promover el orden y pulcritud en su trabajo5. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de Tesis
- 2.- Análisis estadístico de los resultados obtenidos
- 3.- vaciado de los resultados obtenidos en tablas y graficas

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Diseño de las tablas y gráficas para vaciado de los resultados2.- Conocimiento de saber interpretar los resultados analizados estadísticamente3.- Presentación en Power Point y en Word (Físico y digital) de la Tesis terminada	<ol style="list-style-type: none">1.- Integración de los elementos básicos para el vaciado de los resultados analizados estadísticamente.2.- Presentación de los resultados en las graficas3.- A través de la presentación de su tesis, el alumno será capaz de ser crítico constructivo en el desarrollo de una investigación.	Aula Clínica Laboratorio Archivo

10. CALIFICACIÓN

- Presentación de Tesis terminada _____ 40%
- Entrega de tesis terminada empastada _____ 40%
- Entrega digital en Word y Power Point de la tesis _____ 20%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
- 24.- Presentación y entrega por escrito y digital de la Tesis terminada

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Josep Argimon, Métodos de Investigación clínica y epidemiológica, tercera ed., Elsevier, Madrid España, 2000
Roberto Hndez. Sampieri, Metodología de Investigación, cuarta ed, Mc-Graw Hill
Díaz Navarro Leticia, Metodología de Investigación una herramienta practica, Universitaria, UdeG, 2004
Angle of Orthodontic
American Journal of Orthodontic

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Journal of Clinical Orthodontic.

Seminars of Orthodontic.

British Journal of Orthodontic.

Medline Plus.

Pubmed.

Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32		32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Adiestramiento Clínico para la investigación en ortodoncia I

Área de formación

Especializante obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C José Luis Meléndez Ruiz

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende que el alumno finalice redacción de tesis

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de analizar estadísticamente los resultados obtenidos en el trabajo de campo de su tesis, al igual que sacar las conclusiones y discusiones.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica3.- Conocimientos en el área en que se está realizando la tesis4.- Conocimientos básicos de análisis estadístico5.- Conocimientos básicos de vaciado de resultados en graficas y tablas
Saberes teóricos	De metodología de la investigación y análisis estadístico
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el trabajo de investigación2. Promover en el alumno el autoaprendizaje.3. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.4. Promover el orden y pulcritud en su trabajo5. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de Tesis
- 2.- Análisis estadístico de los resultados obtenidos
- 3.- vaciado de los resultados obtenidos en tablas y graficas

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Diseño de las tablas y gráficas para vaciado de los resultados2.- Conocimiento de saber interpretar los resultados analizados estadísticamente3.- Presentación en Power Point y en Word (Físico y digital) de la Tesis terminada	<ol style="list-style-type: none">1.- Integración de los elementos básicos para el vaciado de los resultados analizados estadísticamente.2.- Presentación de los resultados en las graficas3.- A través de la presentación de su tesis, el alumno será capaz de ser crítico constructivo en el desarrollo de una investigación.	Aula Clínica Laboratorio Archivo

10. CALIFICACIÓN

- Presentación de Tesis terminada _____ 40%
- Entrega de tesis terminada empastada _____ 40%
- Entrega digital en Word y Power Point de la tesis _____ 20%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
- 24.- Presentación y entrega por escrito y digital de la Tesis terminada

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Josep Argimon, Métodos de Investigación clínica y epidemiológica, tercera ed., Elsevier, Madrid España, 2000
Roberto Hndez. Sampieri, Metodología de Investigación, cuarta ed, Mc-Graw Hill
Díaz Navarro Leticia, Metodología de Investigación una herramienta practica, Universitaria, UdeG, 2004
Angle of Orthodontic
American Journal of Orthodontic

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Journal of Clinical Orthodontic.

Seminars of Orthodontic.

British Journal of Orthodontic.

Medline Plus.

Pubmed.

Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C Eliezer García López C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron M en C Dora María Rubio Castellón M en C Juan Antonio Orozco Partida M en C Ángel Vargas Armienta M en C José Luis Meléndez Ruiz	C.D.E.O. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitron M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armienta M en C Juan Antonio Orozco Partida
---	--

Fecha de elaboración:

10 de octubre de 2007

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando en las diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas en Ortodoncia integralmente, por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Aportando **presaberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia II

Tiene relación horizontal con: histología y embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, patrones de crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia II, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Tiene relación vertical con: Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, ortodoncia interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica4.- Aplicar cada uno de los requisitos fundamentales para fotografías faciales e intraorales5.- Saber solicitar los records de acuerdo a los lineamientos establecidos.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber la clasificación de las maloclusiones de Angle, Verticales y transversales.2.- Conocer zonas anatómicas de cráneo y cara y alteraciones de las mismas.3.- Conocer la etiología de las maloclusiones4.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente.5.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento certero de su caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada una de las maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de Tratamiento certero y oportuno. 5. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 6. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 7. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 8. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 9. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	---

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.-Identificación de las maloclusiones
 - 1.1 Generalidades
 - 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
 - 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
 - 1.4 Clasificación de Andrews (Seis llaves de la oclusión)
- 2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.
 1. Análisis de Bolton
 2. Discrepancia de longitud de arco
 3. Curva de Spee
 4. Malformaciones dentarias
- 3.-Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodondia
 - 3.1 Datos Generales
 - 3.2 Historia Familiar
 - 3.3 Relación Social
 - 3.4 Historia Medica
 - 3.5 Simetría Facial
 - 3.6 Características Faciales
 - 3.7 Evolución Fisiológica
 - 3.8 Articulación Temporomandibular
 - 3.9 Evolución Intraoral
 - 3.10 Crecimiento y Desarrollo
 - 3.11 Diagnóstico
 - 3.12 Objetivos del tratamiento
 - 3.13 Plan de Tratamiento
- 4.- Interpretación básica de Cefalometría
 - 4.1 Análisis de Downs
 - 4.2 Análisis de Jarabak
 - 4.3 Análisis de Steiner
 - 4.4 Análisis de Tweed
 - 4.5 Análisis de Ricketts
5. Interpretación Radiográfica
 - 5.1 Rx Lateral de Cráneo
 - 5.2 Rx Panorámica
 - 5.3 Rx Postero anterior
 - 5.4 Estudio Periapical Completo
 - 5.5 Rx Carpal

6. ACCIONES

- 1.- Diseño y presentación de Casos Clínicos en power point.
- 2.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalometricos.
- 4.- Aplicación en forma correcta cada uno de los elementos que se requieren (records) para determinar el Diagnostico de una maloclusión.
5. – Elaboración y discusión del plan de tratamiento de los casos presentados

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Presentación oral de dos casos clínicos2.- Diseño de los casos clínicos a presentar digitalizados y presencial por records3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos.4.- Diario de campo que integre todos los contenidos temáticos del programa	<ol style="list-style-type: none">1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico.2.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser critico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones.3.- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.	<ol style="list-style-type: none">1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

- | | |
|--|-----|
| • Asistencia _____ | 10% |
| • Participación en clases _____ | 10% |
| • Evaluación demostrativa _____ | 40% |
| • Presentación de 2 casos clínicos _____ | 40% |

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
- 2.-- Participar activamente en clases
- 3.- Tener calificación mínima de 60
- 4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecanicas y Estetica (2007), Editorial Amolca
2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico,(2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003)., Editorial Mosby.
5. Nanda R., Biomecanicas y Estética,(2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia I

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C Eliezer García López
 M en C Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Juan Antonio Orozco Partida
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C José Luis Meléndez Ruiz

M en C. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M en C Dora María Rubio Castellón
 M en C Ángel Vargas Armienta
 M en C Juan Antonio Orozco Partida

Fecha de elaboración:

10 de octubre de 2007

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando en las diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas en Ortodoncia integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Aportando **pre saberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia III

Tiene **relación horizontal** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología, seminario de investigación I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecanoterapia en ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I.

Tiene **relación vertical** con: histología y embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, patrones de crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia II, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, ortodoncia interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo función, estética y preservando la salud. Así mismo tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica4.- Aplicar cada uno de los requisitos fundamentales para fotografías faciales e intraorales5.- Saber solicitar los records de acuerdo a los lineamientos establecidos.6. Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber la clasificación de las maloclusiones de Angle, Verticales y transversales.2.- Conocer zonas anatómicas de cráneo y cara y alteraciones de las mismas.3.- Conocer la etiología de las maloclusiones4.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente.5.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones6. Entender los conceptos de contención y estabilidad de los resultados en ortodoncia.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento certero de su caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada una de las maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de Tratamiento certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.- Identificación de las maloclusiones
 - 1.1 Generalidades
 - 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
 - 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
 - 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)
- 2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.
 1. Análisis de Bolton
 2. Discrepancia de longitud de arco
 3. Curva de Spee
 4. Malformaciones dentarias
- 3.- Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia
 - 3.1 Datos Generales
 - 3.2 Historia Familiar
 - 3.3 Relación Social
 - 3.4 Historia Médica
 - 3.5 Simetría Facial
 - 3.6 Características Faciales
 - 3.7 Evolución Fisiológica
 - 3.8 Articulación Temporomandibular
 - 3.9 Evolución Intraoral
 - 3.10 Crecimiento y Desarrollo
 - 3.11 Diagnóstico
 - 3.12 Objetivos del tratamiento
 - 3.13 Plan de Tratamiento
- 4.- Interpretación básica de Cefalometría
 - 4.1 Análisis de Downs
 - 4.2 Análisis de Jarabak
 - 4.3 Análisis de Steiner
 - 4.4 Análisis de Tweed
 - 4.5 Análisis de Ricketts
5. Interpretación Radiográfica
 - 5.1 Rx Lateral de Cráneo
 - 5.2 Rx Panorámica
 - 5.3 Rx Postero anterior
 - 5.4 Estudio Periapical Completo

5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

6.1 Anclaje

6.2 Mecánicas clase I

6.3 Mecánicas clase II

6.4 Mecánicas clase III

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos.
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
6. Analizar los resultados de los tratamientos de ortodoncia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none">1.- Presentación oral de dos casos clínicos2.- Diseño de los casos clínicos a presentar digitalizados y presencial por records3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos.4.- Diario de campo que integre todos los contenidos temáticos del programa	<ol style="list-style-type: none">1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico.2.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser critico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones.3.- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.4.- Análisis de los resultados de los tratamientos de ortodoncia.	<ol style="list-style-type: none">1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

• Asistencia	_____	10%
• Participación en clases	_____	10%
• Evaluación demostrativa	_____	40%
• Presentación de 2 casos clínicos	_____	40%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
2. - Participar activamente en clases
- 3.- Tener calificación mínima de 60
- 4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca
2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico, (2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003). Editorial Mosby.
5. Nanda R., Biomecánicas y Estética, (2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
Journal of Clinical Orthodontic.
Angle of Orthodontic.
Seminars of Orthodontic.
British Journal of Orthodontic.
Medline Plus.
Pubmed.
Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia II

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C Eliezer García López M en C Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón M en C Dora María Rubio Castellón M en C Juan Antonio Orozco Partida M en C Ángel Vargas Armienta M en C José Luis Meléndez Ruiz	M en C. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armienta M en C Juan Antonio Orozco Partida
---	---

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando en las diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas en Ortodoncia integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Aportando **pre saberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia IV

Tiene **relación horizontal** con: Inmunología, bioética, odontología basada en evidencias, seminario de investigación II, bioestadística, contención y estabilidad en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, adiestramiento clínico en ortodoncia IV, preparación clínica en pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria I.

Tiene **relación vertical** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología, seminario de investigación I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecanoterapia en ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I. : histología y embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, patrones de crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia II, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, ortodoncia interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud. Así mismo tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia, además aplicará pertinentemente el conocimiento de las diferentes mecanoterapias para la solución del problema en particular.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica4.- Aplicar cada uno de los requisitos fundamentales para fotografías faciales e intraorales5.- Saber solicitar los records de acuerdo a los lineamientos establecidos.6.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente.2.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones3.- Conocimientos básicos de biomecánica4.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.5.- Conocer la interrelación con otras especialidades odontológicas y médicas.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnostico y Plan de Tratamiento certero de su caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnostico y Plan de Tratamiento correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada una de las maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnostico y Plan de Tratamiento certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal 11. Fomentar el trabajo interdisciplinario
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

1.-Identificación de las maloclusiones

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
- 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
- 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)

2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.

1. Análisis de Bolton
2. Discrepancia de longitud de arco
3. Curva de Spee
4. Malformaciones dentarias

3.-Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia

- 3.1 Datos Generales
- 3.2 Historia Familiar
- 3.3 Relación Social
- 3.4 Historia Medica
- 3.5 Simetría Facial
- 3.6 Características Faciales
- 3.7 Evolución Fisiológica
- 3.8 Articulación Temporomandibular
- 3.9 Evolución Intraoral
- 3.10 Crecimiento y Desarrollo
- 3.11 Diagnostico
- 3.12 Objetivos del tratamiento
- 3.13 Plan de Tratamiento

4.- Interpretación básica de Cefalometría

- 4.1 Análisis de Downs
- 4.2 Análisis de Jarabak
- 4.3 Análisis de Steiner
- 4.4 Análisis de Tweed
- 4.5 Análisis de Ricketts

5. Interpretación Radiográfica

- 5.1 Rx Lateral de Cráneo
- 5.2 Rx Panorámica

- 5.3 Rx Postero anterior
- 5.4 Estudio Periapical Completo
- 5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

- 6.1 Anclaje
- 6.2 Mecánicas clase I
- 6.3 Mecánicas clase II
- 6.4 Mecánicas clase III

7.- Odontología Interdisciplinaria

- 7.1 Ortodoncia – Cirugía
- 7.2 Ortodoncia – Periodoncia
- 7.3 Ortodoncia – Endodoncia
- 7.4 Ortodoncia – Prostodoncia
- 7.5 Ortodoncia – Odontopediatría
- 7.6 Ortodoncia – Otorrinolaringología

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos.
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
- 6.- Presentación y análisis de casos clínicos interdisciplinarios.
- 7.- Analizar los resultados de los tratamientos de ortodoncia.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Presentación oral de dos casos clínicos 2.- Diseño de los casos clínicos a presentar digitalizados y presencial por records 3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos. 4.- Diario de campo que integre todos los contenidos temáticos del programa 	<ul style="list-style-type: none"> 1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico. 2.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser critico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones. 3.- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico. 4.- Análisis de los resultados de los tratamientos de ortodoncia. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Aula

10. CALIFICACIÓN

• Asistencia	10%
--------------	-----

- Participación en clases _____ 10%
- Evaluación demostrativa _____ 40%
- Presentación de 2 casos clínicos _____ 40%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 95% de asistencia
2. - Participar activamente en clases
- 3.- Tener calificación mínima de 60
- 4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca
2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos
3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico, (2004), Editorial Amolca.
4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003). Editorial Mosby.
5. Nanda R., Biomecánicas y Estética, (2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontic.
 Journal of Clinical Orthodontic.
 Angle of Orthodontic.
 Seminars of Orthodontic.
 British Journal of Orthodontic.
 Medline Plus.
 Pubmed.
 Cochrane Institute Site.



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Análisis de Casos Clínicos e Interdisciplinar I V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	80	0	80	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> <u>Especialidad</u> <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Cirujano Dentista</u> <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia III

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C Eliezer García López M en C Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón M en C Dora María Rubio Castellón M en C Juan Antonio Orozco Partida M en C Ángel Vargas Armienta M en C José Luis Meléndez Ruiz	M en C. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armienta M en C Juan Antonio Orozco Partida
---	---

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas e integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión clínicos en presencia de ortodontistas internos y externos.

Aportando **pre saberes a:** Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia V

Tiene **relación horizontal** con: Seminario de investigación III, epidemiología, adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria II.

Tiene **relación vertical** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología de investigación I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecánica ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I. : embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico e interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia. Inmunología, bioética, odontología basada en evidencias, seminario de investigación II, bioestadística, contención y estabilización en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, adiestramiento clínico en ortodoncia IV, preparación de pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria I.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia, además aplicará pertinentemente el conocimiento de las diferentes mecanoterapias para la solución de problemas ortognáticos en pacientes adultos.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.2.- Presentación de casos clínicos en power point3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica4.- Conocimiento de Cefalometría de predicción quirúrgica (STO)
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente.2.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones3.- Conocimientos básicos de biomecánica4.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.5.- Conocer la interrelación con otras especialidades odontológicas y médicas.6.- Aplicación de conocimientos de planeación y tratamiento para cirugía ortognática

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnostico y Plan de Tratamiento certero de su caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnostico y Plan de Tratamiento correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada una de las maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnostico y Plan de Tratamiento certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

- 1.- Identificación de las maloclusiones
 - 1.1 Generalidades
 - 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
 - 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
 - 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)
- 2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.
 1. Análisis de Bolton
 2. Discrepancia de longitud de arco
 3. Curva de Spee
 4. Malformaciones dentarias
- 3.- Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia
 - 3.1 Datos Generales
 - 3.2 Historia Familiar
 - 3.3 Relación Social
 - 3.4 Historia Médica
 - 3.5 Simetría Facial
 - 3.6 Características Faciales
 - 3.7 Evolución Fisiológica
 - 3.8 Articulación Temporomandibular
 - 3.9 Evolución Intraoral
 - 3.10 Crecimiento y Desarrollo
 - 3.11 Diagnostico
 - 3.12 Objetivos del tratamiento
 - 3.13 Plan de Tratamiento
- 4.- Interpretación básica de Cefalometría
 - 4.1 Análisis de Downs
 - 4.2 Análisis de Jarabak
 - 4.3 Análisis de Steiner
 - 4.4 Análisis de Tweed
 - 4.5 Análisis de Ricketts
5. Interpretación Radiográfica
 - 5.1 Rx Lateral de Cráneo
 - 5.2 Rx Panorámica
 - 5.3 Rx Postero anterior

- 5.4 Estudio Periapical Completo
- 5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

- 6.1 Anclaje
- 6.2 Mecánicas clase I
- 6.3 Mecánicas clase II
- 6.4 Mecánicas clase III

7.- Odontología Interdisciplinaria

- 7.1 Ortodoncia – Cirugía
- 7.2 Ortodoncia – Periodoncia
- 7.3 Ortodoncia – Endodoncia
- 7.4 Ortodoncia – Prostodoncia
- 7.5 Ortodoncia – Odontopediatría
- 7.6 Ortodoncia – Otorrinolaringología

8.- Ortocirugía

- 8.1 Lefort I, II y III
- 8.2 Mentoplastia
- 8.3 Avance Mandibular
- 8.4 Retroceso Mandibular
- 8.5 Corticotomía
- 8.6 Expansión quirúrgica

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos y predicciones quirúrgicas cefalométricas
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
- 6.- Presentación de casos clínicos ortoquirúrgicos.
- 7.- Analizar los resultados de los tratamientos ortoquirúrgicos.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
1.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación. 2. Presentación de casos clínicos 3.- Presentación casos clínicos ortoquirúrgicos. 4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records. 5.- Diario de campo que integre Todos los contenidos temáticos del programa	1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico. 2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado. 3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser crítico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones. 4- Integración de los elementos básicos para la	1.- Aula

	<p>estructuración del caso clínico.</p> <p>5.- Evaluación del diario de campo por temas.</p> <p>6.- Evaluaciones demostrativas.</p> <p>7. Análisis de los tratamientos de ortodoncia.</p>	
--	---	--

10. CALIFICACIÓN

• Asistencia	_____	10%
• Participación en clases	_____	10%
• Evaluación demostrativa	_____	40%
• Presentación de 2 casos clínicos	_____	40%

11. ACREDITACIÓN

<p>1.- Cumplir con el 95% de asistencia</p> <p>2.- Participar activamente en clases</p> <p>3.- Tener calificación mínima de 60</p> <p>4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.</p>

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

<p>1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca</p> <p>2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos</p> <p>3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico, (2004), Editorial Amolca.</p> <p>4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003). Editorial Mosby.</p> <p>5. Nanda R., Biomecánicas y Estética, (2007), Editorial Amolca.</p>
--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

<p>American Journal of Orthodontic.</p> <p>Journal of Clinical Orthodontic.</p> <p>Angle of Orthodontic.</p> <p>Seminars of Orthodontic.</p> <p>British Journal of Orthodontic.</p> <p>Medline Plus.</p> <p>Pubmed.</p> <p>Cochrane Institute Site.</p>



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias

Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Ortodoncia V

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	Seminario de Análisis de Casos Clínicos en Ortodoncia IV

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

M en C Eliezer García López M en C Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón M en C Dora María Rubio Castellón M en C Juan Antonio Orozco Partida M en C Ángel Vargas Armienta M en C José Luis Meléndez Ruiz	M en C. Alejandra Noemí Paz Cristóbal C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón M en C Dora María Rubio Castellón M en C Ángel Vargas Armienta M en C Juan Antonio Orozco Partida
---	---

Fecha de elaboración:

Febrero 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

Este curso pretende capacitar al alumno en el análisis, objetivo y evaluación de las anomalías en la oclusión, profundizando en las diferentes filosofías y marco teórico de etiologías, diagnóstico y plan de tratamiento de los diferentes problemas en Ortodoncia integralmente, con la aplicación de las diferentes técnicas de Ortodoncia por medio de la presentación, análisis y discusión de casos clínicos en presencia de ortodoncistas internos y externos.

Tiene **relación horizontal** con: seminario de investigación IV, metodología de la enseñanza, adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria III.

Tiene **relación vertical** con: epistemología, farmacología odontológica, biología molecular, prevención integral en odontología, seminario de investigación I, metodología de la investigación, biología del movimiento dental, odontología interdisciplinaria I, mecanoterapia en ortodoncia III, ortocirugía I, adiestramiento clínico en ortodoncia III, preparación clínica en pacientes ortognáticos I. : histología y embriología estomatológica, aspectos avanzados de patología oral, bioquímica, craneometría II, ortopedia dentofacial II, patrones de crecimiento facial en ortodoncia, mecanoterapia en ortodoncia II, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia II, adiestramiento clínico en ortodoncia II.

Morfología especializada de cabeza y cuello, fisiología, Fisiología, Microbiología bucal, Control de infecciones, craneometría I, ortodoncia interceptiva, ortopedia dentofacial, crecimiento y desarrollo craneofacial, mecanoterapia en ortodoncia, métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia, radiología, adiestramiento clínico en ortodoncia I, adiestramiento en aparatología en ortodoncia.

Inmunología, bioética, odontología basada en evidencias, seminario de investigación II, bioestadística, contención y estabilidad en ortodoncia, odontología interdisciplinaria II, medicina oral, ortocirugía II, adiestramiento clínico en ortodoncia IV, preparación clínica en pacientes ortognáticos II, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria I.

Seminario de investigación III, epidemiología, adiestramiento clínico para la investigación en ortodoncia I, ortodoncia y cirugía maxilofacial hospitalaria II.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Será capaz de identificar la etiología de las maloclusiones, clasificarlas y establecer el Diagnóstico y plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente devolviendo al mismo la función, estética y preservando la salud. Así mismo tendrá la capacidad de analizar los resultados de los casos clínicos de ortodoncia, además aplicará pertinentemente el conocimiento de las diferentes alternativas de retención para obtener una estabilidad a largo plazo.

Saberes Prácticos

- 1.- Conocimientos Básicos de Computación Word, power point, Excel, programa de fotografía.
- 2.- Presentación de casos clínicos en power point
- 3.- Conocimientos Básicos de Fotografía Clínica
- 4.- Conocimiento de Cefalometría
- 5.- Elaboración de retenedores

Saberes teóricos

- 1.- Saber determinar el Diagnóstico para cada una de las maloclusiones en forma individual para cada paciente.
- 2.- Establecer el plan de tratamiento de cada una de las maloclusiones
- 3.- Conocimientos básicos de biomecánica
- 4.- Establecer Técnicas de Ortodoncia para cada uno de los casos en particular.
- 5.- Entender los conceptos de contención y estabilidad de los resultados en ortodoncia.

Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la trascendencia para el paciente de un Diagnóstico y Plan de Tratamiento certero de su caso en particular. 2. Formar criterios para la toma de decisiones en establecer el Diagnóstico y Plan de Tratamiento correcto de acuerdo al caso en particular. 3. Fomentar una actitud crítica constructiva para establecer un plan de tratamiento para cada una de las maloclusiones, en él y sus compañeros 4. Reconocer la irreversibilidad del daño causado al no establecer un Diagnóstico y Plan de Tratamiento certero y oportuno. 5. Saber la aplicación de cada técnica Biomecánica de Ortodoncia para cada caso en particular. 6. Fomentar el uso responsable de equipo e instrumental en la elaboración del caso clínico. 7. Promover en el alumno el autoaprendizaje. 8. Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo. 9. Promover el orden y pulcritud en su trabajo 10. Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal
---------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO (temas y sub-temas)

1.-Identificación de las maloclusiones

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Requisitos de un método de clasificación aceptable
- 1.3 Clasificación de Angle, verticales y transversales
- 1.4 Clasificación de Andrews (Siete llaves de la oclusión)

2.- Utilización e interpretación de modelos de diagnóstico.

1. Análisis de Bolton
2. Discrepancia de longitud de arco
3. Curva de Spee
4. Malformaciones dentarias

3.-Interpretación de los elementos que componen la Historia Clínica de Ortodoncia

- 3.1 Datos Generales
- 3.2 Historia Familiar
- 3.3 Relación Social
- 3.4 Historia Médica
- 3.5 Simetría Facial
- 3.6 Características Faciales
- 3.7 Evolución Fisiológica
- 3.8 Articulación Temporomandibular
- 3.9 Evolución Intraoral
- 3.10 Crecimiento y Desarrollo
- 3.11 Diagnóstico
- 3.12 Objetivos del tratamiento
- 3.13 Plan de Tratamiento

4.- Interpretación básica de Cefalometría

- 4.1 Análisis de Downs
- 4.2 Análisis de Jarabak
- 4.3 Análisis de Steiner
- 4.4 Análisis de Tweed
- 4.5 Análisis de Ricketts

5. Interpretación Radiográfica

- 5.1 Rx Lateral de Cráneo
- 5.2 Rx Panorámica
- 5.3 Rx Postero anterior
- 5.4 Estudio Periapical Completo
- 5.5 Rx Carpal

6.- Biomecánica

- 6.1 Anclaje
- 6.2 Mecánicas clase I
- 6.3 Mecánicas clase II
- 6.4 Mecánicas clase III

7.- Odontología Interdisciplinaria

- 7.1 Ortodoncia – Cirugía
- 7.2 Ortodoncia – Periodoncia
- 7.3 Ortodoncia – Endodoncia
- 7.4 Ortodoncia – Prostodoncia
- 7.5 Ortodoncia – Odontopediatría
- 7.6 Ortodoncia – Otorrinolaringología

8.- Ortocirugía

- 8.1 Lefort I, II y III
- 8.2 Mentoplastia
- 8.3 Avance Mandibular
- 8.4 Retroceso Mandibular
- 8.5 Corticotomía
- 8.6 Expansión quirúrgica

9.- Contención y estabilidad

- 9.1.- Tipos de retenedores fijos
- 9.2.- Tipos de retenedores removibles
- 9.3.- Ajuste oclusal
- 9.4.- Factores relacionados con la contención

6. ACCIONES

- 1.- Presentación de Casos Clínicos.
- 2.- Discusión de la aplicación de las diversas mecánicas.
- 3.- Realización y análisis de los trazados cefalométricos .
- 4.- Discusión del plan de tratamiento y mecánicas utilizadas en cada caso en particular
- 5.- Aplicación de las diferentes técnicas de ortodoncia dependiendo los objetivos establecidos y el plan de tratamiento.
- 6.- Presentación de casos clínicos terminados
- 7.- Analizar los resultados de los tratamientos a largo plazo.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplic
1.- Identificación de las maloclusiones y su clasificación. 2. Presentación de casos clínicos terminados. 3.- Presentación del Diagnostico y plan de tratamiento de cada uno de los casos clínicos.	1- Conocimiento de la clasificación de las maloclusiones y su aplicación en el Diagnostico. 2.- Presentación de casos debidamente estructurados de acuerdo a los lineamientos del postgrado.	1.- Aula

<p>4.- Diseño del caso clínico a presentar digitalizado y presencial por records.</p> <p>5.- Diario de campo que integre todos los contenidos temáticos del programa</p> <p>6. Contención y Estabilidad.</p>	<p>3.-A través de la presentación del caso clínico el alumno será capaz de ser critico constructivo para establecer un Diagnostico en cada una de las maloclusiones.</p> <p>4- Integración de los elementos básicos para la estructuración del caso clínico.</p> <p>5.- Evaluación del diario de campo por temas.</p> <p>6.- Evaluaciones demostrativas.</p> <p>7. Análisis de los casos clínicos terminados.</p>	
--	---	--

10. CALIFICACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia _____ 10% • Participación en clases _____ 10% • Evaluación demostrativa _____ 40% • Presentación de 2 casos clínicos _____ 40%
--

11. ACREDITACIÓN

<ol style="list-style-type: none"> 1.- Cumplir con el 95% de asistencia 2.- Participar activamente en clases 3.- Tener calificación mínima de 60 4.- Presentación y entrega de 2 casos clínicos con su revisión bibliografía y la presentación en power point.
--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Nanda R. Biomecánicas y Estética (2007), Editorial Amolca 2. Echarri P., Ortodoncia Lingual, (2003), Editorial Nexos 3. Zamora C., Compendio de Cefalometría, Análisis Clínico y Practico, (2004), Editorial Amolca. 4. Proffit W., White R., Sarver D., Contemporary Treatment of Dentofacial Deformity. (2003). Editorial Mosby. 5. Nanda R., Biomecánicas y Estética, (2007), Editorial Amolca.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

<p>American Journal of Orthodontic. Journal of Clinical Orthodontic. Angle of Orthodontic. Seminars of Orthodontic. British Journal of Orthodontic. Medline Plus. Pubmed. Cochrane Institute Site.</p>





Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Aspectos de ortodoncia periodoncia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Especializante Obligatoria

Elaborado por:

M. en C. Eliezer García López
 M en C.O Rubio Castellón Dora María
 M. en C. Alejandra Paz Cristóbal
 C.D.E.O. Mónica Covarrubias Guitrón
 M. en C. Ángel Humberto Vargas Armienta

Fecha de elaboración:

Marzo del 2010

Fecha de última actualización

Enero 2012

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

• Puntualidad _____ 15%
• Asistencia _____ 15%

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

--



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Revisión de bibliografía en ortodoncia I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básico Particular Obligatorio

Elaborado por:

Mtro. Eliezer García López
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 M. en C. Angel H. Vargas Armienta

Modificado por:

Mtro. Eliezer García López
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal

Fecha de elaboración:

26 de Enero del 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

El presente curso está diseñado para que el alumno conozca la historia y desarrollo del tema de la ortodoncia, desarrolle técnicas de investigación documental, y sepa integrar información

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno estará capacitado para conocer la evolución de la ortodoncia como especialidad, aportación de los principales autores y temas de mayor importancia contemporáneos
Aprenderá a usar las diferentes técnicas para la obtención e integración de datos

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">-Determinar las diferentes aportaciones en las diferentes etapas de la evolución de la ortodoncia como especialidad-Uso de técnicas de revisión de literatura en ortodoncia-Uso de un gestor electrónico de información
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">-Conocimiento del desarrollo de la ortodoncia en sus 3 etapas fundamentales: antigua, media y moderna-Conocimiento de la aportación a la ortodoncia de diferentes autores e investigadores-Gestión de información electrónica
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">-Fomentar la necesidad de obtener evidencias fundamentadas en la búsqueda de repuestas a los diferentes temas de la ortodoncia-Concientizar al alumno de la importancia que tiene el conocimiento de crecimiento y desarrollo craneofacial en la toma de decisiones del tratamiento a elegir.- Formar criterios para la toma de decisiones de acuerdo al caso en particular.- Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de las clases que preparen sus compañeros- Reconocer la irreversibilidad del daño causado al paciente en caso de no tomar decisiones correctas.- Promover en el alumno el autoaprendizaje.- Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.- Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

1. Definiciones
 - Evidencia fundamentada en la ortodoncia
- 3.- Uso y aplicación del programa de gestión "Papers"
- 4.- Historia de la ortodoncia

5.-Aportaciones de mayor importancia por diferentes autores a la ortodoncia en sus 3 diferentes etapas

6.- La ortodoncia moderna

6.1.- Materiales en ortodoncia

6.2

6. ACCIONES

Elaborar (cada alumno) una revisión sistematizada de la literatura sobre temas selectos.

Presentación de un tema en clase de manera individual de autores

Presentación de un tema en clase de manera grupal

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.-Presentación por escrito y oralmente de revisión sistematizada de literatura 2.- Presentación de un tema en clase de manera individual de autores 3.- Presentación oral y por escrito de un tema en grupo	1.- Determinar los criterios más adecuados para la elaboración de una revisión sistematizada de la literatura en su 1ª etapa 2.- Conocimiento de las técnicas de investigación de literatura 3.- Cumplir con los requisitos preestablecidos por el maestro y por la coordinación 4.- contestar mínimo el 60% de los reactivos de manera acertada	Aula y clínica

10. CALIFICACIÓN

Exámenes teórico-prácticos _____	40%
Reporte de revisión de literatura _____	20%
Participación en clases _____	10%
Exposición en clase _____	20%
Puntualidad _____	10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clases para ordinario
- 2.- Cumplir con todos los trabajos solicitados en tiempo y forma

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Enlow Donald H., Crecimiento Maxilofacial. 3a. Edición. 2000 Interamericana
Sicher Harry & Dubrull E. Lloyd., Oral Anatomy. 6a. Edición 1975, The C.V. Mosby Company.
Ranly Don M. D.D.S. Ph.D., A Synopsis of Cranifacial Growth. 1999. A.C.C. New York.
McNamara James A., D.D.S., Ph.D., Determinants of Mandibular form and Growth., Monograph # 4 University of Ann Arbor. 1975. Ann Arbor Michigan, U.S.A.
McNamara James A., D.D.S., Ph.D., Factors Affecting the Growth of the Midface, Monograph # 6 University of Ann Arbor. 1976. Ann Arbor Michigan, U.S.A.
Birgit Thilinder & Olli Ronning., Orthodontics., 2nd edition. Stockholm Swdish., 1985 Minab/Gotab.
Moyers, Robert E., Hanbook of Orthodontics., 5th. edition. YBMP 1986, Chicago Ill.
Proffit William R., D.D.S., Ph.D., Contemporary Orthodontics., 3th. edition. 2004 the C.V. Mosby Co. St. Louis Mo.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontics
Angle Orthodontics
Semminars in Orthodontics
Journal of Clinical Orthodontics
British Journal of Orthodontics
Cochrane Reviews
Journal of Dental Research
Australian Orthodontic Journal
The European Journal of Orthodontics
Journal of Orthodontics and Craniofacial Research



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Unidad de Planeación

Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Revisión de bibliografía en ortodoncia II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Area de formación

Básico Particular Obligatorio

Elaborado por:

Mtro. Eliezer García López
C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
M. en C. Angel H. Vargas Armienta

Modificado por:

Mtro. Eliezer García López
M. en C. Juan Antonio Orozco Partida
C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal

Fecha de elaboración:

26 de Enero del 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

El presente curso está diseñado para que el alumno conozca el desarrollo de temas en ortodoncia

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno estará capacitado para desarrollar temas de investigación literaria
Aprendera a usar las diferentes técnicas para la obtención e integración de datos

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">-Determinar como hace una investigación de literatura por temas-Uso de técnicas de revisión de literatura en ortodoncia-Uso de un gestor electrónico de información
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">-Conocimiento de temas de interés ortodontico-Conocimiento de la aportación a la ortodoncia de diferentes autores e investigadores-Gestión de información electrónica
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">-Fomentar la necesidad de obtener evidencias fundamentadas en la búsqueda de repuestas a los diferentes temas de la ortodoncia-Concientizar al alumno de la importancia que tiene el conocimiento de crecimiento y desarrollo craneofacial en la toma de decisiones del tratamiento a elegir.- Formar criterios para la toma de decisiones de acuerdo al caso en particular.- Fomentar una actitud crítica constructiva para la valoración de las clases que preparen sus compañeros- Reconocer la irreversibilidad del daño causado al paciente en caso de no tomar decisiones correctas.- Promover en el alumno el autoaprendizaje.- Fomentar en el alumno la importancia y ventajas que obtendrá al trabajar en equipo.- Promover el respeto hacia sus compañeros en el trabajo grupal

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

1. Definiciones
 - Evidencia fundamentada en la ortodoncia
- 3.- Uso y aplicación del programa de gestión "Papers"
- 4.- Historia de la ortodoncia

5.-Aportaciones de mayor importancia por diferentes autores a la ortodoncia en sus 3 diferentes etapas

6.- La ortodoncia moderna

6.1.- Materiales en ortodoncia

6.2

6. ACCIONES

Elaborar (cada alumno) una revisión sistematizada de la literatura sobre temas selectos.

Presentación de un tema en clase de manera individual de autores

Presentación de un tema en clase de manera grupal

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.-Presentación por escrito y oralmente de revisión sistematizada de literatura 2.- Presentación de un tema en clase de manera individual de autores 3.- Presentación oral y por escrito de un tema en grupo	1.- Determinar los criterios más adecuados para la elaboración de una revisión sistematizada de la literatura en su 1ª etapa 2.- Conocimiento de las técnicas de investigación de literatura 3.- Cumplir con los requisitos preestablecidos por el maestro y por la coordinación 4.- contestar mínimo el 60% de los reactivos de manera acertada	Aula y clínica

10. CALIFICACIÓN

Exámenes teórico-prácticos _____	40%
Reporte de revisión de literatura _____	20%
Participación en clases _____	10%
Exposición en clase _____	20%
Puntualidad _____	10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 90% de asistencia a clases para ordinario
- 2.- Cumplir con todos los trabajos solicitados en tiempo y forma

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Enlow Donald H., Crecimiento Maxilofacial. 3a. Edición. 2000 Interamericana
Sicher Harry & Dubrull E. Lloyd., Oral Anatomy. 6a. Edición 1975, The C.V. Mosby Company.
Ranly Don M. D.D.S. Ph.D., A Synopsis of Cranifacial Growth. 1999. A.C.C. New York.
McNamara James A., D.D.S., Ph.D., Determinants of Mandibular form and Growth., Monograph # 4 University of Ann Arbor. 1975. Ann Arbor Michigan, U.S.A.
McNamara James A., D.D.S., Ph.D., Factors Affecting the Growth of the Midface, Monograph # 6 University of Ann Arbor. 1976. Ann Arbor Michigan, U.S.A.
Birgit Thilinder & Olli Ronning., Orthodontics., 2nd edition. Stockholm Swdish., 1985 Minab/Gotab.
Moyers, Robert E., Hanbook of Orthodontics., 5th. edition. YBMP 1986, Chicago Ill.
Proffit William R., D.D.S., Ph.D., Contemporary Orthodontics., 3th. edition. 2004 the C.V. Mosby Co. St. Louis Mo.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

American Journal of Orthodontics
Angle Orthodontics
Semminars in Orthodontics
Journal of Clinical Orthodontics
British Journal of Orthodontics
Cochrane Reviews
Journal of Dental Research
Australian Orthodontic Journal
The European Journal of Orthodontics
Journal of Orthodontics and Craniofacial Research



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Revisión de bibliografía en ortodoncia III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básico Particular Obligatorio

Elaborado por:

Mtro. Eliezer García López
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 M. en C. Angel H. Vargas Armenta

Modificado por:

Mtro. Eliezer García López
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal

Fecha de elaboración:

26 de Enero del 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

--

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

--

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

[Empty rectangular box for basic bibliography entries]

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

[Empty rectangular box for complementary bibliography entries]



Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Unidad de Planeación
Programa de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Odontológicas Integrales

Academia:

Especialidad en Ortodoncia

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Revisión de bibliografía en ortodoncia IV

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
	32	0	32	2

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Cirujano Dentista <input type="checkbox"/> Cultura Física y Deportes <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

Básico Particular Obligatorio

Elaborado por:

Mtro. Eliezer García López
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal
 M. en C. Angel H. Vargas Armenta

Modificado por:

Mtro. Eliezer García López
 M. en C. Juan Antonio Orozco Partida
 C. D. E. O. Mónica Covarrubias Guitrón
 Mtra. Alejandra Noemí Paz Cristóbal

Fecha de elaboración:

26 de Enero del 2007

Fecha de última actualización

Octubre 2011

2. PRESENTACIÓN

En proceso de desarrollo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	
Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y sub-temas)

--

--

6. ACCIONES

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

--

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Anexo I

Anexo I

Observaciones del CIIES 2004

1. -	Elaborar Síntesis Histórica, Misión y Visión ✓	Aprobada	Aprobada
2. -	Tramitar la aprobación de los programas educativos	Aprobada	Aprobada
3. -	Incrementar el contenido del área social en los programas educativos	Aprobada	Aprobada
4. -	Establecer Vinculación Interdisciplinaria entre las especialidades	Aprobada	Aprobada
5. -	Aprobación formal de las normas y reglamentos y difundirlas ampliamente	Aprobada	Aprobada
6. -	Perfil del egresado: con enfoque hacia el razonamiento crítico-científico	Aprobada	Aprobada
7. -	Dar mayor difusión del programa de asignaturas (a los contenidos temáticos de las materias)	Falta solamente difusión de las cartas descriptivas al inicio del curso	Difundir cartas descriptivas de las materias
8. -	Diseñar un programa permanente de seguimiento a egresados	aprobada	aprobada

9. -	9.-Diversificar el tipo de pacientes que tratan los alumnos	Aprobada	Aprobada
1 0. -	Manejo de recursos de manera interna por cada Especialidad	Recursos económicos para el posgrado	Asignar recursos
1 2. -	Crear procedimientos estadísticos confiables para conocer la eficiencia del programa	Aprobada	Aprobada
1 3. -	Asignación de plazas a Profesores de Carrera	No se cuenta con profesores asignados a la especialidad	Asignar Profesores de T.C. Y M.T
1 4. -	Impartir a profesores cursos de actualización pedagógica	Aprobada	Aprobada
1 5. -	Aumentar el Equipo de Computo y audiovisual	Aprobada	Aprobada
1 6. -	Crear Areas recreativas y culturales	Aprobada	Aprobada
1 7. -	Otorgar a las clínicas el manejo de recursos	Recursos económicos para el posgrado	Asignar recursos
1 8. -	Promover la obtención de Recursos Externos para resolver las carencias del programa	Aprobada	Aprobada

1 9. -	Elaborar Manual de Procedimientos Académico- Administrativo	Aprobada	Aprobada
2 0. -	Difusión de los planes de estudio entre el personal administrativo	Aprobada	Aprobada
2 1. -	Contratar más personal administrativo	Aprobada	Aprobada
2 2 -	Elaborar perfil de primer ingreso	Aprobada	
2 3	Productividad académica de profesores y alumnos	Falta de productividad académica	Participar en exposiciones, publicaciones y cursos de educación continua

ANEXO I

Evaluación de CONACyT/PNPC

A. Planeación Institucional del Posgrado

a.1 visión institucional del posgrado al 2012.

los posgrados en la universidad de guadalajara se desarrollan bajo políticas claras y específicas, se rigen por el reglamento general de posgrado (rgp) que norma y responde a las necesidades de desarrollo de los programas de posgrado de estudio, además de regular la apertura de nuevos programas de posgrado lo que contribuye de manera importante a la consolidación. éstos operan con base en planes de desarrollo, dicho planes son desarrollados en forma individual y operan de manera coordinada y complementaria con las líneas de investigación institucionales, se aseguran por su calidad y pertinencia, son difundidos de manera amplia en nuestro país y en el extranjero.

a.2 políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado.

políticas para el posgrado las políticas institucionales para el posgrado están contempladas en el plan institucional de desarrollo 2002-2010 (pid), en los lineamientos aprobados por el hogu en octubre de 2005 y en las acciones de la formación de alto nivel que la rectoría general impulsará para la presente gestión (2007-2012) las directrices se presentan a continuación: políticas del eje de innovación educativa 1. innovar la educación en todos los niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y tecnológica basada en el estudiante. 2. fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y niveles educativos. 3. promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición. 4. fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades. 5. construir y consolidar los cuerpos académicos de alta calidad. 6. desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos. 7. asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad. políticas para el posgrado objetivo. lograr que la universidad de guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos reconocidos y acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su alta calidad. estrategia: impulsar un sistema de calidad de posgrados a escala de la red de acuerdo con las necesidades sociales, productivas y las recomendaciones de organismos evaluadores; metas: 1. que el 50% de los posgrados sean reconocidos por el padrón nacional de posgrado o sus equivalentes. 2. operar un manual de seguimiento y retroalimentación para el logro y mantenimiento de la calidad de los programas de posgrado con base en el reglamento y a la reforma de este nivel de formación. 3. contar con un programa para la operación, difusión y promoción de los programas de posgrado aprobados en el proceso de reforma y desarrollo futuro del posgrado. 4. que la universidad de guadalajara participe en organizaciones, instituciones, asociaciones y redes de posgrado que coadyuven para la evaluación externa y la mejora de los estudios de posgrado. lineamientos para mantener programas de posgrado de calidad 1. cada centro universitario tendrá que hacer un análisis minucioso de la factibilidad y pertinencia de los programas, asegurarse que cumplen todos los requerimientos del reglamento general de posgrado (rgp) y son acordes al pid. 2. valorar la posibilidad de integrarse a los programas de la nueva oferta como orientación (opción terminal). 3. no incrementar el número de programas de la nueva oferta. 4. valorar la creación sólo de programas en áreas del conocimiento emergentes o necesarias, siempre y cuando cumplan la totalidad de los requisitos del reglamento general de posgrado. ver sugerencia ii. 5. realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas con base en el artículo 28 del rpg y llevar a cabo

las acciones previstas en los artículos 26 y 27 del mismo ordenamiento. atributos de la formación en posgrado 1. los posgrados deben distinguirse por su impulso y desarrollo con calidad. 2. el posgrado requiere de condiciones básicas de operación para asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad demandados por la universidad y los estándares nacionales e internacionales.

a.3 evolución de la calidad de los programas de posgrado.

el posgrado en nuestra institución, cuenta con una experiencia que data desde la década de los sesenta, coordinado a través de la entonces escuela de graduados, su crecimiento ha sido constante y sostenido. Desde la creación de la red universitaria de la u de g en 1994, en 2001 se inició un diagnóstico que permitió elaborar un plan estratégico y un proceso de reforma para organizar este nivel de estudios, bajo el siguiente modelo académico: en el documento ¿modelo conceptual¿ (1993) de la reforma universitaria se plantea que el modelo académico de la red universitaria debería consistir en un conjunto de estructuras, prácticas y dispositivos orientados a satisfacer necesidades externas de conocimiento, más que al desarrollo o reproducción del conocimiento por el conocimiento mismo. en este documento se afirmaba que el modelo debía estar basado en enfoques inter y transdisciplinarios considerando tres conceptos universales: ¿ la dignidad de ser humano, basado en una teoría psicológica de la presencia del hombre. ¿ el concepto de sociedad, basado en una teoría social que responda a los ideales culturales promulgados a partir de lo anterior y recuperando algunos principios, en el programa estratégico para el desarrollo de la investigación y el posgrado se plantea un modelo académico para el posgrado que recupera las ideas esenciales del modelo conceptual de la red universitaria a partir de la distinción de tres dimensiones en su constitución fundamental: epistémica, organizativa y académico-administrativa y programas de formación concretos todo proceso de formación requiere de un seguimiento y proceso de evaluación. la udeg contempla a la evaluación como un mecanismo de retroalimentación y mejora. el rgp plantea a la evaluación como una función primordial para el mejoramiento académico de sus programas y lograr de esta forma la calidad y pertinencia en los mismos. la evaluación en el caso de las especialidades y maestrías debe de llevarse a cabo cada dos años y cada tres años para el nivel de doctorado. ello esta contemplado en el artículo 28 del rgp en este contexto ubicamos al cuacs que tiene una historia de casi trece años de su estructuración, fue producto de la reforma académica de la udeg y su transformación en red universitaria de jalisco. es uno de los seis centros temáticos que existen en la zona metropolitana de guadalajara (zmg), atiende el conocimiento referido a lo que se ha dado en llamar las ciencias de la salud, forma en sus aulas profesionales en los niveles de licenciatura y posgrado y técnicos en nivel profesional medio y superior universitario; se realiza investigación en ciencias biomédicas, clínicas, de la salud pública y sociomédicas. su organización y desarrollo ha sido cada vez más complejo, su historia da cuenta de grandes esfuerzos en la construcción de su proyecto educativo. evolución de los indicadores de la des (cuacs) posgrado. hasta junio de 2007 se mantienen 51 especialidades (45 médicas y 6 odontológicas) 8 de ellas aprobadas en el pnp; se oferta por primera vez la maestría de psicología con 5 orientaciones y se mantienen 6 doctorados; de los pe proyectados desde el 2000, solo se abrieron dos maestrías: ciencias de la salud en el trabajo (2006) y psicología (2007); sin embargo, se prevé la incorporación de 21 especialidades reconocidas en el catálogo de la cifrhs (anexo 6). actualmente se encuentran dos doctorados en el pnp. como resultado del proceso de reforma del posgrado y la puesta en marcha del rgp de la ies de 2005, se depuró la oferta educativa de maestrías y doctorados. de 6 maestrías en receso solo se promovió la maestría en ciencias de la salud en el trabajo. con respecto a la oferta del 2002 se mantiene el número maestrías (5) aunque no se trata de los mismos pe. en el nivel doctorado, su número varió: 7 en pifi 2.0, 5 en el pifi 3.0; 6 en el pifi 3.3 y 6 en el pifi 2007.

<p>obtención de un pensamiento crítico-constructivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • prácticas profesionales con tutoría personalizada 	<p>atención clínica profesor-estudiante para resolver los distintos tratamientos en ortodoncia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • seguimiento de procesos estadísticos para conocer la eficiencia del programa • para cumplir con los objetivos y metas del programa, las unidades de enseñanza aprendizaje, están en proceso de transformación por competencias profesionales y son actualizados constantemente, esto es posible debido a las características de la planta académica y al 	<p>trabajo colegiado para la elaboración de las unidades de aprendizaje por competencias profesionales integradas</p>
--	--	---	---

2) Estudiantes

critero 3. ingreso de estudiantes.

el mecanismo para la selección de estudiantes se lleva a cabo de acuerdo al reglamento general de la universidad de guadalajara en donde se aplican un examen de selección, evaluación, entre otros y para la admisión de alumnos al programa se toman en consideración los siguientes aspectos: 1.- cumplir con los requisitos de ingreso a la licenciatura de odontología. (inclusive examen profesional) 2.- copia del título de cirujano dentista o licenciatura en la licenciatura de odontología. 3.- haber cursado y aprobado el curso preparatorio para la especialidad. 4.- carta de aceptación firmada por el coordinador de la especialidad en ortodoncia. 5.- dos cartas de recomendación de preferencia de ortodoncistas. 6.- entrevista personal con el consejo de la especialidad en ortodoncia. 7.- constancia de haber cursado por lo menos el 8vo. nivel de avanzados del curso de Inglés impartido en prolex de la u. d.g. ó equivalente. 8.- curriculum vitae con documentos probatorios 9.- extranjeros: además de lo anterior, se hará una evaluación del caso por el consejo consultivo de la especialidad, de ser aprobado se turnará al jefe del d.e.c.o.i. se pretende con esta medida incrementar el flujo de estudiantes extranjeros en el nivel de posgrado, enriqueciendo así el intercambio cultural y educativo en nuestra universidad. al mismo tiempo se favorece al estudiante extranjero en la obtención y tramitación de requisitos de inmigración previos al inicio del curso. los mecanismos de difusión del posgrado son mediante dipticos, posters y pagina web (eucs.com.mx) en la actualidad han egresado 6 generaciones 48 especialistas y actualmente cursa la 7ma generación con 10 residentes de todos ellos 6 han sido extranjeros colombia, costa rica y honduras

critero 4. trayectoria escolar.

el plan de estudios de la especialidad de ortodoncia esta programado para cursarla en 2 años. al integrarse el sistema de créditos, a el programa de las especialidades del departamento de clínicas odontológicas integrales, el alumno tendrá que cursar un minimo de 30 créditos, teniendo como medio 60 créditos y como máximo 90 créditos por ciclo, de acuerdo a sus necesidades podrá ampliar el lapso de tiempo, en la duración del programa, hasta el doble (4 años) para terminarlo. requisitos de permanencia. estudiar y cumplir con las demás actividades escolares derivados de los planes y programas académicos de acuerdo con la ley orgánica de la universidad de guadalajara. presentar el primer día de clases el instrumental y material requerido. el plan de estudios de la especialidad de ortodoncia esta programado para cursarla en 2 años. se propone que la cantidad de alumnos

sea de un ingreso de 10 cada dos años, para de esta forma poder tener control en la secuencia de tratamiento, así como el aprovechamiento de los conocimientos, destrezas y habilidades y así obtener el título de grado en calidad y no cantidad. opciones de graduación haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 puntos, haber promovido al examen final, aprobar examen sobre un mínimo de tres casos clínicos, ante un jurado calificador conformado por el cuerpo de maestros del programa, terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de créditos académicos.

critero 5. movilidad e intercambio de estudiantes.

en la modificación del programa educativo de la especialidad en concordancia sumamos la internacionalización en donde planeamos: integrar la dimensión internacional, intercultural y promover el fomento de competencias globales en los estudiantes, el personal académico y los cursos impartidos en los diferentes centros universitarios de la u de q y de otras universidades, así como cursos de educación continua ofertados por las especialidades en el C.U.C.S. y otros centros universitarios para cumplir con los requisitos crediticios, participación en semanas científicas y eventos académicos

critero 7. becas.

este proyecto es la apertura lateral a los procesos que aseguren la dedicación exclusiva de los estudiantes en posgrado, por ello la institución procurará que sus estudiantes cuenten con algún tipo de apoyo (becas (nacionales, del conacyt u otros organismos de fomento)

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> identifica el grado de conocimientos de los aspirantes así como sus aspectos psicométricos los estudiantes tienen la fortaleza de realizar diagnósticos y planes de tratamiento en forma multidisciplinar con las otras especialidades: prostodoncia, odontopediatria, endodoncia y cirugía maxilo facial inicio en esta generación del proyecto de tutorías en posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> unificación de criterios, actualización de conocimientos y habilidades clínicas y psicométricas se mantendrán las gestiones directas con las otras especialidades para que sigan teniendo dentro de su curricula la materia de casos clínicos implementación y evaluación del proyecto para su mejora 	<ul style="list-style-type: none"> un programa de tutorías específico para las especialidades odontológicas del centro universitario de ciencias de la salud carga de un 85% de teoría y 15% de clínica falta de examen psicométrico aplicación de examen toefl con un mínimo de 500 	<ul style="list-style-type: none"> el centro universitario de ciencias de la salud el departamento de clínicas odontológicas y la junta académica del programa han estado trabajando colegiadamente y han elaborado un documento para aplicarse en forma inmediata a las especialidades odontológicas, lo que permitirá consolidar el programa de tutorías. diseñar el curso de propedéutico incrementando la actividad clínica durante el mismo a pesar de que no se encuentra dentro de

	<p>parte de los p.t.c. para mantener el perfil promep, trabajo en conjunto de los miembros del cuerpo académico profesores y tutores para aumentar la productividad académica y cumplir con los indicadores de conacyt.</p>	<p>tiempo completo</p> <ul style="list-style-type: none"> • mayor productividad en investigación 	<p>para la incorporación de ptc y mt</p> <ul style="list-style-type: none"> • el profesor en conjunto con el alumno deberán realizar proyectos de investigación y publicarlos en revistas indexadas
--	---	---	--

4) Infraestructura y Servicios

critero 10. espacios y equipamiento.

el posgrado de ortodoncia, del departamento de clínicas odontológicas integradas, del centro universitario cuenta con un espacio de uso exclusivo, la cual tiene capacidades para albergar hasta a 20 personas, el aula es rectangular, con una puerta de acceso en un costado y una fila de ventanas en el costado opuesto, la cual da acceso a un espacio abierto, en el centro de la misma cuenta con una mesa de juntas de madera en forma rectangular y en el otro costado del aula tenemos una banca también de madera empotrada al muro y sobre la misma se encuentran los sillas integrados en la barra, en el espacio superior de este mismo muro, tenemos varias tablas para escribir relacionadas con la enseñanza-aprendizaje. (2) dentro del aula también tenemos un armario (3) para guardar los materiales necesarios en el proceso de enseñanza que son los que a continuación se enlistan: (1) proyector de diapositivas, 1 proyector de proyección, 2 tablas blancas, 1 proyector de videos, 1 micrófono, 1 altavoz, 1 computadora, 1 cámara de video, 1 amplificador, 1 reproductor de cd, 1 banco de baterías, 1 impresora, 1 escáner de fotos, 1 cámara de video, para hacer más agradable el ambiente, además de una facultad del posgrado de ortodoncia, que cuenta con 12 especialidades, que son entre ellas compuestas con las otras especialidades y que todas ellas cuentan con sus propias aulas que tienen una forma circular, y tienen una capacidad de albergar hasta a 20 personas, cada una cuenta con 10 mesas individuales, 14 sillonés de brazos, 10 sillas, 1 pantalla para proyecciones, 2 pizarrones, también cuentan con tener aire acondicionado y por supuesto instalación de luz e instalaciones eléctricas, el centro universitario de ciencias de la salud cuenta con un total de 11 auditorios de diferentes capacidades y características, distribuidos de la siguiente manera: 2 odontología 2 medicina 2 salud pública 3 psicología 1 enfermería 1 magno estas auditorios están disponibles para todo el centro universitario, bajo previa solicitud, para todos los eventos académicos que se requiera en cada área, los auditorios tienen diversas capacidades, pero todos y cada uno de ellos está completamente equipado con sonido, instalaciones eléctricas y pantallas, aparte de los auditorios, también se cuenta en el departamento con un aula audiovisual, que está disponible para ser utilizada en las reuniones académicas y que tiene una capacidad para aproximadamente 50 personas, y está equipada con aire acondicionado, cortinas, pantallas reproductor de cd y pantalla plana de tv. dentro de las instalaciones del posgrado de ortodoncia se cuenta con una clínica de uso exclusivo para los alumnos de este posgrado, dicha clínica cuenta con 12 unidades dentales completas, banquillo incluido, los sillones son marca adec, eléctricos de posiciones programables, jeringa triple, pieza de mano de alta velocidad y motor de baja velocidad; escupidera y eyector cada unidad se encuentra ubicada en un cubículo particular, donde el alumno dispone además de una mesa de trabajo, un locker para sus artículos personales y un librero-armario, donde puede colocar los expedientes de los pacientes y materiales. contamos con muy buena iluminación natural y ventilación al contar en todo lo largo de la clínica con ventanales que dan al jardín, además se cuenta con 3 ventiladores de techo y 2 aparatos de aire acondicionado. en cada espacio de trabajo clínico, se cuenta con 2 recipientes para desechos, el rojo, para los de riesgo y uno negro para

critero 11. laboratorios y talleres.

en el posgrado de ortodoncia se cuenta con un espacio destinado exclusivamente como laboratorio, el cual tiene una forma rectangular con el ingreso en uno de los extremos estrechos, a ambos costados contamos con mesas de trabajo, una de las

trabajo en el estudio de los factores de riesgo (1) se requiere el desarrollo de un programa de investigación y gestión con el propósito de: 1) identificar y 2) evaluar los factores de riesgo que son de mayor importancia, 3) identificar y 4) evaluar los factores de riesgo que son de menor importancia y 5) evaluar los factores de riesgo que son de menor importancia y 6) evaluar los factores de riesgo que son de menor importancia.

critero 12. información y documentación

en el programa de ortodoncia se cuenta con un sistema de información y documentación que permite el acceso a la información y documentación de los estudiantes y profesores. El sistema de información y documentación se encuentra en el departamento de ortodoncia y se utiliza para el acceso a la información y documentación de los estudiantes y profesores. El sistema de información y documentación se encuentra en el departamento de ortodoncia y se utiliza para el acceso a la información y documentación de los estudiantes y profesores.

critero 13. tecnologías de información y comunicación.

dentro del programa de ortodoncia se utilizan en particular el software word, excel, power point, hwpj466gc 637mi. El make word para los buses cuentan con el diseño de los buses de ortodoncia y ciencias de la salud cuenta con un departamento de sistemas con personal capacitado, y que se actualizan los sistemas de cómputo, oficina se utiliza como procesador de texto para elaborar los documentos que sean necesarios, asimismo, se utiliza excel, para inventarios y power point para reuniones, presentaciones de alumnos como de maestros, el programa de file maker fue utilizado para elaborar nuestras bases de datos, como son: historia clínica control de flujo y asignación de pacientes control de seguimiento, alta y baja de pacientes y control de citas. En las instalaciones de cómputo deben facilitar a profesores y alumnos el acceso a las redes internacionales de información. Se cuenta con un sistema de internet inalámbrico que abarca cualquier espacio dentro de las instalaciones del posgrado. En el caso del personal académico y de los estudiantes a estaciones de trabajo en forma personal o, en el caso de los profesores de tiempo completo, computadora personal en el posgrado de ortodoncia, se cuenta con una lap-top por cada alumno y por cada maestro, además de otras 3 máquinas de escritorio, una para uso de la administración del posgrado (5), otra para uso compartido de los profesores (6) y otra más como computadora central y control de la clínica de ortodoncia de posgrado (7). (5) (6) (7) En el cubículo personal o compartido para los profesores de tiempo completo que les permita realizar adecuadamente su trabajo académico y atender los a los alumnos del programa. actualmente no disponemos de un espacio adecuado para este propósito, sin embargo, existe un espacio que funciona de momento como almacén y archivo y que se planea adecuar para este fin. (8)

Fortalezas	Acciones para afianzarlas	Debilidades (Principales problemas detectados)	Acciones para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> el posgrado de ortodoncia cuenta con una clinica exclusiva para la atencion de pacientes que 	<ul style="list-style-type: none"> la junta acdemica de la especialidad junto con el departamento de clinicas odontologicas seguira 	<ul style="list-style-type: none"> la especialidad en ortodoncia cuenta con los adelantos tecnologicos suficientes para su funcionamiento de 	<ul style="list-style-type: none"> la junta academica junto con el jefe de departamento gestionaran las formas de conseguir recursos externos

<p>cuenta con 12 equipos dentales completos y de tecnología de punta suficientes para atender la gran demanda de pacientes que se tienen</p>	<p>promoviendo la captación de pacientes en ortodoncia para mantener el nivel de atención que faciliten práctica clínica e investigación</p>	<p>forma eficaz pero aun así el postgrado no cuenta con un programa de trazado cefalométrico digital que aumente la calidad y exactitud en el diagnóstico de ortodoncia</p> <ul style="list-style-type: none"> la clínica de ortodoncia se desempeña de manera efectiva pero al estar en una estructura de varios años esto ocasiona que los estándares de calidad no se puedan dar al 100% 	<p>para la adquisición de tecnología como el programa de trazado cefalométrico</p> <ul style="list-style-type: none"> la junta académica junto con el departamento de clínicas odontológicas gestionaran los recursos externos para la remodelación y de ser posible la construcción de una clínica.
--	--	--	---

5) Resultados

criterio 14. trascendencia, cobertura y evolución del

Este programa tiene como objetivo principal la formación de especialistas en ortodoncia, para lo cual se cuenta con una planta docente formada por especialistas en ortodoncia, quienes imparten las asignaturas correspondientes a la especialidad. El programa cuenta con una estructura de varios años, lo que ocasiona que los estándares de calidad no se puedan dar al 100%. Sin embargo, la clínica de ortodoncia se desempeña de manera efectiva. Para mejorar la calidad del programa y de ser posible la construcción de una clínica, se gestionan recursos externos para la remodelación y de ser posible la construcción de una clínica.

criterio 15. seguimiento de egresados.

en la actualidad se cuenta con un seguimiento de egresados de todas las generaciones que han salido de la especialidad en ortodoncia siendo 48 especialistas en su totalidad, el 100% realizan la práctica privada el 16.66% de los egresados trabajan dentro del programa de la especialidad el 10.41% de ellos trabajan fuera del estado de jalisco el 8.33% de ellos se regresaron a su país de origen, 8.33% de ellos continuaron con estudios de maestría y actualmente integran la planta académica. anexo

criterio 16. efectividad del posgrado.

el 100% de los egresados cumplieron con la totalidad de sus créditos casi el 80% obtuvieron el diploma de especialista

critero 18. vinculaci3n

el programa de especialidad en educaci3n con recursos por las areas de: psicopedagogia, lenguaje, ciencias sociales, ciencias de la tierra, ciencias de la salud, ciencias de la comunicaci3n, matemáticas, ciencias de la computaci3n y ciencias de la gesti3n. El programa de especialidad en educaci3n con recursos por las areas de: psicopedagogia, lenguaje, ciencias sociales, ciencias de la tierra, ciencias de la salud, ciencias de la comunicaci3n, matemáticas, ciencias de la computaci3n y ciencias de la gesti3n. El programa de especialidad en educaci3n con recursos por las areas de: psicopedagogia, lenguaje, ciencias sociales, ciencias de la tierra, ciencias de la salud, ciencias de la comunicaci3n, matemáticas, ciencias de la computaci3n y ciencias de la gesti3n.

critero 19. financiamiento.

la especialidad en educaci3n con recursos con recursos asignados a la vinculaci3n los planes.
la aportaci3n de material educativo elaborado y financiado por los alumnos de la especialidad.

Anexo II

ANEXO II

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Misión

Somos un Centro Universitario que contribuye a la búsqueda de mejores condiciones de salud, mediante la formación de personas interesadas en alcanzar un nivel de alta competencia profesional, capaces de generar conocimiento científico aplicable en beneficio de la ciudadanía. Realizamos vinculación con la sociedad para compartir los planes, acciones y programas desarrollados por los académicos, estudiantes, trabajadores y egresados, que deben manifestarse en el bienestar de toda la comunidad.



Visión

Un Centro Universitario con procesos académicos y administrativos certificados que correspondan a los estándares internacionales de calidad, con apego a la normatividad universitaria. Vanguardistas en la formación de profesionales para la salud de la más alta calidad y competitividad nacional e internacional, con académicos de prestigio en su campo disciplinar, trabajando en equipo, compartiendo conocimientos, programas y proyectos educativos de investigación y extensión, respondiendo a las necesidades de desarrollo en salud de nuestra región y país.

Objetivos

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene los siguientes objetivos: 1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad. 2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las Ciencias de la Salud. 3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las Ciencias de la Salud. 4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinaria e interdisciplinaria sean el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1 Establecer un sistema de mejoramiento continuo de los procesos académicos, que conduzcan a la certificación de los Programas Educativos. Estrategia. Análisis y mejora de los procesos educativos para el logro de la acreditación/certificación de los PE. Meta 2006. Acreditación/certificación del 60% de los PE. Meta 2010. Acreditación/certificación del total de los PE activos en la oferta académica.

Objetivo 2 Actualizar la oferta académica a partir de Programas Educativos con modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje. Estrategia. Desarrollo e innovación de PE, a partir de modelos educativos que incorporen tecnologías y procesos socialmente pertinentes, acordes a las ofertas internacionales de educación. Meta 2006. Revisión y actualización del 80% de los PE del Centro Universitario. Meta 2010. Oferta académica que contenga diversas modalidades educativas de los PE.

Objetivo 3 Desarrollar y difundir la investigación, en sus diferentes líneas y en apoyo a la integración de los investigadores a los sistemas nacionales e internacionales de reconocimientos y estímulos. Estrategia. Fomento al desarrollo y difusión de la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud, mediante el apoyo a cuerpos académicos y formación de investigadores que se integren al SNI y a otros organismos nacionales e internacionales de investigación para el desarrollo de la biotecnología. Meta 2006. Integración del Registro Único de Investigación (RUI) del Centro Universitario. Realización/publicación de un proyecto de investigación por Cuerpo Académico (CA) por año. Meta 2010. Incorporación al SNI de tres nuevos profesores-investigadores, por año.

Objetivo 4 Promover proyectos y programas conjuntos con diferentes sectores sociales, que contribuyan a resolver problemas de salud y/o a mejorar las condiciones de ésta. Estrategia. Fomento,

desarrollo y apoyos a proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida y salud de la población del estado, región y país. Meta 2006. Establecimiento de un Plan Comunitario Integral, conformado por los diferentes programas y acciones propuestas por las instancias departamentales de vinculación y extensión del CUCS. Meta 2010. Programa Integral para el desarrollo de la salud en el estado de Jalisco. Objetivo 5 Integrar un Programa de Internacionalización del CUCS, mediante el intercambio de académicos, investigadores y estudiantes. Estrategia. Fomentar la vinculación con instituciones educativas, de servicios de salud y de investigación a nivel internacional, apoyando el desarrollo de proyectos y programas conjuntos, además del intercambio y estancias de académicos, investigadores y estudiantes. Meta 2006. Programa de Internacionalización que contenga un subprograma de proyectos educativos y de investigación conjunto con instituciones educativas, de salud y/o de investigación extranjeras, además de otros subprogramas de intercambio académico y estudiantil. Meta 2010. Programa Internacional de PE e Investigación. Programa Internacional de intercambio académico.

Anexo III

MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RECTORÍA *Abril del 2009*

DIRECTORIO

RECTOR GENERAL

Marco Antonio Cortés Guardado

VICERRECTOR EJECUTIVO

Miguel Ángel Navarro Navarro

SECRETARIO GENERAL

José Alfredo Peña Ramos

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Víctor Manuel Ramírez Anguiano

SECRETARIO ACADÉMICO

Rogelio Zambrano Guzmán

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Vicente Teófilo Muñoz Fernández

MODELO EDUCATIVO

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

René Cristóbal Crocker Sagástume
Pedro Emiliano Farfán Flores
J. Jesús Huerta Amezola
Leobardo Cuevas Álvarez
Mercedes González Gutiérrez
Araceli López Ortega
Osmar Juan Matsui Santana
Irma Susana Pérez García
Rogelio Zambrano Guzmán

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Primera edición, abril 2009

D.R.©

René Cristóbal Crocker Sagástume
Pedro Emiliano Farfán Flores
J. Jesús Huerta Amezola
Leobardo Cuevas Álvarez
Mercedes González Gutiérrez
Araceli López Ortega
Osmar Juan Matsui Santana
Irma Susana Pérez García
Rogelio Zambrano Guzmán

D.R. © 2009, Universidad de Guadalajara
ISBN en trámite
Impreso y hecho en México
Printed and made in México

No se permite la reproducción, almacenamiento ó transmisión total ó parcial de este libro sin la autorización previa y por escrito del editor.

Todos los derechos reservados.

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN
1	INTRODUCCIÓN
3	I. MODELO EDUCATIVO
4	1.1 Fundamentos filosóficos
5	1.2 Fundamentos epistemológicos
6	1.3 Fundamentos sociológicos
7	1.4 Fundamentos pedagógico-didácticos
8	II. MODELO ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
9	2.1 Currículum integrado, semiflexible y por créditos
10	2.2 Del enfoque de competencias laborales a las competencias profesionales integradas en el CUCS
11	2.3 El desarrollo curricular por competencias profesionales integradas en el CUCS
12	2.4 Estructura académico-administrativa y currículum
13	2.5 La gestión del enfoque educativo por competencias profesionales integradas
16	III. MODELO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
17	3.1 Proceso de enseñanza-aprendizaje
18	3.2 El docente
19	3.3 El alumno
20	3.4 Planeación e instrumentación didáctica
21	3.5 Evaluación del aprendizaje
22	3.6 Tutoría
23	3.7 Prácticas profesionales
24	BIBLIOGRAFÍA

Anexo IV

SEGUNDA SECCION**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL****DECRETO de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

Por plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, se firmó, simultáneamente, el día diecisiete del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y dos en las ciudades de México, Ottawa y Washington, D.C., el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyo texto y forma en español constan en la copia certificada adjunta.

El Tratado fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el día veintidós del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y tres, según Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día ocho del mes de diciembre del propio año.

Los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América, de conformidad con el Artículo 2203 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, intercambiaron notificaciones en las que manifestaron haber concluido con las formalidades jurídicas necesarias a efecto de que el Tratado entre en vigor el día primero del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Por lo tanto, para su debida observancia y en cumplimiento de lo dispuesto por la Fracción Primera del Artículo Ochenta y Nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los 14 días del mes diciembre del año de mil novecientos noventa y tres.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Manuel Camacho Solís**.- Rúbrica.

MARCELO EBRARD CASAUBON, SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado, simultáneamente, el día diecisiete del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y dos, en las ciudades de México, Ottawa y Washington, D.C., cuyo texto y forma en español son los siguientes:

INDICE

PREAMBULO**PRIMERA PARTE ASPECTOS GENERALES****Capítulo I Objetivos**

- | | |
|---------------|--|
| Artículo 101. | Establecimiento de la zona de libre comercio |
| Artículo 102. | Objetivos |
| Artículo 103. | Relación con otros tratados internacionales |
| Artículo 104. | Relación con tratados en materia ambiental y de conservación |
| Artículo 105. | Extensión de las obligaciones |
| Anexo | |

Capítulo II Definiciones generales

- | | |
|---------------|------------------------------------|
| Artículo 201. | Definiciones de aplicación general |
| Anexo | |

SEGUNDA PARTE COMERCIO DE BIENES**Capítulo III Trato nacional y acceso de bienes al mercado**

- | | |
|---------------|--|
| Artículo 300. | Ambito de aplicación y extensión de las obligaciones |
|---------------|--|

Sección A - Trato nacional

- | | |
|---------------|----------------|
| Artículo 301. | Trato nacional |
|---------------|----------------|

Sección B - Aranceles

Anexo V

Anexo V

Tabla de horas totales de la propuesta de reforma de la Especialidad en Ortodoncia

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA		CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA SUPERVISADAS		
Área de Formación Básico Común	368	352	16	23	8
Área de Formación Especializante Obligatoria	688	656	32	43	15
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	3360	480	2880	210	72
Área de Formación Optativa Abierta	240	240	0	15	5
TOTALES	4656	1728	2928	291	100

Anexo VI

910707-

**ACUERDO ESPECÍFICO EN MATERIA DE
MOVILIDAD DE ESTUDIANTES A NIVEL LICENCIATURA Y POSGRADO,
PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA REGIÓN CENTRO-
OCCIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RCO-ANUIES)**

ACUERDO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES A NIVEL LICENCIATURA Y POSGRADO, PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO QUE CELEBRAN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RCO-ANUIES); LAS CUALES SON: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL REPRESENTADO POR SU DIRECTORA, LA M. EN C. MERCEDES GUADALUPE LIMÓN SANCHEZ; CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. FERNANDO MENDOZA SANTOYO; EL COLEGIO DE MICHOACÁN A.C. REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. RAFAEL DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL ING. CARLOS JESÚS AGUILERA BATISTA; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL MTRO. OSCAR JAVIER ALONSO BANDA; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL LIC. MIGUEL SANTANA RODRÍGUEZ; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL ING. MARIO MADRIGAL LÉPIZ; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL LIC. TEODORO VILLALOBOS SALINAS; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL ING. ARMANDO JESÚS ZARAGOZA VILLAFÁN; INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC REPRESENTADO POR SU DIRECTORA, LA ING. OLGA TAPIA LÓPEZ; INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE REPRESENTADO POR SU RECTOR, EL ING. HÉCTOR MANUEL DARÍO ACUÑA NOGUEIRA S.J.; UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC REPRESENTADA POR SU RECTOR EJECUTIVO, EL PBRO. LIC. GUILLERMO ALONSO VELASCO; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL M. EN C. RAFAEL URZÚA MACÍAS; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL M. EN C. OMAR WICAB GUTIÉRREZ; UNIVERSIDAD DE COLIMA REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL M. EN C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ; UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL, EL LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ; UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL DR. ARTURO LARA LÓPEZ; UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL MTRO. JAIME HERNÁNDEZ DÍAZ, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL DECLARA:

1. Que el Centro de Enseñanza Técnica Industrial es un Organismo Público Descentralizado Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día ocho de abril de 1983 y cuyo objeto de creación es la formación de profesores de enseñanza técnica industrial, con el propósito de capacitar mejores técnicos para la industria, la formación de tecnólogos e ingenieros y la investigación básica aplicada de carácter científico, técnico y pedagógico.
2. Que el decreto de creación señala que para el logro de su objeto el Centro de Enseñanza Técnica Industrial podrá contar con el asesoramiento de entidades del sector público y privado mediante convenios que coadyuven con el mismo.
3. Que la M. en C. Mercedes Guadalupe Limón Sánchez, tiene por funciones las de directora general de dicha institución, con las facultades para que le conceden, tanto el decreto de creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, como la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para: dirigir académica, técnica y administrativamente el Centro; realizar actos convenios y contratos de interés para el Centro, relacionados con la generación y transferencia de tecnología, de acuerdo con los lineamientos que determine la Junta Directiva y celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes a su objeto.
4. Que declara como domicilio legal el marcado con el número 1885 de la calle Nueva Escocia, en el fraccionamiento Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

II. CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. DECLARA:

1. Que es una Asociación Civil constituida conforme a las leyes mexicanas, según escritura pública número 5743, de fecha 18 de abril de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Margarito Sánchez Lira, titular de la Notaria No. 4, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Que su objeto social preponderante consiste en realizar investigación básica y aplicada en óptica, optoelectrónica y disciplinas afines. Impulsar la enseñanza a nivel posgrado en los campos mencionados.

3. Que su Director General se encuentra ampliamente facultado para suscribir el presente convenio, en los términos de la escritura pública número 28,944 de fecha 16 de diciembre del 2002, en la que consta su nombramiento otorgado ante la fe del Lic. Luis Ernesto Aranda Guedea, Notario Público No. 12 de la ciudad de León, Guanajuato.
4. Que para los efectos del presente convenio señala como su domicilio legal, Loma del Bosque No. 115, Colonia Lomas del Campestre, León, Guanajuato.

III. EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. DECLARA:

1. Que fue creado el día 15 de enero de 1979, ante Notario Público 18, Lic. Fidel Martínez Acevedo de la ciudad de Zamora, Michoacán.
2. Que tiene por objeto realizar investigaciones académicas y programas de docencia a nivel universitario en el área de ciencias sociales y humanidades; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de divulgación.
3. Que el Dr. Rafael Diego-Fernández Sotelo ocupa el cargo de Presidente de LA INSTITUCIÓN y está facultado para suscribir el presente convenio.
4. Que para los efectos del presente convenio, señala como domicilio legal el ubicado en Avenida Martínez de Navarrete número 505, fraccionamiento Las Fuentes, Código Postal 59699, Zamora, Michoacán.

IV. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES DECLARA:

1. Que es una institución pública federal de educación superior dependiente de la Secretaria de Educación Pública, en el marco de las políticas y reglamentos de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
2. Tiene por objetivo coordinar sus funciones de docencia, investigación y vinculación del nivel de educación superior, con las políticas nacionales y regionales; ofrecer servicios educativos con eficiencia y calidad, dar respuesta a la planta productiva de bienes y servicios. Así como las necesidades de la comunidad.
3. Que se encuentra representado por el Ing. Carlos Jesús Aguilera Batista que en carácter de Director está facultado para suscribirse a convenios tendientes a apoyar el objetivo de la institución.
4. Que para efectos de este documento señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Lic. Adolfo López Mateos No. 1801 OTE. , Fracc. Bona Gens, C.P. 20256 Aguascalientes, Aguascalientes.

V. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA DECLARA:

1. Que es un organismo centralizado dependiente de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, que a su vez depende de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como en la Ley Orgánica de la Administración Pública en los artículos 1º., 2º., 3º., 10º., 11º., 12º., 14º., 16º., 17º., 19º., 26º., 38º., y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública en los artículos 1º., 2º. Fracc. XXI, 3º., 4º., 5º., 8º., 9º., 10º., 30º.
2. Que inició sus actividades académicas el día 14 de abril de 1958, en la ciudad de Celaya Gto. Teniendo como número de registro, en la Dirección General de Profesiones en el libro 71(1), expediente F-29 foja 1 apéndice 1, oficio número 40, clave como establecimiento de educación superior número 1126980.
3. Que ha establecido como sus objetivos los siguientes:
 - a) Atender la demanda de educación superior y posgrado en las áreas de ingeniería y administración.
 - b) Formar profesionistas a nivel licenciatura y posgrado con alta calidad académica, habilidades, actitudes y valores que aseguren su integración al mercado laboral y su éxito profesional.
 - c) Promover el desarrollo de programas de investigación que respondan a las necesidades de los sectores productivos, de servicios y a la comunidad.
 - d) Promover la vinculación con los diferentes sectores de la comunidad, a fin de asegurar el desarrollo de programas de servicio externo, promoción de cultura y el deporte, como fuente alterna de financiamiento.
 - e) Por Decreto Presidencial, publicado el viernes 21 de enero del 2005, en el Diario Oficial de la Federación, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cambia su razón social a partir de esta fecha, quedando como Subsecretaría de Educación Superior.
4. Que el Mtro. Oscar Javier Alonso Banda acredita su personalidad como Director del Instituto Tecnológico de Celaya, mediante nombramiento oficial No. 041 de fecha 16 de enero de 2004 emitido por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.
5. Que tiene interés en realizar actividades de vinculación, cooperación académica científica, tecnológica, de investigación y capacitación con las instituciones de educación superior de la RCO de ANUIES en los términos y condiciones establecidos en las cláusulas de este acuerdo.

6. Que su domicilio se localiza en: Avenida Tecnológico esquina con Antonio García Cubas s/n, en la ciudad de Celaya, Gto.

VI. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN DECLARA:

1. Que es una institución de educación superior cuyo objetivo es la formación de profesionales, bajo los lineamientos marcados por el gobierno federal, a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, por medio de la Subsecretaría de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, bajo el número de registro 14566183, cuya misión es la de promover el desarrollo de la región formando profesionistas de excelencia, con mística de trabajo, capaces de ser agentes de cambio que actúen sobre las necesidades de la región y del país, con una visión de superación permanente, capaces de asimilar y desarrollar tecnología y que a través de su formación integral conozcan y transforman a la sociedad que demandamos los mexicanos.
2. Que es facultad de la Subsecretaría designar al Director del Instituto Tecnológico y que en este caso se tuvo a bien designar al Licenciado Miguel Santana Rodríguez a partir del 1 de abril del 2003 según oficio número 232 de esa dependencia.
3. Que de conformidad a las facultades que se le confiere las disposiciones del reglamento de la Dirección General, el Director es la máxima autoridad ejecutiva del Instituto Tecnológico y podrá tener su representación legal, la cual se puede delegar en quien estima conveniente, así mismo corresponde precisamente al Director firmar los acuerdos o convenios que celebre el Instituto con otras dependencias.
4. Que para el cumplimiento de su misión el Instituto ofrece programas de nivel licenciatura en las áreas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Informática y Arquitectura.
5. Que para cualquier efecto, señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Tecnológico N° 100, Apartado postal 150 y código postal 49100 en Ciudad Guzmán, Jalisco.

VII. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA DECLARA:

1. Que es una institución de educación superior dependiente de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, a través de la Subsecretaría de Educación Superior que depende de la Secretaría de Educación Pública. Cuya misión es la de: Ser una institución de educación superior de excelencia, promotora del cambio social, formando profesionales de excelencia con mística de trabajo, productividad y creatividad, capaces de responder a los retos de la

modernización nacional en su proceso de globalización; con una visión de: Formar profesionistas con excelentes bases éticas laborales, productivos y creativos, los cuales sean capaces de responder a los retos de los avances tecnológicos nacionales a través de recursos que ofrece el Instituto Tecnológico de Colima.

2. Que inicia sus actividades académicas el día 6 de octubre de 1976 en la ciudad de Colima, mediante el documento de la propia Secretaría de Educación Pública.
3. Que se encuentra representado por el Ing. Mario Madrigal Lépiz que en su carácter de Director, está facultado para suscribir el presente Acuerdo Específico en Materia de Movilidad de Estudiantes, Personal Académico y Administrativo, en los términos y condiciones que se establecen en las cláusulas del presente.
4. Que para cualquier efecto, señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Tecnológico No. 1, C.P. 28976, en Villa de Álvarez, Colima.

VIII. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN DECLARA:

1. Que es una institución de educación superior, cuyo objetivo es la formación de profesionales, bajo los lineamientos marcados por el Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, por medio de la Subsecretaría de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, cuya misión es la de promover el desarrollo de la región, formando profesionistas de excelencia con mística de trabajo, capaces de ser agentes de cambio que actúen sobre las necesidades de la región y del país. Con una visión de superación constante capaces de asimilar y desarrollar tecnología y que a través de su formación integral, conozcan y transformen a la sociedad para alcanzar el bienestar social que demandamos los mexicanos. Que posean un espíritu nacionalista arraigado e identidad propia, capaces de aceptar y responder a los retos de la modernización, acordes a las necesidades del siglo XXI con calidad, productividad y creatividad, para ser siempre los mejores.
2. Que se encuentra representado por el Lic. Teodoro Villalobos Salinas que en su carácter de director está facultado para suscribir el presente convenio.
3. Que tiene interés en establecer un convenio de cooperación académica, científica y cultural con las instituciones de Educación Superior de la Región Centro Occidente de ANUIES, en los términos y condiciones que se establecen en las cláusulas del presente convenio.
4. Que para efectos de este documento señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Fraccionamiento Julián de Obregón, C.P. 37290 León, Guanajuato.

IX. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA DECLARA:

1. Que es una institución de educación superior cuyo objetivo es la formación de profesionales bajo los lineamientos marcados por el Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, por medio de la Subsecretaría de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública.
2. Que se encuentra representado por el Ing. Armando Jesús Zaragoza Villafán, que en su carácter de Director está facultado para suscribir el presente convenio.
3. Que para efectos de este documento señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Tecnológico 1500, Colonia Lomas de Santiaguito, C.P. 58120, en Morelia, Michoacán.

X. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC DECLARA:

1. Que es una institución de educación superior tecnológica creada por el Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, por medio de Subsecretaría de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para atender la demanda de educación tecnológica en los niveles de licenciatura y posgrado, promover la investigación y realizar la extensión que la vincule con los sectores público y privado.
2. Que está representado por el Ing. Olga Tapia López, en su carácter de Directora y facultada para suscribir el presente convenio.
3. Que tiene como domicilio oficial el ubicado en Avenida Tecnológico no. 2595, Colonia Lagos del Country, C. P. 63175, Tepic, Nayarit.

XI. INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DECLARA:

1. Que es una Asociación Civil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según la escritura pública No. 4874 (cuatro mil ochocientos setenta y cuatro), otorgada en esta ciudad de Guadalajara, el día 31 (treinta y uno) de julio de 1957 (mil novecientos cincuenta y siete), ante la fe del Lic. Guillermo Robles Martín del Campo, Notario Público No. 12 (doce), de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo número de inscripción 21 (veintiuno) del libro 2 (dos) de la sección 5ª (quinta) del Registro Común de la Segunda Oficina de dicho Registro en este partido judicial, bajo el número 87 (ochenta y siete) del libro 1507 (mil quinientos siete) de Documentos Generales el día 4 (cuatro) de octubre de 1957 (mil novecientos cincuenta y siete).

2. Que su objeto social le permite la celebración de convenios como el presente.
3. Que obtuvo reconocimiento oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública, mediante el acuerdo No. 15018 (quince mil dieciocho), el día 12 (doce) de noviembre de 1976 (mil novecientos setenta y seis).
4. Que el Ing. Héctor Manuel Darío Acuña Nogueira S. J. cuenta con facultades suficientes para la celebración de este convenio de colaboración, mismas que no le han sido limitadas, modificadas o revocadas, según lo acredita por medio de la Escritura Pública número 1,510 (mil quinientos diez) de fecha 15 (quince) de febrero de 2002 (dos mil dos), pasada ante la fe del Lic. Jorge Gómez Carreón, Notario Público Suplente Asociado al Titular de la Notaría Pública número 17 (diecisiete) de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
5. Que su registro Federal de Contribuyentes es ITE-570731-PS9.
6. Que señala como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar, relacionados con el presente convenio, el ubicado en Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, en Tlaquepaque, Jalisco.

XII. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC DECLARA:

1. Que es una Asociación Civil legalmente constituida tal como consta en la escritura pública No. 873, pasada ante la fe del Licenciado José Ignacio Maciel Rábago, Notario Público Supernumerario No. 38 de esta municipalidad de Guadalajara, Jalisco, con fecha 2 de octubre de 1973.
2. El Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco, fue designado Rector Ejecutivo, con fecha 5 de diciembre de 2003, según consta en la Escritura que se describe en el punto Cuatro.
3. Que el Rector Ejecutivo de la Universidad del Valle de Atemajac, Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco, tiene amplio poder para suscribir acuerdos de este tipo, según consta en la escritura número 8640 de fecha 18 de diciembre de 2003, pasada ante la fe del Lic. Diego Olivares Quiroz, Notario Público número 119 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
4. Que el Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco, Rector Ejecutivo de la Universidad del Valle de Atemajac, cuenta con facultades suficientes para la celebración de este contrato, mismas que no le han sido limitadas, modificadas o revocadas, según lo acredita por medio de la escritura Pública número 8639 (ocho mil seiscientos treinta y nueve) de fecha del 18 (dieciocho) de diciembre de 2003 (dos mil tres), pasada ante la fe del Lic. Diego Olivares Quiroz, Notario Público número 119 (ciento diecinueve) de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
5. Que su domicilio legal es el ubicado en Av. Tepeyac No. 4800, Fraccionamiento

Prados Tepeyac, Código Postal 45050, en Zapopan, Jalisco.

XIII. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DECLARA:

1. Ser un organismo público descentralizado del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica propia, cuya función es impartir la enseñanza media y superior en el Estado, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 24 de febrero de 1974; así como el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en sus ordenamientos legales y plan de desarrollo.
2. Que su representante legal lo es el Rector, en este caso el M. en C. Rafael Urzúa Macías, con capacidad legal necesaria para celebrar contratos y/o convenios en su nombre y representación, con fundamento en el Artículo 12 de su Ley Orgánica y 59 del Estatuto de su Ley Orgánica y Nombramiento suscrito por la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, mediante oficio s/n, de fecha 7 de diciembre de 2004.
3. Que su domicilio legal se ubica en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Ags. y su R.F.C.: UAA740224 TQ2

XIV. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT DECLARA:

1. Que es una institución pública de educación media superior y superior, con domicilio legal en la capital del Estado de Nayarit, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos del Artículo 1º de su Ley Orgánica, Decreto número 8500, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit con fecha de 23 de agosto de 2003, en la Tercera Sección del Tomo CLXXIII, número 32, en Tepic, Nayarit.
2. Que de acuerdo con el artículo 6º del ordenamiento citado, tiene por objeto:
 - I. Impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades;
 - II. Fomentar, organizar y realizar investigación científica;
 - III. Propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales;
 - IV. Coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.
3. Que el Rector, M.C. Omar Wicab Gutiérrez, es el representante legal de la

Universidad y presidente del Consejo General Universitario, ejecutor y responsable de la función administrativa, económica y académica, en términos del Artículo 19 de la Ley Orgánica y del Estatuto de Gobierno.

4. Que señala como domicilio legal para efectos del presente instrumento, el ubicado en Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Tepic, Nayarit, México, C.P. 63155.

XV. UNIVERSIDAD DE COLIMA DECLARA:

1. Que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica propia, capacidad para adquirir y administrar bienes y que tiene por fines entre otros los siguientes: La enseñanza, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, señalados en su Ley Orgánica que fue aprobada por el Congreso Constitucional del Estado de Colima, mediante decreto No. 76 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 22 de noviembre de 1980.
2. Que mediante escritura número 12,157 (doce mil ciento cincuenta y siete), de fecha 15 de marzo de 2005, otorgada ante la fe notarial del Lic. Ramón Pérez Díaz, Notario Público No. 1 de esta demarcación e inscrita en el Registro Público de Personas Morales en el Folio Real No. 112,875-1 (ciento doce mil ochocientos setenta y cinco guión uno), de la misma fecha. Se hace constar la protocolización del acta número 201 doscientos uno, de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad de Colima, celebrada el día 1 de febrero de 2005, en donde el MAESTRO EN CIENCIAS MIGUEL ÁNGEL AGUAYO LÓPEZ, rindió protesta como RECTOR de la Universidad de Colima, para el periodo comprendido del 1° de febrero de 2005 al 31 de enero de 2009, y que con fundamento en el artículo 27 de la Ley orgánica de la institución que fue aprobada por el Congreso Constitucional del Estado de Colima, mediante decreto número 76 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de noviembre de 1980, le otorga personalidad para suscribir, en su calidad de rector el presente instrumento.
3. Que señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Universidad No. 333, Colonia Las Víboras de la Ciudad de Colima, Col.

XVI. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DECLARA:

1. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
2. Que tiene como fines formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos

profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 5º de su Ley Orgánica.

3. Que conforme al artículo 6º fracción III de su Ley Orgánica, tiene como atribución realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva y el representante legal de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con lo estipulado en el artículo 32 de la Ley Orgánica.
5. Que el Secretario General, conforme al Artículo 40 de la Ley Orgánica multicitada, es el responsable de certificar los actos y hechos en los términos de la ley.
6. Que señala como su domicilio legal la finca marcada con el número 975 de la Avenida Juárez, Código Postal 44170 en Guadalajara, Jalisco.

XVII. UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO DECLARA:

1. Que de conformidad con su Ley Orgánica, contenida en Decreto número 279, del Quincuagésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, el 17 de mayo 1994, es un organismo público descentralizado del Estado, autónomo en su régimen interno con capacidad jurídica y patrimonio propio, por lo que tiene la aptitud legal de ejercer derechos y contraer obligaciones.
2. Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad, corresponde al Colegio Directivo designar al Rector. Que en tal virtud, los miembros de dicho Cuerpo Colegiado designaron al Dr. Arturo Lara López como Rector, según consta en el nombramiento que se le expidió en fecha 22 de septiembre de 2003.
3. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 13 de la Legislación antes invocada, el Rector es la autoridad ejecutiva de la Universidad y tendrá su representación legal, la que podrá delegar en quien estime conveniente y que de acuerdo a lo establecido en el numeral 15, fracción XV de ese mismo cuerpo normativo, corresponde precisamente al Rector firmar convenios, acuerdos y contratos que celebre la Universidad.
4. En ejercicio de esas atribuciones, la Universidad de Guanajuato, por conducto

del Dr. Arturo Lara López, quien funge como su Rector, acude a la celebración de este acto jurídico.

5. Que señala como domicilio legal el ubicado en la calle Lascuráin de Retana número 5, zona centro, de la ciudad de Guanajuato, Gto.

**XVIII. UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
DECLARA:**

1. Que fue creada mediante el Decreto Legislativo No 9, del 5 de octubre de 1917, sancionado el día 15 del mismo mes y año por el entonces Gobernador del Estado, Ing. Pascual Ortiz Rubio; es una Institución de servicio descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dedicada a la educación media superior y superior, a la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión universitaria, y de conformidad con los artículos 2º, fracción VII y 20 de su Ley Orgánica vigente, contenida en el Decreto Legislativo No. 299, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de febrero de 1986, tiene atribuciones para celebrar convenios con otras instituciones públicas por conducto de su representante legal que lo es el Rector.
2. Que su representante legal es el Mtro. Jaime Hernández Díaz, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 8 de enero del 2003, expedido por la Comisión de Rectoría de la Universidad Michoacana.
3. Que su registro federal de causantes es: UMS-300101-KE-8.
4. Que su domicilio legal se encuentra ubicado en Santiago Tapia # 403, Colonia Centro, Código Postal 58000, de esta ciudad de Morelia, Mich., mismo que señala para todos los fines y efectos del presente Convenio.

ANTECEDENTES

Que dentro del marco del Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebraron el día 26 de abril de 1996, las Instituciones de Educación Superior de la Región Centro-Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (RCO-ANUIES), desean establecer las bases específicas para llevar a cabo el Programa de Movilidad Interinstitucional de Estudiantes a nivel Licenciatura y Posgrado, Personal Académico y Administrativo.

Por lo anterior, tienen a bien celebrar el presente Acuerdo Específico en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente acuerdo tiene por objeto establecer las bases para llevar a cabo programas de movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado, de personal académico y administrativo, entre las Instituciones de Educación Superior de la RCO-ANUIES.

SEGUNDA. La movilidad se dará en los programas académicos ofrecidos por las instituciones participantes, lo anterior siempre y cuando no sea de admisión restringida, y exista el consentimiento de la Institución Receptora.

TERCERA. Cada una de las partes seleccionará y nominará a sus estudiantes y a su personal académico y administrativo para participar en el Programa de Movilidad correspondiente, de acuerdo a los procedimientos y requisitos establecidos por la Institución Receptora.

CUARTA. La movilidad de los estudiantes bajo este acuerdo se ajustará al calendario escolar de cada institución pudiendo tener una duración de un semestre o un año académico completo o de menor duración cuando el programa académico así lo requiera y previo acuerdo entre ambas instituciones.

Los estudiantes que participen en el Programa de Movilidad podrán seleccionar y tomar cursos en la Institución Receptora siempre y cuando cuenten con la aprobación de su Institución de Origen.

QUINTA. La Institución de Origen remitirá los documentos oficiales de los participantes a la Institución receptora para fines de información y aceptación.

SEXTA. Los estudiantes que participen en el Programa de Movilidad pagarán en su Institución de Origen su inscripción y colegiatura. La Institución Receptora por su parte no cobrará cuotas por estos conceptos

SÉPTIMA. Las Instituciones de Educación Superior de la RCO-ANUIES participantes, acuerdan mantener un equilibrio en el número de estudiantes de movilidad.

OCTAVA. Dentro de las cuatro semanas siguientes al periodo final de exámenes de acuerdo al calendario académico de la Institución Receptora ésta enviará a la Institución de Origen una constancia de calificaciones por cada estudiante de movilidad. La conversión de créditos académicos obtenidos quedará a discreción de las instituciones participantes y estará sujeta a la normatividad vigente en cada una. Si así se solicita, la Institución Receptora proveerá la descripción de cursos que los estudiantes de movilidad hayan tomado, así como la información sobre el sistema de calificaciones.

NOVENA. Los estudiantes seleccionados para la movilidad tendrán los mismos derechos y obligaciones que la Institución Receptora contemple para sus propios estudiantes. Deberán apegarse a los reglamentos institucionales y podrán ser sujetos a

las sanciones previstas en caso de incumplimiento de este apartado. La Institución Receptora deberá informar a la Institución de Origen acerca de las sanciones otorgadas a sus estudiantes.

DÉCIMA. Los estudiantes de movilidad serán responsables de todos los gastos no previstos en este acuerdo incluyendo gastos de transporte, hospedaje, alimentación y seguro médico obligatorio.

DÉCIMA PRIMERA. Cada una de las partes en este acuerdo proveerá asesoramiento académico y servicios de consejería a los estudiantes de movilidad durante su estadía en las respectivas instituciones. En el caso de asesoramiento en proyecto de tesis a nivel posgrado cada una de las partes, de acuerdo a su reglamentación interna, prestará asesoramiento académico y servicios de consejería a los estudiantes bajo la condición de cubrir, según corresponda, con las líneas de investigación del programa de maestría o doctorado de la Institución Receptora durante su estadía en las respectivas instituciones. De lo contrario quedaría a discreción del personal académico contando con la aprobación del Consejo Académico, decano o jefe de departamento, según corresponda a cada institución.

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes acuerdan que podrán intercambiar personal académico, para el desarrollo de proyectos conjuntos, programas de adiestramiento o capacitación, quienes realizarán estancias cortas hasta por tres meses prorrogables de acuerdo con el programa de trabajo establecido y de conformidad con las partes.

DÉCIMA TERCERA. Se propiciará la colaboración académica en las siguientes actividades: intercambio de ideas, información, investigación conjunta, metodología de la enseñanza, publicaciones y la participación en otras actividades que promuevan las metas y los objetivos de cada institución.

DÉCIMA CUARTA. Las partes acuerdan llevar a cabo el intercambio de personal administrativo para vincular a la iniciativa y al trabajo regional y nacional.

DÉCIMA QUINTA. Las Instituciones Receptoras proporcionarán el hospedaje y alimentación, siempre y cuando cuenten con presupuesto autorizado para ello, al personal académico y administrativo que reciban; dichos gastos serán cubiertos en forma recíproca por ambas instituciones. La Institución de Origen cubrirá el sueldo. El personal académico y administrativo cubrirá los gastos de transportación de ida y vuelta a su institución y de seguro médico obligatorio.

DÉCIMA SEXTA. El personal académico y administrativo que participe dentro del presente acuerdo, deberá realizar los trámites necesarios previstos en la normatividad de su institución, para que se le autorice ausentarse de sus labores durante el tiempo que dure su estancia en la Institución Receptora.

DÉCIMA SÉPTIMA. Las partes acuerdan, que el personal académico y administrativo que participe en el Programa de Movilidad mantendrá su relación laboral con su Institución de Origen y, la Institución Receptora no se constituirá, por ningún motivo, en

patrón solidario o sustituto.

DÉCIMA OCTAVA. La Institución Receptora otorgará al personal académico y administrativo que reciba, al concluir su estancia en dicha institución, una constancia de su estadía, especificando las actividades realizadas.

DÉCIMA NOVENA. La titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial y la propiedad industrial, de las acciones derivadas de la operación del presente acuerdo, deberá considerarse en el proyecto que el personal académico y/o administrativo presente a la Institución Receptora para la movilidad. Este proyecto será firmado por las autoridades correspondientes de las instituciones involucradas en la movilidad.

VIGÉSIMA. Las instituciones que lleven a cabo la movilidad de personal académico o administrativo se obligan a través de su personal a no divulgar antecedentes, ni información, que puedan obtener una de la otra con motivo de la operación del presente acuerdo, ni difundir ningún hecho o circunstancia que pueda afectar los intereses de cada una de las partes, siendo responsable de los daños y perjuicios que ocasione el incumplimiento de esta obligación.

VIGÉSIMA PRIMERA. Las Instituciones de Educación Superior de recién adhesión a la RCO-ANUIES, que no hayan firmado este acuerdo y que deseen suscribir a este documento, deberán presentar una Carta de Adhesión a la Secretaria General de la ANUIES.

VIGÉSIMA SEGUNDA. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su fecha de firma y tendrá una vigencia de cinco años, pudiendo prorrogarse previo acuerdo por escrito de las partes. Podrá concluirse anticipadamente cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con seis meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido. En este caso, los estudiantes, académicos y personal administrativo que hayan sido aceptados por las partes no serán afectados y se les permitirá concluir sus estudios o programa de trabajo respetando todas las cláusulas del presente acuerdo.

VIGÉSIMA TERCERA. Las partes manifiestan que la firma del presente acuerdo y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación ésta será resuelta de común acuerdo.

Leído el presente instrumento y enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento lo firman:


CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

M. EN C. MERCEDES GUADALUPE LIMÓN SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL

Lugar: Guadalupe, Jal.

Fecha: 14 Sept. 06


CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

DR. FERNANDO MENDOZA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL

Lugar: Leon, Gto

Fecha: 12 Julio 2006


EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

DR. RAFAEL DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO
PRESIDENTE

Lugar: Zamora Mich.

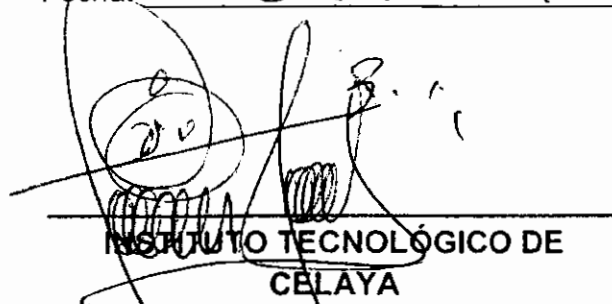
Fecha: 15 Enero 2007


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES

ING. CARLOS JESÚS AGUILERA BATISTA
DIRECTOR

Lugar: AGUASCALIENTES, Jal

Fecha: 31 Julio 2006


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA

MTRO. OSCAR JAVIER ALONSO BANDA
DIRECTOR

Lugar: Celaya, Gto

Fecha: 10 Oct 06


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN

LIC. MIGUEL SANTANA RODRÍGUEZ
DIRECTOR

Lugar: _____

Fecha: _____



INSTITUTO DE TECNOLÓGICO DE
COLIMA
ING. MARIO MADRIGAL LÉPIZ
DIRECTOR



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN
LIC. TEODORO VILLALOBOS SALINAS
DIRECTOR

Lugar: _____

Lugar: LEÓN, GTO.

Fecha: _____

Fecha: 25-VII-06



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
MORELIA
ING. ARMANDO JESÚS ZARAGOZA
VILLAFÁN
DIRECTOR



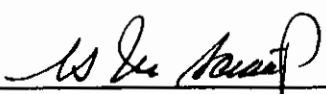
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
ING. OLGA TAPIA LÓPEZ
DIRECTORA

Lugar: MORELIA, MICH.


Lugar: Tepic, Nag.

Fecha: 14-SEP-2006

Fecha: 21/agos/06



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE
OCCIDENTE
ING. HÉCTOR MANUEL DARÍO ACUÑA
NOGUEIRA S.J.
RECTOR



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE
ATEMAJAC
PBRO. LIC. GUILLERMO ALONSO
VELASCO
RECTOR EJECUTIVO

Lugar: GUADALAJARA, JAL

Lugar: _____

Fecha: 30/OCT/06

Fecha: _____

R. Urzúa Macías

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
M. EN C. RAFAEL URZÚA MACÍAS
RECTOR

Lugar: Aguascalientes, Ags

Fecha: Agosto 7 de 2006

OMAR WICAB GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NAYARIT
M. EN C. OMAR WICAB GUTIÉRREZ
RECTOR

Lugar: Tepic, Nayarit

Fecha: 8 de septiembre, 2006

Miguel Ángel Aguayo López

UNIVERSIDAD DE COLIMA
M. EN C. MIGUEL ÁNGEL AGUAYO
LÓPEZ
RECTOR

Lugar: Colima, Col

Fecha: 10 DIC 2006

José Trinidad Padilla López

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 23 de noviembre de 2006

Arturo Lara López

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DR. ARTURO LARA LÓPEZ
RECTOR

Lugar: Guanajuato, Gto.

Fecha: 5 DE JULIO. DE 2006

Jaime Hernández Díaz

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
DR. JAIME HERNÁNDEZ DÍAZ
RECTOR

Lugar: _____

Fecha: _____

Estas firmas forman parte integrante del Acuerdo Específico en materia de Movilidad de Estudiantes a nivel licenciatura y posgrado, Personal Académico y Administrativo de la RCO-ANUIES.

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "CUCS" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ, RECTOR DEL CENTRO, Y POR LA OTRA PARTE EL OPD HOSPITAL CIVIL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL HOSPITAL", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR EL DR. JAIME AGUSTIN GONZÁLEZ ÁLVAREZ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTE:

- I. Que el Plan Institucional de Desarrollo visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, señala en las líneas estratégicas, referente a las formas en las que las cuales la Universidad responde a las necesidades de la sociedad y el mercado para atender los problemas de su entorno.
- II. Que dentro de las recomendaciones del CONACYT para que el programa de la Especialidad en Odontopediatría continúe dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC y que pueda subir de nivel, se preve fortalecer la vinculación de la Universidad de Guadalajara con el sector social.
- III. Que la atención de pacientes propios del CUCS así como los referidos por el "HOSPITAL" y de otras instituciones públicas del estado y que requieren tratamiento bajo anestesia general no pueden ser atendidos en el CUCS y se tenía que recurrir a unidades privadas de anestesia general lo que incrementaba mucho los costos y muchos pacientes no podían cubrirlo.

DECLARACIONES:

DECLARA EL "CUCS"

- I. Que es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, encargado de cumplir en su área de conocimiento y del ejercicio profesional, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios conforme a lo establecido en el artículo 5o de su Ley Orgánica,
- II. Que el Rector General y Secretario General de esta Casa de Estudios emitieron el 13 de Septiembre del 2000 el acuerdo número 05/2000 por el que autoriza a los Rectores de los Centros Universitarios a suscribir convenios de prácticas profesionales.

- III. Que para efectos del presente convenio el responsable Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
- IV. Que para efectos del presente convenio señala como su domicilio el inmueble ubicado en la calle Sierra Mojada No. 950, Col. Independencia, C.P. 44340. Guadalajara, Jalisco.

DECLARA "EL HOSPITAL"

- I. Es un Organismo Público Descentralizado el cual se dedica a brindar servicios de salud hospitalaria de segundo y tercer nivel principalmente a la sociedad que no cuenta con seguridad social, buscando en la prestación de servicios la generación de conocimientos y la formación de recursos humanos de excelencia en las ciencias de la salud
- II. Que a través de la sedición de salud promueve valores entre sus empleados y pacientes de universalidad, vocación de servicio, ética, humanitarismo, profesionalismo, creatividad y eficacia entre otros.
- III. El hospital Civil de Guadalajara funciona como un campo académico-asistencial interrelacionada a la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. El objeto del presente convenio es establecer las bases para la coordinación entre el "CUCS" y "EL HOSPITAL" en materia de prácticas profesionales para que los alumnos de la Especialidad en Odontopediatría realicen los tratamientos odontológicos en pacientes bajo anestesia general.

SEGUNDA. Las partes están de acuerdo que con las prácticas profesionales a desarrollar por los alumnos, se pretende complementar su formación profesional a través de la aplicación en el sector empresarial, social y público, de los conocimientos adquiridos en el programa académico que cursan.

TERCERA. Las prácticas profesionales se sujetarán a lo establecido por la normatividad universitaria vigente, a las políticas y lineamientos del Plan Institucional de Desarrollo, al Acuerdo Universitario para el Desarrollo sostenible del Estado de Jalisco (ACUDE), así como a lo previsto en el presente convenio.

CUARTA. Las partes acuerdan que para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente convenio, se formará en un plazo no mayor de 15 días a partir de la fecha de la firma del presente convenio una Comisión Técnica integrada por un representante de cada una, cuyas atribuciones serán las siguientes:

- I. Supervisar y evaluar la ejecución del presente convenio.
- II. Determinar dentro de los 15 días siguientes al inicio de cada ciclo escolar el calendario, lugares, horarios y actividades a desarrollar y el número de alumnos requeridos.
- III. Rendir un informe a los titulares de cada una de las partes al término de cada calendario de actividades.
- IV. Proponer la modificación suspensión o cancelación del presente convenio.
- V. Hacer propuestas para el mejor desarrollo de las prácticas profesionales.
- VI. Aquellas que se acuerden para la ejecución del presente convenio.

El representante del "CUCS" será nombrado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

QUINTA. "EL HOSPITAL", para la ejecución del presente convenio se compromete a:

- I. Permitir el acceso a sus instalaciones a los estudiantes que de conformidad con el presente instrumento vayan a realizar sus prácticas profesionales.
- II. Desarrollar dentro de sus instalaciones, pláticas de inducción para los alumnos que vayan a realizar sus prácticas profesionales, informándoles aquellos aspectos que se consideren necesarios para el correcto desarrollo de las mismas.
- III. Facilitar la supervisión y evaluación de las prácticas, así como proporcionar la información que sobre las mismas le requiera el "CUCS".

- IV. Cuidar que las prácticas profesionales que realizan los alumnos del "CUCS" sean acordes a su perfil profesional.
- V. Proporcionar un área específica para que los alumnos del "CUCS" resguarden con seguridad los objetos de su propiedad, lo anterior cuando sus prácticas profesionales las realicen dentro de sus instalaciones
- VI. Vigilar que las condiciones bajo las que se realicen las prácticas profesionales de los estudiantes del "CUCS" sean adecuadas y con las protecciones necesarias de acuerdo a la actividad que se realice, proporcionando el material y equipo que garantice su seguridad
- VII. Notificar al responsable del "CUCS" designado conforme a la cláusula cuarta, las irregularidades que se presenten con los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas profesionales.
- VIII. Garantizar un trato digno a los estudiantes del "CUCS" que realicen sus prácticas profesionales.

SEXTA El "CUCS" se compromete a:

- I. Supervisar y evaluar el desarrollo de las prácticas profesionales.
- II. Seleccionar conforme a las actividades a desarrollar y el perfil profesional requerido, los alumnos que realizarán las prácticas profesionales
- III. Supervisar que los alumnos que vayan a realizar sus prácticas profesionales en "EL HOSPITAL", se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de septiembre de 1998 relativo a la incorporación al régimen obligatorio.
- IV. Expedir a los estudiantes una carta de presentación, en la cual se especificará la carrera, grado escolar y turno de clases.

SÉPTIMA. El "CUCS" se compromete además, hacer del conocimiento de los estudiantes, que durante la realización de sus prácticas profesionales se deberán sujetar a lo siguiente:

- I. Estar inscritos como derechohabientes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), debiendo para tal efecto presentar la constancia correspondiente
- II. Observar, en lo conducente, las normas de "EL HOSPITAL".
- III. Observar disciplina y buen desempeño de sus prácticas.

- IV. Responsabilizarse por el buen uso del material y equipo que utilice en sus prácticas.
- V. Cuidar la imagen de la Universidad de Guadalajara conduciéndose con respeto, honestidad, honradez y profesionalismo durante la realización de sus prácticas.

OCTAVA. "EL HOSPITAL" y el "CUCS" acuerdan que se establecerá una cuota de recuperación por el tratamiento odontológico, misma que será recaudada por el "CUCS", y una cuota de recuperación por la anestesia general la cual será cobrada por "EL HOSPITAL", así mismo, en caso de que la Universidad de Guadalajara modifique la normatividad en relación al desarrollo de las prácticas profesionales, se le notificará a "EL HOSPITAL" en forma inmediata y se promoverá la revisión conjunta del presente instrumento para efectuar las modificaciones pertinentes.

NOVENA. Ambas partes acuerdan que la realización de las prácticas profesionales de los alumnos del "CUCS", no genera relación de tipo laboral alguno con "EL HOSPITAL".

DÉCIMA. Los trabajadores de las partes que sean designados para la realización de actividades en ejecución de este convenio continuarán en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de aquella con la cual tiene establecida su relación laboral.

DÉCIMA PRIMERA. El presente convenio entrará en vigor a partir de su fecha de firma y tendrá una vigencia de dos años, pudiendo modificarse adicionarse o darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes. Igualmente podrá darse por terminada anticipadamente por cualquiera de las partes previo aviso por escrito que haga la otra, con treinta días de anticipación, sin perjuicio del cumplimiento de las actividades que se encuentren en desarrollo.

DECIMA SEGUNDA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos con él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación esta será resuelta por mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firma por duplicado en la ciudad de Guadalajara a 10 de junio del 2011.

POR EL "CUCS"

DR. HECTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
RECTOR DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA
SALUD

POR "EL HOSPITAL"

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ
ÁLVAREZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL

TESTIGOS

MTRO. SALVADOR CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO ACADÉMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
DE LA SALUD

DR. BENJAMÍN GALVEZ GALVEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL "DR.
JUAN I. MENCHACA"

MTRO. ALVARO CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
DE LA SALUD

El presente pagina corresponde a los límites del Convenio en materia de Prácticas Profesionales que celebran el Hospital Civil y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con fecha 10 de agosto 2011.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto le saludo y recomiendo ampliamente a la **Mtra. Martha Alicia González Palacios**, a quien conozco de 16 años a la fecha como una persona honesta con alto sentido de responsabilidad y comprometida en toda actividad académica, científica y social que realiza,

Sin más por el momento quedo de Usted como su Atento y Seguro Servidor y pongo a su disposición cualquier información que sobre la Maestra Requieran.

Guadalajara, Jalisco 22 de Septiembre del 2011

Atentamente.- Dr. Adán Yáñez Larios

Doctorado en Ciencias.- Universidad de Oviedo España

Docente.- Universidad de Guadalajara, CUCS, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales.

Presidente de la Federación Dental Ibero-latinoamericana

Tel: 01 (33) 3618-8130

Fax: 01 (33) 3617-5794

Cel. 04433 33 3157-4459



A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto le saludo y recomiendo ampliamente a la **Mtra. Rosa Patricia Gómez Cobos**, a quien conozco de 16 años a la fecha como una persona honesta con alto sentido de responsabilidad y comprometida en toda actividad académica, científica y social que realiza,

Sin más por el momento quedo de Usted como su Atento y Seguro Servidor y pongo a su disposición cualquier información que sobre la Maestra Requeran.

Guadalajara, Jalisco 22 de Septiembre del 2011

Atentamente.- Dr. Adán Yáñez Larios

Doctorado en Ciencias.- Universidad de Oviedo España

Docente.- Universidad de Guadalajara, CUCS, Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales.

Presidente de la Federación Dental Ibero-latinoamericana

Tel: 01(33) 3618-8130

Fax: 01(33) 3617-5794

Cel. 04433 33 3157-4459



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO DOCENTE Y ESTUDIANTIL CELEBRADO ENTRE EL POSGRADO EN ORTODONCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA POR EL M. en C. ELIEZER GARCIA LOPEZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR Y EL C.D. JESUS GERMAN SILVA LOMELI, DIRECTOR DE CLÍNICA DENTAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ODONTOLÓGICA JALISCIENSE A.C. "DR. ABELARDO GUTIERREZ MORELOS".

DECLARACION CONJUNTA: DECLARAN LAS PARTES QUE EN EL INTERES DE OFRECER UNA MEJOR ATENCION A LOS ALUMNOS DE LOS POSGRADOS DE ORTODONCIA, MEJORAR LA EDUCACION TEORICO-PRACTICA Y DE INVESTIGACIÓN DE SUS ALUMNOS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS POR MEDIO DE LA MOVILIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES DE SUS PROGRAMAS, HAN CELEBRADO ACUERDOS Y COMPROMISOS DE COLABORACION Y VINCULACION QUE SUSTENTAN LA PRESENTE COLABORACION, ASI MISMO, QUE RECIPROCAMENTE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS. PARA LOS FINES DE ESTE CONVENIO SE ENTENDERA POR ALUMNOS Y PROFESORES DE LA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE FORMAN PARTE DE SUS PROGRAMAS DE POSGRADO EN ORTODONCIA.

CLÁUSULA I.- La Coordinación del posgrado en Ortodoncia de la Universidad solicitante, propondrá que alumnos y/o profesores de su programa podrán asistir a las instalaciones de la Clínica dental de servicio social de la Sociedad Odontológica Jalisciense A.C. como movilidad académica para que proporcionen servicios odontológicos de especialidad, así como apoyo a los docentes del postgrado que se encuentran proporcionando servicio social gratuito a los pacientes de escasos recursos que acuden a las instalaciones de la clínica.

CLÁUSULA II.- Por el programa de posgrado de Ortodoncia de la Universidad de Guadalajara, se realizarán las siguientes acciones:

- El alumno y/o profesor visitante se sujetará a todas y cada una de las normas vigentes en la Institución receptora.
- La fecha, horario y tipo de actividades estará sujeto a las condiciones de la institución receptora.
- Se requiere en caso de realizar actividades clínicas o de laboratorio, que el alumno o profesor del programa solicitante traiga consigo y utilice su instrumental, para optimizar su participación en las actividades a desarrollar.
- Si alguna institución solicita la visita en sus instalaciones de un profesor perteneciente al otro programa incluido en el presente convenio, para fortalecer su actividad académica o de investigación, la primera será la encargada de costear los gastos generados de dicha movilidad docente.

- Ambas instituciones se comprometen a no cobrar ningún tipo de honorarios por atender la solicitud de movilidad académica de la institución solicitante.

CLÁUSULA III.- Los residentes de Ortodoncia de la Universidad de Guadalajara, costearán todos los gastos generados por esta rotación.

CLAUSULA IV.- La institución solicitante de alguna movilidad académica resultado del presente convenio, ofrecerá al termino de cada rotación un reconocimiento académico por escrito a las autoridades de la Institución receptora o de adscripción del docente solicitado, así como la institución receptora podrá otorgar reconocimientos a los alumnos y/o docentes visitantes por haber terminado satisfactoriamente la actividad convenida.

CLÁUSULA V.- Aún y que el presente convenio se celebra por tiempo indefinido, ambas Instituciones podrán dar por terminado el presente convenio con solo una comunicación oficial de cualquiera de las partes sin ningún tipo de perjuicio, procurando que los residentes y trabajos iniciados no se vean alterados significativamente.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado a los 15 días del mes de Julio del año 2011.

Atentamente,



M. en C. Eliézer García López
Coordinador Especialidad en Ortodoncia
Universidad de Guadalajara

“Piensa y Trabaja”

C. D. Jesús German Silva Lomeli
Director de la clínica de servicio social
de la Sociedad Odontológica
Jalisciense A.C.

Dentib us Vita

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA PARA POSGRADOS INTERINSTITUCIONALES QUE CELEBRAN: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "U.A.A.", REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. ANTONIO ÁVILA STORER; LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, QUE SE DENOMINARÁ LA "U.G.", REPRESENTADA POR SU RECTOR, LIC. CUAUHTÉMOC OJEDA RODRÍGUEZ; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO LA "U.A.N.". REPRESENTADA POR SU RECTOR, M. C. FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA; LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, DENOMINADA EN LO SUCESIVO LA "U. DE C.", REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. CARLOS SALAZAR SILVA; LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, QUE SE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO LA U. DE G.", REPRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ, Y LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "U.M.S.N.H." REPRESENTADA POR SU RECTOR LIC. MARCO ANTONIO ÁGUILAR CORTÉS; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DECLARA LA "U.A.A.":

1. Que es un organismo público descentralizado del estado, con personalidad jurídica propia, cuya función es impartir enseñanza superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, de acuerdo a su ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 24 de febrero de 1974; así como el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en sus ordenamientos legales y plan de desarrollo;
2. Que está facultada para celebrar convenios con fundamento en el artículo 12 de su ley Orgánica y 59 del Estatuto de su Ley Orgánica;
3. Que su representante legal lo es el Rector, en este caso el Dr. Antonio Ávila Storer, con capacidad legal necesaria para celebrar contratos y/o convenios en su nombre y representación, con fundamento en el artículo 12 de su Ley Orgánica y 59 del Estatuto de su ley Orgánica; y nombramiento suscrito por la H. Junta de Gobierno y de Universidad mediante oficio sin número de fecha 4 de Diciembre de 2001, y así mismo podrá delegar responsabilidades en la persona ó personas que considere conveniente.
4. Que señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Universidad No. 940, en Aguascalientes, Aguascalientes, Código Postal 20100.

DECLARA LA "U.G.":

1. Que de conformidad con su ley Orgánica, contenida en decreto número 279, del Honorable Quincuagésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 17 de mayo de 1994, es un organismo público descentralizado del Estado, autónomo en su régimen interno, con capacidad jurídica y

patrimonios propios, por lo que tiene la aptitud legal de ejercer derechos y contraer obligaciones;

2. Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 12 de la ley Orgánica de la Universidad corresponde al Colegio Directivo designar al Rector de entre los candidatos que le proponga el Consejo Universitario. Que en sesión ordinaria del pleno del Colegio Directivo, de fecha 11 de septiembre de 1995, los miembros de dicho cuerpo colegiado designaron al Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez como Rector, quien protestó el cargo en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 27 de septiembre del mismo año;

3. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 13 de la legislación antes invocada, el Rector es la autoridad ejecutiva de la Universidad y tendrá su representación legal, la que podrá delegar en quien estime conveniente y que de acuerdo a lo establecido en el numeral 15 fracción XV de este mismo cuerpo normativo, corresponde precisamente al Rector firmar los convenios, acuerdos y contratos que celebre la Universidad, pudiendo delegar esta atribución en la persona que libremente elija;

4. En ejercicio de esas atribuciones, la Universidad, por conducto del señor Licenciado Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, que funge como Rector, acude a este acto jurídico, y

5. Que señala como domicilio legal el ubicado en Lascurain de Retana número 5, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato.

DECLARA LA "U.A.N."

1. Que es una institución autónoma de interés y servicio público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia para autogobernarse, adquirir y administrar su patrimonio, estableciendo su estructura y las normas que deben regir sus funciones y sus relaciones tanto internas como externas, sin otra limitación que la de no contravenir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Política del Estado de Nayarit, de acuerdo con su estatuto jurídico del 25 de enero de 1976 y que tiene entre sus fines cumplir en el campo de la educación media y superior con carácter popular y sentido nacional, la formación de profesionistas, investigadores y profesores universitarios, útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura al pueblo trabajador.

2. Que su representante el M. C. Francisco Javier Castellón Fonseca en su carácter de Rector, se encuentra facultado para suscribir el presente convenio, de conformidad con el artículo 25 de la mencionada ley Orgánica y asimismo, podrá delegar responsabilidades en la persona o personas que considera conveniente, y

3. Que para efectos del presente convenio señala como domicilio legal el ubicado en la Torre de Rectoría, Ciudad de la Cultura Amado Nervo, C.P. 63190 en Tepic, Nayarit.

3. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme al artículo 6 fracción III de la ley Orgánica, realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal;

4. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad y el representante legal por la misma y cuenta con la atribución de promover todo lo que al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 32 y 35 fracción X de la ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara;

5. Que el Rector General cuenta con atribuciones de promover el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad; proponer ante el máximo órgano de gobierno, políticas, estrategias, orientaciones y principios reguladores para el cumplimiento y desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, así como los proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos; concertar con los sectores público, productivo y social convenios que tiendan a fortalecer el desarrollo de la Universidad, así como para promover conforme a las políticas generales los programas de vinculación e intercambio ante los organismos y autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido en las fracciones I, II, IV, VII y VIII del artículo 95 del Estatuto General.

6. Que señala como domicilio legal, el inmueble ubicado en la Avenida Juárez número 975, C.P. 44170 en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA LA "U.M.S.N.H."

1. Que es una Institución de servicio descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios de acuerdo a su ley Orgánica aprobada mediante decreto legislativo No. 9, del 15 de octubre de 1917 sancionado el día 15 del mismo mes y año por el Gobernador del Estado, Ing. Pascual Ortiz Rubio, dedicada a la educación media superior y superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y a la extensión universitaria;

2. Que de conformidad con los artículos 2 fracción VII y 20 de su Ley Orgánica vigente, contenida en decreto Legislativo No. 299 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de febrero de 1986, tiene atribuciones para celebrar convenios con otras, instituciones públicas por conducto de su representante legal, que lo es el Rector;

3. Que su representante el Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés en su carácter de rector, se encuentra facultado para suscribir el presente convenio de conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y asimismo podrá delegar responsabilidades en la persona o personas que considere conveniente, y

4. Que tiene como domicilio el Edificio Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria de Morelia, Michoacán.

DECLARACIONES CONJUNTAS:

Las partes declaran:

1. Que en el año de 1998 celebraron un convenio general cuyo objeto es también la Colaboración Científica y Académica para Posgrados Interinstitucionales, empero, que desean darlo por terminado de manera definitiva en virtud de que es necesario actualizar sus alcances a fin de alentar la participación de diversas Instituciones de Educación Superior afines a los propósitos que se establezcan en esta nueva relación de colaboración, también para dar mayores facultades al Comité que se formó con base en estas tareas de apoyo a posgrados, establecer las facultades del presidente de dicho Comité y otros asuntos de relevancia interinstitucional.
2. Con fundamento en la cláusula vigésima del Convenio señalado en el párrafo anterior, las parte acuerdan dejar sin efectos dicho convenio suscrito por todas y en el futuro someterse a las cláusulas establecidas en el presente.
3. Que es importante contar con programas de posgrado de excelencia, ya que con este tipo de programas se fortalece la capacidad de las Instituciones de Educación Superior para atender necesidades específicas de la región, a través de la formación de profesionales e investigadores del más alto nivel en un marco de flexibilidad.
4. Que en ocasiones cada una de las Instituciones no reúne los elementos para poner en marcha por si misma un programa de posgrado de excelencia.
5. Que para que cada programa interinstitucional funcione con calidad, deberá contar con elementos precisos incluyendo un plan de estudios pertinente, cuerpos académicos integrados con líneas y programas de investigación en desarrollo, infraestructura suficiente para apoyar la formación de los alumnos de acuerdo con la naturaleza del programa y mecanismos de coordinación muy eficientes tanto académicos como administrativos, en un marco de respeto a la normatividad de las instituciones.
6. Que en virtud de lo anterior, las partes se comprometen voluntariamente al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

Las partes acuerdan:

PRIMERA. Las partes acuerdan dar por terminado de manera definitiva a partir de la firma del presente el Convenio General de Colaboración Científica y Académica para Posgrados Interinstitucionales que suscribieron en el año de 1998, sin que al darlo por terminado afecte a terceros por lo que las partes de manera recíproca se otorgan el más amplio finiquito que en derecho corresponda.

SEGUNDA. Las partes convienen en establecer las bases a las que deberán sujetarse las mismas respecto a la organización, fortalecimiento y desarrollo de programas de posgrado interinstitucionales y otros de interés común, en cualquier modalidad educativa.

TERCERA. Las partes acuerdan que para cada posgrado interinstitucional que se decida llevar a cabo, se suscribirá el convenio específico correspondiente, que una vez firmado por los representantes legales de las instituciones participantes, será considerado como anexo de este convenio.

No será necesario que todas las universidades de la región participen en todos los programas de tipo interinstitucional que se organicen, sino sólo en aquellos que sean de interés de cada una, de acuerdo con su planeación institucional. Para que se considere interinstitucional un programa, se requiere que participen al menos tres de las instituciones firmantes de este convenio.

CUARTA. En todos los programas podrán participar instituciones nacionales o extranjeras que no pertenezcan a la región, pero que puedan apoyar con elementos significativos. Dichas instituciones deberán suscribirse o adherirse al convenio específico del programa académico correspondiente, sin que en ningún caso su número rebase la mayoría simple de los firmantes de este convenio.

Además, se podrá buscar la colaboración de otras instituciones de educación superior, ya sea en infraestructura, asesoría o personal académico, sin que necesariamente éstas sean integrantes del posgrado interinstitucional.

QUINTA. Los convenios específicos que se suscriban deberán describir con toda precisión el plan a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud sus fines y alcances, así como lo relativo a la propiedad de los derechos de autor y a la propiedad de los derechos de tipo industrial que pudieran generarse.

SEXTA. Las partes se comprometen a formar un cuerpo colegiado interinstitucional denominado Comité de posgrados interinstitucionales de las Universidades Públicas de la Región Centro Occidente de ANUIES, que en lo sucesivo se denominará "Comité", que será el mismo para todos los programas interinstitucionales y tendrá como finalidad vigilar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad y garantizar que cada uno de los posgrados se maneje de manera congruente con la normatividad universitaria de cada una de las partes.

SEPTIMA. El citado Comité estará integrado por los responsables del área de posgrado de cada una de las partes.

OCTAVA. El Comité será presidido por uno de sus integrantes, siendo designado por mayoría simple y durará en el cargo dos años, pudiendo permanecer en él por un período más. En caso de que el presidente deje de pertenecer a su institución, se designará un nuevo presidente conforme a lo establecido en la presente cláusula.

En caso de empate, el presidente en turno tendrá voto de calidad.

Son atribuciones del presidente de este Comité las siguientes:

- I. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- II. Coordinar los trabajos productos de los acuerdos.
- III. Ejecutar los acuerdos del Comité.
- IV. Notificar a los rectores de las resoluciones del Comité.
- V. Hacer gestiones por encargo del Comité.
- VI. Administrar el archivo del Comité y los programas interinstitucionales.
- VII. Administrar los recursos financieros para las actividades del Comité.
- VIII. Proponer el plan de trabajo anual y darle seguimiento.
- IX. Levantar actas de las sesiones de trabajo.
- X. Mas aquéllas que les sean conferidas por acuerdo del Comité.

NOVENA. El Comité seguirá planes de trabajo anuales que él mismo apruebe. En este sentido acuerdan las partes que dichos planes deberán incluir entre otras cosas, los presupuestos correspondientes, previamente aprobados por las instancias respectivas en cada universidad.

DÉCIMA. Las facultades del Comité serán las siguientes:

- I. Proponer y desarrollar acciones específicas para el fortalecimiento de programas de posgrado en los cuales las instituciones tengan intereses comunes.
- II. Proponer la continuidad, supresión o modificación de los programas de posgrado interinstitucionales;
- III. Supervisar la ejecución y el cumplimiento de los convenios específicos que se suscriban y en su caso, proponer su prórroga o terminación;
- IV. Analizar y proponer sobre la procedencia de las solicitudes de ingreso de otras instituciones para participar en un posgrado interinstitucional; siempre deberá cuidar que la cantidad de instituciones participantes sea la adecuada para un manejo eficiente del correspondiente programa de posgrado;
- V. Proponer la sede o sedes de cada programa interinstitucional;
- VI. Ratificar o en su caso remover los miembros externos que proponga el Consejo Académico.
- VII. Proponer criterios de calidad para los programas de posgrado interinstitucionales;
- VIII. Gestionar y proponer la distribución de recursos que se acuerde destinar a los Posgrados interinstitucionales, y
- IX. Las demás que le confieran de común acuerdo los rectores de las universidades participantes.

En todos los casos deberá informar a los rectores sobre las propuestas que se acuerden para que sean turnadas a los órganos universitarios competentes para su consideración y en su caso, aprobación.

DÉCIMA PRIMERA. Las partes acuerdan que la normatividad aplicable para los posgrados interinstitucionales, será la correspondiente a la universidad o universidades sede de cada programa.

En virtud de lo anterior, la institución o instituciones sede, de conformidad con su legislación universitaria, deberán aprobar los planes de estudio y llevar a cabo la inscripción y control académico y administrativo de los alumnos de posgrado, certificar los estudios y otorgar el grado correspondiente.

En caso de que este convenio contravenga alguna disposición de la legislación universitaria vigente de alguna sede, el rector correspondiente, se compromete a poner a consideración del órgano de gobierno que competa, la propuesta de modificación respectiva o bien, la excepción correspondiente para el caso de los posgrados interinstitucionales.

DÉCIMA SEGUNDA. Los programas de posgrado a que se refiere este convenio podrán ser de especialidad, maestría o doctorado.

Con el propósito de obtener apoyo para los estudiantes e incrementar el financiamiento para los programas, se dará preferencia a aquellos posgrados que cumplan, en su mayoría, con los indicadores vigentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para que sean calificados como programas de excelencia o alto nivel, por dichas instituciones.

DÉCIMA TERCERA. La sede o sedes de un programa interinstitucional de posgrado, será propuesta por el Comité, tomando en consideración a aquellas instituciones que reúnan elementos académicos y de infraestructura suficientes para que al someterse a evaluación por SEP CONACYT, obtenga la acreditación y pueda ser aceptado en los padrones nacionales de excelencia.

Cada sede será responsable del manejo de los recursos financieros del programa de posgrado, con la finalidad de que éste sea autofinanciable, debiendo informar semestralmente, a través de su representante ante el Comité sobre el manejo financiero de los recursos económicos que se obtengan.

DÉCIMA CUARTA. Con la finalidad de asegurar la excelencia académica, para cada posgrado interinstitucional se integrará un Consejo Académico. Este se formará con al menos un integrante de cada una de las instituciones participantes en el posgrado, quienes serán nombrados por su respectivo rector, a propuesta del responsable de posgrado de la universidad a la cual pertenecen y durarán en su cargo dos años, pudiendo ser nombrados nuevamente por otro periodo, en caso de que así lo determine el rector correspondiente.

La Universidad que nombre a su integrante ante el Consejo Académico cubrirá las percepciones correspondientes a su relación laboral y la institución sede deberá pagar: los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte necesarios para el desarrollo del respectivo posgrado y, en caso de así pactarse en el convenio específico, los honorarios que se determinen.

Además, las partes procurarán que en el Consejo Académico se integren algunos miembros externos que pertenezcan a instituciones nacionales o extranjeras que se hayan desarrollado en el campo de que se trate, los cuales serán sometidos a ratificación del Comité. En este

caso, la institución o instituciones sede contratarán y cubrirán los honorarios correspondientes.

DÉCIMA QUINTA. El Consejo Académico contará con un secretario técnico, cargo que tendrá el coordinador del programa en la institución sede, éste será el responsable de convocar a reuniones y levantar la correspondiente acta de la sesión, debiendo remitir copia de la misma al representante de la institución sede ante el Comité. En el caso de ser dos o más sedes, el cargo de Secretario Técnico se designará por elección del Consejo Académico y deberá ser aprobado por el Comité y tendrá una duración de dos años, pudiendo ser reelecto.

DÉCIMA SEXTA. El Consejo Académico intervendrá, ya sea tomando la decisión cuando la normatividad de la institución o instituciones sede lo permitan o presentando propuestas para que orienten las decisiones de las instancias institucionales que corresponda en los siguientes aspectos:

- I. Lineamientos de tipo académico que deberán seguirse en el programa;
- II. Evaluación semestral del programa de posgrado;
- III. Modificaciones a los planes y programas de estudios en función de los resultados de la evaluación;
- IV. Información semestral a sus representantes del Comité sobre el desarrollo del posgrado;
- V. Recomendaciones para asegurar la excelencia académica, la homogeneidad y calidad de los estudios;
- VI. Fijación de criterios de admisión al posgrado;
- VII. Evaluación de los aspirantes al posgrado;
- VIII. Asignación de cuerpos tutoriales y tutores a los alumnos del posgrado;
- IX. Aprobación de proyectos de tesis;
- X. Establecimiento de criterios de evaluación de los productos parciales que deberán presentar los alumnos y vigilar que se respeten;
- XI. Definición de procedimientos que deberán seguirse para la defensa de la tesis;
- XII. Designación de integrantes de los jurados ante los que se defenderán las tesis;
- XIII. Propuestas al Comité sobre la incorporación de nuevos integrantes al Consejo Académico; y
- XIV. Aquéllas que se determinen para la ejecución del acuerdo específico de que se trate.

DÉCIMA SÉPTIMA. El Consejo Académico desarrollará sus labores conforme a planes anuales de trabajo, en los cuales se deberán incluir los presupuestos necesarios para su desarrollo. Dichos planes estarán sujetos a la aprobación del Comité.

DÉCIMA OCTAVA. Las partes se comprometen a apoyar las actividades derivadas del presente convenio con su infraestructura, recursos humanos y materiales, así como con sus proyectos de investigación, propiciando el intercambio del personal académico.

DÉCIMA NOVENA. Cada una de las instituciones participantes, buscará conjunta o separadamente ante otras instituciones públicas y privadas,

dependencias gubernamentales u organismos de carácter internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de programas relativos a los acuerdos específicos, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente en forma conjunta y equitativa entre las partes.

VIGÉSIMA. Las partes convienen en que cada institución podrá solicitar a las demás, la participación de alguno o algunos de los miembros de su personal académico como asesores o consultores para los protocolos de investigación y docencia, con las actividades del correspondiente programa de posgrado, en la inteligencia de que la institución demandante deberá cubrir los gastos de transporte y viáticos, así como proporcionar el espacio físico y los materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de esas actividades.

El uso de las instalaciones, equipo y servicios por parte de las instituciones se realizará previo acuerdo entre las partes y conforme a la normatividad vigente en cada una de ellas.

VIGÉSIMA PRIMERA. El personal de cada institución que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, independientemente de que esté prestando sus servicios fuera de las instalaciones de dicha institución.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Las instituciones convienen en promover y fomentar la relación con el sector productivo, público y social, con el objeto de asegurar la transferencia del conocimiento y el aprovechamiento de los recursos humanos formados en los programas de posgrado interinstitucionales.

VIGÉSIMA TERCERA. El presente Convenio empezará a surtir efecto a partir de su fecha de firma y tendrá vigencia indefinida; sin embargo, podrá darse por terminado por mutuo acuerdo o cuando cualquiera de las partes comunique por escrito a las otras partes con 30 días de anticipación su deseo de darlo por terminado, sin perjuicio de que las acciones específicas que hayan sido emprendidas se concluyan.

VIGÉSIMA CUARTA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de común acuerdo.

Se firma el presente convenio general de colaboración en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 6 días del mes de diciembre de 2002 por sextuplicado por los representantes legales de las partes interesadas y de conformidad con el contenido, conservando un ejemplar cada uno de ellos.

Dr. Antonio Ávila Storex
Rector de la U.A.A.

Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez
Rector de la U.G.

M.C. Francisco Javier Castellón Fonseca
Rector de la U.A.M.

Dr. Carlos Salazar Silva
Rector de la U. de C.

Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General de la U. de G.

Lic. Marco Antonio Aguilar Cortés
Rector de la U.M.S.N.H.

(LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA PARA POSGRADOS INTERINSTITUCIONALES QUE FIRMAN EN LA FECHA ARRIBA CITA, LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE ANUIES CUYA DENOMINACIÓN SE INSCRIBE EN ESTA HOJA)



Asociación de Ortodoncia de Guadalajara Colegio de Ortodoncistas del Estado de Jalisco A.C.

Guadalajara. Jal 06 de julio de 2011

C.D.E.O.M en C. Eliezer García López

Coordinador de la Especialidad en Ortodoncia del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

PRESENTE

Deseando se encuentre en perfecto estado de salud, reciba un cordial y respetuoso saludo de su servidor Dr. Miguel Angel López Jáuregui, Presidente del Colegio de Ortodoncistas del Estado de Jalisco A.C.

El motivo de la presente es para hacerle extensiva una atenta invitación a todo el alumnado del postgrado en Ortodoncia que usted coordina para que asistan a las sesiones ordinarias de este Colegio como invitados especiales, y sin costo alguno para ellos, a excepción de la Organización de Cursos y/o Congresos.

Estoy plenamente convencido que el intercambio y convivió del alumnado con los miembros de este Colegio es parte importante en su desarrollo como futuros Ortodoncistas, razón por la cual solicito su apoyo para que ellos se integren a las actividades de este Colegio.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

ATTE. Dr. Miguel Angel López Jáuregui

PRESIDENTE

Dr. Miguel A. López Jáuregui
PRESIDENTE

Dr. José de Jesús García López
VICEPRESIDENTE

Dr. Carlos Orozco Varela
SECRETARIO

Dr. Miriam E. García Hdez.
CO-SECRETARIO

Dr. Karla Espinoza de los Monteros C.
TESORERO

Dr. Violeta Uribe Rodríguez
CO-TESORERO

Dr. Agustín Bayardo Gallo
Dr. Guillermo Pomar Cotter
Dr. Juan Carlos Solorio Quezada
COMISION CIENTIFICA

Dr. Roberto I. Pesqueira Melgarejo
Dr. Gabriel Amador Peña
Dr. Roberto de la Cruz García
Dr. Francisco Sierra Barba
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Dr. José María Robles Gil
Dr. Jaime Gutiérrez Villaseñor
COMISION DE CERTIFICACION

Dr. Guillermo Hernández Espinosa
Dr. José de Jesús García López
Dr. José María Robles Gil
COMISION DE ADMISION Y MEMBRESIA

Dr. Socorro López Ruiz Velasco
Dr. Ma. Eugenia Arroyo Estévez
Dr. Teresa Gpe. Limón Toledo
COMISION DE SOCIALES

Dr. José Angel Farías Palafox
Dr. Javier Lomeli García
COMISION DE PRENSA Y DIFUSION

Fundación Teletón México AC

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADAJALARA, DENOMINADA EN LO SUCESIVO LA "UDEG", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ Y, POR OTRA PARTE, LA FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A. C., EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "TELETÓN", REPRESENTANDO POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ, SU TENEDOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

DECLARACIÓN DE LA "UDEG":

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1976, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

De acuerdo a lo establecido en su Ley Orgánica tiene como fines formar y actualizar a los alumnos, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás personal que contribuya al desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, promover y apoyar la investigación científica, tecnológica y humanística; fomentar y difundir la cultura y cooperar con las autoridades estatales, federales y municipales en la planeación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo de la ciencia y la tecnología.

De acuerdo a lo establecido en su Ley Orgánica, tiene atribución para celebrar convenios de colaboración con organismos de carácter público o privado, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente convenio se celebra en virtud de la facultad legal de celebrar convenios de colaboración que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El objeto de la sección civil es el diseño, construcción y operación de Centros de Atención y Rehabilitación para personas con discapacidad tanto física, mental y/o de audición, que habita en todo el territorio nacional.

El Lic. Ignacio González López, comparece a este acto en su carácter de representante legal, quien cuenta con las facultades necesarias y suficientes según consta en el testimonio de la escritura pública número 18, 816 de fecha 5 de febrero de 1988, otorgada ante la fe de la Lic. Laura Patricia García Sánchez, Notario Público número 3 del Distrito Judicial de Cuauhtémoc Iztapalapa, Estado de México; las cuales facultades no le han sido revocadas o restringidas en forma alguna.

El domicilio del presente convenio, señala como su domicilio el ubicado en Copalcoatlán, Jalisco, en el fraccionamiento Arboledas Sur, C.P. 44960 de Guadalupe, Jalisco.

DECLARACIÓN CONJUNTA:

Las partes en el presente convenio, estando de acuerdo en realizar actividades conjuntas, se comprometen en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

El presente convenio es establecido sobre las bases de colaboración mutua y de beneficio común.

Las partes se comprometen a realizar las siguientes acciones:

El Teletón, a través de sus programas, cursos, talleres, diplomados, programas de capacitación, cursos, talleres, cursos de verano y cursos de actualización, científicos y culturales para ambos

CUARTA. Los acuerdos específicos describirán con precisión las actividades a emprender y las actividades de cada una de las partes, el presupuesto que será necesario, fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y materiales, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para garantizar la ejecución de los fines y objetivos de cada uno de dichos acuerdos que serán los instrumentos específicos del presente convenio.

QUINTA. Las partes convienen regular en el acuerdo específico correspondiente, la relación de la propiedad de los derechos de autor, de los materiales que se creen, inventivos, y si concierne a la propiedad de los derechos de los inventos (patentes, marcas de registro, entre otros), que surgen a diversos de trabajos de investigación.

SEXTA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier acción continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, independientemente de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la institución a la que fue asignado.

SÉPTIMA. En el desarrollo de los programas, ambas instituciones se comprometen a mantener la normatividad vigente en cada una de ellas.

OCTAVA. Ambas partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instancias, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas que se establezcan, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados por las partes involucradas.

NOVENA. Las partes acuerdan establecer una Comisión Técnica integrada por dos miembros de cada una de las partes, quienes serán responsables de la ejecución y evaluación del presente convenio.

Las partes convienen que la Comisión Técnica, entre las funciones que deberá cumplir, serán las siguientes:

1. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio.

2. Informar a las partes sobre el avance de los trabajos y resultados obtenidos.

3. Resolver los conflictos que se presenten durante el desarrollo del convenio.

4. Proponer las acciones que se deban tomar para el cumplimiento del convenio.

5. Proponer las acciones que se deban tomar para la evaluación del convenio.

6. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación del convenio.

7. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción del convenio.

8. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación del convenio.

9. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación del convenio.

10. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

11. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

12. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

13. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

14. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

15. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

16. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

17. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

18. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

19. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

20. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

21. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

22. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

23. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

24. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

25. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

26. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

27. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

28. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

29. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

30. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

31. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

32. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

33. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

34. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

35. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

36. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

37. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

38. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

39. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

40. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

41. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.

42. Proponer las acciones que se deban tomar para la modificación de las cláusulas del convenio.

43. Proponer las acciones que se deban tomar para la extinción de las cláusulas del convenio.

44. Proponer las acciones que se deban tomar para la renovación de las cláusulas del convenio.

45. Proponer las acciones que se deban tomar para la ampliación de las cláusulas del convenio.



El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cinco años, dejando de surtir sus efectos al término de dicho periodo, o cuando una de ellas comunicare por escrito a la otra, su deseo de darlo por concluido, en cualquiera de los casos, a los efectos de dar por concluidos los acuerdos específicos en desarrollo.

SEGUNDA SEGUNDA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los documentos señalados en él, son producto de su buena fe, por lo que asumen todas las responsabilidades necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de las cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, fraude, o cualquier otro motivo que vicia su consentimiento, lo firman por duplicado, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 15 días del mes de julio de 2002 dos mil dos.

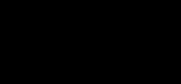
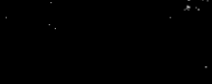
POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR LA FUNDACIÓN TELETON MÉXICO, A.C.

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO
ACADEMICO DOCENTE Y ESTUDIANTIL CELEBRADO ENTRE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT, REPRESENTADA POR EL
MAESTRO OMAR WICAB GUTIERREZ EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y
REPRESENTADO
POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____.**

DECLARACION CONJUNTA: DECLARAN LAS PARTES QUE EN EL INTERES DE OFRECER UNA MEJOR ATENCION A LOS ALUMNOS DE LOS POSGRADOS DE ORTODONCIA, MEJORAR LA EDUCACION TEORICO-PRACTICA Y DE INVESTIGACIÓN DE SUS ALUMNOS, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS POR MEDIO DE LA MOVILIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES DE SUS PROGRAMAS, HAN CELEBRADO ACUERDOS Y COMPROMISOS DE COLABORACION Y VINCULACION QUE SUSTENTAN LA PRESENTE COLABORACION, ASI MISMO, QUE RECIPROCAMENTE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

PARA LOS FINES DE ESTE CONVENIO SE ENTENDERA POR ALUMNOS Y PROFESORES DE LA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE FORMAN PARTE DE SUS PROGRAMAS DE POSGRADO EN ORTODONCIA.

CLÁUSULA I.- La Coordinación del posgrado en Ortodoncia de la Universidad solicitante, propondrá que alumnos y/o profesores de su programa podrán asistir a las instalaciones del posgrado en Ortodoncia de la Universidad _____ como movilidad académica para que reciban cursos diplomados, adiestramientos clínicos y asesorías de investigación previamente autorizadas y acordadas por el coordinador del programa receptor así mismo cualquier otra actividad que el mismo considere oportuna.

CLÁUSULA II.- Por el programa de posgrado de Ortodoncia de la Universidad Autónoma de Nayarit, se realizarán las siguientes acciones:

- El alumno y/o profesor visitante se sujetará a todas y cada una de las normas vigentes en la Institución receptora.
- La fecha, horario y tipo de actividades estará sujeto a las condiciones de la institución receptora.
- Se requiere en caso de realizar actividades clínicas o de laboratorio, que el alumno o profesor del programa solicitante traiga consigo y utilice su instrumental, para optimizar su participación en las actividades a desarrollar.
- La institución receptora no está obligada a proporcionar alimentos, transportación, alojamiento ni servicios médicos de ningún tipo a ninguno de los alumnos o profesores que reciba en sus instalaciones a propuesta de la institución solicitante.

- Los alumnos visitantes estarán obligados a contar con algún tipo de servicio médico hasta de tercer nivel, vigente al momento de realizar su visita, el programa receptor podrá requerir se muestre el o los documentos que comprueben que se cuenta con dicho servicio.
- Si alguna institución solicita la visita en sus instalaciones de un profesor perteneciente al otro programa incluido en el presente convenio, para fortalecer su actividad académica o de investigación, la primera será la encargada de costear los gastos generados de dicha movilidad docente.
- Ambas instituciones se comprometen a no cobrar ningún tipo de honorarios por atender la solicitud de movilidad académica de la institución solicitante.

CLÁUSULA III.- Los residentes de Ortodoncia de la Universidad Autónoma de Nayarit, costearán todos los gastos generados por esta rotación.

CLAUSULA IV.- La institución solicitante de alguna movilidad académica resultado del presente convenio, ofrecerá al termino de cada rotación un reconocimiento académico por escrito a las autoridades de la Institución receptora o de adscripción del docente solicitado, así como la institución receptora podrá otorgar reconocimientos a los alumnos y/o docentes visitantes por haber terminado satisfactoriamente la actividad convenida.

CLÁUSULA V.- Aún y que el presente convenio se celebra por tiempo indefinido, ambas Instituciones podrán dar por terminado el presente convenio con solo una comunicación oficial de cualquiera de las partes sin ningún tipo de perjuicio, procurando que los residentes y trabajos iniciados no se vean alterados significativamente.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado a los ___ días del mes de _____ del año _____.

POR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
NAYARIT

POR

LIC. OMAR WICAB GUTIERREZ
RECTOR

**M.O. JULIO CÉSAR RODRIGUEZ
ARAMBULA
DIRECTOR DE LA UAO**

”

Anexo VII

Dr. Ernesto Reyes Robles

Ortodoncia Clinica Exclusivamente

Dr. Eliezer García López
Coordinador de la Especialidad en Ortodoncia
Universidad de Guadalajara
Presente.

Estimado Dr García:

Me es muy grato referirme a Ud, para reportarle mi opinión acerca de la Especialidad en Ortodoncia que tan dignamente está Ud. presidiendo.

Creó que es un gran acierto el modificar e tiempo del curso a 3 años ya que por la naturaleza de los tratamientos de ortodoncia es difícil terminarlos en un período mas corto. El grupo de materias tanto básicas como especializantes las encuentro muy adecuadas al igual que los tiempos de atención a pacientes, tengo entendido que así lo es en otros cursos de ortodoncia.

En mi opinión el curso reúne todos los elementos necesarios para el éxito de sus alumnos al incorporarse a las filas del ejercicio de su profesión.

Sin más por el momento quedo a sus ordenes siendo un placer poder opinar sobre la Especialidad en Ortodoncia

Guadalajara Jal. a 28 de Diciembre del 2011

ATTE

Ernesto Reyes Robles

Anexo VIII

Anexo 8

Curso Propedéutico de la Especialidad

Características generales de la actividad académica.

Modalidad académica: Curso
Titulo: Curso propedéutico de Ortodoncia.
Instancia organizadora: División de Disciplinas Clínicas. Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, Consejo de la Especialidad de Ortodoncia.
Sede: Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales.
Fecha de realización: De acuerdo a los requerimientos de ingreso.
Duración: 80 Hrs.
Cupo Máximo: 50 alumnos.
Costo: \$5,000 y/o Se determinará de acuerdo a egresos.
Dirigido a: Cirujanos Dentistas solicitantes de ingreso al postgrado de Ortodoncia.
Coordinador del curso : Será designado por la Junta académica de la Especialidad en Ortodoncia

Programa Académico del curso.

Justificación:

El curso propedéutico permitirá conocer el desempeño y la aplicación académica de cada uno de los solicitantes al curso de Especialidad en Ortodoncia, permitiéndonos así, hacer una selección de los mejores participantes tanto desde el punto de vista académico como de los aspectos relacionados con su situación general para cursar la Especialidad en Ortodoncia.

Objetivos:

Actualizar y estandarizar los conocimientos de los solicitantes, tanto en Odontología básica, como en los elementos fundamentales de la Ortodoncia.

Evaluación de los conocimientos y habilidades odontológicas y de la capacidad académica de cada uno de los solicitantes de ingreso a la Especialidad en Ortodoncia.

Ingreso por curso propedéutico:

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrará una cuota de 4 salarios mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B", estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda etc.

Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje

Exposición

Discusión coordinada

Interrogatorio

Recursos didácticos

Pizarrón

Proyector de Diapositivas

Retroproyector

Material impreso

Libros y revistas

Material de trazado cefalométrico

Equipo de computo

Proyector digital.

Sistema de evaluación

Pruebas de ensayo y opción múltiple

Identificación de conceptos

Doblado de alambre

Entrevista personalizada

Resultados de examen psicometrico

Resultados del TOEFL

Requisitos de ingreso

Solicitud de admisión

Título de Cirujano Dentista o constancia de graduación como Cirujano Dentista.

Disponibilidad de tiempo completo

Curriculum vitae

Pago de cuota de inscripción

Criterios de aprobación

Asistencia al curso mínimo 80%

Aprobación de exámenes con calificación mínima de 80

Tipo de reconocimiento solicitado Constancia de asistencia al curso

Materias.

Área básica

Anatomía	-----	10 hrs
Histología	-----	10 hrs
Biología molecular	-----	10 hrs
Bioquímica	-----	10 hrs
Total		40 hrs

Área Especializante

Temas selectos -----40 hrs

Temas sobre Normalidad

Temas sobre Crecimiento y desarrollo

Temas sobre elementos del diagnóstico ortodóntico y su interpretación

Clasificación de patrón facial

Introducción a la cefalometría

Trazado cefalométrico

Manejo de hábitos

Mordidas cruzadas posteriores

Mordidas abiertas

Temas sobre indicaciones y usos de aparatología removible y fija

Total horas: -----80 hrs.

Anexo IX

Anexo IX

Metodología empleada en la construcción del perfil de egreso

El perfil de egreso de la especialidad de ortodoncia fue construido con una metodología de competencias profesionales integradas que responde a las necesidades de salud oral en el área de la ortodoncia con un alto sentido de la responsabilidad hacia la población que atiende, y sus inter relaciones profesionales al interior de la especialidad y otras especialidades. características que quedan implícitas en el perfil de egreso que esta integrado por una competencia socio cultural, cuatro competencias profesionales y siete técnicas instrumentales. (NOTA AMPLIADA)

COMPETENCIA SOCIO CULTURAL

1. Conoce la problemática de los niveles socio económicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de las patologías y anomalías buco dento maxilares de este sector en diferentes contextos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

2. Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dento maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucionales con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo
3. Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, inter trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional
4. Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales (comp profesional)
5. Aplica la legislación de salud vigente y los aspectos éticos normativos que se relaciona con la especialidad en Ortodoncia en sus diferentes contextos

COMPETENCIAS TECNICO INSTRUMENTALES

6. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías buco dento maxilares para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativas que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.
7. Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficios de su crecimiento personal.
8. Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cuál es la mejor para el manejo pertinente del tratamiento ortodoncico y ortopedico para cada paciente en particular.

9. Conoce los problemas y anomalías que afectan a la población desde el punto de vista de las mal oclusiones (comp técnica instrumental)

CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO, SABERES TEÓRICO-PRÁCTICOS Y FORMATIVOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE

10.

CONTEXTO PROFESIONAL (Hospitales, empresas, escuelas, comunidad, consultorios, otros.)					
EJES PROBLEMÁTICOS	FUNCIÓNES	ESPACIOS	SABERES		
			PRÁCTICOS (aprender a hacer)	TEÓRICOS (aprender a conocer)	FORMATIVOS (Aprender a ser y vivir juntos con los demás)
<p>Alta incidencia de la M.O.</p> <p>Falta de cultura para la prevención y detección temprana de M.O.</p> <p>Insuficiente # y maldistribución del profesional de la ortodoncia</p> <p>Falta de participación en los procesos formativos de nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales</p> <p>Falta de trabajo interdisciplinar</p> <p>Busqueda de información para la mejora e innovación de la practica</p> <p>Falta de una</p>	<p>Como conocer e interpretar la dinámica del perfil epidemiológico</p> <p>Implementación de programas de información</p> <p>General</p> <p>Trabajo colaborativo interdisciplinar</p> <p>Conocer métodos de búsqueda de información e integrarla a la práctica</p> <p>Actitud humana y</p>	<p>Desempeño en practica privada en sus diferentes contextos, socioculturales: zona metropolitana, áreas de menor población etc</p> <p>Escuelas y facultades</p> <p>Dependencias gubernamentales</p>	<p>Saber y conocer el perfil epidemiológico de la MO</p> <p>Conocer y diseñar programs deprevención para la sociedad</p> <p>Colaborar en trabajo de equipo</p> <p>Conocer las técnicas de búsqueda e implementación de la información</p> <p>Preparar y Entender el proceso de certificación nacional,</p> <p>Conocer el respeto a la</p>	<p>Conoce de técnicas de investigación</p> <p>Conoce de Anatomia</p> <p>Cocnoce de Histologia</p> <p>Cocnoce de Fisiología</p> <p>Conoce de Investigación en los procesos y procedimientos de la ortodoncia</p> <p>Conoce del Crecimiento y desarrollo craneofacial</p> <p>Conoce de la biomecánic</p>	<p>Disposición al trabajo colaborativo y en equipo</p> <p>Ser responsable y proceder en función de los principios éticos relacionados con la profesión</p> <p>Cumplir con reglamentos y protocolos</p> <p>Actuar con honestidad en el planteamiento de las estrategias de tratamiento en la información suministrada al paciente respetando la elección del paciente</p>

cultura de Colegiación y certificación del profesional	responsable en el ejercicio profesional		integridad e individualidad de sus semejantes	a y técnicas en ortodoncia	Reconoce los límites de su campo profesional para solicitar el apoyo de otros especialistas.
Busqueda y afirmación de valores y actitudes positivas en la práctica profesional	Pertener y participar en los organismos colegiados		Identifica los diferentes procesos normales y anormales que contribuyen al crecimiento y desarrollo	Anatomía de cabeza y cuello	
Conocer y manejar el crecimiento y desarrollo craneofacial para identificar las anomalías que alteran la oclusión	Actitud social y humanista ante las necesidades sociales		Hacer diagnosticos	Histología y embriología	
Conocer el formato de transmisión genética de las maloclusiones	Participa en los procesos de formación que cuyos resultados favorezcan la innovación de la práctica		Elaborar planes y estrategias de tratamiento		
Conocer, manejar e implementar técnicas terapéuticas para la corrección de la M.O.	Participa en los procesos de investigación que cuyos resultados favorezcan la innovación de la práctica profesional cotidiana		Procedimientos clínicos de la especialidad		
Desarrollar un pensamiento crítico constructivo para el ejercicio de su profesión			Diseño de estrategias y programas para la prevención de las anomalías craneofaciales		
Desconocimiento de las leyes y normatividad de salud			Identificar los diferentes problemas		

	Participa en el diseño e implementación de programas formativos		<p>ortodonticos</p> <p>Se comunica y relaciona correctamente e con otros profesionales para para la atención de problemas de manera integral</p> <p>Matarias</p>		
--	---	--	--	--	--

	<p>11. Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dento maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucionales con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo (comp profesional)</p>
	<p>12. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías buco dento maxilares para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativas que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población (comp instrumental)</p>
	<p>13. Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficios</p>

	de su crecimiento personal. (comp técnico instrumental)
	14. Conoce la problemática de los niveles socio económicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de las patologías y anomalías buco dento maxilares de este sector en diferentes contextos (comp. socio cultural)
	15. Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, inter trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional (comp profesional)
La aplicación de técnicas de metodología científica y revisiones sistemáticas cualitativas y cuantitativas, para el apoyo en su práctica de la obtención y aplicación de evidencias fundamentadas en la Ortodoncia, con un pensamiento científico critico-constructivo.	16. Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales (comp profesional)
	17. Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cuál es la mejor para el manejo pertinente del tratamiento ortodoncico y ortopedico para cada paciente en particular (instrumental)
Escaso conocimiento de la legislación de salud y aspectos éticos normativos relacionados con la especialidad en ortodoncia en sus diferentes contextos.	18. Maneja la legislación de salud vigente que se relaciona con la especialidad en Ortodoncia en sus diferentes contextos (comp profesional)
Conoce los problemas y anomalías que afectan a la población desde el punto de vista maloclusiones que impacten a la población para proponer estrategias de tratamiento adecuadas (21 de julio) Realizar un diagnóstico adecuado, prevención y tratamiento de las maloclusiones con un enfoque multidisciplinario.	19. Conoce los problemas y anomalías que afectan a la población desde el punto de vista mal oclusiones (comp técnica instrumental)
	20. Desarrolla habilidades para analizar el proceso de crecimiento y desarrollo de las estructuras craneofaciodentales, la relación

	que guardan entre sí y la función de cada una de ellas. (comp técnico instrumental)
	21. Desarrolla un amplio criterio para distinguir lo normal y conocer toda la gama de anomalías bucodentomaxilares. (Comp. Técnico instrumental)
	22. Aprende a instituir y aplicar la técnica ortodóntica más adecuada para el tratamiento de las diferentes anomalías bucodentomaxilares (comp técnico instrumental)

Es definitivo que al igual que otros trabajos sobre todo de construcción curricular se deben realizar al interior de las academias, comités curriculares, comités consultivos, juntas académicas, entre otros. Es importante tener claro la base conceptual del perfil de egreso o perfil profesional como lo llaman algunos autores; ya que debe expresar la identidad de la propuesta formativa, en el se deben identificar las directrices principales de la propuesta curricular, constituyéndose el punto de partida para definir la estructura del plan de estudios y los saberes teórico prácticos y formativos de las unidades de aprendizaje. "Para la construcción del perfil de egreso se deberán identificar los problemas y ámbitos de intervención, así como los saberes prácticos, teóricos y formativos¹.

Para la construcción del perfil de egreso se presenta una matriz horizontal compuesta de cinco apartados que deben ser coherentes uno con otro de principio a fin. Estos apartados son:

1. Ejes problemáticos
2. Funciones
3. Espacios
4. Saberes: prácticos, teóricos y formativos
5. Competencias Profesionales Integradas

A continuación se describe en qué forma se van construyendo cada uno, hasta llegar a las competencias profesionales integradas para finalmente darle la presentación final al Perfil de Egreso.

1. EJES PROBLEMÁTICOS ¿Cómo se definen los ejes problemáticos?

Se definen a partir de los problemas a resolver en el campo de aplicación profesional [campo o mercado laboral] del futuro profesional. Debe prever el futuro inmediato, mediato y a largo plazo.

¹ Modelo Educativo del CUCS/UdeG. 2010

Que es lo que nos puede orientar para la identificación de los ejes problemáticos? En este aspecto nos apoyamos en el análisis de las prácticas profesionales: decadentes, dominantes y emergentes.

El análisis histórico crítico de la práctica profesional concreta, permite romper con la dimensión académica, relacionándole con la estructura social y con aquellos que específicamente un profesionista debe hacer en su práctica como una forma de división social del trabajo. El problema central en este tipo de análisis, reside en establecer, qué se produce cuando un tipo de práctica profesional es substituida por otra y que implicaciones tiene en las prácticas precedentes.

"Mediante el análisis sistemático de las prácticas profesionales, tanto a nivel nacional como regional -área de influencia de la institución, podremos establecer cuáles son las prácticas profesionales decadentes, dominantes y emergentes. Podemos inferir cual es el objetivo o función que cumplen, con que nivel teórico o técnico se realizan y a que sector -espacio social- sirven. Este primer análisis permitirá juzgar acerca de la viabilidad y pertinencia social de las prácticas así establecidas." ²

La práctica profesional decadente, está representada por la forma de actuación profesional que tienden a desaparecer por no ajustarse a las actuales condiciones sociopolíticas y económicas que vive la comunidad social. Ejemplificando en medicina sería la práctica liberal que coexiste con otras formas de práctica que afronta serias dificultades para su sobrevivencia. La práctica profesional dominantes, es la que en el momento del análisis, está más generalizada. En el caso de la medicina podría ser la práctica hospitalaria.

La práctica profesional emergente, es la práctica que esta ganando espacio. En la Medicina, podría ser la medicina comunitaria por un lado y por otro las subespecialidades.

Para poder determinar la vigencia, obsolencia o emergencia de la práctica,

² PANSZA, Margarita (1988) "Enseñanza Modular", en Pedagogía y Currículo. Editorial Gemika, pp. 37-

se tienen que considerar no sólo los avances científicos o técnicos que en alguna forma imprimen directrices en el ejercicio de las profesiones, sino también los aspectos políticos y económicos que sufre el país y las repercusiones de las mismas en el ejercicio profesional.

El análisis histórico de las prácticas profesionales da un elemento objetivo para evaluar el carácter innovador que debe partir de las prácticas dominantes y trascendentes a la práctica emergente. Por otro lado, el análisis de la práctica profesional proporciona elementos para orientar las acciones de servicios que deben realizar los alumnos de modo tal que estas tengan alguna posibilidad de incidencia en la comunidad. Además permite identificar si el currículo, se centra en las funciones de conservación, reproducción o transformación de la educación.

Teniendo en cuenta que la enseñanza de una profesión no será nunca idéntica al ejercicio profesional de la misma, del análisis de las diferentes prácticas profesionales, y su relación de servicio a los grupos sociales, se pueden inferir importantes orientaciones que influyen en el tipo de compromiso social que asuma el estudiante, en su actuación profesional.

2. FUNCIONES. ¿Cómo definir las funciones?

Se definen a partir de la descripción de puestos de las empresas donde se insertaran los egresados.

3. ESPACIOS ¿a qué se refiere?

En esta parte al igual que las funciones se definen a partir de los espacios laborales, es decir, en los campos de aplicación profesional.

4. COMPETENCIAS

Los elementos surgidos del diagnóstico de las dimensiones externa e interna del currículum del Programa Educativo constituyen la base para que, se elaboren las Competencias Integradas que los egresados deben dominar para ejercer en el contexto diagnosticado previamente.

Con base en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI³, las competencias deben agruparse de la siguiente forma:

- a. Saberes prácticos (Aprender a hacer): ¿Qué saberes prácticos es necesario que el egresado domine para ejercer su práctica profesional?
- b. Saberes teóricos (Aprender a conocer) ¿Qué habilidades, conocimientos y valores científicos deberá adquirir el egresado para aprender a comprender, conocer y descubrir el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás?

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS

Los tres tipos de saberes, los prácticos, los teóricos y los formativos al entrelazarlos entre sí, constituyen la competencia profesionales integradas, y éstas a su vez conforman el perfil de egreso.

6. PERFIL DE EGRESO

³ Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Los Cuatro Pilares de la Educación. En: Delors J. "La educación encierra un tesoro". Editorial Santillana/UNESCO. Madrid, 1996, pp. 95-109.

Con base en las competencias integradas, sistematizadas previamente, elaborar el nuevo perfil profesional que deberán adquirir los egresados para ejercer en la nueva realidad diagnosticada. Se hace una pequeña introducción y las competencias integradas se pueden agrupar por áreas de conocimien

Anexo X

Anexo X

Modelo de Competencias Profesionales Integradas

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

INTRODUCCIÓN

El enfoque de Competencias Integradas inicia en el CUCS en el año 1998 y se aplica en el año 2000 a todas las carreras del Centro Universitario con excepción de la Lic. Psicología.

Los programas de estudio por competencias, tienen como objetivo, que el alumno tenga conocimiento de las acciones, que se realizarán en el desarrollo de la unidad de aprendizaje correspondiente. [1]

Desde este enfoque se abordan las necesidades y requerimientos de la sociedad desde una perspectiva dinámica donde el profesional de ciencias de la salud se forme a través de competencias integradas y que participe cada vez más en la ubicación de sus valores y conocimientos profesionales en un entorno social amplio, en lugar de heredar, reproducir y distribuir un legado cultural.

Para lograr la homogeneidad y aplicación de este modelo curricular, se llevó a cabo un proceso de actualización y

formación de los docentes del centro universitario, cuyo propósito fue el conocer y diseñar las unidades de competencia (programa de estudios por competencias), donde se privilegiaron las competencias que deben adquirir los alumnos más allá de los contenidos.

Para entender mejor el modelo de competencias profesionales es necesario conocer y comprender los elementos que contiene una unidad de competencia, los cuales son:

CARACTERÍSTICAS

1. *Identificación del Curso:* Son los datos que nos permiten tener una idea clara sobre la identidad y ubicación que tienen las unidades de aprendizaje, con respecto al plan de estudios de la institución en la que se imparte:

§ Centro Universitario. § Departamento. § Academia. § Nombre de la unidad de aprendizaje. § Clave de la materia.

§ Horas teoría. § Total de horas. § Créditos. § Tipo de curso.

§ Nivel en que se ubica. § Carrera prerequisites. § Área de formación. § Elaborado por.

§ Fecha de elaboración y última actualización.

2. *Presentación*: Se menciona el propósito, perfil, definición y la relación de la unidad de aprendizaje con otras materias.

3. *Unidad de competencia*: Permite delimitar los aprendizajes, que el alumno logrará como resultado de acreditar la unidad de aprendizaje, integrando algunos saberes teóricos prácticos, es importante responder las interrogantes:

§ ¿Qué capacidad adquirirá el alumno en esta unidad de aprendizaje?

§ ¿Qué problema de campo podrá solucionar el alumno con los aprendizajes que adquiera en esta unidad de aprendizaje?

4. *Saberes*: Precisan los conocimientos teóricos disciplinares, así como su aplicación para el desarrollo de algunas habilidades. Refieren a las capacidades que el alumno podrá desarrollar para el manejo de técnicas y procedimientos aplicables tanto en situaciones conocidas como imprevistas.

- *Saberes Prácticos*: Tiene que ver con el desarrollo de habilidades particulares “¿Qué tiene que saber hacer el alumno para desarrollar la unidad de competencia?”.

- *Saberes Teóricos*: son conocimientos científicos o profesionales que se adquieren. “¿Qué tiene que saber teóricamente el alumno para desarrollar los saberes prácticos?”.

- *Saberes Formativos*: tiene que ver con el querer hacer, es el que identifica las actitudes a fortalecer a través del desarrollo del curso.

Y el querer convivir; integra a los valores así como la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales. “¿Qué actitudes o valores se promoverán a través de los aprendizajes de habilidades y conocimientos?”

5. *Contenido Teórico Práctico*: Son los contenidos mínimos a abordar durante el curso, estando implícitos tanto los saberes teóricos y prácticos.

6. *Acciones*: Es la relación de acciones previamente diseñadas y sistematizadas en las que participará el alumno. “¿En qué actividades didácticas participará el alumno para desarrollar los saberes prácticos, teóricos y formativos?”

7. *Evidencias de aprendizaje*: Estas pueden ser directas: Tienen que ver con la ejecución o práctica directamente observable.

Las indirectas: son pruebas reales, observables y tangibles consecuencia del nivel

de desempeño logrado, tal es el caso de diversos productos de aprendizaje o los exámenes.

8. *Criterios de desempeño*: Considera no solo lo que debe hacer el alumno al finalizar el curso, sino además que características mínimas debe tener la evidencia que pueda considerarse como aceptable? Y ¿Cuáles son los grados de calidad esperados en la evidencia de aprendizaje?

9. *Campo de Aplicación*: Remite a los lugares, circunstancias ó ambientes en los que se desarrollara el aprendizaje, también refiere a los materiales e instrumentos necesarios para desarrollar el desempeño descrito.

10. *Calificación*: Esta en función de las evidencias y los criterios de desempeño. Estos elementos, permitirán al docente además de inferir el grado de cumplimiento o desarrollo de los aprendizajes, facilitar su traducción a porcentajes de la calificación.

11. *Acreditación*: Esta en relación con el cumplimiento de criterios institucionales o académicos, establecidos para determinar si un alumno aprueba o no la unidad de aprendizaje.

12. *Bibliografía*: Fuentes de información básica y complementaria relacionada con las unidades de aprendizaje.

Se incluye un formato de las unidades de aprendizaje en los anexos de este trabajo.

EL MODELO DE COMPETENCIAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA LCFyD

Modelo De Competencia.

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1998, el CUCS, al cual pertenece la LCFyD, incorporó aspectos innovadores con respecto a los planes de estudio a partir del modelo de competencias profesionales, el cual pretende, integrar habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores, necesarios para ejercer una profesión mejorando la integración de Universidad con el entorno a partir de la vinculación de la teoría y la práctica

La guía del alumno que edita la UDG para el CUCS del 2006 menciona que:

“Una de la principales características de la enseñanza basada en competencias profesionales es su vinculación con la práctica y la posibilidad de una inserción mas directa y continua de la vida productiva. Por lo tanto se requiere, vincular de manera permanente la enseñanza con problemas de la realidad, articulando los conocimientos generales con los conocimientos profesionales y las experiencias de trabajo. Pretendiendo que el profesional de ciencias de la salud sea competente para analizar e intervenir en su entorno social e histórico, y a la vez, sea capaz de construir teorías,

métodos y técnicas al abordar los problemas en el ámbito de la salud desde una perspectiva interdisciplinaria."[2]

En base al modelo de competencias mencionaremos los objetivos y el perfil del egresado de la LCFy D.

Objetivos:

Desarrollar procesos de evaluación en curricular su dimensión interna y externa, que permitan contar con un plan de estudios coherente entre los procesos formativos y las exigencias ocupacionales.

- Estimular la movilidad estudiantil en otras universidades nacionales y extranjeras.
- Promover y apoyar la formación de los estudiantes, en los procesos de intervención durante las prácticas profesionales.
- Acreditar LCFyD.

Perfil del egresado

El licenciado en cultura física y deportes estará capacitado para: • Conocer, comprender y aplicar los conocimientos básicos

relacionados con la prevención de la salud en las poblaciones practicantes del deporte y la actividad física en general.

- Ejercer como docente calificado en la educación física, en los niveles escolares y en grupos de la sociedad con características especiales.
- Realizar funciones de entrenamiento básico en los deportes de los programas de educación física, así como actividades del deporte de exhibición y defensa tanto en su organización como en su difusión.
- Organizar actividades recreación y uso del tiempo libre además de llevar a cabo programas de campismo y recursos ambientales.
- Llevar a cabo funciones en la administración de recursos humanos, materiales y económicos, en la planificación de programas deportivos en instituciones y organizaciones deportivas con tendencias hacia el deporte masivo y social.
- Aplicar terapias y masajes en sujetos que forman parte de programas de rehabilitación, así como evaluar el rendimiento físico del individuo en programas de actividad física.
- Desarrollar programas y proyectos de investigación en problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en las ciencias del movimiento humano y

en el desarrollo tecnológico vinculado al deporte y la actividad física en general.[3]

Para concluir, es importante destacar que después de 7 años de vigencia del plan de estudios por competencias, el CUCS ni la U de G, han realizado estudios o investigación que permitan analizar el impacto de este modelo en los distintos planes de estudio en comparación con los planes anteriores, ni tampoco acerca de la calidad de los egresados en este nuevo modelo académico.

Anexo XI

ANEXO XI

Metodología del diseño curricular para los programas educativos del CUCS¹.

Uno de los grandes retos de la educación superior es lograr en los procesos de formación de recursos humanos, una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica. Esto plantea, en consecuencia, la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes para realizar intervenciones eficaces, integrales y exitosas de las problemáticas que demandan solución en cada campo profesional.

Se plantea una formación profesional acorde con las necesidades sociales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la problemática y necesidades de los mercados ocupacionales. Se plantea igualmente la necesidad de planes de estudio más flexibles y centrados en las necesidades de aprendizaje del estudiante, que contemplen menos horas presenciales, y que fomenten las competencias profesionales en las especialidades médicas y hagan énfasis en las competencias finales para qué, los egresados se desempeñen exitosamente en sus ámbitos profesionales.

El curriculum² constituye un nexo entre la (s) teoría (s) educativa (s) y la práctica pedagógica.

Para el siglo XXI se plantean retos que implican una nueva forma de generar modelos educativos que incluyan los avances científicos y tecnológicos; así, en el informe de la UNESCO³ se plantea que la misión de la Educación *"deberá de transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son base de las competencias del futuro"*.

¹ Resumen elaborado por Mercedes González Gutiérrez. Responsable del Programa de Desarrollo Curricular del CUCS. 2003.

² Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción útiles y adecuadas para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su desarrollo y ejecución. A través del curriculum se traducen y concretan una serie de principios ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos, etc. Que en su conjunto, muestran la orientación general del educativo de una comunidad. Su finalidad es la de convertirse en un instrumento útil y eficaz para la práctica pedagógica.

El **curriculum** debe ser considerado como aspecto fundamental en la definición y funcionamiento de la estructura académica-administrativa de las instituciones y derivarse del modelo educativo adoptado por la institución. Es decir, debe traducir su misión, sus fines y la concepción de las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Sánchez Soler, Dolores. **"Modelos Académicos"**. ANUIES, México, 1995. Pp. 6.

³ UNESCO. "Los cuatro pilares de la educación". En: Delors, J. **"La educación encierra un tesoro"**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación Para el Siglo XXI. Editorial Santillana/UNESCO, Madrid, 1996.

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

- Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión Aprender para conocer supone, en primer termino, aprender a aprender, ejerciendo la atención, la memoria y el pensamiento.
- Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno. Cada vez se exige más que un profesional tenga un conjunto de competencias específicas donde se conjuguen su acción con la formación profesional, las actitudes y aptitudes para trabajar en equipo, la capacidad para asumir riesgos y tomar decisiones. Todo lo anterior combinado con los conocimientos teóricos.
- Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Con estos principios básicos que deben ser el eje de la formación educativa, es que se propone un Currículum Integrado en donde el egresado de ciencias de la salud sea capaz de responder de manera satisfactoria a las demandas que la sociedad requiere.

El diseño curricular tradicional se estructura fundamentalmente con base en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que confluyen en un campo profesional determinado, [en el caso que nos ocupa será el de cada especialidad médica] así como en la lógica en la que se sustenta el proceso de enseñanza. Una forma alterna de estructurar la currícula es atendiendo a los requerimientos de los mercados ocupacionales, pero no sólo eso, sino también recuperando los avances científicos y tecnológicos, las demandas y problemáticas sociales de la región y las características de la profesión en cuestión.

Un enfoque complementario a ésta última alternativa para estructurar un currículum formativo es el enfoque basado en la formación con base en competencias profesionales. La principal característica de la capacitación por competencias es su orientación a la práctica por una parte y la posibilidad de una inserción casi natural y continua en la vida productiva de las personas.

El hecho de que la competencia significa resolver problemas de la realidad y alcanzar resultados, convierte al currículum en una enseñanza integral. Articula en los conocimientos generales, los conocimientos profesionales y las experiencias en el trabajo, áreas que tradicionalmente estaban separadas.⁴ Se convierte en una estrategia enfocada a la resolución de problemas. Las ventajas de un currículum aplicado a la resolución de problemas son los siguientes

- Toma en cuenta cómo se aprende.
- Se concentra en actividades auténticas cuando se requiere un aprendizaje profundo.
- Concede mayor importancia a enseñar cómo aprender que a la asimilación de conocimientos.
- Es más flexible que otros métodos.
- Trabajar por problemas permite desarrollar la motivación, la creatividad, la iniciativa y la capacidad de toma de decisiones en la práctica de formación y posteriormente en la práctica profesional.
- Exige aprender a discutir y a trabajar en grupo.
- Interacción continua para la mejora de los servicios que se proporcionan.

El enfoque de enseñanza por problemas se combina muy bien con la formación por alternancia, que propone ir y venir entre aula y práctica. Otra característica es la posibilidad de una enseñanza individualizada y el avance por objetos de transformación, lo que permite al individuo acoplar mejor sus atributos y capacidades personales con las necesidades de formación. Por lo tanto, las problemáticas señaladas por el contexto, agrupadas como objetos de transformación, contemplarían una construcción sistematizada de la realidad.

Desde este enfoque podríamos decir que las ciencias de la salud abordan las necesidades y requerimientos de la sociedad desde una perspectiva dinámica, por lo que se requiere que se consideren las realidades complejas por áreas de aplicación del conocimiento y su articulación con lo educativo a través del Construccinismo Social, según el cual la construcción de la realidad objetiva se desarrolla a través de la acción humana en interacción simbólica con su entorno.⁵

Bajo este supuesto encontramos que el hombre es activo, y su característica de reflexividad (capacidad de tomar en cuenta los valores, intenciones,

⁴ Gonczi, Andrew y Athanasou, James. "Instrumentación de la educación basada en competencias". Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia. En: Argüelles, Antonio (Compilador) "Competencia laboral y educación basada en normas de competencia". Ed. LIMUSA, SEP, CNCL. CONALEP, México, 1996.

⁵ Berger, P. y Luckmann, T. Construcción social de la realidad. Amaduro Editores. Buenos Aires 1994, p.69.

motivaciones) se logra a través de la apropiación del conocimiento de manera crítica, al asumir su propio punto de vista y en comparación con el de los demás.

Se busca que el profesional de ciencias de la salud analice e influya en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y técnicas que incidan en su transformación a través de un proceso de interpretación y relación interdisciplinar.

Por lo que se requiere que el profesional de ciencias de la salud se forme a través de competencias integradas⁶ ⁷ y que participe cada vez más en la ubicación de sus valores y conocimientos profesionales en un entorno social amplio, en lugar de heredar, reproducir y distribuir un legado cultural.

Gonczi en 1994 acuñó el enfoque de *competencia integral u holística*, al que define como una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño en situaciones específicas. Este enfoque es holístico e integra y relaciona atributos y tareas; permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneas, toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo donde tiene lugar la acción. Asimismo, incorpora la ética y los valores como elementos del desempeño competente.

Hager y Beckett⁸ consideran que las competencias integradas van más allá de la lista de tareas de lo que se hace en un puesto cuando se agregan dos dimensiones holísticas: los atributos del profesional experto (valor agregado al desempeñarse en el trabajo) y las características del contexto o situación (donde se desempeña el trabajo).

Por tanto, la formación cultural constituye un enfoque esclarecedor del ejercicio profesional óptimo porque se relaciona central y holísticamente con las complejidades y la dinámica de los valores (tanto individuales como sociales) que constituyen juicios epistemológicos y ontológicos para profesionales.

Las competencias integradas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se sustentan en el enfoque holístico y constructorista. Este enfoque articula los conocimientos científicos

⁶ Gonczi, Andrew. "Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico. En "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral: Situación Actual y Perspectivas". CINTERFOR/OIT. México, 1997.

⁷ Hager, Paul y Beckett, David. "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia" En: Argüelles (compilador) "Competencia Laboral y educación basada en normas de competencia". Ed. LIMUSA. SEP, CNCCL. CONALEP, México, 1996.

⁸ Ibidem

disciplinarios con las acciones profesionales. Estas acciones profesionales se articulan con la realidad objetiva, lo que permite estructurar atributos y tareas propias para la inserción de los egresados en el mercado laboral y su entorno social.

Las competencias integradas se desarrollan a través de una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño de acciones profesionales, a través de las cuales pone en juego juicios de valor ante determinada situación específica; así mismo, la cultura y el contexto son predominantes para el desarrollo holístico de la práctica profesional.

Anexo XII

ANEXO XII

PERFIL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS DEL ACADEMICO DEL CUCS

A. Competencias Socioculturales

- Participa con actitud y aptitud para trabajar en equipos colaborativos, con los miembros de la institución en la mejora continua de las funciones sustantivas universitarias, con una visión multi, inter, transdisciplinar en el contexto de la sociedad global y del conocimiento
- Toma decisiones y asume riesgos con liderazgo, basado en valores de equidad, calidad e interculturalidad en espacios académicos, científicos y sociales complejos a escala local, nacional e internacional.
- Actúa en coherencia con la filosofía de la Universidad de Guadalajara, con valores éticos, convicciones cívicas, pensamiento crítico en su quehacer cotidiano en los diferentes espacios sociales.

B. Competencias Profesionales

1. Competencias Pedagógico-Didácticas

- Analiza problemas de la realidad con base en la teoría y metodologías pedagógico-didácticas para propiciar aprendizajes significativos relevantes en los diferentes espacios formativos.
- Crea, gestiona y propicia aprendizajes significativos relevantes en la diversidad de ambientes de aprendizaje, que fomenten la cultura de aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a ser en contextos complejos.
- Actúa como facilitador y tutor de procesos de aprendizajes significativos relevantes a través de una relación interactiva, cuestionadora, asertiva, respetuosa y cálida con los académicos y estudiantes en los diferentes espacios de aprendizaje.
- Evalúa aprendizajes en escenarios reales y/o simulados, con base en las teorías y metodologías de la evaluación por competencias profesionales integradas, con juicio crítico y ética profesional tomando en cuenta la complejidad de los contextos.
- Domina las metodologías científicas para investigar e intervenir su propia práctica docente con juicio crítico – científico y actúa de acuerdo a las normas éticas de investigación a escala nacional e internacional en el contexto de la sociedad del conocimiento.

2. Competencias Disciplinarias

- Domina las teorías, metodologías, técnicas y procedimientos de manera flexible dentro del campo disciplinar en donde ejerce su profesión, en el contexto de las políticas educativas, institucionales, nacionales e internacionales.
- Se actualiza de forma permanente a través de realizar la gestión de la información en medios cibernéticos, bibliohemerográficos presenciales utilizando el juicio crítico científico para discriminar la información no validada en el contexto de la sociedad del conocimiento.

C. Competencias Técnico-Instrumentales

- Comunica de manera oral y escrita, en medios presenciales y cibernéticos, en su lengua materna y en otro idioma de comunicación universal, los hallazgos de su propia práctica docente y profesional con sus alumnos, la comunidad académica y científica.
- Utiliza la tecnología para la educación dependiendo de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de las metas educativas en el contexto de la revolución científica tecnológica y la sociedad del conocimiento.
- Desarrolla medios y materiales educativos presenciales y no presenciales, para promover el estudio autodirigido para favorecer la cultura de formación permanente en su trayectoria de vida personal y profesional en la sociedad del conocimiento.

Competencias prácticas	Competencias cognitivas	Competencias formativas
<p>Demuestra destreza, habilidad y eficiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico oportuno, y diferencial de las enfermedades de la cavidad oral del paciente y sus comorbilidades. • Los procedimientos propios del tratamiento Ortodontico • El manejo multidisciplinario del paciente Ortodontico • En la prevención de complicaciones y rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cirujano Dentista • Práctica profesional dirigida a la ortodoncia • Actualización en los avances de las Ciencias Odontológicas en particular en Ortodoncia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la diversidad cultural. • Capacidad para el trabajo interinstitucional, colaborativo e interdisciplinario. • Manejo y respeto de los aspectos ético normativos de las diferentes instituciones que se involucran con el programa educativo. • Disposición para la actualización permanente de acuerdo a los cambios que exige el avance científico-

postoperatoria.		tecnológico que se presenten. <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de liderazgo.
-----------------	--	--

Competencias pedagógico-didácticas

COMPETENCIAS PRÁCTICAS	COMPETENCIAS COGNITIVAS	COMPETENCIAS FORMATIVAS
<p>Habilidad y destreza en el manejo de estrategias de aprendizaje, habilidades cognitivas e instrumentación didáctica.</p> <p>Habilidades básicas para el Diseño de programas</p>	<p>Conocimientos básicos de las teorías del aprendizaje y del modelo educativo del CUCS.</p>	<p>Respeto a la diversidad cultural.</p> <p>Capacidad para el trabajo colaborativo e Inter y multidisciplinario.</p> <p>Manejo y respeto de los aspectos ético-normativos de la diferentes instituciones que se involucran con el Programa Educativo.</p> <p>Disposición para la actualización permanente de acuerdo a los cambios académico didácticos que se presenten.</p>

Anexo XIII

ANEXO XIII

TUTORIAS

En el programa de la Especialidad en Ortodoncia, se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2030 puesta a punto de la Red Universitaria, el cual menciona en el segundo objetivo estratégico de Innovación Educativa:

“Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista”.

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades, los procedimientos de tutoría y asesoría se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación.

Acrecentando el rendimiento académica y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto.

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estadía en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis.

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empate con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado.

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla.

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñe como el tutor de acompañamiento.

La tutoría se define como:

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

En éste tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos, atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y al escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción.

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende priorizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico.

Los objetivos de este sistema de tutorías son:

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Ortodoncia.
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar, las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante
6. Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico.

7. Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC, en la cual participará en forma directa, para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio, análisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de ésta actividad son:

- a). Capacitación del tutor
- b). Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)
- c). Establecer contacto con el alumno
- d). Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e). Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado, desde su ingreso a la Especialidad en Ortodoncia. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutorial del CUCS.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICA ODONTOLÓGICAS
INTEGRALES
ESPECIALIDAD DE ORTODONCIA
Área de Apoyo a la Tutoría

La operatividad de las Tutorías en Posgrado no está formalizada en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se establecen de forma irregular en cada programa educativo.

Se promovió la función de las mismas a partir de julio de 2007 sin consolidarse, teniendo como base lo que se estaba trabajando a nivel de pregrado, en el cual también se intervenía en la creación del Comité de Tutorías de Pre-grado del CUCS, su formalización y operatividad.

Con esos antecedentes y ante la necesidad de que las tutorías son una herramienta indispensable para la formación integral del estudiante de posgrado, y una exigencia para las Instituciones de Educación Superior, en la Especialidad de ORTODONCIA del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara como Programa Educativo de calidad, en Enero de 2011, el Coordinador del programa y los integrantes de la junta académica, preocupados por el buen desarrollo del mismo, favoreciendo las actividades académico-administrativas y de investigación, con el reforzamiento de la eficiencia terminal, y que entre los alumnos de la especialidad y la plantilla académica exista una relación de respeto y de buena comunicación; solicitaron el apoyo del Representante de Tutorías de la División de Disciplinas Clínicas para llevar a cabo tutorías de manera mas formal creándose el Área de Apoyo a la tutoría de la Especialidad.

Como anteriormente se comentó el Programa Institucional de Tutorías para el posgrado no está establecido. Este proceso es llevado a cabo de manera

informal o solo con procesos encaminados a la investigación, proyecto de tesis para la obtención del grado académico, pero no de su formación Integral como lo establece la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, ANUIES y CONACYT.

La creación de esta Área de Apoyo a la tutoría, como espacio de Intervención será respetuosa de la Normatividad de la Universidad de Guadalajara, específicamente en el Reglamento General de Posgrado en donde se define a los que participan:

I. Profesor, es el responsable de la docencia y de conducir las unidades programáticas de la materia que imparte y demás actividades curriculares contempladas en el programa;

II. Director de Tesis, es el encargado de acompañar en la trayectoria escolar, así como de orientar a los estudiantes en su proceso de investigación y elaboración de su trabajo recepcional, estableciendo conjuntamente con el alumno el plan individual de actividades académicas que se seguirá hasta su presentación y defensa ante jurado;

II. Codirector de Tesis, es un colaborador del Director de Tesis. En caso de ser necesario por la complejidad del trabajo recepcional se podrán incluir hasta dos codirectores académicos;

III. Asesor de Tesis, es un colaborador en el trabajo recepcional del alumno, que conjunta sus esfuerzos con el Director de Tesis, y

IV. Lector, es el responsable de analizar el trabajo recepcional elaborado por el alumno, una vez que cuenta con el visto bueno del Director de Tesis, para realizar las observaciones que considere pertinentes.

Por tal motivo en el programa de la Especialidad de Ortodoncia se tienen planteada la conformación de los siguientes tipos de tutoría:

- I. **Director de Tesis**, es el investigador designado por la junta académica, el cual dirige, orienta y guía metodológicamente al estudiante desde el inicio de la construcción de su trabajo de investigación hasta la conclusión de su tesis y la obtención del grado.

- II. **Tutor Académico (Co-director)** es el investigador designado por la junta académica a un alumno de posgrado con el objeto de atender la formación integral del estudiante.

- III. **Asesor disciplinar (lector-asesor)**, es el docente y/o investigador especialista en la temática disciplinar contenida en el proyecto de investigación que esté desarrollando el estudiante.

- IV. **Persona Responsable de Área de Apoyo a la tutoría, Académico de Intervención** que tendrá las siguientes funciones:
 - El Coordinador de la Especialidad programará conjuntamente con el responsable del área de Apoyo a la tutoría citas para cada alumno-tutorado de la especialidad.
 - El Coordinador de la Especialidad, el Director de Tesis, Tutor Académico, podrán solicitar al Área de Apoyo a la tutoría reuniones extraordinarias para el alumno-tutorado de la especialidad.
 - El alumno-tutorado podrá solicitar reuniones extraordinarias al Coordinador de la Especialidad, para acudir al área de Apoyo a la Tutoría.
 - Informará a los alumnos aspirantes a la especialidad en el curso propedéutico de las Tutorías.
 - Apoyará al Coordinador de la Especialidad, Tutor Académico, Director de tesis, en lo pertinente al desempeño académico del alumno-tutorado
 - Asesorará al alumno-tutorado durante su permanencia en el programa.
 - Colaborará en llevar el seguimiento de la trayectoria académica del alumno-tutorado.

- Conocerá las actividades académicas que deberá cumplir cada alumno-tutorado.
- Evaluará semestralmente conjuntamente con el Coordinador del Programa los avances del alumno-tutorado en su desempeño.
- Presentará a petición de la Junta Académica de la Especialidad de ser conveniente un dictamen semestral de evaluación, reportando la situación actual de los alumnos-tutorados.

Los estudiantes a nivel de posgrado se inscriben y asisten voluntariamente a estos Programas Educativos, por interés, convicción, necesidad de permanecer en un trabajo.

Serán profesionales de la salud especialistas del área odontológica que trabajaran con la población infantil y que se desenvolverán como individuos capaces de que a través de la reflexión, la recuperación de la experiencia, de la práctica profesional y la incorporación de nuevas teorías, técnicas y construcción de estrategias de intervención, construyan nuevos conocimientos, con un crecimiento personal, profesional, que se vean reflejados en la propia práctica profesional y en beneficio de la sociedad.

Por tal motivo a este nivel de aprendizaje la persona que funja como tutor debe de ser un individuo con características que van desde el respeto, la empatía, innovación, responsabilidad al generar profesionales en el área de la salud con una formación integral, de provecho para sí mismos y a la sociedad.

Y que además sirva como eslabón para incorporar a los alumnos-tutorados del posgrado en redes sociales de colaboración en investigación o actividades profesionales afines.

Actualmente se está en espera de la creación del Programa Institucional de Tutorías de Posgrado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para que se unifique su operatividad y se vean fortalecidos los Programas Educativos a este nivel.

REFERENCIAS

- ANUIES (2001) Programa Institucional de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, México (Serie Investigaciones).
- Legislación Universitaria, Universidad de Guadalajara, 2007.

López, Araceli y cols. La Tutoría en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, su Operatividad en el Pregrado y el Posgrado. Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad

Anexo XIV

Anexo XIV

PLAN DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

De acuerdo con el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara la evaluación del programa se llevará a cabo cada 2 años.

Se tomarán en cuenta, los indicadores establecidos por CONACYT correspondientes al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, así como el cumplimiento de los objetivos enmarcados en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, en donde se contemplará la evaluación sobre las características y criterios de calidad, planta académica, características y seguimiento de los alumnos activos y egresados. Se llevarán a cabo reuniones continuas de la Junta Académica dos veces por ciclo para analizar la pertinencia y estructura del Programa Educativo, su operación y la calidad de los cursos y perfil de los profesores. Se analizarán los productos resultado de las investigaciones realizadas, así como, el impacto de las mismas.

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento de la currícula debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de las Disciplinas de las especialidades odontológicas. En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean este diseño curricular. La evaluación de la currícula utilizará el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas

Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas.

Debe ser un proceso continuo y permanente, con corte evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Este concepto debe basarse en los conceptos de la currícula y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma.

Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde la Junta académica y autoridades académico-administrativas, participen democráticamente en su evaluación.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

Factores Externos

- Análisis de los cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud-enfermedad de la población y las

políticas de salud.

- Evolución del saber disciplinar en Ortodoncia, con relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento.
- Evaluación longitudinal de la práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos.
- Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población.
- Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara en particular.

4.2 Factores Internos

Los factores internos que se plantea sean evaluados:

- La práctica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en Ortodoncia. Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar.
- La profesionalización de la docencia. Evaluar la formación docente y disciplinar de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y disciplinar de especialistas en Ortodoncia así como a la extensión universitaria; todo lo anterior en relación a la homologación y ascensos salariales.
- Análisis de la estructura del plan de estudio. Los elementos que se evaluarán son:
 1. Las competencias profesionales: Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles.
 2. El perfil profesional: Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos.
 3. Los objetivos curriculares: su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de cada disciplina.
 4. El mapa curricular: Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal.
 5. Los programas académicos de las unidades de aprendizaje: Se analizarán y evaluarán los objetivos, contenidos y metodología de cada disciplina en relación con los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido.
 6. El sistema de evaluación y promoción de alumnos: Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la especialistas en Ortodoncia.
 7. Análisis del sistema de créditos: Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos.

El proceso de auto evaluación de los programas educativos de las especialidades médicas son un referente trascendental para el reconocimiento de la actualización del plan de estudios de la Especialidad de Ortodoncia siguiendo los aspectos de evaluación institucional estipulados por la Universidad de Guadalajara y por la

sede en particular.

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad estará con apego a al artículo 19 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, el 19 establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE; estos criterios son:

I. Valoración general

II. Operación del programa de posgrado.

III. Plan de estudios

IV. Evaluación (Anexo 10)

V. Planta académica

VI. Número mínimo y máximo de alumnos en la sede

VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados.

VIII. Productos académicos de la planta docente

IX. Infraestructura

X. Vinculación

XI. Recursos financieros para la operación del programa.

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado.

Anexo XV

Anexo XV

Proyección Financiera

calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno orden de pago Extranjero (1)	Ingreso por alumno orden de pago Nacional (11)	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
200810	5,000	56	280,000	40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
200820				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
200910				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
200920				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
201010				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
Totales			280,000				1360,910		1640,910

Tabla de Ingresos Última Generación 2008-2010

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Total de horas pagadas	Coordinador de posgrado	Total
200810	777	147	630	97946.1	55,425.72	
200820	798	147	651	101210.97	55,425.72	
200910	693	126	567	88151.49	55,425.72	
200920	756	84	672	104475.84	55,425.72	
201010	672	84	588	91416.36	55,425.72	
Totales	3,696			483,200.76	277,128.6	760,329.36

Tabla de Egresos Última Generación 2008-2010

calendario	Ingreso por alumno al curso Propedéutico	Número de alumnos inscritos	Total	Ingreso por alumno orden de pago Extranjero (1)	Ingreso por alumno orden de pago Nacional (11)	Número de alumnos activos	Total	Actividad Clínica	Gran total
201210	5,000	46	230,000	40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
201220				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
201310				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
201320				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
201410				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
201420				40,632	21,050	12	272,182	Sin datos	
Totales			230,000						1863,092

Tabla de Ingresos Última Generación 2012-2014

calendario	Número total de Horas	Horas con cargo a su tiempo	Horas Pagadas asignatura	Coordinador de Posgrado	Total horas pagadas	Gran total
201210	768	147	621	55,425.72	96546.87	
201220	800	147	653	55,425.72	101521.91	
201310	800	126	674	55,425.72	104786.78	
201320	832	84	748	55,425.72	116291.56	
201410	784	84	700	55,425.72	108829	
201420	672	84	588	55,425.72	91416.36	
Totales	4,656			332,554.32	619,392.48	951,946.8

Tabla de Egresos Última Generación 2012-2014

En la siguiente tabla se muestra la viabilidad de la actualización del programa educativo de la Especialidad en Ortodoncia

Bolsa de horas requerida por el Programa de Especialidad en Ortodoncia Vigente	Bolsa de horas requerida para la propuesta de Actualización del Programa de Especialidad en Ortodoncia	Diferencia
\$ 3,696	\$ 4,656	960

En la siguiente tabla se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación.

Ingresos		Egresos	
Plan vigente	1640,910	Plan Vigente	760,329.36
Actualización	1863,092	Actualización	951,946.8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SECCIÓN: Unidad de Posgrado
EXPEDIENTE: Comisión de Educación
NÚMERO: CGA/CIP/UP/077/2012

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted el dictamen de modificación correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud del siguiente programa académico:

- Especialidad en Ortodoncia.

Lo anterior para consideración de la comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 21 de Septiembre de 2012

nos y

Dr. Victor Gonzalez Alvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

SECCIÓN
12 SEP 21 15:38
9188



COORDINACIÓN GENERAL
ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico
c.c.p. Archivo
VGA/smd*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/***

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen 8470/2011, de fecha 5 de diciembre de 2011, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone suprimir el actual y aprobar el nuevo programa académico de la **Especialidad en Ortodoncia**, y

Resultando:

1. Que con dictamen 1/99/144 de fecha del 28 de enero de 1999 el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del programa académico de la Especialidad en Ortodoncia bajo el sistema de créditos a partir del calendario escolar 1998 "A".
2. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, los trastornos relacionados con la maloclusión, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, desde hace tres décadas las anomalías de maloclusión han adquirido gran importancia dentro del grupo de las enfermedades bucales globales tanto por su prevalencia, como por su impacto en la función, estética y los trastornos temporomandibulares, con sus consecuentes en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.
3. Que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes. Sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población, situación que justifica y hace necesaria la formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.
4. Que en los últimos años, el campo de la ortodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, la aparatología, los instrumentos, el uso de nuevos software y el laser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del

Página 1 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/****

- servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nuevas técnicas, materiales y aparatología utilizadas en el campo clínico de la ortodoncia obliga a que esta especialidad se relacionen de manera inter y trasdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías.
5. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACyT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad forma parte. Como resultado de esta evaluación, se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica a través del seguimiento de las siguientes recomendaciones: a) Revisar la coherencia interna y la pertinencia social; b) Articular e integrar las áreas profesionales y disciplinares; c) Optimizar los recursos humanos (plantilla docente) y el uso de materiales; d) Promover la articulación de los niveles precedente y consecuente (licenciatura y Maestría); f) Fortalecer la identidad de la especialidad; g) Fortalecer la docencia y la investigación en el área clínica, a través de el incremento en la productividad académica y vinculación con los procesos de extensión y servicio durante la formación profesional. Todas estas recomendaciones implican la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.
 6. Que la misión de la Especialidad en Ortodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Ortodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.
 7. Que la visión de la Especialidad en Ortodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.
 8. Que el Colegio del Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales, le extendió al Consejo de la División de Disciplinas Clínicas y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de modificación del programa académico de la Especialidad en Ortodoncia, aprobada mediante dictamen 8470/201, de fecha 5 de diciembre de 2011.
 9. Que la Especialidad de Ortodoncia, cuenta con una planta académica de 20 profesores, 3 con el grado de Doctor, 9 con grado de Maestría y 8 especialistas.
 10. Que en las líneas de aplicación y generación del conocimiento se desarrollan varios temas referentes a la Ortodoncia, Investigación básica e investigación integral en

Página 2 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/***

ortodoncia. Dentro de la investigación integral se desarrollan varias sublíneas como son: biomateriales, epidemiología y craneometría en ortodoncia.

11. Que el **objetivo general** de la Especialidad de Ortodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral relacionados con las maloclusiones dentarias y esqueléticas, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.
12. Que los **objetivos específicos** de la Especialidad son:
 - a. Comprender la etiología, diagnóstico, curso clínico y la institución del tratamiento más adecuado de las maloclusiones y alteración de la parte inferior de la cara en los tres niveles de incidencia: Prevención, Intercepción y fundamentalmente en la Corrección.
 - b. Establecer interrelaciones académicas con profesionales de otras ciencias tanto odontológicas como de la salud general.
 - c. Adquirir la educación y experiencia requeridas, para tratar problemas complejos con el menor margen de error posible, mediante seminarios y exposición de casos.
 - d. Establecer métodos para captar y procesar datos con el objeto de mantener actualizados los conocimientos en el área de ortodoncia en sus avances tanto a nivel local, nacional e internacional.
 - e. Incidir en la difusión de los conocimientos adquiridos tanto teóricos como clínicos en los diferentes niveles que engloba nuestra comunidad.
 - f. Se pretende además propiciar una articulación más profunda de conocimientos teórico-prácticos con otras especialidades de la odontología para proporcionar un manejo más integral de los problemas de maloclusión.
13. Que el alumno aspirante a estudiar el programa de la Especialidad en Ortodoncia deberá tener el siguiente **perfil de ingreso**:
 - a. Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático, contando además con un historial de excelente desempeño académico en su programa de licenciatura.
 - b. Deberá poseer un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad.
 - c. Deberá ser sensible a la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de su incorporación a programas académicos de posgrado, cursos de educación continua y otras modalidades formativas.
 - d. Deberá ser un profesional activo, con capacidad de autodisciplina, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento odontológico en Ortodoncia.
 - e. Deberá tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo.

Página 3 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/***

- f. Deberá contar un ambiente y contexto general favorable para que le permita la dedicación hacia sus estudios de tiempo completo.
14. Que al **egreso** el alumno habrá obtenido el siguiente perfil:
- a. Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco-dento-maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
 - b. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías buco-dento-maxilares para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conductas o hábitos de la población.
 - c. Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento personal.
 - d. Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de las patologías y anomalías buco-dento-maxilares de este sector en diferentes contextos.
 - e. Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes en diferentes contextos de la práctica profesional.
 - f. Desarrolla e implementa una metodología científica que le permita innovar su práctica profesional en diferentes contextos nacionales e internacionales.
 - g. Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cuál es la mejor para el manejo pertinente del tratamiento del paciente infantil y adolescente y con discapacidades.
 - h. Maneja la legislación de salud vigente que se relaciona con la especialidad de Ortodoncia en sus diferentes contextos.
 - i. Además tendrá habilidades y destrezas en la investigación para aplicar, transmitir y generar conocimientos avanzados en los campos especializados de la clínica e investigación en Ortodoncia, basados en el conocimiento científico.
15. Que el egresado de la Especialidad en Ortodoncia tendrá competencias profesionales teóricas para:
- a. Aplicar técnicas de metodología científica y revisiones sistemáticas cualitativas y cuantitativas, para el apoyo en su práctica de la obtención y aplicación de evidencias fundamentadas en la Ortodoncia, con un pensamiento científico crítico-constructivo.
 - b. Formar y pertenecer a grupos de investigación de evidencia fundamentada en la Ortodoncia a nivel nacional e internacional.
 - c. Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para diagnosticar, prevenir, interferir y corregir maloclusiones anomalías de desarrollo y crecimiento, reconociendo los diversos factores etiológicos de los problemas de la cavidad oral en niños y adultos.
 - d. Conocer la relación existente entre la Ortodoncia y otras áreas afines.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/***

- e. Tendrá la destreza clínica para diagnosticar las enfermedades buco-dentales y las habilidades para implementar y desarrollar un tratamiento para poder mantener la salud de los problemas de los pacientes niños y adultos, restaurando su bienestar físico y biopsicosocial.
- f. Será un profesional activo capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias del área de la salud en donde puede enriquecer el conocimiento Ortodóntico.
- g. Será consistente de la necesidad de actualización de conocimientos a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.

Competencias Profesionales Integradas para participar en los procesos de gestión y educación:

- a. Comprende y aplica los saberes teórico-prácticos de la administración de las Instituciones de Salud, respetando los principios ético-normativos que impactan en el ejercicio profesional donde participa en el diseño organizacional para incrementar la calidad y eficiencia de los servicios.
 - b. Diseñar, realizar o colaborar en programas educativos dirigidos a su propio desarrollo profesional, al equipo de salud del que forma parte, de los pacientes a su cargo y sus familiares.
 - c. Es un profesional interesado en los procesos de investigación para la búsqueda permanente del nuevo conocimiento para innovar en forma permanente su práctica profesional.
 - d. Participa y se involucra con responsabilidad en los procesos educativos formales e informales en la educación del individuo, familia y comunidad, así como, en la formación de nuevos profesionistas del área de las ciencias de la salud.
 - e. Estas competencias le facilitaran la movilidad profesional en el ámbito nacional e internacional en la búsqueda permanente de la perfección de su ejercicio profesional en el campo de la Ortodoncia.
16. Que la Especialidad en Ortodoncia es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada.
17. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización

Página 5 de 13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/***

de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV, del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/****

- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es atribución de la Comisión de Educación de este Centro Universitario dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se suprime el programa académico de la **Especialidad en Ortodoncia**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014-A

SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la **Especialidad en Ortodoncia**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2014-A

TERCERO. El programa académico de la **Especialidad en Ortodoncia** es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/***

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básico Común	23	8
Área de Formación Básico Particular	210	72
Área de Formación Especializante	43	15
Área de Formación Optativa Abierta	15	5
Número de créditos para optar al diploma	291	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Histología y Embriología estomatológicas	C	32			32	2
Fisiología Especializada	C	32			32	2
Morfología especializada de cabeza y cuello	C	32			32	2
Inmunología oral	C	32			32	2
Microbiología bucal	C	32			32	2
Aspectos avanzados de Patología Oral	C	32			32	2
Metodología de la investigación	C	32	16		48	3
Estadística avanzada	C	32			32	2
Fotografía Clínica	C	32			32	2
Farmacología Odontológica	C	32			32	2
Bioseguridad	C	32			32	2
Total		352	16		368	23

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Ortodoncia I	C	32			32	2
Ortodoncia II	C	32			32	2
Ortodoncia III	C	32			32	2
Ortodoncia IV	C	32			32	2
Ortodoncia V	C	32			32	2
Revisión de bibliografía en ortodoncia I	S	16	16		32	2
Revisión de bibliografía en ortodoncia II	S	16	16		32	2
Revisión de bibliografía en ortodoncia III	S	16	16		32	2
Revisión de bibliografía en ortodoncia IV	S	16	16		32	2
Adiestramiento en materiales y aparatología en ortodoncia I	CT		120	120	240	15
Adiestramiento clínico en ortodoncia I	N		240		240	15
Adiestramiento clínico en ortodoncia II	N		480		480	30
Adiestramiento clínico en ortodoncia III	N		480		480	30
Adiestramiento clínico en ortodoncia IV	N		480		480	30



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2012/***

Adiestramiento clínico en ortodoncia V	N		480		480	30
Adiestramiento clínico en ortodoncia VI	N		480		480	30
Aspectos de Ortodoncia-Periodoncia	C	32			32	2
Investigación en ortodoncia I	S	32			32	2
Investigación en ortodoncia II	S	16		16	32	2
Investigación en ortodoncia III	S	16		16	32	2
Investigación en ortodoncia IV	S	16		16	32	2
Investigación en ortodoncia V	S	16		16	32	2
Total		352	2824	184	3360	210

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Métodos de diagnóstico y su interpretación en ortodoncia	C	32			32	2
Crecimiento y desarrollo cráneo facial en ortodoncia	C	32			32	2
Biología del movimiento dentario	C	32			32	2
Mecanoterapia en ortodoncia I	C	32			32	2
Mecanoterapia en ortodoncia II	C	32			32	2
Mecanoterapia en ortodoncia III	C	32			32	2
Mecanoterapia en ortodoncia IV	C	32			32	2
Mecanoterapia en ortodoncia V	C	32			32	2
Técnicas de administración en ortodoncia	C	32			32	2
Craneometría en Ortodoncia	CT	32	16		48	3
Ortodoncia I	C	32			32	2
Ortodoncia II	C	32			32	2
Genética aplicada en ortodoncia	C	32			32	2
Oclusión en ortodoncia	CT	16	16		32	2
Biología Molecular en Ortodoncia	C	32			32	2
Epidemiología en ortodoncia	C	32			32	2
Análisis de casos clínicos en Ortodoncia I	CT	16	16		32	2
Análisis de casos Clínicos en Ortodoncia II	CT	16	16		32	2
Análisis de caso clínicos en Ortodoncia III	CT	16	16		32	2
Casos clínicos interdisciplinarios I	S	16		16	32	2
Casos clínicos interdisciplinarios II	S	16		16	32	2
Total		576	80	32	688	43

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Psicología aplicada en odontología.	C	32			32	2
Mercadotecnia.	C	32			32	2
Pedagogía.	C	32			32	2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/***

Desarrollo epistemológico de las especialidades en odontología.	C	32			32	2
Ergonomía y salud.	C	32			32	2
Antropología dental.	C	32			32	2
Programación neurolingüística	C	32			32	2
Odontología forense.	C	32			32	2
Desarrollo humano.	C	32			32	2
Microscopia electrónica y microanálisis.	CT	16	32		48	3
Bioética en investigación odontológica.	C	32			32	2
Nutrición aplicada a la salud bucal.	C	32			32	2
Genética en odontología.	C	32			32	2
Fonoaudiología	C	32			32	2
Odontología basada en evidencias	CT	8	8	32	48	3
Redacción de documentos científicos.	CT	16	32		48	3

¹BCA = horas bajo la conducción de un académico

²AMI = horas de actividades de manera independiente

³C: curso;

CT: curso-taller;

L: laboratorio;

N: Clínica;

Cl: Curso-laboratorio;

S: Seminario;

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Ortodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
- Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Ortodoncia o maestros)
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés.
- Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos.
- Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
- Presentar un anteproyecto de investigación.
- Presentar curriculum vitae con documentos probatorios.
- En el caso de ser extranjero, contar con la forma migratoria correspondiente, dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados y demostrar solvencia económica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2012/***

SEXTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
- b. Por no mantener un promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo.
- c. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
- d. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.

SÉPTIMO. Son motivos de baja automática de la Especialidad en Ortodoncia los siguientes:

- a. No acreditar una unidad de aprendizaje;
- b. No dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, corroborado por la junta académica ; y
- c. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores.

OCTAVO. El plan de estudios de la Especialidad en Ortodoncia, tiene una duración de 6 (seis) ciclos escolares equivalentes a tres años.

NOVENO. La modalidad para la obtención del diploma de la especialidad será tesis.

DÉCIMO. Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- a. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa.
- b. Ser examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
- c. Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos u organizados por la Coordinación de la Especialidad.
- d. Presentar y aprobar el trabajo de tesis.
- e. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- f. Cubrir los aranceles correspondientes

DÉCIMO PRIMERO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Ortodoncia.

DÉCIMO SEGUNDO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

DÉCIMO TERCERO. El costo de la matrícula para cada ciclo escolar será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales, como para estudiantes extranjeros. Además se solicitará a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos semestrales (vigentes) correspondiente al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/***

mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa.

DÉCIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa.

DECIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal; 17 de Julio de 2012

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtra. Alicia Gómez López

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Juan Arnulfo García Michel

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2012/****